DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXVII
Tomo 352

Montevideo, lunes 6 de setiembre de 1993 - Nº 23878

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Ley 16.408.- Apruébase el Convenio sobre Diversidad Biológica, celebrado en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil.
(1555).

Ley 16.409. Apruébase el Convenio sobre Cooperación Turística, entre la República Oriental del Uruguay y la República de Chile.
(1556)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 385/993. Apruébase el Acuerdo de Alcance Parcial para la Liberación y Expansión del Comercio Intrarregional de semillas, entre los Gobiernos que se determinan.
(1562)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Ley 16.412. Autorízase al Poder Ejecutivo a destinar la suma que se determina proveniente de un préstamo concedido por el Gobierno del Reino de España para financiar la adquisición de una red meteorológica automática.
(1559)

Ley 16.413. Autorízase al Poder Ejecutivo destinar al Ministerio de Defensa Nacional una suma con recursos concedido provenientes de un préstamo concedido por el Gobierno del Reino de España, para financiar lo que se determina.
(1560)

Ley 16.414. Autorízase al Poder Ejecutivo a destinar al Ministerio de Defensa Nacional una suma con recursos provenientes de un préstamo concedio por el Gobierno del Reino de España, para financiar el equipamiento del Hospital Central de las Fuerzas Armadas.
(1561)

Resolución 711/993. Adjudícase a la firma CANDYSUR S.A. el llamado a Licitación Pública Nº 2/991 realizado por el Ministerio de Defensa, referente a la atención en tierra a aeronaves que operan en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.
(1564)

AVISOS

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA LOS REGISTROS NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS CORRESPONDIENTES AL 2º SEMESTRE DEL AÑO 1986 Y LOS AÑOS COMPLETOS DE LOS AÑOS 1987, 1988 Y 1989

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

Resolución 712/993.- Apruébase los Convenios de Cooperación y de Reválidas de asignaturas a suscribirse entre la Universidad de la República y el Ejército Nacional.
(1565)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Ley 16.411. Facúltase al Poder Ejecutivo a determinar el calendario de liquidaciones y pagos de los aportes rurales establecidos en la ley 15.852.
(1558)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 390/993.- Prorrógase por determinado período, la exoneración del pago del Impuesto al Valor Agregado a las enajenaciones de carne ovina.
(1563)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Ley 16.410. Declárase de utilidad pública, la expropiación de los inmuebles padrones 94828 y 50216, ubicados en el departamento de Montevideo.
(1557)

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Ley 16.408.- Apruébase el Convenio sobre Diversidad Biológica, celebrado en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil.
(1555).

El Senado y la CRepública Oriental del Uruguay reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo único. Apruébase el Convenio sobre Diversidad Biológica, suscrito

Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 27 agosto 1993.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
LACALLE HERRERA - SERGIO ABREU - MANUEL ANTONIO ROMAY.

---o---

Ley 16.409. Apruébase el Convenio sobre Cooperación Turística, entre la República Oriental del Uruguay y la República de Chile.
(1556)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo Unico. Apruébase el Convenio entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República de Chile sobre Cooperación Turística, suscrito en la ciudad de Santiago el 22 de marzo de 1991.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 18 de agosto de 1993. - GONZALO AGUIRRE RAMIREZ, Presidente. JUAN HARAN URIOSTE, Secretario

Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Turismo

Montevideo, 27 agosto 1993

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. -LACALLE HERRERA - SERGIO ABREU - JOSE VILLAR GOMEZ.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 385/993. Apruébase el Acuerdo de Alcance Parcial para la Liberación y Expansión del Comercio Intrarregional de semillas, entre los Gobiernos que se determinan.
(1562)

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 31 de agosto de 1993.

Visto: los informes de la primera y Segunda Reunión de Expertos Gubernamentales sobre Semillas de los Países Miembros de la ALADI, celebradas entre el 26 y 29 de marzo de 1990 en Montevideo y del 9 a 12 de julio de 1990 en Santa Cruz de la Sierra-Bolivia, respectivamente, y de la Primera Reunión de Directores Nacionales de Sanidad Vegetal realizada entre el 28 y 30 de marzo de 1990 en la Sede de la ALADI.

Resultando: I) que en dichas reuniones los expertos analizaron, prioritariamente, la estructura y organización de los Sistemas Nacionales de Semillas de los Países Miembros de la ALADI, la situación del comercio regional de semillas y las posibles medidas regionales tendientes a la liberación, expansión y armonización de ese comercio y, la identificación de especies prioritarias para la determinación de requisitos fitosanitarios comunes en el comercio regional, de cuyos resultados se sometió a la consideración un Anteproyecto de Acuerdo Regional en materia de intercambio de semillas.

II) que con fecha 22 de noviembre de 1991 los Plenipotenciarios de los Gobiernos de la República Argentina, de la República de Bolivia, de la República Federativa del Brasil, de la República de Colombia, de la República de Chile, de la República del Paraguay, de la República del Perú y de la República Oriental del Uruguay, suscribieron de conformidad con lo dispuesto en el Tratado de Montevideo 1980, artículo 7, y en la Resolución 22 del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, artículo 3, literal h, un Acuerdo de Alcance Parcial para la Liberación y Expansión del Comercio Intrarregional de Semillas, cuyo objeto es liberar el Comercio Regional y establecer condiciones para el desarrollo de los sistemaas nacionales en forma armónica.

Considerando: I) que a esos fines se establece —entre otros— un programa de liberación de gravámenes para la importación entre los signatarios de una lista común de especies originarias de los mismos, excluye de restricciones no arancelarias, sean administrativas, cuantitativas o tributarias aplicadas a las importaciones, el compromiso de aplicación de incentivos a las exportaciones en forma compatible con las disposiciones que se acuerden entre los signatarios en el ámbito de la ALADI e instituye un régimen para la cooperación fitosanitaria.

II) que la vigencia de ese instrumento regirá a partir del momento en que, por lo menos, tres países signatarios no lo hayan puesto en vigor en sus respectivos territorios.

III) que el referido Protocolo ha sido depositado ante la Secretaría General de la ALADI.

IV) que el Tratado de Montevideo 1980 que instituye la Asociación Latinoamericana de Integración fue aprobada por el Decreto-Ley Nº 15.071 de 16 de octubre de 1980.

Atento: a lo actuado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y a lo informado por la Representación Permanente de la República ante la ALADI y por las Asesorías de Política Comercial y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.
El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Apruébase el Acuerdo de Alcance Parcial para la Liberación y Expansión del Comercio Intrarregional de Semillas suscrito el 22 de noviembre de 1991 entre los Gobiernos de la República Argentina, de la República de Bolivia, de la República Federativa de Brasil, de la República de Colombia, de la República de Chile, de la República de Paraguay, de la República del Perú y de la República Oriental del Uruguay al amparo de las disposiciones del Tratado de Montevideo de 1980 y de la Resolución 22 del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, cuyo texto como Anexo forma parte del presente Decreto.

Art. 2º. Las importaciones de semillas que integran la lista común de especies contenida en el Anexo del Acuerdo a que se refiere el artículo anterior, provenientes de multiplicaciones realizadas en los países signatarios y siempre que sean originarias de sus territorios, estarán libres de gravámenes a la importación, incluso del recargo mínimo, con sujeción a las condiciones establecidas por los artículos 13 y 19 del referido Acuerdo en relación al régimen fitosanitario de defensa y control y régimen de origen, respectivamente.

Art. 3º. La aplicación de los beneficios establecidos por el Acuerdo regirá en oportunidad del cumplimiento de lo establecido por el artículo 22 del mismo. Facúltase a la Representación Permanente de la República ante la ALADI para comunicar a los Organismos Nacionales competentes la fecha de vigencia y los países beneficiarios.

Art. 4º. Cométese al Banco de la República Oriental del Uruguay y a la Dirección Nacional de Aduanas el control de las condiciones de origen y exigir los documentos de certificación correspondientes.

Art. 5º. El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca reglamentará las condiciones y controles de las semillas amparadas por los beneficios del Acuerdo, así como el momento de su intervención en las operaciones.

Art. 6º. Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 7º. Comuníquese, etc. LACALLE HERRERA - IGNACIO de POSADAS MONTERO - SERGIO ABREU - PEDRO SARAVIA.

ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL PARA LA LIBERACION Y EXPANSION DEL COMERCIO INTRARREGIONAL DE SEMILLAS

Los Plenipotenciarios de la República Argentina, de la República de Bolivia, de la República Federativa del Brasil, de la República de Colombia, de la República de Chile, de los Estados Unidos Mexicanos, de la República del Paraguay, de la República del Perú y de la República Oriental del Uruguay y de la República de Venezuela, acreditados por sus respectivos Gobiernos, según poderes que fueron otorgados en buena y debida forma, depositados oportunamente en la Secretaría General de la Asociación,

CONVIENEN:

Suscribir de conformidad con lo dispuesto en el Tratado de Montevideo 1980, artículo 7, y en la resolución 22 del Consejo de Ministros, artículo 3, literal h), un Acuerdo de alcance parcial para el intercambio comercial de semillas entre los países miembros, el que se regirá por las disposiciones que a continuación se establecen:

CAPITULO I
Objeto del Acuerdo

Artículo 1º. El presente Acuerdo tiene por objeto liberar el comercio intrarregional de semillas y establecer condiciones para el desarrollo de los sistemas nacionales de semillas en forma armónica.

Art. 2º. Los países signatarios establecen que las semillas serán objeto de comercio en sus territorios sin ninguna otra restricción que las requeridas para asegurar sus características, el cumplimiento de prácticas de verificación, marcas y otras aplicaciones de conformidad con las disposiciones del presente Acuerdo.

Art. 3º. A los efectos previstos en el artículo anterior, el presente Acuerdo tiene por objeto poner al alcance del productor agrícola semillas de adecuada calidad, debidamente envasadas y rotuladas como tales, de variedades que posean buen rendimiento, características agronómicas, comerciales y/o industriales apropiadas y adaptadas a la zona de producción y promoverá la armonización de las políticas sectoriales nacionales.

CAPITULO II
Ambito de aplicación

Art. 4º. Se entenderá por semillas a toda estructura vegetal usada con propósito de siembra o propagación de las especies que abarca el universo que figura en el Anexo.
Las semillas objeto de comercio serán acordadas en una lista común de especies a los efectos del presente Acuerdo, a partir del universo indicado en el párrafo anterior.

Art. 5º. Se establece como meta que al final de 1995 la lista común represente, al menos, el 80 por ciento del universo de especies y que las importaciones regionales de semillas signifiquen, por lo menos, el 75 por ciento de las importaciones totales.

Art. 6º. Los países signatarios conformarán el universo y la lista común de

especies prevista en el artículo 4º mediante negociaciones periódicas.

CAPITULO III
Programa de liberación

Art. 7º. Las importaciones de semillas de la lista común de especies, provenientes de multiplicaciones realizadas en países signatarios, serán libres de gravámenes aplicados a la importación, así como de los derechos aduaneros y cualesquiera otros recargos de efectos equivalentes, sean de carácter fiscal, monetario, cambiario o de otra naturaleza, que inciden sobre las importaciones. Las tasas y recargos análogos por servicios prestados no quedarán comprendidos en este concepto.

Art. 8º. Las variedades de las especies de la lista común, de origen de los países signatarios tendrán tratamiento similar a las de origen nacional en las operaciones de intercambio de materiales genéticos experimentales, intercambio de materiales parentales y realización de ensayos de evaluación e inscripción en registros.

Art. 9º. Las operaciones de importación y exportación de las semillas de la lista común de especies estarán excluidas de cualquier restricción no arancelaria, sea administrativa, cuantitativa, o tributaria aplicada a las importaciones.

CAPITULO IV
Régimen de exportación

Art. 10. Los países signatarios asumen el compromiso de aplicar los incentivos a las exportaciones en forma compatible con las disposiciones que en esta materia acuerdan los países miembros en el marco de la Asociación. Asimismo, se comprometen a realizar consultas en el ámbito del Comité de semillas cuando la adopción de nuevos incentivos afecte las condiciones de competencia de los productos beneficiarios por el presente Acuerdo; sin perjuicio de que los países que se consideren afectados, apliquen las medidas previstas en sus legislaciones nacionales.

Art. 11. Los proyectos de exportación de semillas de los países intermedios y de los países de menor desarrollo económico relativo gozarán del apoyo de un esquema de desarrollo y de financiamiento comercial, con la finalidad de mantener un equilibrio dinámico en las operaciones comerciales originadas por el Acuerdo, de conformidad con el mecanismo que instituye el Comité de Representantes.

Art. 12. Las situaciones excepcionales de mercado serán analizadas por el Comité de Semillas y dictaminará en un plazo no mayor de 10 días.

CAPITULO V
Cooperación fitosanitaria

Art. 13. Las semillas de la lista común de especies estarán sometidas al régimen fitosanitario de defensa y control que establecerán las autoridades nacionales competentes.

Art. 14. El régimen común establecido en el artículo anterior será compatible con los sistemas internacionales de normalización utilizados por el comercio exterior de los países signatarios.

Art. 15. Se instituye el Grupo Asesor Fitosanitario compuesto por los Directores Nacionales de Sanidad Vegetal, con el cometido de asesorar a los países signatarios en la aplicación y actualización del régimen común y la creación y administración de un servicio de alerta y preaviso fitosanitario de apoyo al comercio intrarregional.

El Grupo Asesor Fitosanitario elaborará un reglamento interno de funcionamiento que será puesto en conocimiento del Comité de Semillas. El Grupo Asesor tendrá atribuciones para crear grupos de coordinación y trabajo.

CAPITULO VI
Armonización de bases comerciales

Art. 16. Con relación a las bases comerciales se realizarán consultas y se propiciará establecer criterios comunes en materia de normativa de calidad, de rotulado, introducción de muestras, pruebas de adaptación e inscripciones de variedades en registros nacionales.

CAPITULO VII
Cooperación técnica intrarregional

Art. 17. Se establecerán programas específicos de cooperación técnica orientados a los países de desarrollo intermedio y de menor desarrollo económico relativo con el fin de desarrollar la base empresarial de los mismos en el sector semillista y facilitar el aprovechamiento de las facilidades propiciadas por la aplicación del presente Acuerdo.

CAPITULO VIII
Administración del Acuerdo

Art. 18. La administración del presente Acuerdo estará a cargo del Comité de Semillas. El mismo estará integrado por las autoridades de las entidades rectoras del área semillas de los países signatarios y contará con el apoyo consultivo del sector empresarial y el Grupo Asesor Fitosanitario.

El Comité de Semillas elaborará un reglamento interno de funcionamiento que será aprobado por el Comité de Representantes e incorporado al presente Acuerdo mediante un Protocolo Adicional. El Comité de semillas tendrá atribuciones para crear grupos de coordinación y de trabajo.

El Comité de Semillas informará anualmente al Comité de Representantes sobre la ejecución de las disposiciones del presente Acuerdo.

CAPITULO IX
Régimen de origen

Art. 19. Los beneficios derivados de la aplicación del presente Acuerdo regirán exclusivamente para los productos considerados como originarios del territorio de los países signatarios, de conformidad con el Régimen General de Origen adoptado por el Comité de Representantes de la ALADI que pasa a formar parte de este Acuerdo.

CAPITULO X
Normas de salvaguardia

Art. 20. Los países signatarios aplicarán cláusulas de salvaguardia de conformidad con el Régimen Regional de Salvaguardia adoptado por el Comité de Representantes de la ALADI que pasa a formar parte de este Acuerdo.

CAPITULO XI
Evaluación

Art. 21. El Comité de Semillas evaluará periódicamente los resultados alcanzados en la aplicación del presente Acuerdo.

CAPITULO XII
Vigencia y duración

Art. 22. El presente Acuerdo regirá a partir del momento en que por lo menos tres de los países signatarios lo hayan puesto en vigor en sus respectivos territorios y tendrá duración ilimitada.

CAPITULO XIII
Adhesión y denuncia

Art. 23. El presente Acuerdo estará obierto, mediante negociación, a la adhesión de los restantes países miembros de la ALADI y de los países latinoamericanos y del Caribe no miembros de la ALADI.

Art. 24. El país signatario que desee denunciar el presente Acuerdo deberá comunicar su decisión a los restantes países signatarios con noventa días de anticipación al depósito del respectivo instrumento de denuncia ante la Secretaría General.

A partir de la formalización de la denuncia, cesarán al término de un año para el país denunciante los derechos adquiridos y las obligaciones contraídas en virtud de este Acuerdo, salvo que en oportunidad de la denuncia los países signatarios acuerden un plazo distinto.

ANEXO
DEFINICION DEL SECTOR SEMILLAS
Lista de especies

NALADI SA

Capítulo 7 - Semillas de:

0701.10.00	Papas
0713.10.10	Arvejas
0713.20.10	Garbanzos
0713.31.10	Alubias (porotos, judías, frijoles, fréjoles) de las especies Vigna aungo (L) Hepper o Vigna radiata (L) Wilozek
0713.32.10	Alubias (porotos, judías, frijoles, fréjoles) Adzuki (Phaseolus o Vigna angularis)
0713.33.10	Alubia (poroto, judía, frijol, fréjol) común (Phaseolus vulgaris)
0713.39.10	Canpís (poroto de agua) (Vigna sinensis)
0713.40.10	Lentejas y lentejones
	Porotos (frijol)
0713.50.10	Habas (Vicia faba var. major) haba caballar (Vicia
faba var.	equina) y haba menor (Vicia faba var. sinor)
0713.50.10	Haba común
0714.10.00	Raíces de mandioca (yuca)
0714.20.00	Batatas dulces (boniatos, camotes)
0901.11.10	Café
Capítulo 10	
1001.10.00	Trigo duro
1001.90.10	Trigo
1002.00.00	Centeno
1003.00.00	Cebada
1004.00.00	Avena
1005.10.00	Maíz
1006.10.00	Arroz
1008.20.00	Mijo (1)
1008.30.00	Alpiste (Phalaris)
1007.00.00	Sorgo (2)
1008.10.00	Alforfón
1008.90.00	Quinos
1008.90.00	Tritical
Capítulo 12	
1202.10.00	Maní
1203.00.00	Copra
1207.10.10	Palma
1201.00.10	Soya (Glycine)
1204.00.10	Lino
1207.20.10	Algodón
1207.99.11	Babasú
1206.00.10	Girasol
1207.99.31	Urucum (3)
1207.40.10	Sésamo (Ajonjolí)
1205.00.10	Colza
1207.60.10	Cártamo
1209.99.10	De árboles frutales y forestales
1209.99.90	Frutilla, Vid
1209.99.10	Manzanas, Citrus
1209.91.10	Cebollas
1209.91.20	Lechugas
1209.91.30	Tomates
1209.91.40	Zanahorias
1209.19.00	Remolacha (hortícola)
1209.91.90	Ajo, Apio, Berenjena, Coliflor, Pepino, Alcauciles, Espárrago, Calabazas, Zapallito, Acelga, Brócoli, Escarola, Nabo, Pimiento, Repollo, Col de Bruselas, Perejil, Berro, Endivias, Espinacas, Rábano.
1209.21.00	De alfalfa
1209.22.00	De trébol (Trifolium)
1209.29.00	De agropiro (Agropyron sp.)
1209.23.00	De festucas
1209.29.00	De pasto llorón (Eragrostis curvula Nees)
1209.29.00	De pasto ovillo (Dactylis glomerata L.)
1209.25.00	De ballico (Lolium multiflorum Lam. y Lolium parenne)
1209.29.00	De lotus (4)
1209.99.90	De achicoria (Cichorium intybus sativum)
1209.29.00	De gramilla (Cynodon spp.)
1209.24.00	De pasta azul de Kentucky (Poa pratensis L.)
1209.29.00	Las demás del género Poa
1209.29.00	De Cebadilla (Bromus)
1209.29.00	De agroitis (4)
1209.29.00	Pasto del Sudán (Sudan gras) (Sorghum sudanensis) (Sudanense)
1209.29.00	De pasto pará (Pará gras) (Brachiaria spp.)
1209.29.00	De altramuces (Lupinos) (Lupinus albus)
1209.29.00	De holcus (4)
1209.29.00	De pasto miel (gramilla) (Paspalum sp.)
1209.29.00	De rapé (Brassica biennis)
1209.29.00	De Cenohura ciliaris (4)
1209.29.00	De kudzú común (Pueraria losata) (Willd) y tropical
(Pueraria	javanica)) (Benth.)
1209.29.00	De Septania (4)
1209.29.00	De Ancher (4)
1209.29.00	De Mucunas o porotos aterciopelados (Stizolobium deeringianum S. cochinchinense)
1209.29.00	De Siratro (4)
1209.29.00	De Desmodium (4)
1209.29.00	De Andropogon gallanus (4)
1209.99.90	De melón o de sandía
1801.00.10	De cacao

(1) La subpartida 1008.20 comprenden el mijo (semilla del mijo común), de grano redondeado y color amarillo paja. Comprende las especies siguientes: Setaria spp., Pennisetum spp., Echinochloa spp., Eleusine spp. (incluida la Eleusine coracana (coracán). Panicum spp., Digitaria sanguinalis y Eragrostis tef.

(2) La partida 1007 sólo comprende las variedades de sorgo conocidas como sorgos para grano que pueden utilizarse como cereales en la alimentación humana. Está, por tanto, comprendido en esta partida el sorgo de variedades tales como el caffroum (kafir), cernuum (doura blanco), durra (doura pardo) y nervosum (kaoliang).

(3) Clasificación en estudio por la Comisión Asesora de Nomenclatura.

(4) No obstante la clasificación dada como semillas para la siembra, para confirmar su correcta clasificación NALADI se requiere conocer el nombre común de cada una de estas especies, así como si éstas cubren todas sus variedades.

La Secretaría General de la Asociación será depositaria del presente Protocolo, del cual enviará copias debidamente autenticadas a los Gobiernos signatarios.

EN FE DE LO CUAL, los respectivos Plenipotenciarios suscriben el presente Acuerdo en la ciudad de Montevideo, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno en un original en los idiomas español y portugués, siendo ambos textos igualmente válidos.

Por el Gobierno de la República Argentina: Raúl E. Carignano

Por el Gobierno de la República de Bolivia: Roberto Finot

Por el Gobierno de la República Federativa del Brasil: Rubens Antonio Barbosa.

Por el Gobierno de la República de Colombia:

Por el Gobierno de la República de Chile: Raimundo Barros Charlin

Por el Gobierno de la República del Paraguay: Raúl Torres Segovia

Por el Gobierno de la República del Perú: Roger Eloy Loayza Saavedra

Por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay: Néstor G. Cosentino

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Ley 16.412. Autorízase al Poder Ejecutivo a destinar la suma que se determina proveniente de un préstamo concedido por el Gobierno del Reino de España para financiar la adquisición de una red meteorológica automática.
(1559)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º. Autorízase al Poder Ejecutivo a destinar al Ministerio de Defensa Nacional la suma de hasta U$S 5:000.000 (cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América) con recursos provenientes de un préstamo concedido por el Gobierno del Reino de España para financiar la adquisición de una red meteorológica automática.

Art. 2º. Autorízase a contratar directamente y con ajuste a los principios generales de la contratación administrativa sólo las obras y suministros condicionados por el contenido del Acuerdo del Préstamo realizado con el Gobierno del Reino de España.

Art. 3º. Facúltase a esos efectos a la Contaduría General de la Nación a habilitar el crédito correspondiente.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 24 de agosto de 1993.
GONZALO AGUIRRE RAMIREZ, Presidente - JUAN HARAN URIOSTE, Secretario

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 31 agosto, 1993

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
LACALLE HERRERA - DANIEL HUGO MARTINS - SERGIO ABREU - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

---o---

Ley 16.413. Autorízase al Poder Ejecutivo destinar al Ministerio de Defensa Nacional una suma con recursos concedido provenientes de un préstamo concedido por el Gobierno del Reino de España, para financiar lo que se determina.
(1560)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º. Autorízase al Poder Ejecutivo destinar al Ministerio de Defensa Nacional la suma de hasta U$S 13:749.222 (trece millones setecientos cuarenta y nueve mil doscientos veintidós dólares de los Estados Unidos de América) con recursos provenientes de un préstamo concedido por el Gobierno del Reino de España, para financiar:
-La adquisición para el Ejército Nacional de equipamiento para la preservación de áreas protegidas y forestales, la cartografía nacional, el transporte y trabajos de vialidad y la obtención de agua por un importe de U$S 12:000.000 (doce millones de dólares de los Estados Unidos de América).
-La adquisición para la Fuerza Aérea Uruguaya de un Sistema de Observación y Control de Comunicaciones Aerotransportado Modular por un importe de U$S 1:749.222 (un millón setecientos cuarenta y nueve mil doscientos veintidós dólares de los Estados Unidos de América).

Art. 2º. Autorízase a contratar directamente y con ajuste a los principios generales de la contratación administrativa sólo las obras y suministros condicionados por el contenido del Acuerdo de Préstamo realizado con el Gobierno del Reino de España.

Art. 3º. Facúltase, a los efectos del artículo 1º, a la Contaduría General de la Nación a habilitar el crédito correspondiente.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 24 de agosto de 1993.

GONZALO AGUIRRE RAMIREZ, Presidente - JUAN HARAN URIOSTE, Secretario.

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo; 31 agosto, 1993

Cúmplase; acúsese recibo; comuníquese; publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
LACALLE HERRERA - DANIEL HUGO MARTINS - SERGIO ABREU - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

---o---

Ley 16.414. Autorízase al Poder Ejecutivo a destinar al Ministerio de Defensa Nacional una suma con recursos provenientes de un préstamo concedio por el Gobierno del Reino de España, para financiar el equipamiento del Hospital Central de las Fuerzas Armadas.
(1561).

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º. Autorízase al Poder Ejecutivo a destinar al Ministerio e Defensa Nacional la suma de hasta U$S 15:000.000 (quince millones de dólares de los Estados Unidos de América) con recursos provenientes de un préstamo concedido por el Gobierno de España para financiar el equipamiento del Hospital Central de las Fuerzas Armadas.

Art. 2º. Autorízase a contratar directamente y con ajuste a los principios generales de la contratación administrativa sólo las obras y suministros condicionados por el contenido del Acuerdo del Préstamo realizado con el Gobierno del Reino de España.

Art. 3º. Facúltase a esos efectos a la Contaduría General de la Nación a habilitar el crédito correspondiente.

Sala se Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevdieo, a 2 de agosto de 1993.

GONZALO AGUIRRE RAMIREZ, Presidente - JUAN HARAN URIOSTE, Secretario.

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 31 agosto 1993

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
LACALLE HERRERA - DANIEL HUGO MARTINS - SERGIO ABREU - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

---o---

Resolución 711/993. Adjudícase a la firma CANDYSUR S.A. el llamado a Licitación Pública Nº 2/991 realizado por el Ministerio de Defensa, referente a la atención en tierra a aeronaves que operan en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.
(1564)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 31 de agosto de 1993

Visto: el llamado a Licitación Pública 2/991 realizado por el Ministerio de Defensa Nacional a los efectos de proceder a Adjudicar la concesión relativa a la prestación del Servicio Público de atención en tierra a aeronaves que operan en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.

Resultando: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo 70.178 de 30 de julio de 1991 se aprobó el Pliego de Condiciones Particulares, designándose a la Comisión Asesora de Adjudicaciones y cometiéndose a la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica la instrumentación del respectivo llamado.

II) que verificado el acto de apertura, se presentaron las firmas ERFINAL SA., WETLAND S.A., WORPEN S.A., PLUNA, CANDYSUR S.A., TORWEIS S.A. y URUGUAYA DE AVIACION S.A., habiendo dado cumplimiento a lo establecido en los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares.

III) que se han cumplido las diferentes etapas de procedimiento administrativo de contratación, en un todo de acuerdo, con los principios de publicidad, igualdad de los oferentes en el procedimiento y preservación y tutela de interés público, ínsito en el contrato de concesión a que refieren estas actuaciones.

Considerando: I) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones emitió su dictámen de carácter preceptivo pero no vinculante, que luce a fojas 5.309 a 5.310 de estos obrados, aconsejando la adjudicación a la firma CANDYSUR S.A., por considerar que su oferta ha acreditado cumplir satisfactoriamente los items establecidos en los pliegos de condiciones: experiencia en el ramo y referencias, solvencia económica y moral, calidad del plan operacional del servicio ofrecido, plazo de puesta en funcionamiento y otros elementos de juicio, en todos los cuales ha demostrado superioridad sobre todas las demás ofertas.

En cuanto al item Porcentaje sobre la totalidad de los servicios facturados, ha merecido la máxima calificación junto con la casi totalidad de las ofertas. Respecto del item tarifa que se propone cobrar, es de hacer notar que la oferta cuya adjudicación se aconseja, no es la que presenta las tarifas más bajas, aunque sí se propone prestar excelentes servicios. (Acta Número 013 de 30 de junio de 1992 Comisión Asesora fojas 5.309 y vuelta).

Con relación, a las demás ofertas, se establece el siguiente orden de prelación: en segundo lugar Wetland S.A.; en tercer lugar ERFINAL S.A., en cuarto lugar PLUNA, en quinto lugar WORPEN S.A; en sexto lugar TORWEIS S.A. y en séptimo lugar Uruguaya de Aviación.

II) que de acuerdo a lo dispuesto en el art. 58 del T.O.C.A.F. se puso de manifiesto el expediente, confiriéndose vista a los oferentes. Los oferentes evacuaron vista. La Comisión resolvió remitir copia de los escritos presentados a la Sub-Comisión resolvió remitir copia de los escritos presentados a la Sub-Comisión Técnica y al Arquitecto Fernando Cheda.

III) que al realizar un estudio conjunto de las observaciones expuestas por los oferentes y de los informes de la Sub- Comisión Técnica y del Arquitecto Fernando Cheda resuelve, el siguiente orden de prelación de las ofertas: en primer lugar, aconseja la oferta de la firma CANDYSUR S.A. por las razones expuestas a fojas 5.309 vuelta y por considerar que no se han presentado nuevos elementos de juicio que incidan sobre el concepto que esta Comisión se formó de dicha oferta.

En segundo lugar por mayoría, esta Comisión aconseja a la oferta de TORWEIS S.A. por las siguientes consideraciones. TORWEIS S.A.: realizado un nuevo estudio de su oferta, como pide en su escrito de observaciones y consideraciones, la C.A. de A. concluye que tiene suficientes méritos para figurar su oferta en un segundo lugar con preferencia sobre WETLAND S.A. y ERFINAL S.A., pero sin alcanzar las bondades de la oferta de CANDYSUR S.A., por que si bien las Empresas EAGLE, FASTAIR Y K.L.M., son en sí mismas consideradas solventes, no se acreditó en el momento de su presentación, ni porcentaje de su participación en la oferente, ni se garantizó su respaldo a la misma mediante fórmulas contractuales.

Por otra parte, tampoco compromete su nombre, como lo hace SATA, respecto de CANDYSUR S.A. mediante un compromiso comercial. En cuanto al ante proyecto arquitectónico presenta un estudio serio que constituye una inversión media.

Se consideran buenas su experiencia en el ramo y referencias, así como su solvencia económica. Muy Bueno su plan operacional. En cuanto a las Tarifas proyectadas, son las más convenientes dentro de las cuatro primeras ofertas aconsejadas.

IV) que en tercer lugar, por mayoría la Comisión aconseja a las ofertas de WETLAND S.A. y ERFINAL S.A. por las siguientes consideraciones:

WETLAND S.A.: Por presentar buena experiencia en el ramo, muy buenas referencias y buena solvencia económica y moral. En cuanto al plan operacional, la Comisión Asesora de Adjudicaciones considera que es bueno. El anteproyecto arquitectónico es muy bueno. Las tarifas son comparativamente altas.

ERFINAL S.A.: La Comisión Asesora de Adjudicaciones aconseja también la oferta de esta empresa en tercer lugar por considerar que las firmas que con ellas se relacionaron tienen muy buena experiencia en el ramo y referencias, así como solvencia económica y moral, sin embargo de lo cual, existen causales de desvinculación contractual que no garantizan su respaldo a la firma oferente. En cuanto al plan operacional, se considera muy bueno, el ante proyecto arquitectónico supone una baja inversión, sus tarifas están entre las más altas.

V) que en cuarto lugar, la Comisión ha colocado a la oferta de PLUNA, por razones ya apuntadas mayormente en respuesta a su escrito de observaciones y consideraciones y por considerar que, del informe de la sub-comisión técnica sobre su plan operacional y del informe del señor Arquitecto Fernando Chade, no surgen nuevos elementos de juicio que hagan variar el criterio de la Comisión a su respecto.

VI) que en quinto lugar, se colocó a la empresa WORPEN S.A., considerando que de su escrito de observaciones y consideraciones, del estudio de su plan operacional y del informe del señor Arquitecto Fernando Cheda, no surgen nuevos elementos de juicio que hagan variar el criterio de la Comisión.

En último término, la Comisión ubica la oferta de URUGUAYA DE AVIACION S.A. ratificándose en el juicio formado a su respecto, por considerar que de su escrito de observaciones y consideraciones, del informe de la Sub-Comisión Técnica y del presentado por el señor Arquitecto Fernando Cheda, no surgen nuevos elementos de juicio que lleven a la Comisión a variar su decisión.

VII) que el Tribunal de Cuentas de la República en Sesión del 12 de julio de 1993, acordó no formular observaciones al procedimiento cumplido, debiendo tenerse presente los criterios de puntuación manejados por la Sub Comisión Técnica.

VIII) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones se pronunció con fecha 18 de agosto de 1993, teniendo en cuenta lo indicado por el Tribunal de Cuentas de la República.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 33, 54, 55, 56, 57, 58 del T.O.C.A.F. aprobado por Decreto 95/991 de 26 de febrero de 1991 y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1ro. Adjudícase a la firma CANDYSUR S.A. el llamado a Licitación Pública 2/991 realizado por el Ministerio de Defensa Nacional para la concesión relativa a la prestación del Servicio Público de atención en tierra a aeronaves que operan en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.

2do.- Facúltase al Ministerio de Defensa Nacional a suscribir ad-referendum de la aprobación del Poder Ejecutivo el contrato de concesión de los servicios de referencia con la firma CANDYSUR S.A. el que incluirá las cláusulas resultantes del procedimiento cumplido.

3ro.- Comuníquese, publíquese, notifíquese, etc. - **LACALLE HERRERA** - DANIEL H. MARTINS.

---o---

Resolución 712/993.- Apruébase los Convenios de Cooperación y de Reválidas de asignaturas a suscribirse entre la Universidad de la República y el Ejército Nacional.
(1565)

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 31 agosto 1993.

Visto: la gestión promovida por el Comando General del Ejército para la suscripción de un Convenio de cooperación, entre el Ejército Nacional y la Universidad de la República, que promueve el reconocimiento de las asignaturas cursadas y aprobadas según sus respectivos planes de estudio, y de un Convenio sobre reválidas de asignaturas de estudios aprobadas en una u otra Institución ya citadas.

Resultando: I) que por Resolución 71.762 de 27 de abril de 1993, se aprobó el Convenio a suscribirse entre la Universidad de la República y el Ejército Nacional, para establecer un sistema de reválidas de cursos y exámenes de asignaturas de estudios que se realicen en dichos Centros y en la Escuela Militar.

II) que el Comando General del Ejército informa que el Convenio mencionado fue modificado por la Universidad de la República, estando conforme la Escuela Militar de las modificaciones efectuadas.

III) que existe un notorio interés público en propender a una efectiva integración de la Enseñanza Nacional, estableciendo relaciones funcionales directas entre la Universidad de la República y el Ejército Nacional, promoviendo el establecimiento de formas de cooperación que redundarán en beneficios institucionales y sociales para ambas partes.

Considerando: que es necesario dictar Resolución a los efectos de la aprobación del Convenio a suscribirse y la rectificación del ya aprobado.

Atento: a lo anteriormente expuesto y a lo establecido por Resolución del Ministerio de Defensa Nacional 24.960 de fecha 21 de octubre de 1991.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1ro.- Aprobar los Convenios de cooperación y de reválidas de asignaturas a suscribirse entre la Universidad de la República y el Ejército Nacional, los que se ajustarán al siguiente texto:

CONVENIO I)
«En Montevideo, a los .... días del mes de .... de mil novecientos noventa y tres, por una parte la Universidad de la República, representada por el señor Rector, y por otra parte el Ejército Nacional, representado por el señor Comandante en Jefe del Ejército Nacional.

PRIMERO: La Universidad de la República y el Ejército Nacional convienen establecer relaciones funcionales directas, que contribuyan a la integración de la enseñanza nacional, promoviendo el establecimiento de formas de cooperación que redundarán en beneficios institucionales y sociales para ambas partes.

SEGUNDO: En este marco, ambas partes adoptarán las medidas necesarias para promover el reconocimiento de las asignaturas cursadas y aprobadas según sus respectivos planes de estudio, y conforme a la normativa vigente en cada institución.

TERCERO: Para dar cumplimiento a los objetivos del presente Convenio, ambas partes, de común acuerdo, elaborarán Acuerdos Complementarios de implementación, en los que se especificarán los objetivos así como las obligaciones de cada parte.

CUARTO: Este Convenio comenzará a regir a partir de su firma y continuará en vigor hasta que cualquiera de las partes decida lo contrario, comunicándolo a la otra, con por lo menos tres meses de anticipación. La pérdida de vigencia de este Convenio no afectará las acciones pendientes de ejecución, ni las acciones en ejecución, aprobadas por las partes. Previa lectura las partes así lo otorgan y suscriben dos ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.»

CONVENIO II)
«En Montevideo, a los .... días del mes .... de de mil novecientos noventa y tres, la Universidad de la República, representada por el Señor Rector, y el Ejército Nacional representado por el Señor Comandante en Jefe del Ejército Nacional.

Considerando: I) que el Decreto 836/988 de fecha 19 de diciembre de 1988, puso en vigencia el actual Plan de Estudios de la Escuela Militar.

II) que con arreglo al citado Reglamento, por Decreto 864/988 de fecha 2 de enero de 1989, se estableció como requisito de ingreso a la Escuela Militar el haber cursado con aprobación el 6to. año de Enseñanza Básica y Superior.

III) Que la escuela Militar ha establecido como meta de su acción educativa el lograr que sus egresados, al margen de adquirir una adecuada formación técnico-profesional, sean capaces de :

- aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución criteriosa y eficaz de cualquier problema que se les presente dentro de su órbita de gestión y competencia;
-integrarse a equipos multidisciplinarios como especialistas en su rama del saber;
- proponer, realizar, o evaluar, según corresponda a su respectivo nivel de acción, investigaciones pertenecientes a su dominio profesional;
- lograr una madurez cultural que les permita actuar naturalmente en cualquier ámbito del universo social.

IV) - que la Universidad de la República, conforme a lo dispuesto por la Ley 12.549, tiene a su cargo la enseñanza pública superior en todos los planes de la cultura; así como acrecentar, difundir y defender la cultura, impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas, y contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su compresión pública;

- que es objetivo prioritario de la Universidad, incrementar la vinculación entre sus programas de investigación y las necesidades y problemas de los sectores tanto socio-económicos como productivos públicos y privados nacionales, así como colaborar y coordinar acciones en el campo académico y científico con las distintas instituciones educativas del país.

V) - que es propósito común de la Escuela Militar y de la Universidad de la República, establecer relaciones funcionales directas entre ambas, que en el marco de las consideraciones formuladas en los numerales I a V, contribuyan a la integración de la enseñanza nacional, promoviendo el establecimiento de formas de cooperación que atiendan al superior interés nacional y que redunden no solamente en intercambios de experiencias y proyectos, sino también en beneficios institucionales y sociales para ambas partes.

ACUERDAN: PRIMERO: La Universidad de la República permitirá el ingreso directo a las diferentes Facultades o Escuelas de los Oficiales del Ejército.

SEGUNDO: La Escuela Militar y la Universidad de la República, por intermedio de las Facultades de Ingeniería, Arquitectura, Ciencias Sociales y Derecho, según corresponda, reconocerán a todos los efectos, la validez de las asignaturas aprobadas en una u otra Institución que se incluyen en el siguiente cuadro:

ESCUELA MILITAR	FACULTAD DE ARQUITECTURA
Matématica Superior A	
Matemática Superior B	Matemática Superior
Construcción (Introducción a la Tecnología A)	
Construcción (Introducción a la Tecnología B)	Introducción a la Tecnología (1)
Construcción I	Construcción I (1)
Construcción II	Construcción II (1)
Construcción (Acondicionamiento Sanitario)	Acondicionamiento Sanitario
Matemática Aplicada (Estabilidad I)	Estabilidad de las Construcciones I
Matemática Aplicada (Estabilidad II)	Estabilidad de las Construcciones II
Matemática Aplicada (Estabilidad III)	Estabilidad de las Construcciones III
Construcción (Acondicionamiento Lumínico y Eléctrico)	Acondicionamiento Lumínico y Eléctrico
Construcción (Acondicionamiento Térmico y Ventilación)	Acondicionamiento Térmico y Ventilación

1) Reválidas en conjunto.

ESCUELA MILITAR	FACULTAD DE DERECHO ABOGACIA NOTARIADO	RELACIONES INTERNACIONALES
Ciencias Políticas	Ciencia Política	Ciencia Política
Política Internacional I		Teoría Gral. de las Relaciones Internacionales
Sistemas Socio Económicos Contemporáneos (Economía Política)	Economía Política	
Derecho Internacional Público	Derecho Internacional Público	Derecho Internacional Público
Política Internacional I y II		Historia de las Relaciones Internacionales I y II
Derecho Penal	Derecho Penal I	
Sociología A	Sociología	Sociología
Historia de las Ideas	Historia de las Ideas	Historia de las Ideas
Matemáticas Aplicada (Estadística)		Estadística (Parcial)

ESCUELA MILITAR	FACULTAD DE INGENIERIA
Matemática (Análisis Matemático I A)	
Matemática (Análisis Matemático I B)	Análisis Matemático I
Matemática (Geometría y Algebra Lineal A)	Geometría y Algebra Lineal
Matemática (Geometría y Algebra Lineal B)	
Matemática (Análisis Matemático II A)	Análisis Matemático II
Matemática (Análisis Matemático II B)	
Matemática Aplicada (Mécanica I A)	Mecánica I
Matemática Aplicada (Mecánica I B)	
Matemática Aplicada (Mecánica II)	Mecánica II
Termodinámica	Termodinámica

TERCERO: A todos los alumnos de la Escuela Militar que cursan el Plan 1989 les será aplicable en lo pertinente, este Convenio. Recíprocamente también será aplicable a todos los alumnos de las Facultades involucradas que cursen los planes actualmente vigentes.

CUARTO: Se creará una Comisión Académica Mixta integrada por los Decanos de las Facultades de Ingeniería, Arquitectura, Ciencias Sociales y Derecho y el Director de la Escuela Militar, la cual, por sí o a través de Comisiones Técnicas Asesoras, establecerá los procedimientos de coordinación necesarios a efectos de mantener actualizados los contenidos, en nivel de tratamiento temático, la bibliografía de apoyo y el control de conocimiento de las diferentes asignaturas de las carreras que forman parte del presente convenio. Asimismo la Comisión Académica Mixta tendrá a su cargo la implementación y el cumplimiento de lo acordado.

QUINTO: Toda modificación introducida por cualquiera de las partes en sus respectivos Planes de Estudio, significará una revisión del Convenio, dejando en suspenso el mismo con relación a la o las asignaturas involucradas.

En ese caso, la Comisión Académica Mixta analizará las modificaciones operadas a efectos de establecer si existe razonable equivalencia entre los programas objeto de revisión. Una vez expedida la Comisión, el Convenio retomará su plena vigencia.

SEXTO: El Convenio mantendrá su vigencia hasta que sea denunciado por cualquiera de las partes.

SEPTIMO: El presente Convenio entrará en vigencia a partir de su firma.

De conformidad, se firman dos ejemplares del mismo tenor e igualmente válidos, en el lugar y fecha arriba indicados.

2do.- Desígnase representante del Estado-Ministerio de Defensa Nacional-Ejército Nacional, para la firma de los Convenios referidos al señor Comandante en Jefe del Ejército.

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército y a la Universidad de la República a sus efectos. - **LACALLE HERRERA** - DANIEL H. MARTINS.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Ley 16.411. Facúltase al Poder Ejecutivo a determinar el calendario de liquidaciones y pagos de los aportes rurales establecidos en la ley 15.852. (1558)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo Unico. Facúltase al Poder Ejecutivo a determinar el calendario de liquidaciones y pagos de los aportes rurales referidos en la Ley Nº 15.852, de 24 de diciembre de 1986.

Al ejercer esta facultad el Poder Ejecutivo no podrá fijar plazos para efectuar liquidaciones y pagos que superen los seis meses.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 24 de agosto de 1993.

GONZALO AGUIRRE RAMIREZ, Presidente - JUAN HARAN URIOSTE Secretario.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Ganadería; Agricultura y Pesca

Montevideo; 31 agosto 1993

Cúmplase; acúsese recibo; comuníquese; publíquese e insértese en el

Registro Nacional de Leyes y Decretos.
LACALLE HERRERA - ENRIQUE ALVARO CARBONE - IGNACIO de POSADAS MONTERO - PEDRO SARAVIA.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 390/993.- Prorrógase por determinado período, la exoneración del pago del Impuesto al Valor Agregado a las enajenaciones de carne ovina.
(1563)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 31 agosto 1993

Visto: el decreto Nº 284/993, de fecha 16 de junio de 1993;

Resultando: por el aludido decreto se prorrogó, por el término de 90 días, a partir del 31 de mayo de 1993, la exoneración del pago de Impuesto al Valor Agregado a las enajenaciones de carne ovina que se efectuasen en dicho período;

Considerando: 1) mantienen vigencia las razones que motivaron el dictado del referido decreto;

II) conveniente, por tanto, prorrogar por el término de noventa días, la exoneración de que se trata;

Atento: a lo preceptuado por el literal M) del apartado 1º del Art. 17 del Título 10 del Texto. Ordenado 1991,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Prorrógase, por el término de noventa días, a partir del 29 de agosto de 1993, la exoneración del pago del Impuesto al Valor Agregado, a las enajenaciones de carne ovina que se efectúen en dicho período.

Art. 2º.- Publíquese en dos diarios de circulación nacional.-

Art. 3º.- Comuníquese, etc.- LACALLE HERRERA - PEDRO SARAVIA - IGNACIO de POSADAS MONTERO

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Ley 16.410. Declárase de utilidad pública, la expropiación de los inmuebles padrones 94828 y 50216, ubicados en el departamento de Montevideo.
(1557)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º. Declárase de utilidad pública, la expropiación de los inmuebles padrones 94828 (con frente a bulevar José Batlle y Ordóñez y vía férrea) y 50216 (con frente a camino Ariel y vía férrea), del departamento de Montevideo, con todas las mejoras que les acceden, a fin de su fraccionamiento y posterior enajenación a sus actuales ocupantes.

Art. 2º. El Poder Ejecutivo podrá delegar en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente las gestiones y trámites tendientes a llevar adelante la expropiación y el fraccionamiento de los inmuebles, de manera de distribuir en la forma más racional posible los diferentes solares, en función de las construcciones existentes en los mismos.

Art. 3º. La indemnización a la parte expropiada, así como el precio provisorio que se depositare a los fines de la ocupación urgente de los inmuebles expropiados, se abonarán con carto al Fondo Nacional de Vivienda y Urbanización.

Art. 4º. Facúltase al Banco Hipotecario del Uruguay a convenir con los ocupantes de los inmuebles expropiados los montos, plazos y demás condiciones bajo las cuales se convertirán en promitentes compradores de sus respectivos solares, así como lo relativo al reembolso de los préstamos hipotecarios que se les concederán con el fin exclusivo de abonar la indemnización a la parte expropiada.

Art. 5º.- Facúltase, asimismo, al Banco Hipotecario del Uruguay, a instrumentar la documentación de las referidas promesas de enajenación, así como de los respectivos préstamos.

Art. 6º.- Los importantes resultantes del cobro de dichos créditos, deducidos los gastos administrativos, serán acreditados por el Banco Hipotecario del Uruguay al Fondo Nacional de Vivienda y Urbanización.

Art. 7º.- Lo dispuesto por la Ley Nº 13.939, de 8 de enero de 1971, en sus artículos 2º, 3º, 4º, 5º, 8º, 9º, 13 y 17 será aplicable, en lo pertinente, a los padrones a que refiere la presente ley.

Art. 8º.- Las atribuciones que dichas disposiciones legales cometen a la Intendencia Municipal de Montevideo, con excepción del artículo 17, serán ejercidas por el Poder Ejecutivo, el que podrá delegarlas en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Art. 9º.- Desde la fecha del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2º de la presente ley no podrán proseguirse las acciones que tengan por objeto el desalojo y el lanzamiento de los ocupantes de los inmuebles a expropiarse o cualquier otra medida conducente a su desocupación.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 18 de agosto de 1993. - LUIS A. HEBER - Presidente - HORACIO D. CATALURDA - Secretario

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 31 agosto 1993.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. - LACALLE HERRERA - MANUEL ANTONIO ROMAY -

AVISOS PUBLICADOS

23.878

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE DECIMOPRIMER TURNO

MARIA GRACIA o GRACIANA GUZZO, (Ficha 206/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33189 Set 02- v Set 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

GUSTAVO VICTOR ROBALLO TARDAGUILA, (Ficha S-261/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32074 Ago 23- v Set 06

RAQUEL FERRER BONFIGLIO, (Ficha S 247/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32196 Ago 23- v Set 06

VELICHKO o VELISCO IVANOFF STAMENOFF ANTOVA (Ficha S-178/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32940 Ago 31- v Set 13

PIREZ RECUERO, JUAN CARLOS (Ficha S-541/92).
Montevideo, 9 de junio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33057 Ago 31- v Set 13

GIOVANNI o JUAN TREINTIN DE VIDO y GIUSEPPINA o JOSEFINA ZANCO CANZIAN, (Ficha S 194/93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33079 Set 01- v Set 14

JUAN GABINO LETTIERES, (Ficha S-250/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33087 Set 01- v Set 14

MOISES BARMAIMON DANON, (Ficha S-266/93).
Montevideo, 17 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33203 Set 02- v Set 15

ROMA JULIA GATTI DELLA VALLE, (Ficha S 283/93).
Montevideo, 17 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33216 Set 02- v Set 15

ACOSTA ECHEVERRY, MARIA ANGELICA, (Ficha S-193/93).
Montevideo, 9 de junio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33311 Set 03- v Set 16

SEGUNDO TURNO

LUIS MARIA FERRARI PERDOMO, (Ficha S/288/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 32742 Ago 30- v Set 10

BENITO MANUEL MACHO BECERRIL, (Ficha S/305/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 32766 Ago 30- v Set 10

OSVALDO ALBERTO COLATTO, (Ficha 168/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32816 Ago 30- v Set 10

ANIBAL RAMON OJEDA CAETANO, (Ficha S/594/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 33296 Set 02- v Set 15

TERCER TURNO

DELFINO MANOLO TROITIÑO OTERO, (Ficha 305/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32189 Ago 23- v Set 06

PETRONA DE ZARATE PEYRE, (Ficha 262/93).
Montevideo, 4 de agosto de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32252 Ago 24- v Set 07

SOTELO VARELA JOSE MARIA, (Ficha 292/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32595 Ago 27- v Set 09

ALVAREZ FRAGA, HECTOR ALBERTO, (Ficha 250/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32727 Ago 30- v Set 10

JOSEFA ALVAREZ, (Ficha 46/93).
Montevideo, marzo de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32779 Ago 30- v Set 10

ELVIRA LUCILA VALDEZ SOTO, (Ficha 188/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

TARIFAS
(Res. P.E. s/n (1354))

Avisos Judiciales
centímetro .... $ 6,00
Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... $ 14,30
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... $ 82,20
Balances por línea de 14 cíceros, c/una .... $ 9,60
Edicto de matrimonio .... $ 42,30

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A.
Propiedad Literaria y Artística:
50% sobre tarifa particular.
Patentes de Invención:
25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES (Cuatrimestral)
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencias .... $ 432,00
Con reparto a domicilio .... $ 540,00
Reparto al interior (agencia) $ 486,00
Exterior .... $ 1.080,00

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... $ 5,30
Atrasados .... $ 7,30
De más de 15 días .... $ 8,80
De más de un año .... $ 17,60
Fotocopias la página .... $ 3,00

N O T A: El centímetro equivale a 20 palabras.

01) $ 240,00 10/pub 32792 Ago 30- v Set 10

ADAN VAZQUEZ, CLARA ISABEL (Ficha F 45/1986).
Montevideo, 17 de agosto de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32954 Ago 31- v Set 13

FELISANO LISTE AMOR, (Ficha F 297/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33170 Set 01- v Set 14

ANTONIA BILLONE MANGONI, (Ficha 255/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33320 Set 03- v Set 16

CUARTO TURNO

PAOLINA MARENCO CAROZZO, (Ficha A/267/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32075 Ago 23- v Set 06

GILBERTO ANASTASIO BON o BON MARTINEZ, (Ficha 260/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32279 Ago 24- v Set 07

ISABEL IBAÑEZ TRICOT, (Ficha 28/93).
Montevideo, 20 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32591 Ago 27- v Set 09

PEDRO TULIO CORNEJO, (Ficha 301/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graciuzo Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32735 Ago 30- v Set 10

CARMEN MIGUEZ IGLESIAS (Ficha 295/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32925 Ago 31- v Set 13

FLOR MARIA PAZ DE ALANO y DIOMEDES ALANO LEMES, (Ficha 311/93).
Montevideo, 13 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33171 Set 01- v Set 14

PIERRE o PEDRO ARAMBURU IRIGARAY, (Ficha 276/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33190 Set 02- v Set 15

SORIA DE LOS SANTOS RAUL y SORIA GONZALEZ RAUL, (Ficha 24/93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33368 Set 03- v Set 16

QUINTO TURNO

ROBERTO CELESTINO ISABELLA GHIGLIAZZA, (Ficha F 272/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32106 Ago 23- v Set 06

HEBER o HEBERT CARLOS PIASTRA CORAZZO, (Ficha 672/92).
Montevideo, 16 de junio de 1993.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32184 Ago 23- v Set 06

LUIS ALBERTO AGUIRRE LAZCANO, (Ficha 183/93).
Montevideo, 2 de junio de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32199 Ago 23- v Set 06

FIGUEREDO STAGNARO ANGEL EUGENIO JOSE, (Ficha 280/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32278 Ago 24- v Set 07

JULIA MARIA REYES TERRA, (Ficha 654/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32330 Ago 24- v Set 07

ZULMA MABEL MARTINEZ TREMESANI DE ALBERTI, (Expediente Ficha 491/92).
Montevideo, 3 de diciembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32571 Ago 27- v Set 09

MARIO ORESTES u ORESTE CASSOU RIVERO, (Ficha F 178/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32731 Ago 30- v Set 10

OMAR IBARGOYEN PAIVA, (Ficha 277/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32814 Ago 30- v Set 10

ARTURO HECTOR BOULLOSA ELLALOUF, (Ficha 243/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32815 Ago 30- v Set 10

EDUARDO AMBROSIO TRAIBEL e HILDA FANNY PEDRAZA, (Ficha F 618/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33059 Ago 31- v Set 13

ARMANDO GARDI VERDICCHIO, (Ficha 226/93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33060 Ago 31- v Set 13

BOAN MARIA FLOR o MARIA FLORA, (Ficha 318-93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33376 Set 03- v Set 16

SEXTO TURNO

HECTOR INZAURRALDE RODRIGO, (Ficha 259/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Peréz, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32107 Ago 23- v Set 06

MARIO DESCALZI IPHARRAGUERRE, (Ficha 167/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32249 Ago 24- v Set 07

RUPERTA ELVIRA DE LA CRUZ CUELLO o DE LA CRUZ CUELLO, (Ficha 191/93).
Montevideo, 24 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32644 Ago 30- v Set 10

LUIS ODDONE BRIOZZO, (Ficha 237/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32732 Ago 30- v Set 10

JUAN CARLOS SCARSI SARRIEGUI, (Ficha 255/93).
Montevideo, 4 de agosto de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32791 Ago 30- v Set 10

RUBEN LORENZO REYES LAVIUZZA (Ficha 155/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33058 Ago 31- v Set 13

DALMIRO JAURES MAÑAY CASTRO, (Ficha 228/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33217 Set 02- v Set 15

MARIA ESTHERLINDA o ESTERLINDA BRITOS DIAZ, (Ficha 251/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33275 Set 02- v Set 15

SEPTIMO TURNO

LUIS JORGE CASTAGNINO ZANETTI, (Ficha S/277/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32247 Ago 24- v Set 07

CAMPOS MARTINEZ RAMON, (Ficha S/204/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32248 Ago 24- v Set 07

ERLINDA SPILLERE VAGNER, (Ficha S/202/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32431 Ago 26- v Set 08

MARTIN MARTINEZ VASQUEZ y TERESA FRECHOU de MARTINEZ VASQUEZ, (Ficha S 253/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33061 Ago 31- v Set 13

JOSE SCAFFIDI RICARDE o RICCHARDI, (Ficha S 311/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33153 Set 01- v Set 14

LUCAS LUCAS, OLGA, (Ficha S/308/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33191 Set 02- v Set 15

OCTAVO TURNO

JUAN JOSE ANDREONI SERVETTI, (Ficha S-457/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32108 Ago 23- v Set 06

ANA RIVERDITTI, (Ficha S 259/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

01) $ 240,00 10/pub 32195 Ago 23- v Set 06

AURELIA LUCRECIA IRENE GOMEZ GOMEZ, (Ficha S-165/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32253 Ago 24- v Set 07

TERESA YENY PAROLETTI, (Ficha S 438/92).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32421 Ago 26- v Set 08

MARIA LUISA BERINDUAGUE COURTOISIE o COURTOSIE, (Ficha S 162/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32433 Ago 26- v Set 08

FRANCISCO SAMSA BEBER o VEVER y FILOMENA GNAZZO PETRAGLIA DE SAMSA, (Ficha S-229/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33272 Set 02- v Set 15

NOVENO TURNO

ANTONIO SCELZ. DOMINE y MARGARITA AFONSO PRIETO, (Ficha S/289/93).
Montevideo, 22 de julio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuaria Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 32418 Ago 26- v Set 08

ADELA ROMA ZANELLI DE BABUGLIA, (Ficha S/216/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 32594 Ago 27- v Set 09

ISOLINA RUIBAL GARCIA, (Ficha S/272/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 32741 Ago 30- v Set 10

HAYDEE MARIXE DE RAMOS, (Ficha S/316/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 33089 Set 01- v Set 14

TERESA HETTIE VERGA ZALDIVAR, (Ficha S/300/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 33169 Set 01- v Set 14

ORESTES MODES NORI GIANOLI, (Ficha S/286/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 33278 Set 02- v Set 15

DECIMO TURNO

MARCOS DRESCHER SCHNEIER, (Ficha 274/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32197 Ago 23- v Set 06

RAUL MONGATON PASSADORE o PASSADORES, (Ficha 20/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32419 Ago 26- v Set 08

MARIA ENRIQUETA PEREIRA NUÑEZ PIÑEIRO, (Ficha 224/93).
Montevideo, julio de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32780 Ago 30- v Set 10

JOSE ALEJANDRO ABELENDA TAURIÑO, (Ficha F 263/93).
Montevideo, 20 de agosto de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32793 Ago 30- v Set 10

RAMON HERMOGENES SILVA ROCHA (Ficha 255/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32930 Ago 31- v Set 13

RUFINO FIDEL MEDINA AREVALO (Ficha F/225 año 1993).
Montevideo, 23 de julio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33049 Ago 31- v Set 13

CESAR SILVOSO PLACERES, (Ficha F 196/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33192 Set 02- v Set 15

CLELIA DALILIA PIERRI FERREIRA o CLELIA DALILIA PIERRI FERREIRA GOMEZ, (Ficha F/294/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33215 Set 02- v Set 15

CESAR PINTO CASAS, (Ficha 297/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33310 Set 03- v Set 16

DECIMOPRIMER TURNO

ROSA RIBEIRO o RIVEIRO o RIBERO o RIVERO de ELENA y MARIO ELENA SOLARO, (Ficha A/108/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32764 Ago 30- v Set 10

ALEJO REYES (Ficha A 5/93).
Montevideo, 19 de febrero de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32939 Ago 31- v Set 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

ORESTES ARTIGAS SUARES o SUAREZ TRIAS, (Ficha 261/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32366 Ago 24- v Set 07

ROBERTO JOSLING HOLLAND, (Ficha 293/93).
Montevideo, 14 de agosto de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32736 Ago 30- v Set 10

MANUEL GARCIA VARELA, (Ficha A 244/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32817 Ago 30- v Set 10

MARIA CARMEN CASTIGLIONI BONOMI, (Ficha 38/93).
Montevideo, 29 de abril de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33048 Ago 31- v Set 13

ORFILIA MONTEMURRO DE FARRO (Ficha 256/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33051 Ago 31- v Set 13

INES TERESITA TORENA NAVONE, (Ficha S No. 159/93).
Montevideo, 22 de julio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33194 Set 02- v Set 15

JOAQUIN VIGO TOJA, (Ficha 135/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33308 Set 03- v Set 16

DECIMOTERCER TURNO

DORA MABEL ALCIATURI SUEYRAS, (Ficha 257/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32246 Ago 24- v Set 07

MARIANA MACEDONIO o MACEDONIO GIOVINAZZO, (Ficha 195/93).
Montevideo, 18 de junio de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32274 Ago 24- v Set 07

MANUEL JORGE, (Ficha 298/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32276 Ago 24- v Set 07

JORGE FABIAN SIENRA CASTELLANOS, (Ficha 217/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32331 Ago 24- v Set 07

GUALTER BERON o BERON CROKI, (Ficha 306/93).
Montevideo, 13 de agosto de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32333 Ago 24- v Set 07

FELIPA BENICIA GUTIERREZ ESPIRRENO, (Ficha 267/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32416 Ago 26- v Set 08

SUSANA ESCOFET BARANDA, (Ficha 288/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32556 Ago 26- v Set 08

RUBEN EDISON SEOANE MORGADE, (Ficha 278/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32643 Ago 30- v Set 10

ALBERICO SUAREZ CASTRO, (Ficha 169/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32669 Ago 30- v Set 10

PANTALEON TRINIDAD, (Ficha 303/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) $ 240,00 10/pub 33274 Set 02- v Set 15

MARIA EMILIA DE ARRASCAETA ROVIRA y RUBEN TABO FABRO, (Ficha 276/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33277 Set 02- v Set 15

GUILLERMO CARLOS ACQUARONE ZAMORA, (Ficha 258/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33309 Set 03- v Set 16

FRANCISCO SALVADOR MASTROLONARDO CARBONE, (Ficha 633/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33327 Set 03- v Set 16

DECIMOCUARTO TURNO

ISABEL JUANA SESTO GILARDONI, (Ficha S/228/93).
Montevideo,
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32109 Ago 23- v Set 06

EDUARDO JOURDAN PEYRONEL, (Ficha S/255/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Maris Rivoira de Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32120 Ago 23- v Set 06

FRANCISCA ELENA TEJERA LAGARRETA, (Ficha S/185/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32275 Ago 24- v Set 07

HUGO ANTONIO GIMENEZ MALVAREZ, (Ficha S/241/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32334 Ago 24- v Set 07

ROSARIO MARGARITA COSTAS VARELA, (Ficha S 237/93).
Montevideo, 4 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32432 Ago 26- v Set 08

CARLOS ALBERTO CARNOTA MINGUEZ, (Ficha S/249/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32739 Ago 30- v Set 10

MARIA PETRONA ESTEVEZ FOGLIANI o FOGLIAN o FOGLIANO (Ficha S/199/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33062 Ago 31- v Set 13

JOSE MARIA DIAZ RODRIGUEZ, (Ficha S-297/93).
Montevideo, 27 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33295 Set 02- v Set 15

LUIZ GATTI FERRI y EMILIA RECOUSO LEMA, (Ficha S/31/93).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33378 Set 03- v Set 16

DECIMOQUINTO TURNO

JULIA MARINEA o MARINEA LOPEZ, (Ficha A 166/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actua
01) $ 240,00 10/pub 32110 Ago 23- v Set 06

ISMAEL SUAREZ ROMERO, (Ficha A 11/93).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32734 Ago 30- v Set 10

MARIA LAURA FELIPA MUÑOZ BAÑOS o MARIA LAURA MUÑOZ o MUÑOZ BAÑOS, (Ficha A 275/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32738 Ago 30- v Set 10

MARIA AMALIA CHURRUT VILLAR, (Ficha A 294/93).
Montevideo, 20 de agosto de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33151 Set 01- v Set 14

DECIMOSEXTO TURNO

LORENZO SABINO ALARCON GRIGNOLO, (Ficha A 305/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32188 Ago 23- v Set 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

PEDRO ROMUALDO BARRUETAVEÑA SAUBABER, (Ficha A/312/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32085 Ago 23- v Set 06

MARIA ELENA VAZQUEZ GARCIA, (Ficha A 527/92).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32190 Ago 23- v Set 06

JULIO CESAR DIAZ SALOMONE, (Ficha A 234/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32200 Ago 23- v Set 06

ALBANA AURORA AYALA REGALADO, (Ficha A 237/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32277 Ago 24- v Set 07

CARLOS VALDEZ VALDEZ, (Ficha A 226/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32452 Ago 26- v Set 08

MARIA MACEGUI FERNANDEZ, (Ficha A 121/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32592 Ago 27- v Set 09

ITALIA STERPINI BARICI, (Ficha A 281/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32767 Ago 30- v Set 10

HORTENSIA MAÑE GARZON, (Ficha A 374/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32781 Ago 30- v Set 10

CASIMIRO PADIN GOMEZ, (Ficha A 292/93).
Montevideo, 20 de agosto de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33152 Set 01- v Set 14

MANUEL REBOIRAS SOMOZA, (Ficha A 270/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33377 Set 03- v Set 16

RAMONA FLORENTINA MIRTA o RAMONA FLORENTINA o MIRTA TRIGO DE LA FUENTE y WILTON JOULIA VIDAL, (Ficha A 202/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53218 Ago 24- v Set 07

DECIMOCTAVO TURNO

DELIA FELIPA PIMIENTA DOPASO o DOPAZO, (Ficha A 210/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 30052 Ago 24- v Set 07

ROSA CAFFERO o CAFFARO AURICHIO o AURICCHIO, (Ficha A 263/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32560 Ago 26- v Set 08

ALICIA MARIA ANGELERO LANZ, (Ficha A 281/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32733 Ago 30- v Set 10

BENJAMIN BERRIEL y BIBIANA NUÑEZ y BENJAMIN, LUCIO ALBERTO, JUVENAL VALERIO y JACINTO CONRADO BIRRIEL NUÑEZ, (Ficha A 278/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32737 Ago 30- v Set 10

CARMEN CURE o CURES FARIÑA, (Ficha A 262/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32904 Ago 30- v Set 10

JULIO NICOLAS FREIRE REVUELTA (Ficha A 276/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32941 Ago 31- v Set 13

LUCAS ERNESTO MONTANO CERISOLA (Ficha A 108/93).
Montevideo, 27 de abril de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33056 Ago 31- v Set 13

DECIMONOVENO TURNO

ALFREDO JULIO ROSSI DIBARTTOLO, (Ficha A 108/93).
Montevideo, 28 de abril de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32086 Ago 23- v Set 06

JULIO MARCOTE CLAVERO, (Ficha A 272/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32198 Ago 23- v Set 06

WASHINGTON NAVARRO DUMON, (Ficha

A 277/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32250 Ago 24- v Set 07

PANTALEON AMARILLO ZAMIT (Ficha A 232/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33050 Ago 31- v Set 13

RAUL NUÑEZ CASALES, (Ficha A 327/93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33193 Set 02- v Set 15

BALTASAR AIRES, (Ficha A 322/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33202 Set 02- v Set 15

FEDERICO GERMAN LANGENHIN VAUCHER, (Ficha A 153/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33260 Set 02- v Set 15

ERNESTO PEDRO FEDERICO SUSI, (Ficha A 304/93).
Montevideo, 20 de agosto de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33276 Set 02- v Set 15

EUGENIO RUBEN DOMINECHE, (Ficha A 314/93).
Montevideo, 20 de agosto de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33294 Set 02- v Set 15

VIGESIMO TURNO

SATURNO ORLANDO VALETA DOMINGUEZ, (Ficha A 243/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32557 Ago 26- v Set 08

LUIS ALFREDO MERCHIORLI FOGLINO, (Ficha A 152/93).
Montevideo, 28 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32670 Ago 30- v Set 10

DELIA FERRARI, (Ficha A 161/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32717 Ago 30- v Set 10

JOSE MARIA MALDONADO, (Ficha A 229/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32903 Ago 30- v Set 10

ADOLI CABRAL GALLERO (Ficha A 242/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32953 Ago 31- v Set 13

GREGORIO AARON ALTMANN o ALTMAN MULLER, (Ficha A 284/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33088 Set 01- v Set 14

EVARISTO CESPEDES ETCHEGARAY, (Ficha A 305/93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33273 Set 02- v Set 15

ERCILIA FERREIRA o FERREYRA PEREYRA (Ficha A 512/92).
Concediéndose el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 4 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53306 Ago 31- v Set 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

AYDEE DA ROSA MENDEZ, (Ficha S/298/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32168 Ago 23- v Set 06

ZUNILDA DEL CARMEN QUIROZ DE UMPIERREZ o ZUNILDA DEL CARMEN QUIROZ MUÑOZ, (Ficha S/278/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32384 Ago 24- v Set 07

LUCIA ARCIERI o ARCIERE MEROLA, (Ficha S 196/93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32420 Ago 26- v Set 08

CLOTILDE BAS NIETO, (Ficha S/292/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32455 Ago 26- v Set 08

DORA SCHWEISHEIMER ROSEMBERG de BUSTIN, (Ficha S/324/93).
Montevideo, 17 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32601 Ago 27- v Set 09

NAON DICKSTEIN GOLDBERG, (Ficha S/312/93).
Montevideo, 17 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32671 Ago 30- v Set 10

EMILIO MARTINEZ SURRACO, (Ficha S/271/93).
Montevideo, 17 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32728 Ago 30- v Set 10

EDELFRIDA ROBAINA VAZ, (Ficha S/323/93).
Montevideo, 17 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32905 Ago 30- v Set 10

SERRANO o SERRANO FERNANDEZ de SANTARSIERI, CARMEN (Ficha S/311/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32924 Ago 31- v Set 13

NELLY SARA LABORDE COSTAS, (Ficha S/237/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33188 Set 02- v Set 15

IRIGOYEN GALEAZZI IDA AIDA, (Ficha S/220/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33354 Set 03- v Set 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

IDA GUAYTA GRASSI (Ficha S/255/93).
Montevideo, 17 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32923 Ago 31- v Set 13

JOAQUIN ESPASANDIN FERNANDEZ y MARIA ELENA CASTRO FERNANDEZ (Ficha S/201/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33064 Ago 31- v Set 13

MARIA DEL CARMEN BRUNO CHIACCHIO (Ficha S/261/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adju.
01) $ 240,00 10/pub 33065 Ago 31- v Set 13

ELSA RENEE ROSSI CORTI y ENRIQUE BERNARDO KLEIMAN (Ficha S/284/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33073 Ago 31- v Set 13

ROMUALDO EUSTAQUIO RUEDA (Ficha S 182/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33075 Ago 31- v Set 13

VIGESIMOTERCER TURNO

FRANCISCO EDUARDO PEREZ MARTINEZ e IRMA PEREZ MAJIN DE PEREZ, (Ficha S/163/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32077 Ago 23- v Set 06

CORNELIA RIPALDA o RIPALDO, (Ficha S/300/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32187 Ago 23- v Set 06

DELVAIS ALMANZA ALVEZ, (Ficha S/284/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32251 Ago 24- v Set 07

JOSEFA ANSELMO DE ZITO, (Ficha S/261/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32593 Ago 27- v Set 09

ROSA HOSANNA TASCHDJIAN KOLUKIZIAN, (Ficha S/341/93).
Montevideo, 23 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33218 Set 02- v Set 15

JOSE BOLIVAR CABO SESINI, (Ficha S/264/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33280 Set 02- v Set 15

RAQUEL MACEDO IZZI, (Ficha S/329/93).
Montevideo, 17 de agosto de 1993.

Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33307 Set 03- v Set 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

INES CARACIOLO MEDERO IPARRAGUIRRE, (Ficha S/294/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32111 Ago 23- v Set 06

JOSEFA PALLAS SOUTO, (Ficha S/275/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32369 Ago 24- v Set 07

AMANDA FERREIRA LOPEZ, (Ficha S 273/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32454 Ago 26- v Set 08

JULIO TRIGO MASTANDREA, (Ficha S/317/93).
Montevideo, 17 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33074 Ago 31- v Set 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

TOMAS FAIMAN OCLANDER, (Ficha S/326/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32073 Ago 23- v Set 06

ESPERANZA NUÑEZ ALVAREZ, (Ficha S/288/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32332 Ago 24- v Set 07

RICARDO MACHADO ACUÑA, (Ficha S 308/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32367 Ago 24- v Set 07

TERESA MARINA TRASANDES GUERRA, (Ficha S 303/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32446 Ago 26- v Set 08

ELENA BUTLER MARTI, (Ficha S 320/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32453 Ago 26- v Set 08

MARIA NELIDA JANTOR BALDI y CONSTANTINO MAGLO o MAGLOS RIGOPULOS o ERGOPULOS, (Ficha S/310/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32561 Ago 26- v Set 08

BLANCA ELIDA GAROFALO, (Ficha S/296/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33312 Set 03- v Set 16

DILMA ZENI ATAIDES MACHADO y ALFREDO ROSANO PIREZ, (Ficha S/208/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33319 Set 03- v Set 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN ANTONIO ANTUNEZ SORIA, (Ficha S 578/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 31794 Ago 24- v Set 07

CARMEN ISI SABER DE ZOUAIN, (Ficha S/351/92).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32112 Ago 23- v Set 06

ALEJANDRO ANTONIO SARNI DAVILA, (Ficha S/240/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32383 Ago 24- v Set 07

EDWARDS EDISON BERRUTTI COSTA, (Ficha S 333/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32558 Ago 26- v Set 08

MARIO ALFREDO SANTOS GOMEZ, (Ficha S/475/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32559 Ago 26- v Set 08

VICTOR HUGO CANTI MININI (Ficha S/51/93).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32942 Ago 31- v Set 13

EDUARDO PRIMITIVO FAUSTO SILVA y SEVERINO MAURO FAUSTO SILVA (Ficha S 316/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33063 Ago 31- v Set 13

MAMERTA MARIA AIDA RODRIGUEZ ABRIL (Ficha S/204/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33076 Ago 31- v Set 13

VICENTE MUYA o MUIA BARILARO, (Ficha S 298/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33084 Set 01- v Set 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DANTE NUBEL CIRISOLA SANPEDRO o SAN PEDRO, (Ficha S/280/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32113 Ago 23- v Set 06

CELESTINO FELIX ZUBIRE BAYARRES, (Ficha S/303/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32264 Ago 24- v Set 07

ORESTES BERNARDO DELLE ONDE CASTAGNINO, (Ficha S/34/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32368 Ago 24- v Set 07

ANGELA CANNIZZARO CANNIZZARO de COLMAN, (Ficha S/221/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32743 Ago 30- v Set 10

MANUEL COTO DELGADO, (Ficha S/196/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33080 Set 01- v Set 14

WALTER HUGO DEVEROS o DEVERAS CASTET, (Ficha S/223/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33172 Set 01- v Set 14

ANDRES GIACHINO DESIDERIO, (Ficha S/343/93).
Montevideo, 27 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33281 Set 02- v Set 15

JOSE LUIS DANTE CANDEAU FRUGONI y ECILDA RAMA RODRIGUEZ, (Ficha S/321/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33306 Set 03- v Set 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA MERCEDES ROLDAN DE PICA, (Ficha S/77/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32263 Ago 24- v Set 07

EUGENIO EMILIO GARCIA FONTES, (Ficha S/185/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32290 Ago 24- v Set 07

RAUL ANTONIO PORTEIRO ANTELO, (Ficha S/284/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32615 Ago 26- v Set 08

PABLO SOLSONA DEL RIO, (Ficha S/297/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32645 Ago 30- v Set 10

JOSE GARCIA VIDAL, (Ficha S/253/93).
Montevideo, 17 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32740 Ago 30- v Set 10

RAMON RODRIGUEZ PEREIRA, (Ficha S/374/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32744 Ago 30- v Set 10

ABED SARAVIA SANTOS y ROSA GATTO o ROSA MAGDALENA GATTO, (Ficha S/280/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32782 Ago 30- v Set 10

MARIA MERCEDES ZITO CABRAL DE CASANOVA, (Ficha S/283/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32818 Ago 30- v Set 10

SARA GOMEZ DA CUNHA, (Ficha S/260/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32906 Ago 30- v Set 10

JUAN CALABRESE PARCOLA y MARIA ROSA CATALDO DE GIOVANNI, (Ficha S/195/93).

Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33220 Set 02- v Set 15

VIGESIMONOVENO

AMERICA DELICIA PARRA MONDUTEY y LUIS ALBERTO IRAOLA GABA, (Ficha S/ 287/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32186 Ago 23- v Set 06

LULIO JULIAN PEREIRA PEREIRA, (Ficha 234/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32417 Ago 26- v Set 08

RAFAEL LUIS FERNANDEZ SERVILLO, (Ficha S/220/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32554 Ago 26- v Set 08

JUAN CARLOS ROLDOS RIVEIRA, (Ficha S/ 248/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32562 Ago 26- v Set 08

EMILIO RANZONE RUSSI y JUSTINA CASAL SPINEL o ESPINEL, (Ficha S/296/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32765 Ago 30- v Set 10

GONZALO FREIRE DIAZ, (Ficha S 198/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32819 Ago 30- v Set 10

OSCAR NOEL LAUREIRO, (Ficha S 782/91).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33018 Ago 31- v Set 13

GREGORIO MICELI PORCELLI y ANNUNZIATA o ANNUNZIADA PUGLIESE CALELLO, (Ficha S/646/92).
Montevideo, 23 de agosto de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.

01) $ 240,00 10/pub 33279 Set 02- v Set 15

DE TRIGESIMO TURNO

SOFIA MOSCO, (Ficha S/234/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32590 Ago 27- v Set 09

RAUL ERNESTO CARDOZO PINTO, (Ficha 223/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33219 Set 02- v Set 15

MARIA OLGA RODRIGUEZ GOROSTIZA, (Ficha 354/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.

01) $ 240,00 10/pub 33230 Set 02- v Set 15

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

AVELINA LEYES DE LOS SANTOS DE LOPEZ, (Ficha B/109/93).
Artigas, 6 de agosto de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32673 Ago 30- v Set 10

NELLY MARQUEZ DOS SANTOS, (Ficha B/ 116/93).
Artigas, 11 de agosto de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32674 Ago 30- v Set 10

DANIEL PEDRO CUETO POLTO, (Ficha B/ 106/93).
Artigas, 11 de agosto de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32683 Ago 30- v Set 10

MARGARITA DIAZ DOS SANTOS, (Ficha B/ 112/93).
Artigas, 16 de agosto de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32684 Ago 30- v Set 10

SERAFIN LEMOS, (Ficha B/111/93).
Artigas, 16 de agosto de 1993.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33111 Set 01- v Set 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

GUZMANA SILVA DE TOLEDO. (Ficha B/43/ 1991).
Bella Unión, 14 de agosto de 1991.
Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 33337 Set 03- v Set 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ELDA GUIMAR BENTANCOR REMEDIOS (Ficha V 107/93).
- Canelones, 27 de julio de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32181 Ago 23- v Set 06

JUAN, CRUZ RODRIGUEZ (Ficha V 130/ 1993).
- Canelones, 17 de agosto de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32391 Ago 26- v Set 08

MARIA ELENA, PEREZ UMPIERREZ de BORGES (Ficha V 93/1993).
- Canelones, 28 de junio de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32392 Ago 26- v Set 08

SATURNINO MARIANO, CLAVIJO GUILLEN (Ficha V 124/1993).
- Canelones, 17 de agosto de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32394 Ago 26- v Set 08

CONSTANCIA, FITIPALDI CELANO o CHILANO de ROSAS y LORENZO MARIO, ROSAS FITIPALDI (Ficha V 97/1993).
- Canelones, 28 de junio de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32395 Ago 26- v Set 08

MAGDALENA CALO COITIÑO o GOITIÑO de MARTIRENA (Ficha V 210/91).
- Canelones, 11 de noviembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32729 Ago 30- v Set 10

MARIA ROSA PASTORINO GANDINI (Ficha V 122/1993).
- Canelones, 29 de julio de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33006 Ago 31- v Set 13

JESUS RIOSARES MACHIN RODRIGUEZ (Ficha V 129/1993).
- Canelones, 17 de agosto de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33007 Ago 31- v Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

HILDA ROSA PEYROT, (Ficha B 275/93).
Las Piedras, 10 de agosto de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 32393 Ago 26- v Set 08

REPETTO OSCAR PLACIDO (Ficha B 355/ 93).
Las Piedras, 10 de agosto de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 32986 Ago 31- v Set 13

OLVA VIRGINIA BACHIN o BACCINO CARBONE, (Ficha B 113/93).
Las Piedras, 10 de agosto de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 32987 Ago 31- v Set 13

MARGARITA FARIAS TABAREZ, (Ficha B 407/93).
Las Piedras, 17 de agosto de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 32990 Ago 31- v Set 13

CUARTO TURNO

CAYETANO CARMELO GOMEZ, (Ficha B 412/93).
Las Piedras, 12 de agosto de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 32404 Ago 26- v Set 08

SALVADOR MARIO PEREZ VERO, (Ficha B 426/93).
Las Piedras, 10 de agosto de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 32405 Ago 26- v Set 08

JUAN GERVASINI CARLINI, (Ficha B 400/ 93).
Las Piedras, 10 de agosto de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.

01) $ 240,00 10/pub 32406 Ago 26- v Set 08

ENRICO o ENRIQUE FARISI, (Ficha B 422/93).
Las Piedras, 10 de agosto de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 32407 Ago 26- v Set 08

NELLY CONCEPCION FARIÑA SOUTO DE DEAMBROSIS, (Ficha B 332/93).
Las Piedras, 25 de junio de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 32408 Ago 26- v Set 08

JUAN PRESA (Ficha B 408/93).
Las Piedras, 10 de agosto de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 32988 Ago 31- v Set 13

ANTONIA FRANCES MARTINEZ, (Ficha B 452/93).
Las Piedras, 17 de agosto de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 32989 Ago 31- v Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ADOLFO CAL, (Ficha A/977/1993).
Pando, 26 de julio de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 32153 Ago 23- v Set 06

EUSEBIO APARICIO GALLO, (Ficha A/979/1993).
Pando, 26 de julio de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 32154 Ago 23- v Set 06

NIEVES AGAPITO ESPINO CABRERA, (Ficha A/1765/1992).
Pando, 17 de diciembre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32693 Ago 30- v Set 10

MARIA LILIA FERNANDEZ ROCHA, (Ficha A/923/1993).
Pando, 30 de junio de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 33037 Ago 31- v Set 13

MARIA ELVIRA HERNANDEZ ESCALIA o ESCAGLIA o SCAGLIA, (Ficha A/1113/1993).
Pando, 17 de agosto de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 33038 Ago 31- v Set 13

ALBERICO EVORA (Ficha A/661/1993).
Pando, 31 de mayo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33039 Ago 31- v Set 13

CELESTINA GUILLERMA DE LA LLANA CABRERA, (Ficha A/935/1993).
Pando, 29 de julio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33183 Set 01- v Set 14

CUARTO TURNO

MARIA ANGELICA FERREIRA o FERREIRA PEREZ, (Ficha 570/A/1993).
Pando, 25 de mayo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 32692 Ago 30- v Set 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MARIA ESTHER GABRIELA RECLADE o RECALDE o MARIA ESTHER RECALDE o MARIA ESTHER RECABLO o MARIA ESTHER GABRIELA RICANDE, (Ficha 119/93).
Melo, 25 de junio de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 32630 Ago 30- v Set 10

SATURNO SOUZA OLIVERA, (Ficha 141/93).
Melo, 29 de julio de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 32636 Ago 30- v Set 10

RAMON ANGEL LOPEZ SOLARES, (Ficha 134/93).
Melo, 21 de julio de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 32637 Ago 30- v Set 10

DE CUARTO TURNO

ORLANDO RAEL GUTIERREZ, (Ficha 111/93).
Melo, 5 de agosto de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 32629 Ago 30- v Set 10

ANGEL DEMARCO GARCIA, (Ficha B 92/93).
Melo, 28 de junio de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 32638 Ago 30- v Set 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SIXTO GUERRERO BARRAGAN y MARIA ANGELICA o ANGELA GIACOMETTI DIAZ DE GUERRERO, (Ficha B/161/93).
Colonia, 23 de julio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 32233 Ago 24- v Set 07

GERARDO RAUL SCHOFF RICCA, (Ficha B/165/93).
Colonia, 30 de julio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 32234 Ago 24- v Set 07

REYNA PRIMITIVA RODRIGUEZ MELGAREJO, (Ficha B/121/93).
Colonia, 17 de junio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 32235 Ago 24- v Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

DELIA GAILLARD LARRALDE, (Ficha 188/B/93).
Carmelo, 12 de agosto de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 32270 Ago 24- v Set 07

JULIA IBALDI MANSUETI, (Ficha 158/B/93).
Carmelo, 19 de julio de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 32271 Ago 24- v Set 07

LILIA ESMENIA SANCHEZ ROTONDO, (Ficha 179/B/93).
Carmelo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 32312 Ago 24- v Set 07

SANTIAGO RICARDO DELGUE PEDRONCINO.
Carmelo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 32313 Ago 24- v Set 07

MARIA MATILDE o MARIA MATILDE HERMENEGILDA SANJURJO MONTANER, (Ficha 190/B/93).
Carmelo, 12 de agosto de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 33131 Set 01- v Set 14

IRIS ALBA SANGUINETTI GANDOLFO, (Ficha 153/B/93).
Carmelo, 28 de julio de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 33132 Set 01- v Set 14

WALTER RUBEN VIDAL FERRETA o FERRETTA, (Ficha 106/B/93).
Carmelo, 16 de agosto de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53216 Ago 24- v Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

HILDE MARIA SCHAPER STUTZ o HILDA MARIA MARGARITA SCHAPER STUTZ y MAMERTO GARCIA GONZALEZ, (Ficha B 109/93).
Rosario, 22 de julio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32097 Ago 23- v Set 06

GABRIEL SALA ECHENIQUE, (Ficha B 80/93).
Rosario, 26 de julio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32236 Ago 24- v Set 07

GRISELDA o CRISELDA ANA GFELLER DE MARTINEZ, (Ficha B 136/93).
Rosario, 4 de agosto de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32847 Ago 30- v Set 10

SEBASTIAN IRINEO o IRENEO GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha B 132/93).
Rosario, 28 de julio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32848 Ago 30- v Set 10

LUISA ADELA RöSLI GFELLER, (Ficha B 115/93).
Rosario, 22 de julio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32849 Ago 30- v Set 10

JUAN PEDRO BONJOUR NEGRIN, (Ficha B 130/93).
Rosario, 28 de julio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32850 Ago 30- v Set 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SANTIAGO FELIX CORTABARRIA ZAVALA, (Ficha B 188/93).
Durazno, 2 de agosto de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

01) $ 240,00 10/pub 32322 Ago 24- v Set 07

JUSTO AMUEDO GUERRERO GARCIA.
Durazno, 19 de agosto de 1993.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33126 Set 01- v Set 14

TERCER TURNO

PEDRO VIÑOLY ALONZO, (Ficha B 133/93).
Durazno, 16 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32261 Ago 24- v Set 07

LEONEL EDGARDO SANCHEZ GONZALEZ (Ficha B 25/93).
Durazno, 16 de abril de 1993.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32943 Ago 31- v Set 13

ELBIO o ELVIO DUARTE LOPEZ, (Ficha B 117/93).
Durazno, 26 de julio de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33125 Set 01- v Set 14

TOMASA ROSADO DE GIRONA o TOMASA ROSADO COLMAN DE GIRONA, (Ficha B 137/93).
Durazno, 17 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33129 Set 01- v Set 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

OVIDIO COR SIRE, (Ficha B 112/93).
Durazno, 24 de mayo de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32166 Ago 23- v Set 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIA ESTHER BEASLEY NAYLOR DE MONTES DE OCA.
Trinidad, 12 de agosto de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 32134 Ago 23- v Set 06

GUMERSINDO o GUMERCINDO o GUMERCINDO TEODORO o GUMERSINDO TEODORO GONZALEZ y CATALINA CARMEN HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha B 59/93).
Trinidad, 12 de agosto de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 32135 Ago 23- v Set 06

JOSE VICENTE FONS DEL CORRO, (Ficha B/52/93).
Trinidad, 12 de agosto de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 32136 Ago 23- v Set 06

ROSA BISIO o BISSIO o BIZZIO, (Ficha B 58/1993).
Trinidad, 2 de agosto de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 32137 Ago 23- v Set 06

FLORENTINO ROJAS CAMILO o ROJA CAMILO, (Ficha B/34/93).
(Auxiliado de Pobreza).
Trinidad, 10 de junio de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53271 Ago 30- v Set 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANIDAPE o ANIDAPE BARBITTA HECTOR, (Ficha B 30/1993).
Florida, 25 de marzo de 1993.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto
01) $ 200,00 10/pub 30630 Ago 27- v Set 09

GREGORIO HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha B 151/1993).
Florida, 17 de junio de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 240,00 10/pub 32398 Ago 26- v Set 08

ALBUQUERQUE SIERRA, CEFERINO, (Ficha B 96/1993).
Florida, 28 de abril de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 240,00 10/pub 32399 Ago 26- v Set 08

SANTOS RAUL MATEAUDA BERMUDEZ, (Ficha B 167/1993).
Florida, 20 de julio de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 240,00 10/pub 32400 Ago 26- v Set 08

SANCHEZ VAZQUEZ, JUAN FRANCISCO, (Ficha B 175/93).
Florida, 11 de agosto de 1993.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto
01) $ 240,00 10/pub 32401 Ago 26- v Set 08

ROMEO HERMINIO SCALABRINO, (Ficha B 150/1993).
Florida, 17 de junio de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 240,00 10/pub 32624 Ago 30- v Set 10

TERCER TURNO

JULIO GERARDO ALESANDRE GOMEZ y NIEVES GOMEZ LOPEZ, (Ficha B 254/1992).
Florida, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32622 Ago 30- v Set 10

ROBERTO y MARIA EUGENIA SCITTI IGLESIAS, (Ficha B 224/1993).
Florida, 2 de agosto de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32623 Ago 30- v Set 10

LUIS ANGEL LARROCA OLIVERA, (Ficha B 171/1993).
Florida, 31 de mayo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32625 Ago 30- v Set 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HERMOGENES AMARO SILVERA y MARIA CE118/93).
Minas, 10 de junio de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32685 Ago 30- v Set 10

DANIEL AROLDO CORREA BENAVENTE, (Ficha 40/93).
Minas, 30 de marzo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32686 Ago 30- v Set 10

RAMONA CURBELO VEGA, (Ficha 54/93).
Minas, 27 de abril de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 32687 Ago 30- v Set 10

JUSTINO PIO CARABAJAL LARROSA y DOLORES DIAZ o DIAS PAZ, (Ficha B 174/93).
Minas, 30 de julio de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32688 Ago 30- v Set 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

AMALIA ANGELICA SUAREZ GORDILLO, (Ficha 291/93).
Maldonado, 21 de julio de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32238 Ago 24- v Set 07

PABLO GUILLERMO GUADALUPE MORENO, (Ficha 121/93).
Maldonado, 19 de mayo de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 32240 Ago 24- v Set 07

ANASTACIO o ANASTASIO D'ALESSANDRO o DALISANDRO o DALESSANDRO YANIERO o LLANIERO, MARIA ALEJANDRINA LUISSI DE D'ALESSANDRO, DE MARIA DELIA D'ALESSANDRO LUISSI y ANASTASIO D'ALESSANDRO o DALESSANDRO LUISSI, (Ficha 301/93).
Maldonado, 22 de julio de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32244 Ago 24- v Set 07

FRANCISCO PEDRO CAÑETE SILVA, (Ficha 295/93).
Maldonado, 21 de julio de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32486 Ago 26- v Set 08

AMELIA MUHAFRA MINIAN, (Ficha 233/93).
Maldonado, 28 de mayo de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 33356 Set 03- v Set 16

TERCER TURNO

DANIEL BENITO LARROSA NUÑEZ, (Ficha 276/93).
Maldonado, 20 de julio de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32242 Ago 24- v Set 07

JOSE ALBERTO SANCHEZ DE LEON, (Ficha 294/93).
Maldonado, 30 de julio de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32488 Ago 26- v Set 08

DOMINGO CIRIACO COYTO ETCHEVERRIA (Ficha 322/93).
Maldonado, 11 de agosto de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 32983 Ago 31- v Set 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MONTES DE OCA ARMAND PILON, CELESTE, (Ficha B/201/93).
Paysandú, 21 de junio de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

01) $ 240,00 10/pub 32232 Ago 24- v Set 07

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

OTTONELLI TOMAS DE RODRIGUEZ, ONELIA ISIDORA, (Ficha B 79/1993).
Fray Bentos, 6 de agosto de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 32174 Ago 23- v Set 06

KRASOVSKI o KRASOVSKI COSAR, JOSE, (Ficha B Nº 62/1993).
Fray Bentos, 12 de agosto de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 32220 Ago 24- v Set 07

MONTESDEOCA MARIA ELENA, (Ficha B Nº 34/1992).
Fray Bentos, 8 de mayo de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 32221 Ago 24- v Set 07

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. turno, dictada en autos "MARQUEZ QUEIJO, JORGE OSVALDO.- INCAPACIDAD.- ficha letra B. Nº 51/1992" se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad JORGE OSVALDO MARQUEZ QUEIJO, designándose Curador del mismo al señor Juan Angel Márquez Fiorelli. Fray Bentos, 17 de Agosto de 1993. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 32839 Ago 31- v Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MARIO WASHINGTON RAUL LONG BUSQUIAZO, (Ficha B/25/993).
Young, 30 de julio de 1993.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32702 Ago 30- v Set 10

DELFIN PATRICIO GRAU VEGA, (Ficha B/ 27/993).
Young, 12 de agosto de 1993.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32703 Ago 30- v Set 10

SEVERO AUXILIADOR ARELLANO FARIAS, (Ficha B-26/993).
Young, 9 de agosto de 1993.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32704 Ago 30- v Set 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

PRIMITIVO PAZ TRINIDAD, (Ficha B/6/ 1993).
Rivera, 11 de mayo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32490 Ago 26- v Set 08

GALO RAMON MARTINEZ ARONA, (Ficha B/130/1993).
Rivera, 16 de agosto de 1993.
Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32491 Ago 26- v Set 08

JUAN FRANCISCO TABAREZ o TABARES o JUAN FRANCISCO TABAREZ SALDANHA o SALDAÑA, (Ficha B/111/1993).
Rivera, 30 de julio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32492 Ago 26- v Set 08

CARLOS MARIA DE MELLO MERLADET, (Ficha B/108/1993).
Rivera, 28 de julio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32494 Ago 26- v Set 08

ERONDINA o IRONDINA o HIRONDINA GULARTE, (Ficha B/112/1993).
Rivera, 6 de agosto de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

01) $ 240,00 10/pub 32495 Ago 26- v Set 08

GEORJINA o GEORGINA SILVEIRA DE GONZALEZ, PEDRO GONZALEZ AQUINES y JOSEFINA GONZALEZ SILVEIRA, (Ficha B/93/1993).
Rivera, 16 de junio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32499 Ago 26- v Set 08

RAMONA ROMERO ARZENO o ROMERO DE PONCE, (Ficha B/113/1993).
Rivera, 6 de agosto de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32500 Ago 26- v Set 08

ERICO VEGA ALVEZ, (Ficha B/128/1993).
Rivera, 16 de agosto de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32982 Ago 31- v Set 13

IRONDINA DA COSTA FAGUNDEZ (Ficha B/126/93).
Rivera, 16 de agosto de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32996 Ago 31- v Set 13

CUARTO TURNO

OLMIR CAPURRO CRUZ o DA CRUZ, (Ficha B/90/93).
Rivera, 16 de agosto de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32493 Ago 26- v Set 08

MARIA ELBIA o ELVIA PRATES o PRATTES BARBOZA DE ROSA, (Ficha 91/93).
Rivera, 28 de julio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32497 Ago 26- v Set 08

CELMIRA RODRIGUEZ, (Ficha 98/93).
Rivera, 9 de agosto de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32498 Ago 26- v Set 08

MARIA ESTHER FERNANDEZ DE BERON, (Ficha B 102/93).
Rivera, 16 de agosto de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32997 Ago 31- v Set 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ISAAC LORENZO PIRIZ FONTES, (Ficha 29/ 93).
Rocha, 28 de julio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32141 Ago 23- v Set 06

ADELA GRAÑA VELAZQUEZ, (Ficha 93/93).
Rocha, 27 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32144 Ago 23- v Set 06

PALMIRA MARTINA VALIERO MARQUEZ y FLORES CALBER SILVERA MENDEZ, (Ficha 117/93).
Rocha, 24 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32463 Ago 26- v Set 08

LUIS EDUARDO DIANESSI FERREYRA o FERREIRA y AMERICA BEATRIZ PASCAL DE LOS SANTOS, (Ficha 245/93).
Rocha, 11 de agosto de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32836 Ago 30- v Set 10

CUARTO TURNO

ANTONIO WALTER BALLA PEREYRA, (Ficha 148/93).
Rocha, 3 de agosto de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32138 Ago 23- v Set 06

LILAS EVANGELISTA CACERES CORBO y LILIA CLEMENCIA MARTINEZ, (Ficha 124/ 93).
Rocha, 3 de agosto de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32139 Ago 23- v Set 06

MASSA ESPELETA FLORINDA VICENTA y CASELLA TERRA FRANCISCO, (Ficha 114/ 93).
Rocha, 23 de junio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32140 Ago 23- v Set 06

JULIO VISITACION GONZALEZ ACEVEDO, (Ficha 138/93).
Rocha, 3 de agosto de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32142 Ago 23- v Set 06

BELTRAN BENENCIO BENENCIO, (Ficha 82/ 93).
Rocha, 3 de agosto de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32143 Ago 23- v Set 06

IGNACIA ZOA MOLINA CORBO DE FERNANDEZ, (Ficha N 154/93).
Rocha, 3 de agosto de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32145 Ago 23- v Set 06

LAURA ALCIRA PERLA TECHERA o TEIXEIRA, DIONISIO ANTONIO BALAO PERLA y HUGO HERMENEGILDO BALAO PERLA, (Ficha 118/93).
Rocha, 22 de julio de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32146 Ago 23- v Set 06

BONIFACIO ORIDES LARROSA NAVARRO, (Ficha 142/93).
Rocha, 3 de agosto de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32464 Ago 26- v Set 08

ELINA FERNANDEZ MACHADO, (Ficha 156/ 93).
Rocha, 19 de agosto de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32834 Ago 30- v Set 10

CATALINA GONZALEZ DE ROCHA, (Ficha 70/93).
Rocha, 24 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

01) $ 240,00 10/pub 32835 Ago 30- v Set 10

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ENRIQUE VIANA, (Ficha B/279/93).
Salto, 13 de agosto de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 32679 Ago 30- v Set 10

ERNESTO RUBEN JARA SALDAÑA, (Ficha B/453/92).
Litiga con auxiliatoria de Pobreza. Resolución 20/4/55 Ley 13.209.
Salto, 15 de abril de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53274 Ago 30- v Set 10

TERCER TURNO

JUAN GARATEGUY y EUSTAQUIA FAGGIONI, (Ficha B/232/93).
Salto, 29 de julio de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 32116 Ago 23- v Set 06

JUAN RAMON URROZOLA; JUAN ANTONIO URRUZOLA y GREGORIA OLIVERA, (Ficha B/210/93).
Salto, 26 de julio de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 32678 Ago 30- v Set 10

EDISON FERNANDO ALVES CHAGAS, (Ficha B/12/93).
Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Resolución 20/4/55 Ley 13.209 de 11/12/63.
Salto, 5 de mayo de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53275 Ago 30- v Set 10

SEXTO TURNO

FLORENCIA GENOVEVA LEGUIZAMO ALVAREDA, (Ficha B/158/91).
Salto, 17 de mayo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 32680 Ago 30- v Set 10

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA ARANZABAL BANGO, (Ficha B/350/93).
San José, 25 de junio de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32099 Ago 23- v Set 06

JUAN MARIA o JUAN MARIA SEGUNDO LEON HERNANDEZ, (Ficha B/396/93).
San José, 26 de julio de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32100 Ago 23- v Set 06

MARIA LUISA BATISTA PALLEIRO, (Ficha B/404/93).
San José, 29 de julio de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32102 Ago 23- v Set 06

BLANCA ALICIA DE LEON o de LEON TRAVIESO, (Ficha B/426/93).
San José, 6 de agosto de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32853 Ago 30- v Set 10

JUANA JUSTINA o JUSTINA JUANA DIAZ DE PEREZ o DIAZ CURBELO y JOSE LUIS PEREZ CARBAJAL, (Ficha B/448/93).
San José, 11 de agosto de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32854 Ago 30- v Set 10

BLANCA NIEVES REBOULAZ MALLADA, (Ficha B/416/93).
San José, 6 de agosto de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32856 Ago 30- v Set 10

LUIS CAMPAÑA IZQUIERDO; LUIS ALBERTO CAMPAÑA CEDRES y HERMES CAMPAÑA CEDRES, (Ficha B/326/93).
San José, 16 de agosto de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32857 Ago 30- v Set 10

JUAN IRINEO MARICHAL DELGADO, (Ficha B/462/93).
San José, 16 de agosto de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32858 Ago 30- v Set 10

TERCER TURNO

JUANA ESTELA MATIAUDA BUELA DE POLA, (Ficha B/363/93).
San José, 30 de junio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32098 Ago 23- v Set 06

MIGUEL ANGEL SGUILLA DELFINO, (Ficha B/443/93).
San José, 9 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32101 Ago 23- v Set 06

MARIA AURORA REBOIRAS GATTI o REBOIRAS DE BALEYRON o BALEIRON o BALEYRAN, (Ficha B/437/93).
San José, 9 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32852 Ago 30- v Set 10

LEOCADIO VARELIO ROLANDO BENZANO, (Ficha B/447/93).
San José, 11 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32855 Ago 30- v Set 10

ALBERTO MIGUEL MORENO GASCO, (Ficha B/377/93).
San José, 30 de junio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 32859 Ago 30- v Set 10

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

BEATRIZ DE MELLO NOGUEIRA o NOGUERA, (Ficha 556/1993).
Mercedes, 29 de julio de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32176 Ago 23- v Set 06

DRILIO RAYMUNDO CURTI MESA, (Ficha 486/1993).
Mercedes, 16 de julio de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32177 Ago 23- v Set 06

LUISA MARTA LAURENT PISSANO DE FIORELLI, (Ficha 252/1993).
Mercedes, 23 de abril de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32178 Ago 23- v Set 06

EMA JOSEFA MARIÑELARENA RAMEAU, (Ficha 557/1993).
Mercedes, 29 de julio de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32179 Ago 23- v Set 06

MARIA HORTENSIA CELAYA HEGOBURU DE RODRIGUEZ, (Ficha 443/1993).
Mercedes, 11 de junio de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32180 Ago 23- v Set 06

JOSE GABRIEL GRASSO, (Ficha 398/1993).
Mercedes, 27 de mayo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32222 Ago 24- v Set 07

FLORENCIO RODRIGUEZ DIAZ, (Ficha 485/1993).
Mercedes, 22 de junio de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32223 Ago 24- v Set 07

JOSE ANTONIO AQUINO PEREZ, (Ficha 518/1993).
Mercedes, 16 de julio de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32224 Ago 24- v Set 07

ADELA PUJADAS CORTES DE CARESANI y LUIS HUMBERTO CARESANI PUJADAS, (Ficha 584/1993).
Mercedes, 5 de agosto de 1993.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32225 Ago 24- v Set 07

EUSTAQUIO ESTEBAN HALLER WALLER (Ficha 547/1993).
Mercedes, 29 de julio de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33019 Ago 31- v Set 13

LUIS HUMBERTO SOSA CABRERA, (Ficha 330/1993).
Mercedes, 29 de junio de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33021 Ago 31- v Set 13

OSCAR LEON DUTER, (Ficha 498/1993).
Mercedes, 30 de junio de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33023 Ago 31- v Set 13

JUAN RAUL SASTRE ITURBIDE, (Fiha: 620/1993).
Mercedes, 17 de agosto de 1993. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33209 Set 02- v Set 15

LUIS MARIA CACERES JAUREGUI, (Ficha 614/1993).
Mercedes, 13 de agosto de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33210 Set 02- v Set 15

JUAN CARLOS ROSSO, (Ficha 631/1993).
Mercedes, 19 de agosto de 1993.

Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33211 Set 02- v Set 15

MARIA TERESA ALAGGIA o ALAYA, (Ficha 636/1993).
Mercedes, 19 de agosto de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33212 Set 02- v Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

FLORENCIO PASTOR SAINZ REY, (Ficha B/ 82/1993).
Dolores, 23 de junio de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 32475 Ago 26- v Set 08

DOMINGO PEREZ LEAL, (Ficha B/29/1993).
Dolores, 24 de marzo de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 33020 Ago 31- v Set 13

ELCIRA EMMA KELLY BENQUET (Ficha B/ 135/92).
Dolores, 21 de setiembre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 33022 Ago 31- v Set 13

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GLADIS TOMASA RODRIGUEZ REBUFELLO, (Ficha 81/93).
Tacuarembó, 2 de agosto de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33085 Set 01- v Set 14

SARA NATIVIDAD GONZALEZ VARGAS y CANDIDO EVANGELISTA REGGI BORNIA, (Ficha B 82/93).
Tacuarembó, 2 de agosto de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33104 Set 01- v Set 14

ORFILIA PEREZ BRITOS, (Ficha B 91/93).
Tacuarembó, 17 de agosto de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33108 Set 01- v Set 14

ELIDA FERREIRA, (Ficha B 6/93).
Tacuarembó, 11 de agosto de 1993.
Se deja constancia que se ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53197 Ago 23- v Set 06

TERCER TURNO

ISOLINA FROS DUARTE, (Ficha B252/93).
Tacuarembó, 28 de julio de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 32129 Ago 23- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

RUBEN ISIDRO DUCLOSSON CRUZADO, (Ficha A/85/93).
Paso de los Toros, 12 de agosto de 1993.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33267 Set 02- v Set 15

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ZENON BARRETO CASTILLO, (Ficha B 70/ 1989).
Treinta y Tres, 16 de junio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32147 Ago 23- v Set 06

SEGUNDO TURNO

HEBER JULIAN MOLINA RAMIREZ, (Ficha B 482/1993).
Treinta y Tres, 11 de agosto de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32170 Ago 23- v Set 06

TORIBIO SILVERA RIVERO, (Ficha B 449/ 1993).
Treinta y Tres, 11 de agosto de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 32336 Ago 24- v Set 07

AGUSTIN RUFFO GALLO SIENRA (Ficha B 461/1993).
Treinta y Tres, 11 de agosto de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33000 Ago 31- v Set 13

CONVOCATORIAS COMERCIALES

COMPAÑIA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS SOCIEDAD ANONIMA
C.U.T.C.S.A. CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establecen los Estatutos Sociales en su Art. 28 y la Ley Nro. 16060, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día sábado 25 de Setiembre de 1993, a la hora 08.00 en primera convocatoria y a la hora 09.00 en segunda convocatoria, en la Bolsa de Comercio - Rincón 454 -, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1) - Designación de Secretario que asista a la Presidencia. (Ley 16060 - Art. 353).
2) - Designación de tres Directores, un integrante de la Comisión Fiscal y sus suplentes respectivos. Esta designación se realizará desde el comienzo de la Asamblea hasta las 18.00 horas.
3) - Consideración de la Memoria del Directorio, Balance e informe de la Comisión Fiscal y Síndico de los ejercicios terminados el 30 de Junio y el 31 de Julio de 1993.
4) - Designación de Síndico Titular y sus suplentes para el ejercicio 1993/96.
5) - Fijación de Categorías y Castigos.
6) - Remuneración de los Sres. Fiscales.
7) - Designación de tres miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar la Comisión Electoral que regirá el acto eleccionario de Setiembre de 1994.-
8) - Designación de cinco accionistas para firmar el Acta de la Asamblea (Ley 16060 Art. 103)
NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 31 de los Estatutos Sociales, para poder participar en la Asamblea deberán estar inscriptos en el Libro de Registro de Accionistas Nominativos de CUTCSA co mo mínimo con veinte días de anticipación.
Conforme a lo establecido en el Art. 35 de los Estatutos Sociales: de realizarse la asamblea en el segundo llamado (hora 9.00) "Las resoluciones que se tomen sobre todos los asuntos comprendidos en el Orden del Día serán válidas cualesquiera sea el número de Accionistas que concurra".
Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la Contaduría de la Sociedad la documentación a que se refiere el Art. 83 de los Estatutos Sociales.
EL DIRECTORIO.
03) $ 643,50 3/pub 33241 Set 02- v Set 06

NOVASETA S.A.
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de setiembre de 1993, a la hora 10, en Bvar. José Batlle y Ordoñez No. 4650, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para verificar el escrutinio y firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración de la memoria, balance, estado de resultados y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993.-
3) Elección de directores para el ejercicio 1993/ 1994.-
Se deja constancia que de acuerdo al art. 11 de los estatutos sociales, no lográndose quorum a la hora fijada, pasados treinta minutos se sesionará con los accionistas presentes, cualquiera sea el capital que representen.
Para participar en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones hasta dos días antes de la fecha de la asamblea. El Directorio.
03) $ 343,20 3/pub 33384 Set 03- v Set 07

SILKOR-FANAME S.A.
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 30 de setiembre de 1993 a las 11 horas en el local de José Batlle y Ordóñez 4650 para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1. Designación de dos accionistas para firmar con el Presidente el acta de la Asamblea.
2. Ratificar lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27 de abril de 1993.
3. Tratar las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda en lo referente al aumento del Capital Integrado por capitalización de reservas y aumento del Capital Social al mínimo legal exigido; y modificación del Artículo 21.
Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en la Sede Social, José Batlle y Ordóñez 4650 hasta dos días antes del fijado para la Asamblea, haciéndose constar que de acuerdo al Art. 13 del estatuto social, pasados 30 minutos de la hora citada, se sesionará en segunda convocatoria con los accionistas presentes, cualquiera sea el capital que esté representado.
EL DIRECTORIO

03) $ 386,10 3/pub 33385 Set 03- v Set 07

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. AQUILES GAVAGNIN KAESTNER y MARTHA NELL GAVAGNIN KAESTNER en su calidad de titulares del Sepulcro 471 del Cementerio del Paso del Molino, solicitando el traslado al osario General procedente del mencionado local, los restos de José Berini Gualberto Vazquez, Manuela Vera, Luisa Berini, Jesús Franco, Ana Clavijo de Franco, María Sevella de Vita. Se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. Montevideo.

04) $ 257,40 3/pub 33242 Set 02- v Set 06

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: MARIA DEL ROSARIO GUTIERREZ HERRERA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 566 del Cementerio Central, 1er. Cuerpo, cuyo primitivo titular era Jaime o Jayme Cruzet o Crucet.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días.- Cecilia Storace, Escribana.

04) $ 171,60 10/pub 32922 Ago 31- v Set 13

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Fructuoso, Martina, Margarita, Regina Josefa, Eugenia y Regina MARTINEZ MARTINEZ; Ignacia Hilaria, Margarita Elisa y Felipa Luisa, MARTINEZ; Héctor Teodoro, Cirila, Dorotea Urpiana, Guillermo María, Alcala y Juan Carlos MARTINEZ COSTA; Luciano, Miguela Zoa, Matilde, Inocencio y Anselma MARTINEZ MARTINEZ; Hilda Maris RAMIREZ MARTINEZ; Roberto Pablo, Justino, Pablo, Hilario Fermín, Rosa Juana y Audemar COSTA MARTINEZ, solicitan regularización del Título del NICHO Nº 51 SECTOR B del Cementerio de la ciudad de TALA, que figura en su lápida a nombre de SUC. BARTOLOME MARTINEZ, por fallecimiento de Co-Titulares y falta del trámite sucesorio.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. EXPTE. K 19444/93.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) $ 715,00 10/pub 32695 Ago 30- v Set 10

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

FERNANDEZ PONCE VIRGINIA BEATRIZ y REY FERNANDEZ ARTURO (Ficha: D-16/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

05) $ 600,00 20/pub 31134 Ago 12- v Set 09

CLAUDIO RUBEN CIROCCO AMENDOLA y MARY NELLY GONZALEZ PONZETTO (Ficha: D 123/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

05) $ 600,00 20/pub 31521 Ago 17- v Set 14

JOSE GRACIA MARCO y GLADYS ESTHER IRRAZABAL (Ficha: D 206/1993).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

05) $ 600,00 20/pub 33353 Set 03- v Set 30

SEGUNDO TURNO

RUBEN LAUDELINO BAREÑO SILVA y SUSANA TERESA GATTO PARDO, (Ficha D/274/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

05) $ 600,00 20/pub 30969 Ago 11- v Set 08

JOSE ALBERTO VIGO HERMO y GLORIA MARINA PIEDRA BUENA (Ficha: D/136/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

05) $ 600,00 20/pub 31523 Ago 17- v Set 14

JORGE BANCHERO CALO y MARIA MAGDALENA TROCCOLI MASCARDI
(Ficha: D/132/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

05) $ 600,00 20/pub 31783 Ago 19- v Set 16

WASHINGTON JUAN GALLOTA y ANA MARIA CORVETTO
(Ficha: D/301/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

05) $ 600,00 20/pub 32950 Ago 31- v Set 27

TERCER TURNO

MARYNES ESCARDO y MIGUEL MENGHINI.
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.

05) $ 600,00 20/pub 30682 Ago 10- v Set 07

GLADYS MABEL CASTILLO BARRIENTOS y JOSE WUAGNER SOLARI OSORES (Ficha: E280/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

05) $ 600,00 20/pub 32285 Ago 24- v Set 21

AUGUSTO RUBEN AGUIRRE ORONA y MA. DE LOURDES LOPEZ SEVERO (Ficha: E 314/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

05) $ 600,00 20/pub 32933 Ago 31- v Set 27

CUARTO TURNO

CARMELO PACELLA MATTURRO y CARLA CLAUDIA BETTONI SCHAFFER (Ficha: E/162/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

05) $ 600,00 20/pub 32984 Ago 31- v Set 27

QUINTO TURNO

JOSE PEDRO LOPEZ ETCHART y MARIA INES FERNANDEZ GALLEGO (Ficha: E 265/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

05) $ 600,00 20/pub 31625 Ago 18- v Set 15

MARIA DE LOURDES BENTANCOR MANGINI y GUILLERMO MARIO CARDOZO SILVERA (Ficha: 251/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

05) $ 600,00 20/pub 32037 Ago 20- v Set 17

MARIA DEL ROSARIO IGLESIAS y MARIO HERMIDA.
Montevideo, 24 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.

05) $ 600,00 20/pub 32822 Ago 30- v Set 24

SEXTO TURNO

EDIT DINORA QUESADA RAMOS y HUGO MARIO RIVAS RAGO (Ficha: 496/92).
Por decreto Nº 3.192 de fecha 3 de diciembre de 1992 se concedió el beneficio de auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 10 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

05) (Cta. Cte.) 20/pub 53188 Ago 23- v Set 20

SEPTIMO TURNO

MARIA DEL CARMEN MAESTRECASA y MARCELO OSCAR SOSA (Ficha:D/295/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

05) $ 600,00 20/pub 32005 Ago 20- v Set 17

AMERICO JAVIER AIRALA QUINTANA y DELIA CELESTE LUNA RODRIGUEZ CHAVES (Ficha: D 209/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

05) $ 600,00 20/pub 32598 Ago 27- v Set 23

OCTAVO TURNO

CLAUDIO GABRIEL CAFFERA y RAQUEL SONSOL (Ficha: D No. 271/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32908 Ago 30- v Set 24

GABRIEL NELSON CRUCES GIL y SYLVIA GARCIA CILIANO (Ficha: D 301/1993).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33282 Set 02- v Set 29

NOVENO TURNO

WINSTON PEDRO ELUTCHANZ y DORA ARACELI GRAZIANO (Ficha: D/330/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31483 Ago 16- v Set 13

FABIAN BARILAS KAGANAITE y LIANA ANDACHT SZOSENFOGEL (Ficha: D/199/93).
Montevideo, 11 de junio de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 32291 Ago 24- v Set 21

MANUEL LEMA CASTRO y JOSEFINA GOMEZ GOMEZ (Ficha: D/264/93).
Montevideo, 22 de julio de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32459 Ago 26- v Set 22

LEONIDAS TEMISTOCLES CAJARVILLE e IRMA MONICA NIEVES BUGALLO RIAL (Ficha: D/171/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32610 Ago 27- v Set 23

GUSTAVO ALVARO CARRASCO ALVAREZ y MARIA DEL CARMEN RIVEIRA LAVANDEIRA (Ficha: D/201/93).
Montevideo, 11 de junio de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 32772 Ago 30- v Set 24

ROBERTO CARLOS SOSA DIAZ y MARIA GRACIELA BERES MORALES (Ficha: D/309/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33181 Set 01- v Set.28

DECIMO TURNO

DIEGO CARLOS ALCORTA PINTOS y MARIA CLARA IBAÑEZ FERNANDEZ (Ficha: E/100/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 29902 Ago 18- v Set 15

BROCHADO ARBIZA, ESTELA y FERNANDEZ REVELEZ, HORACIO (Ficha: E/750/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30669 Ago 10- v Set 07

LILIANA ROMERO y JUAN FERNANDO MORO (Ficha: EPR/8/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32201 Ago 23- v Set 20

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ y NICOLAS BAGLIVI (Ficha: E/182/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30888 Ago 10- v Set 07

ESTELA SEQUEIRA y HUBER VIERA PAZ (Ficha: E/184/93).
Montevideo, 28 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31135 Ago 12- v Set 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

JULIO JOSE DIAZ SOLSONA y ROSARIO ISABEL GANON MINGO (Ficha: E/287/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32283 Ago 24- v Set 21

DECIMOTERCER TURNO

FRANCISCA LIN LOU y JORGE PERDOMO ECHEVERRIAGA (Ficha: 222/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30667 Ago 10- v Set 07

CARLOS OMAR ALVAREZ BARRETO y SHIRLEY MYRIAM WIGMANN, (Ficha 209/93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31484 Ago 16- v Set 13

FERNANDO JULIO ALONSO SCHEPER e INES TERESITA PEREZ ALVES (Ficha: 158/93).
Montevideo, 11 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31520 Ago 17- v Set 14

DECIMOCUARTO TURNO

FERNANDO ALVARO SANCHEZ NUÑEZ y GLORIA MARTHA RODRIGUEZ MACHADO (Ficha: D-259/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31791 Ago 19- v Set 16

EDUARDO ALBERTO RAMIREZ y MARIA CRISTINA RASE (Ficha: D/206/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32093 Ago 23- v Set 20

ARIEL MEDEROS y ALMA GLORIA GRANDI (Ficha: D 182/1993).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32569 Ago 27- v Set 23

JESUS HIGINIO, FUCIÑOS SANDE y ELSA EMA HERMIN FLEITAS (Ficha: C/177/93).
Montevideo, 22 de julio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32909 Ago 30- v Set 24

DECIMOQUINTO TURNO

KENNETH HAROLDO WHITE y ELENA CABANIUS (Ficha: D-251/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31792 Ago 19- v Set 16

DECIMOSEXTO TURNO

VICTOR GOMEZ STEFFANI y BLANCA BEATRIZ CORONEL (Ficha: D/46/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25716 Ago 12- v Set 09

CESAR PABLO SEBASTIAN FALCO MARTORELL y ZORAIDA OFELIA MORENO SAN ROMAN (Ficha: D/275/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31353 Ago 16- v Set 13

FABIAN DEWET BARBATO AÑON y MARIA GABRIELA RODRIGUEZ BRIOZZO (Ficha: D/192/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32652 Ago 30- v Set 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

JULIO CESAR DIFILIPPO ZABALLA y MAYRA ILIANA CAVADINI VILA (Ficha: D 217/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32371 Ago 24- v Set 21

DE DECIMOCTAVO TURNO

ADOLFO FERNANDO PEREIRA ESTECHE y MARLEN SUSANA MARRERO OLIVERA (Ficha: D/242/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33052 Ago 31- v Set 27

CARLOS MANUEL HERRERA y BEATRIZ DU BOISHAMON GALLINAL (Ficha: D 261/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33066 Ago 31- v Set 27

DECIMONOVENO TURNO

CARLOS ALBERTO MONTEVERDE VIGNOLI y TERESA o TERESITA GASTELUMENDI FREGOSSI (Ficha: D/159/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31494 Ago 16- v Set 13

JOSE LUIS USTINELLI PIMIENTA y MONICA FABIANA CALVO GONZALEZ (Ficha: D/208/93).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32372 Ago 24- v Set 21

BENJAMIN GONZALEZ CORREA y ELIZABET ACUÑA OLIVERA (Ficha: D/37/93).
Montevideo, 1º de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33238 Set 02- v Set 29

VIGESIMO TURNO

HECTOR CANCELA SOTELO y MARGARITA MORALES (Ficha: 133/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31020 Ago 11- v Set 08

AGUSTIN MARIA MASTROPIERRO TRIAS y HORTENCIA MARTINEZ DEL DUCCA (Ficha: D/207/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31045 Ago 11- v Set 08

HUGO NESTOR RAMAYO ORIHUELA y FANY ESTHER RODRIGUEZ OLIVERA (Ficha: D/214/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31180 Ago 12- v Set 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALICIA BEATRIZ MAIORANO PEREYRA y JORGE WASHINGTON PERRONE LARGHERO (Ficha: D 144/93).
Montevideo, 9 de agosto de93.

Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32058 Ago 20- v Set 17

MARIA DEL CARMEN CLAVELLI y TOMAS CAIMI RODRIGUEZ (Ficha: D 607/92).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32078 Ago 23- v Set 20

NICOLAS ROBERTO DIGHIERO TAVARES y MARIA PATRICIA LANASPA LATTANZIO (Ficha: D 72/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32723 Ago 30- v Set 24

ELIDA CONCEPCION RIAL FERNANDEZ y PASCUAL ZITO DA ROSA (Ficha: D/70/93).
Montevideo, 2 de junio de 1993.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32820 Ago 30- v Set 24

GABRIEL FIGUEREDO y CECILIA BERHOUET (Ficha: D/219/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33201 Set 02- v Set 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE ANTONIO CALDERAZZO y ROSARIO VIRGINIA PEDRANA (Ficha: D/250/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31326 Ago 19- v Set 16

MABEL EUGENIA SILVA y NESTOR WILLAN LOCIOCO (Ficha: D/188/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31958 Ago 20- v Set 17

DIEGO CARLOS TAVEIRA y ANA MARIA URES (Ficha: D 215/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32202 Ago 23- v Set 20

DIEGO HORACIO GARCIA LAGOS y MARIA FERNANDA ZAFFARONI (Ficha: D/Nº 220/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32266 Ago 24- v Set 21

ELENA VALERIA ETCHEGORRY MAURER y DANIEL JUAN FERRO (Ficha: D 219/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32292 Ago 24- v Set 21

JUAN CARLOS BELZA y BEATRIZ LAIOLO POZZI (Ficha: D 478/91).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32830 Ago 30- v Set 24

JOSE QUINTELA y MELANIA PENA (Ficha: D/277/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33316 Set 03- v Set 30

VIGESIMOTERCER TURNO

WALTER ALEJANDRO BERRUTTI PESCE e HILDA MARECO ALONSO (Ficha: D 163/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31019 Ago 11- v Set 08

HECTOR EDUARDO LABORDE CASANOVA y AMANDA RAQUEL HERRERO RODRIGUEZ (Ficha: D 260/93).
Montevideo, 5 de agosto de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32640 Ago 30- v Set 24

SERGIO SANTIAGO RICCO BACCINO y MARIA BLANCA SEVERO CARRERO (Ficha: D 277/93).
Montevideo, 13 de agosto de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32650 Ago 30- v Set 24

RAUL FAVIO RODRIGUEZ GOMEZ e IDER CRISTINA LOPEZ CURBELO (Ficha: D 231/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32651 Ago 30- v Set 24

BELAMINO PEREZ y EVA MARIA PEREIRA (Ficha: D 205/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32821 Ago 30- v Set 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

GUSTAVO DANIEL GONZALEZ MARTINEZ y MARIA ELENA CASTRILLEJO CASTELLI (Ficha: D 115/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26599 Ago 19- v Set 16

JULIO CESAR HALLER BERRIEL y CRISTINA RAQUEL RODRIGUEZ SALABERRY (Ficha: D 569/92).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30683 Ago 13- v Set 10

JUAN OMAR LEONCINI y ANA MARIA CERIOTTI FIORI (Ficha: D 252/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30887 Ago 10- v Set 07

ERINSON ROCHA y ANA ROSARIO CORREA IGLESIAS (Ficha: D 229/93).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31578 Ago 17- v Set 14

MARIA ELENA CARRASCO MOLINA y JOSE FRANCISCO OTEGUI SARAVIA (Ficha: D 155/93).
Montevideo, 1º de junio de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32006 Ago 20- v Set 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

SANTIAGO ALFREDO TORRES LOPEZ y ROSSANA POSE MACIEL (Ficha: D/302/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 31985 Ago 20- v Set 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALBERTO POCHINTESTA CABRERA y ALICIA RUTH DAGYS WOLOSZYN (Ficha: D/104/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 31354 Ago 16- v Set 13

JORGE KARPATI y ANA MARIA DAVIES (Ficha: D/314/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 32094 Ago 23- v Set 20

SILVIO WALTER CHARBONNIER BERGER y NORA NOEMI BENECH GONNET (Ficha: D/297/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 32117 Ago 23- v Set 20

GUSTAVO ABEL CESTAU MARTINEZ y SANDRA SILVA PERDOMO (Ficha: D/40/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 32260 Ago 24- v Set 21

CARLOS CASTRO SOTELO y SUSANA DEFINO (Ficha: D 280/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 32284 Ago 24- v Set 21

MABEL LEZAMA y JULIO HUMBERTO LEZAMA (Ficha: D/281/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 32440 Ago 26- v Set 22

NUÑEZ DE ARMAS, ENRIQUE y PLAZ MENDEZ ROSARIO ISABEL (Ficha: D 560/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32607 Ago 27- v Set 23

JUAN FERNANDO USVALDAS ZAKARAUSKAS y FILOMENA CARNEVALE DEL PADRE (Ficha: D/332/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 32609 Ago 27- v Set 23

MARTHA SOLARI y WALTER DA SILVA (Ficha: D/329/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 32621 Ago 30- v Set 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ROMAN ALEJANDRO GONZALEZ MARTINEZ y VIRGINIA LAURA MENDUIÑA RIAL (Ficha: D/202/93).
Montevideo, 28 de julio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31212 Ago 13- v Set 10

HUGO ENRIQUE LAFOURCADE MARTINEZ y RITA CECILIA SPALVIER ALVAREZ (Ficha: D/262/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31372 Ago 16- v Set 13

MARIA AIDA FERNANDEZ RUBIO y JUAN JOSE DA COSTA KUNSTADTER (Ficha: D/236/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32570 Set 01- v Set 28

CARMELA VALIANTE y SABATO CETRANGOLO (Ficha: D/293/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32597 Ago 27- v Set 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARCELO MONTAÑO y MARIE ROSE PAULLIER (Ficha: D/240/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

05) $ 600,00 20/pub 32608 Ago 27- v Set 23

BENITO PEREZ EGUILETA y RAMONA MARIA GARCIA LOPEZ (Ficha: D/162/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32926 Ago 31- v Set 27

VIGESIMONOVENO TURNO

YAMANDU SICA BLANCO y MARIA ROSA REMEDIO GIORDANO (Ficha: D/285/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32273 Ago 24- v Set 21

WILSON BRESSO y MARIA MAGDALENA PICCARDO (Ficha: D/216/93).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32447 Ago 26- v Set 22

ENRIQUE ALBERTO QUINTELA LALANNE y VERONICA DELFINO PURICELLI (Ficha: D/689/93).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32458 Ago 26- v Set 22

WASHINGTON MARIO SARRO SOCA y NELIDA MARGARITA RODRIGUEZ DE LOS SANTOS (Ficha: D/291/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32907 Ago 30- v Set 24

TRIGESIMO TURNO

GABRIELE PELLE DI STEFANO y CHEYSE BARBOZA NOGUERA (Ficha: D/171/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 30668 Ago 13- v Set 10

HERMES ENRIQUE AVELINO y ALICIA ELENA BAUZA (Ficha: D/317/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32059 Ago 20- v Set 17

MARIO ALBERTO PALOMBO DI MAIO y SILVIA GRACIELA FERREIRA CORES (Ficha: D/291/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32079 Ago 23- v Set 20

GUILLERMO GARRONE VARGAS y ANA DEICAS ILLICH (Ficha: D/295/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32428 Ago 26- v Set 22

WALTER ANIBAL TUCELLI y ESCLARINA BARBOZA (Ficha: D/73/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha antes indicados.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32773 Ago 30- v Set 24

NESTOR OMAR CAPPELLINI TOLEDO y MARIA DEL CARMEN REPETTO MATURRO (Ficha: D 18/90).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32786 Ago 30- v Set 24

MARIA CRISTINA FERNANDEZ y ARAUJO MIGUEL ANGEL (Ficha: D/592).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33092 Set 01- v Set 28

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER ETCHEVERRY VARESSI y LICINIA AMARAL PAZ (Ficha: B/102/93).
Artigas, 13 de agosto de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32675 Ago 30- v Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

GIL FERNANDEZ VIERA y LILIAN TERESITA MAINARDI (Ficha: F 54/93).
Bella Unión, 4 de agosto de 1993.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 30971 Ago 11- v Set 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

LOPEZ GUSTAVO PEDRO y FUENTES DAMIAN MARIA ELIZABETH (Ficha: 170/93).Canelones, 28 de julio de 1993.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32397 Ago 26- v Set 22

SEGUNDO TURNO

RUFENER NIDIA EMA y PEREZ, JOSE PEDRO (Ficha: F Nº 196/93).
Canelones, 29 de julio de 1993.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 30602 Ago 09- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

LUIS MARIA PUA IZQUIERDO y ADRIANA RENEE TORRE CORBI, (Ficha: B 227/93).
Las Piedras, 25 de junio de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 31229 Ago 13- v Set 10

CUARTO TURNO

ROBERTO ANTONIO FURLAN LOPEZ y MARTHA TERESA MACHADO TALICE (Ficha: B 360/93).
Las Piedras, 11 de agosto de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 32412 Ago 26- v Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ORLANDO HECTOR ALFONSO y ELOISA LILIAN RODRIGUEZ (Ficha: 465/A/1993).
Pando, 2 de junio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30931 Ago 11- v Set 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ENRIQUE DIONISIO VIÑOLES DOS SANTOS y MARIA DELIA PAGGIOLA ANTUNEZ (Ficha: 51/93).
Melo, 27 de abril de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 31054 Ago 12- v Set 09

CRISTINA MARCELINA SANTANA SANTANA y JOSE OMAR OLIVERA (Ficha: 289/92).
Melo, 27 de julio de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 53246 Ago 27- v Set 23

CUARTO TURNO

MARGOT LABANDERA SILVERA y DANUBIO LEONARDO SILVEIRA AMADO (Ficha: 35/93).
Melo, 30 de abril de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 31055 Ago 12- v Set 09

GARCIA ESCOBAR, LAURA VIVIAN y DIAZ BARAIBAR, HUGO ERNESTO (Ficha: F. 106/93).
Melo, 28 de julio de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 32633 Ago 30- v Set 24

MARIA ESMERALDA GONZALEZ MUCCIA y LUIS ALBERTO MAZZEI SASIAIN (Ficha: 102/93).
Melo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 32635 Ago 30- v Set 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELSON JAVIER MALAN ROSLIK y MARIA ESTHER CHIOVINO PINO, (Ficha B 15/90).
Colonia, 28 de agosto de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Hergia, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 31271 Ago 13- v Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

HECTOR ENRIQUE DAVILA y CLAUDIA NAIR QUIROGA BIDEGARAY (Ficha: B 134/93).
Rosario, 26 de julio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 30644 Ago 09- v Set 06

ANDRES CONSTANTINO NEMER RODRIGUEZ y ROSANA MARIA JOURDAN FELIX (Ficha: B Nº 114/93).
Rosario, 21 de julio de 1993.

Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31980 Ago 20- v Set 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

WALKIRIA ANGELICA QUARTINO REVELLO y JUAN CARLOS SANTURIO CHIMINELLI (Ficha: B 105/93).
Durazno, 16 de julio de 1993.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 31004 Ago 11- v Set 08

JUAN CARLOS AGUIRRE GARCIA y ARAMA RAQUEL MONDINO TESTURI (Ficha: B 115/93).
Durazno, 20 de julio de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31256 Ago 13- v Set 10

AREOSILDA FROS FARIAS y MIGUEL ANGEL GONZALEZ PEREIRA (Ficha: A 61/93).
Durazno, 11 de agosto de 1993.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33233 Set 02- v Set 29

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ROGELIO OMAR VIERA ALBERTO y SUSANA ELIZABETH MARTINEZ BENTANCOR (Ficha: B 133/92).
Flores, 18 de diciembre de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 30697 Ago 10- v Set 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SONIA YOSELIN LATORRACA PELUSO y NELSON OMAR GONZALEZ VAEZ (Ficha: A 137/1993).
Florida, 7 de junio de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32403 Ago 26- v Set 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PEREZ RODOLFO DANIEL C/PAZOS MARIANELA (Ficha: 227/89).
Minas, 18 de febrero de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) $ 100,00 20/pub 19099 Ago 16- v Set 13

SEGUNDO TURNO

MARCOS FELIPE GONZALEZ CASAS y BRUNILDA MARIEL ARTIGAS PERDOMO (Ficha: 133 1993).
Minas, 25 de junio de 1993.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 31246 Ago 16- v Set 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GERARDO JUAN FERNANDEZ y GLORIA ISABEL ROBAINA (Ficha: 269/93).
Maldonado, 18 de junio de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 30637 Ago 09- v Set 06

HILDA ESTHER SAN MARTIN VEIGA y JUAN JUSTINO MACHADO BRUZONI (Ficha: 661/92).
Maldonado, 11 de junio de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31379 Ago 16- v Set 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

DERLIS LUIS DE LEON GUERRA y MARIA GRACIELA URETA CLAVIJO (Ficha: 314/93).
Maldonado, 18 de agosto de 1993.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33144 Set 01- v Set 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANA LAURA MOLINARI y LUIS FERNANDO CANO (Ficha: B/355/92).
Está auxiliado de pobreza.
Paysandú, 16 de julio de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 53323 Ago 31- v Set 27

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO MARIA DUARTE PEREIRA y MARIA MONICA ROMERO DONADIO. (Ficha B 90/1993).
Fray Bentos, 23 de agosto de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 33102 Set 01- v Set 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

DARVIN WILMAR SILVERA PEREIRA y NORA MARIBEL BENITEZ SILVEIRA (Ficha: B/100/1993).
Rivera, 30 de julio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31005 Ago 11- v Set 08

DE CUARTO TURNO

MARIA DEL CARMEN PEDEZERT CARVALHO y JOSE NEREO MARQUEZ BARBOZA (Ficha: B 81/93).
Rivera, 29 de julio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 31073 Ago 12- v Set 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS ERNESTO SANTOS BENKE y MIRIAM EDITH ORTEGA SOSA (Ficha: 157/91).
Rocha, 1º de febrero de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32837 Ago 30- v Set 24

CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO SILVA DE LEON y BLANCA AURORA BENTANCORT RIVERO (Ficha: 146/93).
Rocha, 6 de agosto de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32465 Ago 26- v Set 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VALENTIN OMAR SAVIO y MARIA ESTHER SILVEIRA ARTAGAVEYTIA.
Salto, 26 de diciembre de 1980.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 31746 Ago 19- v Set 16

WALTER RODRIGUEZ y MIRTA MACHADO (Ficha: A/79/93).
Salto, 22 de junio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 53037 Ago 13- v Set 10

TERCER TURNO

WALTER ROSARIO BOURDIN GALLINO y EMILIA TERESITA MEDICI MARTINEZ (Ficha: A/72/93).
Salto, 15 de abril de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 32681 Ago 30- v Set 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROGELIO BRITOS MOREIRA y RAQUEL ISIDORA SELLANES RAPETTI (Ficha: B/408/93).
San José, 6 de agosto de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31399 Ago 16- v Set 13

TERCER TURNO

JACINTO OMAR HERNANDEZ MALAGUES y VIOLETA DEL CARMEN HERN ANDEZ SIENRA (Ficha: B/351/93).
San José, 16 de julio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30898 Ago 11- v Set 08

NELLY JUDITH VIAZZI y DANIEL ANTOGNAZZA (Ficha: B/331/93).
San José, 30 de junio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 30901 Ago 11- v Set 08

RIVERA RODRIGUEZ MARIA ESTHER c/ WALTER NICOLAS BARRERA (Ficha: B/239/93).
San José, 23 de julio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32104 Ago 23- v Set 20

HELEN MORALES CUEVA y ENRIQUE SANTIAGO LAPORT ESCHENMOSSER (Ficha: B/373/93).
San José, 26 de julio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32860 Ago 30- v Set 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

LUIS OCTAVIO HOURCADE CAMPANELLA y TULA MARGOT LEGUISAMO INDART.

(Ficha: 875/90).
Mercedes, 21 de diciembre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 30581 Ago 09- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

LORELEY GUTMAN de ANDRIOLO y LUIS ALBERTO ANDRIOLO (Ficha: B/145/92).
Dolores, 21 de octubre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 32476 Ago 26- v Set 22

JUAN ANGEL CHOCHO y NELLY REPETTO (Ficha: B/38/1993).
Dolores, 21 de abril de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32690 Ago 30- v Set 24

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DANIELA PENNA FUENTES y GUSTAVO ALVAREZ RODRIGUEZ (Ficha: B 182/92).
Tacuarembó, 20 de julio de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 720,00 20/pub 32133 Ago 23- v Set 20

DE TERCER TURNO

CARLOS FERNANDO SIERRA MERLO y SILVIA CROQUIS SEVERO DE SIERRA (Ficha: M/25/93).
Tacuarembó, 9 de agosto de 1993.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32132 Ago 23- v Set 20

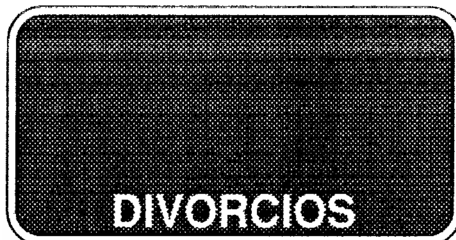
TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ATANASIO CAMILO CONDE MARTINEZ y EDITH RAQUEL ALDAVE (Ficha: B 396/1993).
Treinta y Tres, 23 de julio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 31900 Ago 19- v Set 16

ELBIO SARAVIA DIAZ y TEODORA ESPINOSA OSPITALETCHE (Ficha: B 462/1993).
Treinta y Tres, 17 de agosto de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 32999 Ago 31- v Set 27

LUCIA RAQUEL BALCEDO y JORGE EDUARDO COSSIO (Ficha: B 84/1993).
Treinta y Tres, 26 de abril de 1993.
Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33001 Ago 31- v Set 27



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "STEINMANN GONZALEZ BEATRIZ ARLEIN c/ PEREZ GULARTE HEBER - Auxiliatoria de pobreza - Divorcio" - Ficha D/ 240/92, se cita, llama y emplaza al Sr. Heber Pérez Gularte a deducir sus derechos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 10 de diciembre de 1992. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53184 Ago 23- v Set 06

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno dictada en los autos caratulados: "Acosta Elsa Beatriz c/Dominguez Luis Alberto. Divorcio", ficha E/293/93, se cita, llama y emplaza a: LUIS ALBERTO DOMINGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Publicación gratuita ley 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 3 de agosto de 1993. EN FE DE ELLO: siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53213 Ago 24- v Set 07

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos: "LUNGASSO, NELIDA C/VILLANUEVA, HUGO. DIVORCIO"., FICHA E 238/93, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al señor HUGO VILLANUEVA a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días. Montevideo, 26 de julio de 1993. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
07) $ 240,00 10/pub 32185 Ago 23- v Set 06

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en los autos caratulados: "RIVERO, CONCEPCION C/LLERONI, JUAN CARLOS - DIVORCIO", FICHA D 81/1/93", se cita, llama y emplaza a comparecer en dicho juicio a JUAN CARLOS LLERONI, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 18 de agosto de 1993. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
07) $ 240,00 10/pub 32952 Ago 31- v Set 13

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno dictada en los autos caratulados: "PEREZ JORGE c/VACAREZZA GABRIELA - DIVORCIO. RIÑAS Y DISPUTAS. Ficha 190/93, se cita, llama y emplaza a GABRIELA VACAREZZA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). Montevideo, 18 de junio de 1993.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53187 Ago 23- v Set 06

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Noveno Turno, en autos caratulados: "SCHIAVO, RUBEN JULIAN C/ SILVA, CATALINA. AUX. DE POB. Y DIV. F.D. 40/93", se cita, llama y emplaza a la Sra. CATALINA SILVA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, pOR el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Actúa con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 9 de agosto de 1993. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53256 Ago 30- v Set 10

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20° turno, en autos caratulados "LEITES, DINO c/ GONZALEZ, MIRTHA. AUX. DE POB. DIVORCIO. FICHA D/ 167/91, se notifica y emplaza a MIRTHA GONZALEZ a que comparezca en estos autos a estar a Derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Acta de Auxiliatoria de Pobreza). Montevideo, ocho de noviembre de mil novecientos noventa y uno. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53298 Ago 31- v Set 13

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, dictada en los autos caratulados: GAYOSO Carmen Yanet c/ SILVERA Sergio Gustavo. Auxiliatoria de Pobreza. Divorcio sep. de hecho D 161/93, se cita, llama y emplaza a: Sergio Gustavo SILVERA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).- Montevideo, 16 de agosto de 1993.- Por auto 3633 se le concedió a la Sra. Carmen Yanet Gayoso auxiliatoria de Pobreza. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53296 Ago 30- v Set 10

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 25º turno, dictada en los autos caratulados: Olivera, Norlinda c/ Fernández, Carlos. Aux. de pobreza previo divorcio. D/237/93, se cita, llama y emplaza a: CARLOS FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 16 de agosto de 1993. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53252 Ago 31- v Set 13

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados: "KITTI RIERA CARABAJAL c/ JULIO CESAR LEONCINO. Divorcio". Fa. D/524/92, se cita, llama y emplaza a: JULIO CESAR LEONCINO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 26 de agosto de 1993. SE CONCEDIO EL BENEFICPOBREZA EN AUTOS. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53374 Set 03- v Set 16

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29o. Turno, en autos caratulados: "ALBERTONI COPELLO, Diamela Clelia c/ FANTASIA, Osvaldo Lucio.- Divorcio por Causal.- Ficha D/176/93.- Se cita, llama y emplaza a: OSVALDO LUCIO FANTASIA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 14 de junio de 1993.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

07) $ 240,00 10/pub 32060 Ago 23- v Set 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "GUGELMEIER LA PAZ, Nelsi Margarita c/ DENIS HERNANDEZ, Raúl Rodolfo - DIVORCIO POR CAUSAL" (F.A. Nº 161/93) 2do. Turno, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA días a Raúl Rodolfo DENIS HERNANDEZ a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Rosario, 28 de Junio de 1993.

Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

07) $ 300,00 20/pub 31385 Ago 16- v Set 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en los autos: "ICASURIAGA URRUTIA Vilma Haydée C/ de los SANTOS CHAPPES o CHAPPEZ Guillermo - Divorcio por Causal" (Ficha A 78/93), se cita, llama y emplaza a Guillermo CHAPPES o CHAPPEZ para que comparezca a estar a derechos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.- Durazno, 16 de junio de 1993.- Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

07) $ 300,00 10/pub 33127 Set 01- v Set 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "ROMERO TRINIDAD, Lidia Josefina c/ José María BUENO.- Divorcio. F/128/93", se cita, llama y emplaza a José María Bueno, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguira la causa. Litiga Auxiliada de Pobreza Resolución 20/5/55 ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a once de agosto de mil novecientos noventa y tres.- Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53371 Set 03- v Set 16

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "BOTTARO, Gilma c/ MIGUEL DICILIO.- Divorcio. F/130/93", se cita, llama y emplaza a MIGUEL DICILIO a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguira la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a once de agosto de mil novecientos noventa y tres.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 Ley 13.209. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53372 Set 03- v Set 16

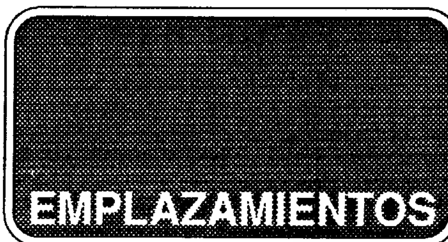
TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos dictada: "OLIVERA.- Luis Alberto; c/a ACOSTA.- María Delfina; Divorcio" - Ficha A 38/1993; se hace saber que se cita y emplaza por el término de sesenta días a la Sra. MARIA DELFINA ACOSTA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. Tacuarembó, 27 de Julio de 1993. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

07) $ 300,00 10/pub 32131 Ago 23- v Set 06



MONTEVIDEO

"UNIDAD DE ATENCION MEDICO AMBULATORIA EXTRAHOSPITALARIA - DIRECCION. Emplázase al Especialista VII Servicios Asistenciales GUAZUL ALVAREZ MARTINEZ cédula de identidad Nº 1.282.582-0 a presentarse al desempeño de sus tareas dentro del tercer día hábil a partir de las presentes publicaciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo. Dr. Fernando Esoin, Director.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 53352 Set 02- v Set 06

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Número 561125 habilitado en Avenida Ocho de Octubre Nº 3668 Bis DURALEX S.A. Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL por Trámite de Traspaso iniciado por acutal usuario. Plazo días calendario.

08) $ 85,80 3/pub 33261 Set 02- v Set 06

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 39 50 89 habilitado en Cno. Ariel Nº 4645 C Ap. 1. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 85,80 3/pub 33283 Set 02- v Set 06

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 90 48 43 habilitado en Uruguay 818 apartamento 209. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días.

08) $ 85,80 3/pub 33290 Set 02- v Set 06

MINISTERIO DEL INTERIOR

DEPARTAMENTO DE INSTRUCCIONES SUMARIALES

VISTO: que el Policía Cabo (PA) CARLOS JULIO SALVAGNO ROBLES, C.I. Nº 1.846.573-9, C.C. AKA 12067, desde el día cuatro de octubre de mil novecientos noventa y uno no concurre a desempeñar tareas en esta Secretaría de Estado.

ATENTO: a lo preceptuado por el art. 33 de la Ley del 7.2.1925 y por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15.10.1929, se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente, a reanudar sus tareas ó aducir motivos fundados que le impidan hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso contrario se le tendrá por renunciante al cargo. Se le da por notificado por las presentes publicaciones. Montevideo, 23 de agosto de 1993. Departamento de Instrucciones Sumariales.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 53363 Set 02- v Set 06

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

COLONIA DE ASISTENCIA SIQUIATRICA "DR. BERNARDO ETCHEPARE" (Departamento de San José)

Emplazamiento. Se cita y emplaza al señor JUAN ADOLFO GONZALEZ BELARMINO, que debe presentarse dentro del tercer día a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo, conforme a los Decretos del 15 de octubre de 1929 y 241 del 20 de mayo de 1969, Art. 3º.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 53355 Set 02- v Set 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber que en autos: "SILVA OLIVERA PRAXEDES y LUIS A.; GARCIA SILVA MARIA S., MARIA T., AMALIA D.; GARCIA CABALLERO Walter S., VIOLETA M.; SILVA GARCIA Walter H., GLADYS E., EDISON A.; SILVA URTIFEREA MARIO O., ANGEL M., MARIA del V., MARIA R., JOSE L.; SILVA GIMENEZ PRAXEDES ANTONIA, OMAR E., NESTOR D., FELIX B., GUSTAVO.,

MANUEL y NELLY SUSANA c/ SILVA OLIVERA ADRIANA y NER y SUCESORES DE IRMA SILVA OLIVERA.- PARTICION" (Fa. A/225/93), se cita, llama y emplaza a los sucesores de MARIA IRMA SILVA OLIVERA, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.- Minas, julio 27 de 1993.- Esc. Pedro M. Diaz Prieto, Actuario.

08) $ 480,00 10/pub 32842 Ago 30- v Set 10

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 7 de julio de 1993, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para un Depósito de Distribución, ubicada en la 16a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrón Nº 2196, propiedad de Delfín Pascual Rodriguez y que según plano de los Ing. Agr. Alvaro Acquistapace y Ricardo Lagos tiene un área de 36 m2 00.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. Montevideo, 23 de julio de 1993.

09) (Cta. Cte.) 3/pub 53367 Set 03- v Set 07

SERVICIO DE ESTUDIOS Y REGULACION TERRITORIAL
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

EDICTO Nº 63, por DECRETO Nº 26.032 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 829 de la Intendencia Municipal de fecha 8 de Julio de 1993 y 11 de agosto de 1993 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino al Plan Quinquenal de Vivienda 1991 - 1995
siguiente inmueble:
PADRON Nº 39.735, 53.091, 53.093, 53.094, 43.196, 24.340.
AREA TOTAL: 5243 mc, 616 mc, 348 mc, 348 mc, 1845 mc, 7379 mc.
AREA A EXPROPIAR: 5243 mc, 616 mc, 348 mc, 348 mc, 1845 mc, 7379 mc.
declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto ley Nº 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y prodencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Reg. Territorial en su sede del Palacio Municipal 10º Piso, en la que la documentación respectiva, expediente Nº R-00872 se encuentra de manifiesto por el término legal.
Montevideo, Agosto 20 de 1993.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 53264 Ago 30- v Set 08

SERVICIO DE ESTUDIOS Y REGULACION TERRITORIAL
SECTOR EXPROPIACION
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

EDICTO Nº 62. Por DECRETO Nº 26.013 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Interna Nº 824 de la Intendencia Municipal de fecha 24 de junio de 1993 y 11 de agosto de 1993 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche de la calle Alberto Zum Felde el siguiente inmueble:
Padrón Nº 64.817.
Area Total: 975 m.c.
Area a Expropiar: 180 m.c.
declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y prodencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal 10º Piso - Sector Ejido- en la que la documentación respectiva, expediente PA-92-310-588 se encuentra de manifiesto por el término legal.
Montevideo, agosto 19 de 1993.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 53266 Ago 30- v Set 08

SERVICIO DE ESTUDIOS Y REGULACION TERRITORIAL
SECTOR EXPROPIACION
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

EDICTO Nº 64.- Por DECRETO Nº 26.014 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Interna Nº 822 de la Intendencia Municipal de fecha 24 de junio de 1993 y 11 de agosto de 1993 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino a la regularización del Barrio denominado "17 Metros" el siguiente inmueble:
Padrón: Nº 90.318.
Area Total: 9 Hás. 0081.33 m.c.
Area a Expropiar: 2 Hás. 6690.84 m.c.
declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y prodencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal 10º Piso - Sector Ejido- en la que la documentación se encuentra de manifiesto por el término legal.
Montevideo, agosto 19 de 1993.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 53267 Ago 30- v Set 08

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "HERRERA GUFFANTI, EMMA ANA. INCAPACIDAD. FICHA I-580 bis/92; se hace saber que por Resolución Nº 364 de fecha 15 de febrero de 1993, se designó curadora interina a su madre legítima Sra. Celia Ernestina Guffanti. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

10) $ 240,00 10/pub 33326 Set 03- v Set 16

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "CRUZADO PELAEZ RUBEN, Incapacidad, V/ 327/92", se hace saber que por auto Nº 4436 de fecha 29 de julio de 1993 se declaró en estado de incapacidad a Ruben Cruzado Pelaez y se designó curador a Ruben Cruzado Rodriguez.- Montevideo, 16 de agosto de 1993.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) $ 240,00 10/pub 32602 Ago 27- v Set 09

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "Erramuspe Villalba Ana María. Incapacidad", ficha TV/24/87, por auto Nº 1324 del 7 de marzo de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Ana María Erramuspe Villalba, designándose curador propietario a Juan Martín Erramuspe, quien aceptó el cargo el 30 de agosto de 1993. Montevideo, 31 de agosto de 1993. SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53353 Set 02- v Set 15

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "Miguelez Marquez Jorge Daniel. Incapacidad. Ficha C-72/91", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 1095 de fecha 25/5/93 se declaró en estado de Incapacidad a Jorge Daniel Miguelez Marquez designándose Curador Propietario a Edelma Marquez quien aceptó el cargo el día 24/ 6/93 Montevideo, agosto 4/993. Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Conste. Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53356 Set 02- v Set 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "Martínez Erminda en rep.; Morena Martínez José Lisandro. Incapacidad. Fa. C-34/92", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 3368 de fecha 21/10/92 se declaró en estado de Incapacidad a José Lisandro Morena Martínez, designándose Curador Propietario a Erminda Martínez, quien aceptó el cargo el día 17/12/92. Montevideo, diciembre 21/992. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) $ 240,00 10/pub 32777 Ago 30- v Set 10

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "Franciscovich Pardo Alfredo y Lisorio Regina por Franciscovich Lisorio Mario". Incapacidad. Ficha C-144/92, se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 3700 de fecha 10/11/92 se declaró en estado de Incapacidad a Mario Franciscovich Lisorio designándose Curador Propietario a Alfredo Franciscovich Pardo quien aceptó el cargo el día 12/11/92. Montevideo, diciembre 16/992. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) $ 300,00 10/pub 33224 Set 02- v Set 15

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos; "Baiona Ruben. Solic. Sir Baiona Delia. Aux. de Pobreza e Incapacidad. Fa. C-1/93", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 1268 de fecha 14/6/93 se declaró en estado de Incapacidad a Ruben Baiona designándose Curador Propietario a Delia Sir Baiona quien aceptó el cargo el día 19/julio/93. Montevideo, agosto 4/993. Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53357 Set 02- v Set 15

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno en autos caratulados: "RODRIGUEZ FLEITAS, Sandra Patricia - Incapacidad - Ficha V/8/90,aber que se ha decretado en estado de incapacidad a SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ FLEITAS, habiéndose designado curadora propietaria a su hermana legítima: ZULEMA RODRIGUEZ FLEITAS. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53185 Ago 23- v Set 06

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "Rodríguez Fleitas Marisa. Incapacidad". Ficha V/3/92, se declaró en estado de incapacidad a Marisa Rodríguez Fleitas, designándose curadora definitiva a su madre legítima, Mauricia Fleitas Pirez. Montevideo, diciembre 1º de 1992. Con Auxiliatoria de Pobreza. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53186 Ago 23- v Set 06

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "RIVEIRO, MARISOL. INCAPACIDAD". Ficha V/333/92, se declaró en estado de incapacidad a Marisol Abreu Riveiro, designándose Curadora Definitiva a su madre, María Matilde Riveiro. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, Julio 21 de 1993.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53243 Ago 27- v Set 09

VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "Rodríguez, Ma. Petrona. Incapacidad". Ficha V/123/93, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Petrona Rodríguez González, designándose Curador Definitivo a Belqui González. Montevideo, Agosto 13 de 1993. (TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA). Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53201 Ago 26- v Set 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "MIRANDA CATALA, MARIA MAGDALENA. Incapacidad". Fa. V/21/90; y por Resolución Nº 8517 del 18 de noviembre de 1991, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA MAGDALENA MIRANDA CATALA, designándose curadora definitiva de la incapaz a su hermana legítima MARIA MILAGROS MIRANDA CATALA.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA EN AUTOS.
Montevideo, 12 de marzo de 1992. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53195 Ago 23- v Set 06

EDICTOS. Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, en autos: "JACQUELINE LOURDES PINELA LOPEZ. Incapacidad."; Fa. V/255/91, por Resolución Nº 6147 del 4 de setiembre de 1991, se designó curadora interina de JACQUELINE LOURDES PINELA LOPEZ, a su madre natural MARTHA LOPEZ QUIROGA. Por auto Nº 8597 del 28 de noviembre de 1991, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 23 de diciembre de 1991. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53250 Ago 27- v Set 09

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "NAVARRO, ARTIGAS por NAVARRO, CELIA MARGOT. Incapacidad."; Fa. V/435/92; se hace saber que por Resolución Nº 3180 del 21 de junio de 1993, se declaró en estado de incapacidad a CELIA MARGOT NAVARRO BENITEZ, designándose curador definitivo de la misma a su padre ARTIGAS NAVARRO.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA EN AUTOS.
Montevideo, 16 de julio de 1993. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53240 Ago 26- v Set 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno, dictada en los autos caratulados: "ARIAS MARIA E. SUSTITUCION DE CURADOR FICHA B321/93", se hace saber que por auto Nº 5365 de fecha 2 de agosto de 1993 se nombró curador sustituto de la incapaz MEREGILDA LAUREANA SOSA a su hija legítima María Elena Arias en sustitución de Pablo Arias, fallecido el 1º de junio de 1993, el que fuera nombrado curador en los autos: "SOSA MEREGILDA LAUREANA INCAPACIDAD Fa. B 695/86" los que fueron tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 1º Turno. La curadora sustituta aceptó el cargo el día 6 de agosto de 1993 y el mismo le fue discernido. Las Piedras, 17 de agosto de 1993.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) $ 420,00 10/pub 32992 Ago 31- v Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º turno de Pando, dictada en autos: "Santana Ramos, Estrellita. Incapacidad", Ficha A/192/1993, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Estrellita Santana Ramos, designándose curador de la misma a Ismelda Ramos. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 16 de agosto de 1993. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53255 Ago 30- v Set 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Jueza Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "ABREU, AURORA. INCAPACIDAD. Fa. 307/91", por auto Nº 102 de fecha 9 de febrero de 1993, se declaró en estado de incapacidad a AURORA ABREU, habiéndose designado curador de la misma a JOSE PEREIRA DAS NEVES.- Edicto con auxiliatoria de pobreza.- Melo, 28 de julio de 1993.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53247 Ago 27- v Set 09

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno en autos caratulados: "LARROSA, JULIO - INCAPACIDAD - Fa. 174/92", se hace saber que ante esta Sede se tramita la incapacidad de Julio Larrosa Machado, designándose curadora a su hermana Iracema Larrosa, cuya aceptación se comete recabar en la forma de estilo eximiéndosele de prestar contracautela. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 11 de agosto de 1993. FERNANDO TORRES BRAYER. Escribano Actuario Adjunto del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de Cerro Largo. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53249 Ago 27- v Set 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, se hace saber que en los autos caratulados: "GONZALEZ, MARIO CESAR - INCAPACIDAD- (FICHA B/1/92), por providencia No. 1017 del 25 de Mayo de 1993, se declaró en estado de Incapacidad a MARIO CESAR GONZALEZ, designándosele curadora dativa a Blanca Pedernera, sirviendo el presente auto de suficiente discernimiento.- Colonia, 22 de Junio de 1993.- Esc. Raúl Rosello, Actuario.

10) $ 240,00 10/pub 32237 Ago 24- v Set 07

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Cabrera, María Rosa. Incapacidad. F: B/283/82", por decreto Nro. 4131 del 23-6-93 se declaró en estado de incapacidad a MARIA ROSA CABRERA, habiéndose designado curadora a HILDA RUFINA CABRERA DE BLANC, quien aceptó el cargo conferido. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 28 de Julio de 1993.- Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53209 Ago 24- v Set 07

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 1er. Turno de Paysandú, dictada en autos: DEL PINO, DIONISIL. Incapacidad. F: B/211/92", por decreto Nro. 3201 del 21-5-93 se declaró en estado de incapacidad a DIONISIL DEL PINO, habiéndose nombrado como curadora a CONCEPCION DEL PINO. Está auxiliada de pobreza.- Paysandú, 27 de Julio de 1993.- Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53210 Ago 24- v Set 07

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Se. Juez Ldo. de 1a. Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "DE LOS REYES, CELIA MARGOT - Auxiliatoria de pobreza e Incapacidad - Fa. B/38/92 por resolución Nº 1720 del 31/3/93, se declaró en estado de Incapacidad a CELIA MARGOT DE LOS REYES VAZQUEZ, habiéndose designado como curadora de la misma a la Sra. HERMINDA VAZQUEZ de DE LOS REYES. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 11 de Agosto de 1993. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53328 Set 01- v Set 14

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a. Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "GALLARDO, SUSANA MALVINA - Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza - Fa. B/526/92", surge que por Decreto Nº 4004 del 19/7/93, se decretó en estado de Incapacidad a SUSANA MALVINA GALLARDO VIDIELLA, habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. LIRICA ESTHER VIDIELLA, quién aceptó el cargo conferido. Paysandú, 18 de Agosto de 1993. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53330 Set 01- v Set 14

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: SANABRIA, Eduardo Ramón - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza- B/491/90, se hace saber que por auto Nro. 1725 de fecha 9 de junio de 1993, se declaró en estado de incapacidad a Eduardo Ramón Sanabria, designándose curador a Ramón Teodoro Sanabria, quién aceptó el cargo conferido en fecha 16 de junio de 1993. Paysandú, 20 de julio de 1993.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Carolina Vercellino, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53211 Ago 24- v Set 07

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: "SILVA GOMEZ, JORGE - INCAPACIDAD. (Fa. B/254/91), se hace saber que por Resolución No. 7290 de fecha 4 de diciembre de 1991, se declaró en estado de Incapacidad a JORGE SILVA GOMEZ, designándose curador del mismo a JOSE GILBERTO SILVA, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 10 de diciembre de 1991, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento.- Se litiga con auxiliatoria de pobreza Resolución 20/4/55, Ley 13.209. A esos efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 16 de agosto de 1993. José María Moller, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53373 Set 03- v Set 16

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "SILVA ORTIZ, María Luisa" - Su Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B 53/92, se hace saber que se ha declarado en estado de Incapacidad a MARIA LUISA SILVA ORTIZ, designándose curadora definitiva a Juana Ortiz.

Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó 6 de agosto de 1993. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53345 Set 01- v Set 14

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Júez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos "AGUIRRE FUENTES, NILDA MARCELINA. SU INCAPACIDAD" Ficha 113/93 se hace saber que por Resolución Nº 1400 de fecha 29 de junio de 1993 se decretó la incapacidad de: "NILDA MARCELINA AGUIRRE FUENTES" designáGE GUSTAVO SILVA AGUIRRE a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 9 de agosto de 1993. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

10) $ 240,00 10/pub 32128 Ago 23- v Set 06

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres; en autos: "FLEITAS Ma. Teresa.- INCAPACIDAD.- Ficha B 692/1992", se hace saber que por auto Nº 1946 de fecha 1º de junio de 1993, se ha decretado en estado de INCAPACIDAD a María Teresa FLEITAS, habiéndose designado curadora a María Luisa FLEITAS, quien tomó aceptación del cargo el 30 de junio de 1993. Treinta y Tres, 23 de julio de 1993. Dra. Ma. Florencia Di Lorenzo. Actuaria Adjunta.

10) $ 240,00 10/pub 32998 Ago 31- v Set 13

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, dictada en autos caratulados "Rodríguez Fernández Silvana" Ficha 829/93, se hace saber que ante este Juzgado se presentó optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Claudia Alves Alonso y Guillermo Kuster García sobre su vida y costumbres. Montevideo, 16 de agosto de 1993. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 32026 Ago 23- v Set 06

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8o. Turno, se hace saber que ante el Juzgado se presentó Silvia Elena FERNANDEZ GARCIA (Ficha 1694/92), quien optando por el título de Escribana ofrece las declaraciones de Rita González y Ana María Ferraris. Montevideo, tres de agosto de mil novecientos noventa y tres. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 32013 Ago 23- v Set 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos "PRAVIA THEY, ROSARIO BLANCA. Información de Vida y Costumbres" (Ficha 759/1993), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rosario Blanca Pravia They, optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Javier Horacio Pizzichillo Oreggioni y Claudia Beatriz Techera Méndez sobre su vida y costumbres.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 32555 Ago 26- v Set 08

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos "MACAGNO CASTRO, VALERIA SANDRA. Información de Vida y Costumbres" (Ficha 865/1993), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Valeria Sandra Macagno Castro, optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Rosario Pravia They y Alicia Mac Entyre Pangallo sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 18 de agosto de mil novecientos noventa y tres.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 33174 Set 01- v Set 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FILLUELO RIVERO ADOLFO. (Ficha V 837/92) quien optando al título de ESCRIBANO PUBLICO ofreció la declaración de TERESA MOREIRA CHANS y RUBENS ENRIQUE SATRAGNO DURAÑONA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de agosto de

1993. Esc. Nelida Viera, Actuaria.
11) $ 240,00 10/pub 33313 Set 03- v Set 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18 Turno, dictada en autos caratulados "MANZILLO RODRIGUEZ ANA CLAUDIA" Ficha N 839/93; se hace saber que ante éste Juzgado se presentó optando por los títulos de Procuradora y Escribana, y ofreciendo las declaraciones de Ana Macedo Posada y Rocío Macedo Posada sobre su vida y costumbres. Montevideo, 19 de Agosto de 1993. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
11) $ 240,00 10/pub 33379 Set 03- v Set 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 22 Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA RUTH MACEDO POSADA en los autos caratulados: "MACEDO POSADA ANA RUTH. INFORME DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha V. C 780/93 optando por el título de ESCRIBANA Y PROCURADORA y ofreciendo las declaraciones de los testigos LEOPOLDO ROMERO y ANA MANZILLO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de julio de 1993. Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
11) $ 240,00 10/pub 32563 Ago 26- v Set 08

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcelo José Barbagelata Bonsignore en los autos caratulados "BARBAGELATA BONSIGNORE, MARCELO JOSE - Información de Vida y costumbres (Ficha V C/815/93)", optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Nicolás Piaggio Rodríguez y José Luis Noé Rey. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 agosto 1993.- Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 32647 Ago 30- v Set 10

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 23º Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Daniel Jorge Santi Grau-Pérez en los autos caratulados: "SANTI GRAU-PEREZ, Daniel Jorge", Información de Vida y Costumbres. Ficha V D 745/93, optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos Diego Ruben Alvarez Crisci y Gabriela Zapata Benítez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de agosto de 1993.- Dra. Cinthia Pestaña Varia.
11) $ 300,00 10/pub 32337 Ago 24- v Set 07

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 23er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Cecilia Farber Versace en los autos caratulados: FARBER VERSACE CECILIA MARGARITA, INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha D 782/93, optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo la declaración de las testigos: Ma. Laura Xavier y Carolina Goldaracena. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 18 de Agosto de 1993.- Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.
11) $ 240,00 10/pub 33173 Set 01- v Set 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 26º Turno, dictada en autos "Rosas Grieco, Rex Alberto - Vida y Costumbres, ficha 482/92", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rex Alberto Rosas Grieco optando por el título de Escribano Público ofreciendo las declaraciones de Ricardo Daniel Curbelo y Federico Jorge Banchero sobre su vida y costumbres. Montevideo, 21 de julio de 1993. Esc. María Teresa Ribas, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 32076 Ago 23- v Set 06

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos "Rodríguez García María del Carmen. Ficha 892/93", se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Matilde y Reneé Martínez sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 24 de agosto de 1993. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.
11) $ 240,00 10/pub 32701 Ago 30- v Set 10

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Diego L. Mangano Bazzi, Fa. 185/93, optando por el título de Procurador y ofrece la declaración de Ada B. Ramírez y Eva. M.L.C. Guerrero Moreira sobre su vida y costumbres. Montevideo, 18 de agosto de 1993. Dra. Karen Seoane Petito, Actuaria.
11) $ 240,00 10/pub 32422 Ago 26- v Set 08

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Trigesimocuarto Turno, dictado en autos caratulados "Mariela Bartesaghi Hierro. Ficha 1162/92", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariela Bartesaghi Hierro, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Mario Baique Rovira y Daniela Garelli Barreiro sobre su vida y costumbre. - Montevideo, 19 de agosto de 1993.- Actuaria Esc. Karen Seoane.
11) $ 240,00 10/pub 32641 Ago 30- v Set 10

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 35 Turno, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó Irene Diana Estela Araujo Burgueño, ficha 730/92, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Lilián Morena Osimani y Graciela Berón Tierno sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 10 de agosto de 1993. Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) $ 240,00 10/pub 32373 Ago 24- v Set 07

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo turno, Esc. Belgica Francia Mendy, en los autos caratulados: "VALDEZ ARNIZ, Victor Horacio - Información de Vida y Costumbres - Ficha Nº 278/93", se hace saber que en estos autos compareció Victor Horacio VALDEZ ARNIZ y ofreció la declaración de los testigos Cono Luis Gallo Romero y Carlos Ramón Tavarez Machin a los efectos de la habilitación para el ejercicio de la profesión de Escribano Público.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 13 de agosto de 1993.- Esc. B. Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida, 2do. turno.
11) $ 360,00 10/pub 32626 Ago 30- v Set 10

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos caratulados: "CLAUDIO HENRY LOPEZ MADRUGA. Información de vida y costumbres. Ficha B/3/93", se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor Claudio Henry Lopez Madruga a fin de optar por los títulos de PROCURADOR y ESCRIBANO ofreciendo las declaraciones de los testigos Wilder Ney Noble Rosas y Daniel Madruga, sobre su vida y costumbres. Rivera, 17 de agosto de 1993. Dra. Loreley Opertti. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno.
11) $ 300,00 10/pub 32994 Set 03- v Set 16

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 2 de 1993
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RAUL DANIEL DUFFIENS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Monte Caseros 2722/901 y CLAUDIA GABRIELA DAVIDE, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Monte Caseros 2722/901.-

WILLIAM EUGENIO AGUILERA, 40 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Saint Bois 5004 y MARIA DEL PILAR PEREYRA, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Santos 5237.

JOSE LUIS ARAMBURU, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 2029 bis y MARIA GABRIELA STRAFFURINI, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Trento 3108.

OFICINA No. 3

OSCAR MANUEL CASTILLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Anaya 2892/1 y MARTA CECILIA URETA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Anaya 2890.

JORGE WASHINGTON CASTRO, 30 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Mateo Cortez 5244/5 y LILIAN NORMA MAGUNACELAYA, 35 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Mateo Cortez 5244/5.

OFICINA No. 4

FERNANO GABRIEL LAPIDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Bustamante 1838 bis y PATRICIA JEANNETTE RUSMIGO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Bustamante 1838 bis.

LUIS FERNANDO FERRAZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charrúa 2543 y MARIA JOSE MENDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 880.

JULIO MARIA FERNANDEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leyenda Patria 3124.503 y SUSANA ACUÑA, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Diego Lamas 1491.

OFICINA No. 5

RICARDO IBARBURU, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio Medina 3269-1504 y MARIELA DOLORES FERNANDEZ, 37 años, divorciada, analista sist., oriental, domiciliada en Ignacio Medina 3269-1504.

ALVARO ALEJANDRO GUERRERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Simón Bolivar 1465-1 y FLORENCIA CAROLINA MIGLIONICO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dionisio Oribe 3438.

JORGE LUIS GARCIA, 44 años, divorciado, astrólogo, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4680 y MARISA COMESAÑA, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Romero 708.

JORGE HUGO GOMEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Monzón 1851 y JULIA ELSA GONZALEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pérez Montero 4560.

JAIME OSCAR GONZALEZ, 36 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Guayabo 1928/602 y SELVA MARINA MARTINEZ, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Lima 1813.

RAUL EDUARDO GONZALEZ, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Milington Drake 1762 y MARIA PIA BONINO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alfonso Espinola 1707.

OFICINA No. 6

ROBERT JOHN MACHADO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Besares 3215/1 y HILDA ESTHER GOMEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Progreso 4963.

JOSE LUIS MORALES, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Eduardo Salterain y Herrera 4505 y NADIA ALEJANDRA ROLDAN, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 3332.

THIERRY JEAN MAYER, 31 años, soltero, cocinero, francés, domiciliada en Carlos María Maeso 2736/502 y SHELLY EDITH DREYER, 23 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Carlos María Maeso 2736/502.

OFICINA No. 7

JUAN JOSE PORTAS, 34 años, soltero, empleado, español, domiciliado en Uruguay 893/1 y BEATRIZ JACQUELINE SALERNO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcos Sastre 2691.

JORGE MARIO PAZOS, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Turquía 4327 y SUSANA TERESA PELEGRINO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vidal y Fuentes 3083/3.

JULIO CESAR PEREIRA, 32 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en San Martín 3460 Ap. I y FATIMA BEATRIZ VELEDA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Martín 3460.

GUSTAVO RAEL PEREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomkinson 2203 y NANCY PORLEY, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 2421.

OFICINA No. 8

HECTOR RICHARD RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Elias Regules 4676 y ANDREA YOLANDA IULIANO, 23 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Lafayette 1250.

LUCAS RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Divina Comedia 1595 y CARMEN CLELIA VAEZA, 25 años, soltera, analista de sistema, oriental, domiciliada en Ferrari 1414.

HECTOR CESAR ROCHA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tiburcio Gómez 1347/4 y ROSANA PINTOS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tiburcio Gómez 1347/4.

EDMUNDO ROVERANO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos María Ramírez 2603 y MARIA DEL ROSARIO DAL BALCON, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos María Ramírez 2449.

OFICINA No. 9

DIEGO FABIAN SOSA, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Tte. Galeano 3948/2 y SUSANA CAROLINA LATALLADA, 20 años, soltera, labores, chilena, domiciliada en Leandro Gómez 2816/B56.

JORGE RUBEN SOSA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Haedo 3060 y SILVIA MARIA MARTINEZ, 22 años, soltero, empleada, oriental, domiciliada en Oliveras 4318.

LEONARDO PABLO SARACHO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lafinur 2028 y JACQUELINE LOURDES MOYANO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lafinur 2028.

OFICINA No. 10

JUAN CARLOS VILLAGRAN, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicenza 3016 y MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Vicenza 3016.

JULIO CESAR VIERA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en República 2273 ap. 2 y MARIA GUADALUPE BENENATI, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en República 2271.

RICHARD FERNANDO VALLES, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gauchos 3982 y SANDRA SILVANA GARCIA, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Jaén 3691.

HORACIO ALFREDO URAN, 35 años, divorciado, escribano, oriental, domiciliado en Canelones 1692 y VERONICA TERESITA BARANZANO, 36 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en Canelones 1692 ap. 401.

JUAN PABLO TERRA, 31 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Dufort y Alvarez 3367 y ROSANA MARIA ARDOIN, 29 años, soltera, ing. agrónomo, oriental, domiciliada en Felipe Contucci 3893

14) $ 42.30 3/pub.

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados: "CAMEJO DE LEON, MARIA VALENTINA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" Ficha: 8/24/93, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los interesados respecto del bien inmueble padrón Nº 92.741 ubicado en la 2da. Sección Judicial del Departamento de Montvideo, con frente a la calle Lauro Müller Nº 1969 con una Superficie de 184 Mts., 96 Dms. a que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en San José 1132 Po. 4o. de esta ciudad, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montvideo, 9 de agosto de 1993. MARTA MARGARITA PEDRANZINI RIVELLO. ACTUARIA.

16) $ 420,00 10/pub 33146 Set 01- v Set 14

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 14to. Turno, dictada en autos caratulados: "FUENTES GOMEZ, Fernando y BRUNO, Miryam Graciela. Prescripción adquisitiva". (Ficha: 301/92); se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Fernando Luis Fuentes Gómez y Miryam Graciela Bruno, promoviendo prescripción adquisitiva sobre el bien Padrón Nº 1.690, predio rural con construcciones y mejoras, ubicado en la 6a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona rural,

que según el plano del Agrimensor Ariel M. Barceló de mayo de 1964, inscripto en la Dirección General del Catastro, el 4/6/64, con el número 12.267, consta de una superficie de 7.255 m 54 dm, tiene forma triangular y linda: al Este 182 m de frente a Ruta 33, al Noroeste 112 m 20 cm que lo separan del Padrón 17.509 y cerrando el perímetro al Suroeste 130 m 30 cm de frente a calle de 17 m de ancho. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, y especialmente a: los cónyuges Ercilio Hermenegildo Bermúdez Britos y Luz Varela y Olivio Agustín Bermúdez Britos y Elida Almada o a sus sucesores a cualquier título; para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, dieciséis de junio de mil novecientos noventa y tres. Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.

16) $ 780,00 10/pub 32007 Ago 23- v Set 06

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JUAN KADIAN USTAIAN Y ANA KOYOUNIAN de KADIAN. FICHA: 16º/263/92, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto a un espacio de terreno ubicado al Sur y al Oeste del padrón 57.978 de la 18a. sección judicial de Montevideo, señalado con el Nº 2 en el plano del agrimensor Juan J. Gambini de julio de 1991, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 19.906 el 26 de julio de 1991, según el cual tiene una superficie de 53 metros y 48 centímetros, que se deslindan así: mts. 25,60 al Norte y mts. 7,85 al Noroeste, lindando ambos con la fracción del mismo plano; mts, 8,69 al Este, con parte de los padrones 127.394 y 127.395; y mts. 28,45 al Sur Oeste con padrón 35.434. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en el bien, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 17 de agosto de 1993.- Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

16) $ 660,00 10/pub 33303 Set 02- v Set 15

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 3a. Sección Judicial de Canelones dictada en autos: SILVERA BACELO, Cira Esther. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. C. 16/93, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Silvera Bacelo, Cira Esther, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el bien Padrón 109, manzana 6, solar 10 de la 3a. sección Judicial de Canelones, que según plano del Agr. Alberto Odizzio, inscripto en la Oficina Departamental de Canelones con el No. 246 el 15/11/48 consta de una superficie de 600 mtrs. cuadrados y se deslinsa así: 40 mtrs. al So con solar 11, 15 mtrs. al No con solar 8, 40 mtrs. al NE con solar 9 y 15 mtrs. de frente a calle 5 (17 mtrs.). En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido incluso a los linderos y especialmente a José, Leonel, Gerardo y Guillermo Alonso Vázquez, para comparecer a deducir sus derechos en dicho término bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Los Cerrillos, 6 de agosto de mil novecientos noventa y tres. Dra. Alicia T. Alvarez Martínez. Juez de Paz.

16) $ 660,00 10/pub 32473 Ago 30- v Set 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la 19na. Sección de Canelones en autos caratulados: "ANDREANI ERNESTA Y OTRO. Prescripción treintenal adquisitiva de dominio. ficha Nro. 165/93, se hace saber que ante esta sede se presentó Ernesta Andreani promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble padrón Nro. 11.908 solar 15 de la manzana 46, sito en la 7ma. Sección judicial del departamento de Canelones, Balneario Solymar, solar 15 manzana 46, que consta de una superficie de 826.72 mts y se deslinda así: 10 mts. al noroeste al camino continuación de Avenida Italia: 20 mts. al suroeste a la calle Nr. 11, unida a la anterior por ochava curvada rollo; 25 mts. al sureste lindando con padrón Nro. 11.909 y 35 mts. al noreste lindando con padrón Nº 11.907, inscripto en Catastro con el Nro. 1911 el 23 de junio de 1987, fraccionamiento inscripto en Catastro con el Nro. 5547 el 17/02/950.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, a los vecinos linderos "Atrina S.A." Manuel Walter Pena, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.- Lagomar, cinco de mayo de mil novecientos noventa y tres. Dr. Luis Alberto Delfino, Juez de Paz.

16) $ 650,00 10/pub 26244 Ago 31- v Set 13

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno dictada en autos "FERRARO YACUSA, Angel Miguel C/NUÑEZ de VARELA, Luciana y Otro o sus Sucesores.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Ficha C. 188/93), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Angel Miguel FERRARO YACUSA promoviendo prescripción adquisitiva sobre los inmuebles Padrones Nºs 368 y 2726 de la 1era. Sección Judicial de Durazno que se describen así: a) Padrón Nº 368: un solar de terreno con sus mejoras y construcciones que le acceden empadronado a nombre de Luciana Nuñez de Varela en la Oficina de Catastro con el Nº 368 (solar catastral Nº 2), ubicado en la planta urbana de esta ciudad, manzana Nº 250, el que según plano del Ing. Agr. Horacio Corvo Sugo del 30 de Mayo de 1992 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno el día 6 de Octubre de 1992 con el Nº 5080 consta de una superficie de 938 ms 44 dms y linda: al Noreste recta de 21 ms 61 cms de frente a calle Gustavo Gallinal s/nº; al Noroeste recta de 42 ms 63 cms lindando con padrón Nº 2726 de Pedro Varela de 21 ms 75 cms y con padrón Nº 365 de Sinforoso Rodríguez en 20 ms 98 cms; al Suroeste recta de 22 ms 18 cms lindando con padrón Nº 365 de Sinforoso Rodríguez; y al Sureste recta de 43 ms 08 cms lindando con Padrón Nº 366 de María Muniz de Taborda y otros padrón Nº 367 de Alicia Rosalía Muller y otros.- b) Padrón Nº 2726: un solar de terreno (solar catastral Nº 1 en el plano descripto precedentemente) empadronado a nombre de Pedro Varela en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 2726, contiguo al anterior y ubicado en la planta urbana de esta ciudad, manzana Nº 250 el que según plano reseñado consta de una superficie de 406 ms 93 dms y se deslinda sí: al Noreste recta de 18 ms 93 cms con frente a calle Gustavo Gallinal s/nº; al Noroeste recta de 21 ms 64 cms con Ruta Nacional Nº 5; al Suroeste recta de 18 ms 58 cms linda con padrón Nº 365 de Sinforoso Rodríguez; y al Sureste recta de 21 ms 75 cms, con parte del padrón Nº 368 descripto anteriormente.- En consecuencia se llama, cita y emplaza a Luciana Nuñez de Varela, Pedro Varela y/o sucesores, así como a todos los interesados a estar a derecho, para que dentro del término de 90 días comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.- Durazno, 21 de Julio de 1993.- Gladys E. Pérez de Alves, Juez de Paz.

16) $ 1.380,00 10/pub 32325 Ago 24- v Set 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ, Blanca. PRESCRIPCION TREINTENARIA. F.B. 109/1992", se cita y emplaza a los sucesores de José CERVERIA; a los Sres. Luis Mario y Carlos Fernando ARRUABRUNO y a la Sra. Nelda Alix BRUNO TRANO y a todos los que se consideren con derechos al bien Padrón Nº 391 (P) ubicado en la 13a. Sección Judicial de Florida, manzana 137 de 1250m2, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- (Art. 437. C. Civil). Florida, 10 de mayo de 1993. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53215 Ago 24- v Set 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber que en autos: "GARCIA FERNANDEZ Carlos Alberto.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Fa. A/159/93), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble urbano padrón Nº 179, solar de terreno y demás mejoras ubicado en la ciudad de José Pedro Varela, 10a. Sec. Jud. de Lavalleja, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.
Minas, julio 16 de 1993, Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) $ 360,00 10/pub 32689 Ago 30- v Set 10

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, en estos autos caratulados: "LOMBARDO BERRA Gumersindo Valentín.- PRESCRIPCION TREINTENARIA" (fa. A/422/92) se hace saber

que en este Juzgado se presentó Gumersindo Valentín Lombardo Berra promoviendo prescripción treintenaria sobre una fracción de campo, ubicada en la 13a. Sec. Judicial, empadronada con el Nº 3.567 en mayor área, señalada con el Nº 3 superficie 17 hás 9553 ms., en consecuencia se cita, llama y emplaza a EUGENIO VILLADEAMIGO y a sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, julio 28 d e 1993.- Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) $ 420,00 10/pub 32691 Ago 30- v Set 10

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en estos autos caratulados: "PEREZ, Aura y otros. Prescripción Adquisitiva" Ficha 1008/92, se presentaron los Sres. Aura María Pérez, Miguel Ontaneda y Estela Ontaneda solicitando la prescripción adquisitiva del vehículo marca Grumett, padrón 1107, matrículado con el B2-1107 modelo SL tipo Camioneta Pick Up, año 1970, nº de motor 1387083.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a el Sr. Carlos Rivas y a todos los que se consideren con derecho al bien descripto anteriormente para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Maldonado, 22 de junio de 1993. Dra. Mónica Demarco Crócamo, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.

16) $ 420,00 10/pub 32243 Ago 24- v Set 07

RIVERA
JUZGADO DE PAZ
DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Rivera, se hace saber que: Se presentó CLIMA RODRIGUEZ en los autos caratulados "CLIMA RODRIGUEZ. Prescripción Treintenaria. Fa. C-8/93 demandando la declaración de propiedad de prescripción Treintenaria del siguiente bien inmueble: "Una fracción de terreno con construcciones y mejoras que le acceden ubicada en la Manzana 138 de villa Tranqueras, 3& Sec. Jud. de Rivera Padrón Nº 524 p. con una superficie 419 m2 90 dm2 y se deslinda al NE 26 m con padrón 524 en mayor área; al SE 15 m 90 cm con el padrón 525, al SO 26 m con el padrón 524 en mayor área y al NO 16 m 30 cm frente a calle Pte. Oribe. En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble de este Juicio y en especial a los sucesores a cualquier título del Sr. CARLOS MILICUA, a que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Se hace constar además que por providencia Nº 40 de fecha 18 de junio de 1993 se le concede al actor, AUXILIATORIA DE POBREZA.- Villa Tranqueras, 28 de junio de 1993. Pror. Carlos Salmenton, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53239 Ago 26- v Set 08

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Rocha en los autos caratulados: "FERNANDEZ MORENO VIRGILIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Ficha Nº 10/93, se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el inmueble empadronado con el Nº 2497 de la manzana Nº 179 de la planta urbana de esta ciudad de Rocha, 1a. Sección Judicial de Rocha, Barrio Belarmina Barrios de Arrarte que es parte del solar señalado con el Nº 16 de la manzana letra S de dicho barrio, y que se deslinda de la siguiente manera: al frente 8 metros 875 milímetros con la calle Nº 3, por 14 metros 80 centímetros de costados iguales y paralelos de fondo, lindando por éste con el solar Nº 15, por un lado con el solar Nº 8 y por el otro con la otra parte del solar Nº 16, fracción de terreno solar con edificio y demás mejoras, compuesta de una superficie de 131 metros 35 decímetros cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días perentorios, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión y en especial en su calidad de anterior propietario a los sucesores a título universal o singular de Miguel De los Santos Fernández Moreno, en especial a sus hermanos legítimos Luisa Fernández Moreno y Faustino Fernández Moreno, así como a los linderos Sres. Leoncio Valdivieso Santos; Eva Puñales Altez y Hugo Margarito Méndez Pereira a que comparezcan a deducir sus derechos e interés, bajo apercibimiento de designárseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán los trámites. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Rocha, 6 de agosto de mil novecientos noventa y tres. Dra. Martha Vendrell, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53269 Ago 30- v Set 10

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

"EDICTO"

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "URCELAY MOREIRA JORGE ARIEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". (F.A./65/93), se hace sabe que se ha presentado ante esta Sede el compareciente de autos, iniciando acción de prescripción adquisitva treintenaria, del inmueble sito en calle Valerio López esquina Venancio Bálsamo de esta ciudad, padrón Nº 1537, según plano del Agrimensor Edward de Angulo, inscripto en la Dirección Gral. de Catrastro de Tacuarembó con el Nº 7369, con una superficie de 1250 m2, que lindan: al Norte 50 m. con padrón 1538, al Oeste 25 m. con frente a calle Venancio Bálsamo, al Sur 50 m. con frente a calle Valerio López y al Este 25 m. con padrón Nº 4035.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos al bien de referencia, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos; y en especial a los propietarios de los padrones linderos: Nº 4035 - Sr. Humberto Cenoz domiciliado en calle Valerio López 960, y padrón Nº 1538 - Sr. Ruben Ferraz domiciliado en calle Venancio Bálsamo 772 de esta ciudad. Y a Mario Silveira y Juana Lopetegui Lamadrid y/o sucesores. Paso de los Toros, 26 de julio de 1993.- Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) $ 720,00 10/pub 33095 Set 01- v Set 14

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alejandro Carlos Spangenberg Eymer solicita la inscripción de la obra titulada "GEEN Y LA INVERSION DE LA CAIDA" de la cual se declara autor. Montevideo, 18 de agosto de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Rivérós, Director General.

17) $ 214,50 10/pub 31987 Ago 23- v Set 06

Alejandro Stock Silberman solicita la inscripción de las siguientes obras de escultura denominadas "ESPADA, ESPIRAL, ARAÑA, MONO.", de las cuales se declara autor.
Montevideo, 17 de agosto de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 143,00 10/pub 32311 Ago 24- v Set 07

Billy H. Fox por PFIZER INC. solicita la inscripción del corto publicitario titulado "FELDENE GEL PENETRA...Y CALMA EL DOLOR" y la obra titulada "MONOGRAFIA DE ZOLOFT", de las cuales se declara propietaria y editora la mandante. Montevideo, 17 de agosto de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 214,50 10/pub 32314 Ago 24- v Set 07

Carlos Alberto Pauletti Pereira solicita la inscripción de la obra titulada "POR DURO QUE SEA EL CAMINO" de la cual se declara autor.
Montevideo, 31 de agosto de 1993
Prof. Rafael Gomensoro Riverós
Director General

17) $ 214,50 10/pub 33271 Set 02- v Set 15

Cámara Uruguaya de Software por Julio Andrés Cantera Sención solicita la inscripción de los programas de ordenador denominados "Movilfac", "Sysjor", "Herramientas de Productividad para Clipper", "Trassit", "Caja", "Syspac", "Syscon", Gestión integral de cuentas ctes.
Montevideo, 27 de agosto de 1993
Prof. Rafael Gomensoro
Director General

17) $ 214,50 10/pub 32972 Ago 31- v Set 13

Daniela Alejandra González Feher solicita la inscripción de la obra titulada "A ORILLAS DEL ALMA MIA", de la cual se declara autora.- Montevideo, 16 de agosto de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 143,00 10/pub 32618 Ago 27- v Set 09

Fernando Valdes Stella solicita la inscripción de la pintura figurativa titulada "DAMA DE PLATA" de la cual se declara autor. Montevideo, 31 de agosto de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) $ 214,50 10/pub 33363 Set 03- v Set 16

Graciela Carreño Varela solicita la inscripción de la obra titulada "MANUAL TEORICO - PRACTICO DE ARMONIA Y ANALISIS" Vol. I de la cual se declara autora. Montevideo, 18 de

agosto de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 214,50 10/pub 32343 Ago 24- v Set 07

Gustavo Eduardo Perdomo Núñez solicita la inscripción del Programa de ordenador denominado "GIB (Sistema de Gestión Integral de Bibliotecas)" del cual se declara autor.
Montevideo, 30 de agosto de 1993
Prof. Rafael Gomensoro Riverós
Director General
17) $ 214,50 10/pub 33150 Set 01- v Set 14

José Gustavo García por Paulo Musse, solicita la inscripción de Programa de Ordenador denominada "FESTIVAL DE PREMIOS", del cual se declara autor el mandante.
Montevideo, 17 de agosto de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 143,00 10/pub 31986 Ago 23- v Set 06

Juan A. Farcilli solicita la inscripción de los Juegos de azar titulado "SUPER 4" y "SUPER POZO" de los cuales se declara autor. Montevideo, 24 de agosto de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 143,00 10/pub 32823 Ago 30- v Set 10

Juan Carlos Graña Ripa solicita la inscripción del album de poemas titulado "ROSAS Y ROCAS" de la cual se declara autor. Montevideo, 1 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 143,00 10/pub 33386 Set 03- v Set 16

Lauro Juan Meléndez Cadiac solicita la inscripción de la obra titulada "Los Indios Charrúas", de la cual se declara autor.
Montevideo, 27 de agosto de 1993
Prof. Rafael Gomensoro Riverós
Director General
17) $ 143,00 10/pub 32985 Ago 31- v Set 13

Leonel Falco Frommel solicita la inscripción de la obra titulada "SUELOS PESADOS ACIDOS Y CON ALUMINIO DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO" de la cual se declara autor.
Montevideo, 19 de agosto de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 214,50 10/pub 32125 Ago 23- v Set 06

Lucilde Frasca Mónaco solicita la inscripción del Album de poemas titulado "EMOCIONES" del cual se declara autora.
Montevideo, 30 de agosto de 1993
Prof. Rafael Gomensoro Riverós
Director General
17) $ 143,00 10/pub 33325 Set 03- v Set 16

Luis Alberto Soto por Alberto Bogliaccini Pepe solicita la inscripción del reglamento del juego denominado "MASTERGOAL", del cual se declara autor el mandante.
Montevideo, 23 de agosto de 1993
Prof. Rafael Gomensoro Riverós
Director General
17) $ 214,50 10/pub 33067 Ago 31- v Set 13

Luis Sosa solicita la inscripción de la poesía titulada "Poesía a la Mujer" de la cual se declara autor.
Montevideo, 30 de agosto de 1993
Prof. Rafael Gomensoro Riverós
Director General
17) $ 214,50 10/pub 33255 Set 02- v Set 15

Marta Basoa por sí y por Oscar Omar Yáñez, Rosita López e Ilda Barreix solicita la inscripción de la obra titulada "INVESTIGACION SOBRE LA LENGUA ESCRITA Y EL MODO LECTOR DE LOS PRIMEROS Y SEGUNDOS AÑOS DEL LICEO NO. 18 "SARANDI"; de la cual se declaran autores. Montevideo, 23 de abril de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 286,00 10/pub 32342 Ago 24- v Set 07

Martha Piaggio Morelli, Andrés Tellagorry García y Diana Echeguia de Fernández solicitan la inscripción del Programa de ordenador denominado "Base de Datos INFOR del Servicio de Información y Documentación de CINTERFOR (OIT) I, II y III, de los cuales se declaran autores y editores.
Montevideo, 23 de agosto de 1993.
Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 214,50 10/pub 32715 Ago 30- v Set 10

María Cecilia García de Somma, Marisa García de Pérez y María Carmen Varela solicita la inscripción de la obra titulada "Introducción a la Química II" de la cual se declaran autoras.
Montevideo, 30 de agosto de 1993
Prof. Rafael Gomensoro Riverós
Director General.
17) $ 214,50 10/pub 33130 Set 01- v Set 14

María Cristina Merlano y Ana Luisa Rodríguez solicita la inscripción del Guión Educativo titulado "La Aguada: Ayer y Hoy", de la cual se declaran autoras.
Montevideo, 23 de agosto de 1993
Prof. Rafael Gomensoro Riverós
Director General
17) $ 214,50 10/pub 32516 Ago 26- v Set 08

Nelson Vitor Olivera solicita la inscripción del reglamento del juego denominado "EL JUEGO MILLONARIO", del cual se declara autor. Montevideo, 23 de agosto de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 143,00 10/pub 32616 Ago 27- v Set 09

Oscar Bacot Silveira por Volt-Autologic Directories S.S. Ltd. solicita la inscripción del Dibujo para personaje denominado "PANCHO GUIA", del cual se declara propietaria la mandante y cuya autoría pertenece a Raúl Scattone Campos.
Montevideo, 17 de agosto de 1993
Prof. Rafael Gomensoro Riverós
Director General
17) $ 214,50 10/pub 32521 Ago 26- v Set 08

Pablo Daniel Vera Roso solicita la inscripción del Album de canciones titulado "ALCION PARAISO" del cual se declara autor. Montevideo, 1 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 143,00 10/pub 33362 Set 03- v Set 16

Pedro Barrán Cabrera solicita la inscripción de la obra titulada "SHEYM CALVI" y del seudónimo denominado "SHEYM CALVI"; de los cuales se declara autor.
Montevideo, 17 de agosto de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 214,50 10/pub 31993 Ago 23- v Set 06

Rodolfo Muniz Berlan solicita la inscripción de el Videograma denominado "URUGUAY NATURALEZA VIVA", del cual se declara autor. Montevideo, 17 de agosto de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 143,00 10/pub 32310 Ago 24- v Set 07

Tabaré Ignacio Fernández Rearden solicita la inscripción de la obra titulada "LECTURA Y ENTONACION" Vol 1 de la cual se declara autor. Montevideo, 1 de agosto de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 214,50 10/pub 32344 Ago 24- v Set 07

Verónica Isabel Cotdemiey Reyno solicita la inscripción del Album de Letras titulado "PROHIBIDO EL SUICIDIO" del cual se declara autora.
Montevideo, 30 de agosto de 1993
Prof. Rafael Gomensoro Riverós
Director General
17) $ 143,00 10/pub 33269 Set 02- v Set 15

Walter Guillermo Nieto solicita la inscripción de la obra titulada "Asistencia de Salud Mental a Nivel Nacional o Regional" (Proyecto), de la cual se declara autor.
Montevideo, 23 de agosto de 1993.
Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 143,00 10/pub 32730 Ago 30- v Set 10

Yackeline Rossana De Barros González solicita la inscripción del cuento titulado "PAULA Y LA MUSICA DEL CORAZON", del cual se declara autora.
Montevideo, 20 de agosto de 1993
Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 214,50 10/pub 32807 Ago 30- v Set 10

AGADU REGISTRA LAS OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Alejandro Martínez: "UN INSTANTE" Canción.
Graciela Pombo: "DANZA DEL ADIOS" Canción.
Néstor Román y Víctor Amaral: "LA CUMANA DE 10" Canción.
J.C. Covachevich: "GOTA A GOTA" Canción.
Ana Torres Torres: "MIL Y UNA CARAS" Canción.

Zuleika Almada: "A PESAR DE TODO" Album Musical.
Walter Silveira: "LA HORA" Album Musical.
Odair Tabarez y Andrés Arnicho: "DOÑA RUTINA" Album Musical.
Roberto Fassani: "CAE LA LLUVIA" Album Musical.
Dora Gurevich: "VISION MUSICAL" Album Musical.
Marcelo Lettier, Mauricio Kolenc, Gustavo Pereira: "MT4OU IS READY" Album Musical.
Carlos López Marzico: "EL ROCK DEL JUBILADO" Album Musical.
Chico Rodrigues (5913 L. 1), José Roves, Gonzalo Pires: "PIEL DE EUCALIPTUS" Album Musical.
Andrés Torron, Juan Campodónico, Roberto De Bellis, Nicolas Correa: "PUBLICAS VIRTUDES DOS" Album Musical.
Gabriel Lutz, Denis Pias, Mabel Etchechure: "POR LO NUESTRO" Album Musical.
Emil Montgomery: "FLUIDOS" Album Musical.
Marcelo Padilla: "EXTRAÑAS SENSACIONES" Album Musical.
Gustavo Núñez: "MIENTRAS TODOS SE ESCONDEN" Album Musical.
Nelson Silvera: "UNO AL HILO" Album Musical.
Darío Cordova: "LA ROSA MOSQUETA" Album Musical.
Sara Petrocelli: "HACIA ADENTRO" Album Musical.
Néstor Rosado: "ESTUVE ALERTA" Album Musical.
Carlos Vidal: "COMIENZA EL SHOW" Album Musical.
Leo Masliah: "JACOBI" Album Musical.
Johnny Roldan y Alfredo Ribeiro: "THE RE-

JECTS" Album Musical.
Gabriela Posada, Mario Villagran, Francisco Baston, Idea Vilariño, Guillermo Lamolle: "MUCHA MUCHACHA" Album Musical..
Gabriela Posada, Amanda Berenguer, Andrés de Giorgi, Idea Vilariño, Mario Villagrán, Guillermo Lamolle: "ESPOSADA" Album Musical.
César Jover: "POR SIEMPRE ROCK AND ROLL" Album Musical.
Juan Carlos Cáceres: "BUSCANDOTE" Album Musical.
Gonzalo Moreira y Gustavo Ripa: "LA MAYOR III" Album Musical.
Abel García Donadio: "SAUDADE DA FRONTERA" Album Musical.
Julio Farías (1098 L.16), Fernanda Moreno: "MARUJA LA BRUJA CORUJA" Texto, canciones y coreografía para teatro.
Carlos García Barzaghi y Pedro Anton: "DRACULITA" Música para teatro.
Carlos García Barzaghi y Pedro Anton: "EL JARDIN DE LA RISA" Música para teatro.
Leo Masliah: "EL HOMBRE, LA BESTIA Y LA VIRTUD" Música para teatro.
Roy Berocay: "RUPERTO CONTRATACA" Texto para teatro.
Jorge Bianco y Arturo De La Cruz: "MAXI Y PAOLA" Texto para teatro.
Roberto Buschiazzo: "NO ASUSTAMOS A NADIE" Texto y letra de canciones para teatro.
Hugo Blandamuro y Alejandro Caballero: "BOEING BOEING" Traducción y Versión para teatro.
Arturo de la Cruz y Laura Martínez: "AHORA VAS A VER" Texto y coreografía para teatro.
Omar Ostuni: "PUEBLO MAGICO" Adaptación de la obra de Martha Cano para teatro.
Rafael Pence: "LA CENICIENTA" Texto y letra de canciones.
Rafael Pence: "QUIEN NOS QUITA LO BAILADO" Coreografía para teatro.
Mario Aguerre: "EL HOMBRE, LA BESTIA Y LA VIRTUD" Coreografía para teatro.
Eduardo Schinca: "EL MENTIROSO" Versión de la obra de G. Goldoni para teatro.
Alba San Juan: "JUGANDO CON EL PAYASO PLIN PLIN" Texto y canciones para teatro.
Luis Trochón: "LA VERDA QUE YI" Texto comedia Musical.
Horacio Rubino: "EL CLUB DE TOM Y JERRY" Texto para espectáculo televisivo.
Clelia Mendoza: "CANTO A AMERICA" Poesía.
Mariluz Garat: "UN ANCHO MUNDO" Poesía.
José Alanis: "POEMAS DE LA LIBRETA" Album de poesías.
Teresa Puglia: "ESTE GRITO" Album de poesías.
Walter Caviglia: "COSAS QUE ME TRAJO EL TIEMPO" Album de poesías.
Guillermo Lezama: "AVERIAS Y REMOLINOS" Album de poesías.
Nelson Rodríguez: "HERENCIAS A MI TIERRA" Album de poesías.
Walter Caviglia: "UN PICAFLOR SOBRE SU CABEZA" Album de cuentos.
Ademar Alves: "EL GATO PEDAGOGO 2º PARTE" Album de cuentos.
Enrique Filgueiras y Gustavo Diverso: "MONTEVIDEO EN CARNAVAL" Libro.
Jaime Calvetti: "APUNTES MONOGRAFICOS" Libro.
Clelia Mendoza: "MANUEL PARA PROFESORES" Libro.
Víctor Bacchetta: "LAS HISTORIAS QUE CUENTAN" Libro.
Nene de Marotta (2264 L.22): "IKEBANA Y UD. VI" Artículos periodísticos.
Fernanda Moreno: "MARIA DA SILVA" Seudónimo.
José M. Silva: "ARACA LA CANA" Coreografía para carnaval 1993.
Enrique Vidal y Luis Pérez: "NARANJA MECANICA" Libreto y coreografía carnaval 1993.
Alvaro García y Mariana Ingold: "CONTRAFARSA" Libreto carnaval 1993.
Isaac Bergstein: "LA EXPERIENCIA DE UN JUDIO URUGUAYO" Libro.

AGADU REGISTRA LAS OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Carlos Weiske: "CONTRABAJESES" Album Musical.
Pamela Castro y Fabián López: "LA BARCA" Album Musical.
Atilio Alarcón, Eduardo Ribero, Miguel Mattos y César Angelelli: "ANIMATE" Album Musical.
Carlos Quintana: "IGNOMINIA" Album Musical.
Aldo Martínez, Julio Barboza, Fernando Viña y Luis Viña: "LOS BEBOTES" Album Musical.
Fabrizio Giusti y Juan C. de los Santos: "BANDA CELESTIAL" Album Musical.
Jorge Perrone: "UNA HORA DE AMOR" Album Musical.
Santiago Osacar: "JURISDICCION NACIONAL I" Album Musical.
Mariana Ingold: "LA HISTORIA DE SIEMPRE" Album Musical.
Alejandro Herrero: "MENOS MAL" Album Musical.
Pablo Echeverria: "MUSICA EN MI PIEL" Album Musical.
Aníbal Bueno: "DEJAME SOÑARTE" Album Musical.
Gonzalo Gravina, Andrés Perez Miranda, Gabriel Casacuberta: "PLATANO MACHO II" Album Musical.
Juan Mazzino, Carlos Canebia, Gustavo Grunulli, Javier López: "LADRONA DE CARIÑO" Album Musical.
Ariel Olano y Augusto Dominguez: "DE LOS AMIGOS Y ALGUNAS FANTASIAS" Album Musical.
Eduardo Oviedo: "RODANDO" Album Musical.
Víctor Amaral: "AMOR SIN FUEGO" Album Musical.
Chitazo (371/20): "MARIA AGUSTINA" Canción.
Enrique Estrázulas, Antonio Italiano; Mario Núñez: "LA PIEDRA FILOSOFAL" Canción.
Eduardo Mateo y Estela Magnone: "MENSAJE DE ABRIL" Canción.
Estela Magnone y Jaime Roos: "OLVIDANDO EL ADIOS" Canción.
Nelson Puccio: "PENSAMIENTOS DE DON RAICES" (ROZAMIENTOS Y RAZONAMIENTOS) Obra.
Jorge Echagüe: "AUNQUE YO" Album de poemas.
Jorge Palma: "EL DURISIMO VALLE DE LA SANGRE" Album de poemas.
Jorge Palma: "EN NOCHES DE LA TIERRA" Album de poemas.
Richard Mancione: "EL POETA SOÑABA" Album de poemas.
Víctor Martínez López: "A LA CONQUISTA DEL CORAZON" Album de poemas.
Fernando Calzada: "HIMNO A MONTEVIDEO" Poema.
Marcos Cabrera: "MANGACHA, LA MAESTRA Y UNA HORMIGA PARA MUESTRA" Coreografía para teatro.
Leo Masliah: "ALIEN DIEZ, EL BUENO" Música para teatro.
Raúl Buzó: "EL NUEVO CUCO TAMPOCO ASUSTA" Música para teatro.
Luis Orpi: "UN HOMBRE ATRAS DE SOLANGE" Texto para teatro.
Fernando Schmidt, Marcos Cabrera, Horacio Rubino: "EL COMBATE DE LA PAPERA" Texto, coreografía y letras de canciones para teatro.
Jorge Bolani y Eduardo Cervieri: "FONTANARRISA" Adaptación para teatro de la obra de R. Fontanarrosa.
Laura Echenique y Gabriela Posada: "LA MAGA CLARA" Texto, música y letra de canciones para teatro.
Jorge Heller: "UN DIA CUALQUIERA" Album de coreografías.
Lila Nudelman: "EL JARDIN DE LA RISA" Coreografía para teatro.
Fernando Ulivi: "KRINSKY" Música para obra de teatro de J. Goldemberg.
Alberto Paredes: "CARTAS DE AMOR EN PAPEL AZUL" Traducción para la obra de teatro de A. Wesker.
Roberto Andrade: "PLATERO Y YO" Versión para teatro de la obra de J. R. Jiménez.
Roberto Puceiro: "LA DIVINA DELFA" Texto para teatro.
Hebert Martínez: "LA MASCARADA 1993" Libreto carnaval 1993.
Aldo Martínez: "LITO RIOS" Seudónimo.
Richard Mancione: "SEBASTIAN SOLANA" Seudónimo.
José Taurisano: "INOLVIDABLE" Seudónimo.

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Milton Nuñez: "CADENCIAS DE AMOR" Canción.
Milton Nuñez: "CON LA PRIMAVERA" Canción.
Raúl Bidart Gomez: "LEJOS DE CASA" Canción.
Manuel Varela y Carlos Saavedra: "NO A LA DROGA" Canción.
Manuel Varela: "ESTA NOCHE VOY" Canción.
Martha De La Fuente y Julio Conde: "VESTIDA DE GRIS" Canción.
Antonio Accuosto: "SILENCIO TOTAL" Canción.
Alejandro Libonatti, Gerardo Ramón Martínez y Clemente Riccetto: "CANCIONES DEL ANDAR" A. Musical.
Gladys Tarragona: "CANTO A DOLORES" A. Musical.
Alejandro Tuana: "DECORANDO EL CIELO" A. Musical.
Alfredo Pereira: "IRONIAS" A. Musical.
Daniel Fernández de Abreu: "COMO EL FUEGO Y EL AGUA" A. Musical.
Sergio Di Menza: "PINTANDO INOCENCIAS" A. Musical.
R. del Campo, O. Fernández, Marcelo Fernández, Gabriel Barbieri, Pablo Martin: "MALA FAMA" A. Musical.
Daniel López Rodríguez: "POZOS AZULES" A. Musical.
Gabriel Scarone: "SAMBA O AO VIVO" A. Musical.
Rossana Taddei: "BLUES PARA UATRO" A. Musical.
Manuel Nuñez: "AMARRADOS" A. Musical.
Giselle Graside: "DE NUBE" A. Musical.
Jorge Tate: "YA NO HAY MAS RAZON" A. Musical.
Leo Masliah: "NO JUEGUES CON FUEGO" A. Musical.
Yaneth Pensotti: "EN LO PROFUNDO DE MI

ALMA" A. Musical.
Carlos Ricci: "ITALIA" A. Musical.
Oscar Heguaburo: "ALBUM No. 4" A. Musical.
Sergio Acevedo: "LAGRIMAS DE OTOÑO" A. Musical.
Daniel Mantero: "PASO A PASO" A. Musical.
Rafael Trobo Goñi: "RAFA 20" Album de Jigles.
Martha De La Fuente: "MARTHA LOPEZ DE LA FUENTE" Seudónimo.
Raúl Vallarino: "SINDROME" Guión para cine o televisión.
Roberto Andrade: "DRACULITA LA VIDA ACCIDENTADA DE UN VAMPIRITO" Traducción y Versión de la Obra de Comedia Musical para niños y jóvenes de Carlos Queiros Telles y Eneas Carlos Pereira.
Andrés Echevarría: "LA HISTORIA EN DOS CUERPOS" Texto para teatro.
Luis Carballo: "CHARONA Y FEFO CONTRA EL DEPREDADOR ECOLOGICO" Texto para Obra de Teatro.
Jorge Sclavo: "QUE INVENTO EL URUGUAY" Texto para teatro.
Susana Groisman: "TEIBELE Y SU DEMONIO" Traducción para obra de teatro de Isaac Bashevis Singer y Eve Friedman.
Fernando Ulivi: "TREIBELE Y SU DEMONIO" Música para obra de teatro.
Omar Ostuni: "TARZAN EN EL RINCON DE PEREZ" Texto para obra de teatro.
Angel Armagno: "LOS CUENTOS DEL TIO TINTIN" Texto, Música y Coreografía para obra de teatro.
Hugo Giovanetti Viola y Carlos Saralegui: "ONETTIANA" Guión en colaboración con Amneris Calvo y con referencias a textos de Juan Carlos Onetti, T.S. Eliot, Victor Serge, Clarice Lispector, Fito Páez, y Gastón Ciarlo.
Eduardo D'Angelo: "ERASE UNA VEZ EN LA RADIO" Texto para teatro.
Horacio Buscaglia: "LA TIA DE CARLOS" Versión sobre texto de Brandon Thomas.
Joselo González: "BEST SELLER" Versión libre sobre la novela homónima de Roberto Fontanarrosa.
Marianella Freccero y Ximena García Lamar: "LAS MIL EVAS QUE HAY EN MI" Album de textos unipersonales.
Ana Vázquez: "LA TIA DE CARLOS" Coreografía para la obra de teatro de Brandon Thomas.
Cristina Martínez: "DE QUE PLANETA ES PILITO" Album de coreografías para obras de teatro.
Carlos Suárez García: "CINE, RADIO, ACTUALIDAD" Coreografía para la obra de teatro de Horacio Rubino.
Carlos Suárez García: "QUIEN NOS QUITA LO BAILADO" Coreografía para la obra de teatro de Rafael Pence.
Cristina Martínez: "LOS SANDROS 1991" Coreografía para carnaval.
Mauro A. Ibáñez: "LOS DUNDEES 1993" Coreografía para carnaval.
Marta Lilian Ocaño Martínez: "EL REINO DE TOM TOM" Cuento.
Sandra Castro: "DONDE TODO ES POSIBLE" Cuento.
José María Carbajal: "HAY QUE VIVIR" Album de cuentos.
Miguel Olivera Vera: "ACENTOS NATIVOS" Album de Versos.
Abel Soria y Marcelo Gerosa: "DIABLOS VERDES 1993" Texto para carnaval.
Marcelo Gerosa: "ADAM'S 1993" Libretos para carnaval.
Montevideo, 23 de agosto de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 5.577,00 10/pub 33206 Set 02- v Set 15

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "CUELLO GALLO WASHINGTON WALTER. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FICHA F 314/93", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento extendida por el Oficial del Estado Civil Adjunto de Montevideo el 2 de junio de 1938 (acta 265), en el sentido de que el nombre del legitimado por subsiguiente matrimonio es WASHINGTON WALTER, en lugar de WALTER, por así corresponder. Monteviedo, 19 de agosto de 1993.- Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53349 Set 01- v Set 14

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Deambrosis, Luis Alberto Agustín y Nelly, Saccone, Carlos Daniel, Elena Margarita y Marcelo". "Rectificación de Partidas". Ficha A/607/92 se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de estado civil: 1) -de nacimiento de Anacleto Luis Deambrosii, ocurrido el 13/7/1884 en la 6 Sección de Montevideo, extendida el 20/7/1884, Acta Nº 288, en el sentido de donde dice "Deambrosii" debe decir "D'AMBROSIO". 2) -de defunción de Agustín Deambrosis, ocurrida el 21/3/1919, en la 1a. Sección de Montevideo, Acta Nº 30. 3) -de nacimiento de Luis Alberto Agustín Deambrosis, ocurrido el 18/6/1918 en la 6 Sección de Montevideo, extendida el 25/6/1918, Acta Nº 188. 4) -de matrimonio celebrado el 22/12/1941 entre Luis Alberto Agustín Deambrosis y Nelly Concepción Fariña, en la 15 Sección de Montevideo, Acta Nº 349. 5) -de nacimiento de Nelly Deambrosis, ocurrido el 30/11/1945 en la 23 Sección de Montevideo, extendida el 4/12/1945, Acta Nº 822. 6) -de matrimonio celebrado entre Carlos David Saccone y Nelly Deambrosis el 24/7/1969 en la 3 Sección de Montevideo, Acta Nº 92. 7) -de nacimiento de Carlos Daniel Saccone Deambrosis, ocurrido el 4/5/73 extendida el 9/5/73 en la 19 Sección de Montevideo, Acta Nº 1973. 8) -de nacimiento de Elena Margarita Saccone Deambrosis, ocurrido el 30/5/75, extendida el 6/6/75 en la Oficina 9 de Montevideo, Acta Nº 871. 9) -de nacimiento de Marcelo Santiago Saccone Deambrosis, ocurrido el 14/8/79, extendida el 20/8/79 en la Oficina 9 de Montevideo, Acta Nº 1351. 10) -de defunción de Anacleto Luis Deambrosis Biggio, ocurrida el 24/9/81, Acta Nº 1277, extendida el 28/9/81 en la Oficina 1 de Montevideo, en el sentido de donde dice "DEAMBROSIS", en el texto y en el margen de todas ellas, debe decir "D'AMBROSIO", por así corresponder. Montevideo, 16 de junio de 1993. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 15/pub 52861 Ago 24- v Set 14

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17mo. Turno, se hace saber que, en los autos caratulados "Campo Barreiro, EdSchiaffino, María Eugenia por Campo Barbé, Mariana y Eduardo. Rectificación de partidas." Fa. A/147/93, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento de Mariana y Eduardo Martín Campo Barbé, extendidas el día 7 de enero de 1986 y el 1º de febrero de 1991, Actas Nos. 42 y 160, respectivamente, de la Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo ambas, en el sentido de establecer donde figura en el texto "que son nietos por línea paterna de Plácido Campo y de Purificación Barreiro, orientales..." debe decir "oriental y española respectivamente" por así corresponder. Montevideo, 11 de junio de 1993. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53299 Ago 31- v Set 13

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "DIAZ FRAGA, DORELEY LIDIA. RECTIFICACION DE PARTIDA". FICHA V/274/93, se hace saber, que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio entre Loreley Lilián Díaz y Ruben Rissotto, inscriptos con fecha 1º/10/53, ante el Oficial del Estado Civil de la 16º sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 156, en el sentido que donde dice: "Loreley Lilián Díaz", debe decir: "Doreley Lidia Díaz", por así corresponder.- Montevideo, Julio 27 de 1993.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53202 Ago 24- v Set 07

TRIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en los autos caratulado: "PEREZ, José Antonio y DE BRUN CARABAJAL, Rita y DE BRUN CARABAJAL, Rita Concepción.- Rectificación de Partida", Ficha S 640/92, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de JOSE ANTONIO PEREZ ANDAITE y RITA CONCEPCION DE BRUN CARABAJAL PINTOS en el sentido que donde dice en la anotación marginal: "DE BRUN, RITA C" deberá decir "DE BRUN CARABAJAL, RITA C" y el cuerpo de la partida debe completarse el apellido del padre de la compareciente y donde dice MANUEL DE BRUN deberá decir: MANUEL DE BRUN CARABAJAL y el de la compareciente donde dice: RITA CONCEPCION DE BRUN deberá decir RITA CONCEPCION DE BRUN CARABAJAL.- 2) de nacimiento de Nahir Ivonne Pérez De Brun Carabajal, en la anotación marginal donde dice Pérez Brum, Nahir Ivonne deberá decir PEREZ DE BRUN CARABAJAL, NAHIR IVONNE, en el cuerpo de la partida donde dice Nair Ivonne deberá decir: NAHIR IVONNE y donde dice que es hija legítima del declarante y de su esposa Rita Concepción de Brun deberá decir QUE ES HIJA LEGITIMA DEL DECLARANTE Y DE SU ESPOSA RITA CONCEPCION DE BRUN CARABAJAL, AGREGANDO que es nieta por línea paterna de PEDRO CRISPIN PEREZ y de FELIPA ANDAITE y por línea materna de MANUEL DE BRUN CARABAJAL y de RITA PINTOS.- 3) de matrimonio de Manuel De Brun Carabajal Correa y Rita Pintos Muniz, en el sentido que donde dice en la anotación marginal: Carabajal De Brun, Manuel y Pintos, Rita deberá decir DE BUN CARABAJAL, MANUEL y PINTOS, Rita.- Montevideo, 25 de junio de 1993. Esc. Helena Braun Minelli,

Actuaria.

19)(Cta. Cte.) 10/pub 53242 Ago 27- v Set 09

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos "CALASAN PEREZ Marianina s/ RECTIFICACION DE PARTIDA." (FICHA: B/80/93), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Marianina Calasán Pérez solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la siguiente forma: al margen donde se estableció como apellido paterno: "CALASAN" debe decir: "BUENO" por así corresponder. Artigas, 17 de agosto de 1993. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

19)(Cta. Cte.) 10/pub 53253 Ago 30- v Set 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno, dictada en los autos caratulados: "ELENA RODRIGUEZ, RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fa. B 333/91", se hace saber que ante esta Sede se presentaron Elena, María Isabel y Basilio Rodríguez, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: la de matrimonio de sus padres y las de sus respectivos nacimientos. La de matrimonio celebrado entre Jacinto Rodríguez y Ciriaca Rodríguez (acaecido en la ciudad de Las Piedras el día 12 de octubre de 1918 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 4º Sección Judicial del Departamento de Canelones, Acta Nº 36); las de nacimiento de: ELENA RODRIGUEZ (acaecida en la ciudad de Las Piedras el día 20 de setiembre de 1921 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 4º Sección del Departamento de Canelones el día 10 de octubre de 1921 Acta Nº 239); MARIA ISABEL EUSEBIA RODRIGUEZ (acaecida en la ciudad de Las Piedras el día 30 de octubre de 1919 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 4º Sección Judicial de Canelones el día 8 de noviembre de 1919, Acta Nº 230) y de BASILIO RODRIGUEZ (acaecido en la ciudad de Las Piedras el día 1º de enero de 1925 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 4º Sección Judicial del Departamento de Canelones el día 10 de enero de 1925, Acta Nº 6), en el sentido que donde dice como nombre "CIRIACA" debe decir "ADELAIDA" por así corresponder, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras 28 de junio de 1993.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19)(Cta. Cte.) 10/pub 53222 Ago 24- v Set 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que en los autos caratulados: "FORISCHI Roque Fernando - Rectificación de Partida" (Ficha B. 5/93), se ha iniciado la rectificación de Roque Fernando FORISCHI, extendida el día 24 de enero de 1984, Acta Nº 130 en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, en el sentido de establecer, donde dice: "comparece María Isabel Paiva", debe decir; "comparece Isabel Bueno" por ser lo correcto y corresponder. Durazno, 2 de junio de 1993. Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

19)(Cta. Cte.) 10/pub 53346 Set 01- v Set 14

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que en los autos caratulados: "MENESES PALADINO Ana María, Miguel Angel, Sergio Rodolfo y Claudia Alejandra - Rectificación de Partida Ficha B. 67/93", se ha iniciado la rectificación de partidas de nacimiento de Ana María, Miguel Angel, Sergio Rodolfo y Claudia Alejandra MENESES PALADINO, extendidas los días 4 de noviembre de 1957, 17 de noviembre de 1961, 26 de octubre de 1973 y 9 de abril de 1975 respectivamente, correspondiendo a las Actas Nos. 267, 285, 181 y 62 en la Novena Sección Judicial del Departamento de Durazno, en el sentido de establecer, donde dice apellido materno "Caraballo", debe decir "Paladino", por así corresponder. Durazno, 2 de junio de 1993. Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

19)(Cta. Cte.) 10/pub 53347 Set 01- v Set 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Duarte, Delfina. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza. F: B/129/93", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de DELFINA DUARTE, en la partida de matrimonio, por figurar en ella como nombre: "DELFINO" debiendo decir "DELFINA", por ser lo correcto. Está auxiliada de pobreza. Paysandú, 9 de agosto de 1993. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19)(Cta. Cte.) 10/pub 53206 Ago 24- v Set 07

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a. Inst. de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALMADA, MARIA LOURDES. Rectificación de partida. Fa. B/4/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA VALENTINA FUIDIO SELLANES, en el sentido que donde dice "SELLANES" en el margen y en el acta debe decir "ALMADA", por ser lo correcto.- Paysandú, veintisiete de Julio de mil novecientos noventa y tres. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19)(Cta. Cte.) 10/pub 53207 Ago 24- v Set 07

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "COLMAN DE TECHERA, Ema. Solicita rectificación de partida de nacimiento de su hijo Gustavo Gastón. Fa. B/242/1991", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GUSTAVO GASTON TECHERA COLMAN, en el sentido que donde dice en el cuerpo del acta novecientos sesenta y tres, debe decir "SETENTA Y TRES", por ser lo correcto. Paysandú, 02 de agosto de 1993. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

19)(Cta. Cte.) 10/pub 53205 Ago 24- v Set 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rocha dictada en autos Silvio Irondino Santos Teixeira. Rectificación de partida Ficha 418/88, se hace saber que ante esta Sede se presentó Celina Eulalia Texeira solicitando la rectificación de partida de matrimonio Acta No. 19 de fecha 29 de junio de 1946 en el sentido que donde dice Celina Eulalia Techera debe decir Celina Eulalia Teixeira y donde dice hija de "Mario Irundino Techera debe decir "Mario Irondino Teixeira" por así corresponder, solicitando también la rectificación de partida de nacimiento de Acta No. 119 de fecha 22 de julio de 1947 en el sentido que donde dice "de su esposa Celina Eulalia Techera debe decir "Celina Eulalia Teixeira" por así corresponder y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Rocha, 31 de diciembre de 1988. Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

19)(Cta. Cte.) 10/pub 53238 Ago 26- v Set 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "PINTOS OLIVERA Blanca Margot.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha B 333/1993", se hace saber que se presentó doña Blanca Margot PINTOS OLIVERA, solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. sección judicial de Treinta y Tres, el día tres de enero de 1963, Acta No. 20, en el sentido de que en el contexto DONDE DICE: "EL DIA TRES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES", DEBE DECIR: "EL DIA TRECE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES", por ser lo verdadero.- Treinta y Tres, 5 de agosto de 1993.- Dra. Ma. Florencia Di Lorenzo, Actuaria Adjunta.

19)(Cta. Cte.) 10/pub 53276 Ago 30- v Set 10

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "FLEITAS Ana Moreya.- RECTIFICACION DE PARTIDA. Ficha B 189/1993", se hace saber que se presentó doña Ana Moreya FLEITAS SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de su menor hija, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ra. sección de Treinta y Tres, el día 17 de octubre de 1991, Acta Nº 857, en el sentido de que donde dice: "a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Ana Moreya", DEBIO DECIR: "que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Erika Vanesa" por ser lo verdadero. Esta publicación se hará por el plazo de 15 días. Treinta y Tres, 23 de abril de 1993. Esc. Ricardo Crizul. Actuario.-

19)(Cta. Cte.) 10/pub 53302 Ago 31- v Set 13

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos: "CROSSA Ricardo Daniel.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha B 346/1993", se hace saber que se presentó el Sr. Ricardo Daniel CROSSA, solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de su hijo Felipe Sebastián CROSSA ABELLA, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. sec. del Departamento de Treinta y Tres, el día dos de enero de 1991, Acta Nº 4, en el sentido de que donde dice: "Que es nieto por línea paterna de Alberto Hugo Abella y de María Teresa Chalar y por línea materna de Modesto Crossa y de Nieves Natalia Gómez", DEBE DE-

CIR: "Que es nieto por línea paterna de Modesto Crossa y de Nieves Natalia Gómez y por línea materna de Alberto Hugo Abella y de María Teresa Chalar", por ser lo correcto.- Treinta y Tres, 28 de junio de 1993. Dra. Ma. Florencia Di Lorenzo, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53303 Ago 31- v Set 13

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Trabajo de 7mo. Turno, en autos caratulados "Castillo, Ana c/ CAPITEL S.A. Ejecución de Sentencia" (Ficha C100/91), se hace saber que el próximo 28 de setiembre de 1993 a las 14.30 hrs. en Humberto 1ro. No. 4030, el martillero Carlos A. LESCANO FONT, Mat. 4250, RUC 211866380017 procederá al Remate, sobre la base de la mitad de la tasación o sea $ 1.500 (Pesos uruguayos mil quinientos), de las siguientes mercaderías:

1 Equipo de aire acondicionado Marca CARRIOR y 1 heladera ELECTROLUX.-

Se previene: I) Que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta como seña y el 13,62% por Comisión, IVA e impuestos más el 2% del impuesto a las ventas forzadas, todos en el acto y en efectivo.-

II) Que el pago del saldo del precio y el retiro de la mercadería deberá ser efectuada dentro de las 24 hrs. siguientes al remate.-

Montevideo, 3o de agosto de 1993.-

Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 162,00 3/pub 33369 Set 03- v Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Silva Esteves, Carmelo c/ Menendez, Manuel Eduardo y otra - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 677/81); se hace saber que el próximo dia 15 de setiembre de 1993 a las 16 horas, en el local de calle Zabala Nº 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta con la base de las 2/3 partes del valor de tasación (Cedula Catastral) o sean $U 1.628.-, del bien inmueble siguiente: Un solar de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la Septima Sección Judicial del departamento de Canelones, balneario "City Park", empadronado con el Nº 6699, señalado con el Nº 299, manzana "N" en el plano del agrimensor Roberto Ballefín Galeano de julio de 1961, aprobado por el Consejo Local Autónomo de Pando el 28 de diciembre del mismo año e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el Nº 1603 el 30 de diciembre siguiente, y tiene una superficie de 495 metros cuadrados, con 15 metros de frente al Noreste a la calle Número Cuatro entre las de San Francisco y Roque Saenz Peña por 33 metros de fondo, distando el punto medio de su frente mts. 60.50 con la esquina con la calle San Francisco. SE PREVIENE: 1º- Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en carácter de seña en el acto y en efectivo.- 2º - Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea el 3.99% del precio de remate.- 3º-Que también será de cargo del mejor postor el impuesto creado por la Ley Nº 16320 artículo 391 del 2% sobre el precio de remate.-

4º- Que el Impuesto Departamental del 3% lo abonará en este acto el mejor postor, pero por ser de cargo del demandado, posteriormente lo descontará del saldo de precio.- 5º- Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos o sea el 1.33% del precio de remate.- 6º- Que el bien a subastarse se encuentra hipotecado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, según hipoteca Clase 06 serie 1 EF Nº 2506.-

7º- La Titulación del bien se encuentra depositada en el BHU calle Frenaadez Crespo Nº 1508 .- 8º- Que se desconoce la situación del bien con relación a su ocupación y si existeno deudas con el BPS o por Impuestos Municipales.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, agosto 30 de 1993.-

Esc. Maria del Carmen Pérez Fourcade, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 720,00 5/pub 33229 Set 02- v Set 08

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, dictada en los autos caratulados: "EDUARDO LOPEZ GUSSONI C/DANIEL GONZALEZ BUSTAMANTE. JUICIO EJECUTIVO. EMBARGO GENERICO." (FICHA 77/1992), se hace saber que el próximo 13 de septiembre de 1993, a las 14 y 30 horas, en la sala de la A.N. de Rematadores y Corredores Zabala 1328, por intermedio del Martillero Otto Müller, Matr. 377, asistido por la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con la base de U$S 3.355 (tres mil trescientos cincuenta y cinco dólares americanos), 2/3 partes de su tasación, y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: apartamento 004 ubicado en la calle Dr. Fermín Ferreira 1976, entre Dr. Martín C. Martínez y Homero de Gregorio empadronado con el Nº 82.548/004, que se ubica en P.B., a cota más 0,06 mts., con un área de 49,63 mts., según plano del Ing. Agr. Rafael Passanante de febrero de 1974.- SE PREVIENE QUE: (1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, así como el 3,99% correspondiente a la comisión, IVA e impuesto del Rematador, más el 2% del impuesto según art. 391 de la Ley Nº 16.320.- (2) Serán cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la Ley pone preceptivamente de su cargo.

(3) Serán de cargo del ejecutado, la comisión, impuesto e IVA del Rematador, o sea el 1,33% del precio de venta.

(4) Los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, sita en la calle 25 de Mayo 523, 4º piso.

(5) Al bien a rematarse, le corresponde el uso exclusivo del espacio libre "I 1", de la claraboya "S1"; y de la superficie libre "H2", ésta compartida con la unidad 003 (bienes comunes).

Y a los efectos legales, se hacen estas 3 publicaciones, en Montevideo el 13 de agosto de 1993.- Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

20) $ 324,00 3/pub 33328 Set 03- v Set 07

DE DECIMOQUINTO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO

Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados "Banco Pan de Azucar C/ José Angel de Arteaga Brum, Juicio Ejecutivo" Ficha C3/575/80, se hace saber que el próximo 14 de octubre a las 14:30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716, respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) con la base de U$S 29.646,06 fracción de campo con sus poblaciones, construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la 3a. sección judicial del departamento de Flores, en el Paraje denominado "Marincho", empadronado con el No. 901, la que de según plano del Agrim. José M. Tejeiro de diciembre de 1963, inscripto con el No. 1164 el día 30/12/963, en la Oficina Departamental de Catastro de Flores, se encuentra señalada con el No. 2 y consta de una superficie -libre de caminos- de 209 Hás 4037 mts., la que se encuentra formada por dos lotes separados por el Camino Vecinal al paso "Petrona Pío" los cuales se deslindan: a) el lote ubicado al N de dicho camino se deslinda: al N, tres rectas con 930 mts. 73 cm., 17 mts. y 283 mts. 60 cm., dando frente, las dos primeras a Camino Nacional que la separa de Vicente Melo (padrón No. 32.899) y "La Madrugada S.A." (padrón No. 895) y la tercera con Nicanor Cedrés; al E, tres rectas, la 1a. de 759 mts. 80 cm., con Marcelo Nuñez y Nicanor Cedres y la 2a. y 3a. de 644 mts. 60 cm. y 359 mts. respectivamente, con Marcelo Nuñez (padrón No. 1042) al SO, dos rectas de 324 mts. 60 cm. y 448 mts. 10 cm. frente a Camino Vecinal a paso "Petrona Pío" que separan del resto de la fracción No. 2; al NO, dos rectas de 288 mts. y 428 mts. 20 cm. frente a Camino Vecinal que va a Ruta No. 3 y separa de la fracción No. 1 de dicho plano; b) el lote al S de dicho Camino Vecinal, se delinda: al NE dos rectas de 451 mts. y 333 mts. 50 cm., dando frente a Camino Vecinal a paso "Petrona Pío" al E 1115 mts. 80 cm. lindando con Pedro A. Zárate (padrón No. 1701) al S 598 mts. 91 cm. lindando con Juan B. Iriart (padrón No. 891) al O 1218 mts. 90 cm. con la fracción No. 1 y al NO 473 mts. 69 cm. lindando con Camino Vecinal que va a Ruta No. 3 y separa de la fracción No. 1.- II) Con la base de U$S 30.000 Solar de terreno y edificios, ubicado en la 21a. sección judicial de Montevideo, "Paso de las Duranas" padrón No. 51.447, señalado con la letra "A" en el plano de división del Agrim. Carlos R. Senaldi, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de febrero de 1945 y que según el mismo se compone de una superficie de 691 mts. 96 dm. que se deslindan: 15 mts. 13 cm. al SE con frente a Camino Castro, distando su punto medio con la esquina que forma con la Avenida Millán, 109 mts. 995 mm.; 44 mts. 80 cm. al SO con padrón No. 133.002, 15 mts. 10 cm. en la línea del fondo al NO con el padrón 51.444 y 47 mts. 17 cm. al NE con la fracción "B"

del mismo plano.- SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2o.) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados, el Impuesto municipal -respecto del bien ubicado en el departamento de Flores- la comisión de compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, -o sea- el 3%, 3,99% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3o.) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos, -o sea- el 1,33% del precio de remate. 4o.) Que de los certificados de los Registros de Traslaciones de Dominio correspondientes surgen como últimos titulares personas diferentes a las del ejecutado, debido a que el mismo realizó enajenaciones en el año 1980. Con respecto a dichas enajenaciones se entabló juicio de Acción Pauliana en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4to. Turno, dictándose sentencia que falló acogiendo la Acción Pauliana y revocando enajenaciones del año 1980 realizadas por los esposos de Arteaga- Briozzo, no estando inscripta esta sentencia, según surge de la documentación de Autos. 5o.) Respecto del padrón de Flores surgen de los certificados las siguientes inscripciones: A) 2 inscripciones de contratos de arrendamientos, uno de fecha 1/6/984 con plazo de 5 años, otro de fecha 10/4//984 con plazo de 10 años. 5o.) Que existe una Expropiación inscripta el 9 de junio de 1988. Respecto del padrón de Montevideo surge: A) una inscripción de contrato de arrendamiento de fecha 1/6/984 con plazo de 5 años e inscripción de contrato de arrendamiento de fecha 12/4/984 con plazo de 10 años. 6o.) Que respecto de las construcciones se desconce si existen deudas y no se agregó documentación alguna. 7o.) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en 25 de Mayo, 523 Piso 6to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de agosto de 1993.- Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.800,00 5/pub 33205 Set 02- v Set 08

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "LENZI LATEULADE OSCAR Y LEDIA TERESITA CABRERA RODRIGUEZ C/. MARIO DUMAS JUSTILLO DIAZ Y WALTER AQUINO PORFIDO CESACION DE CONDOMINIO=", (F.C. 235/90), se hace saber al público que el día 24 del próximo mes de setiembre, a partir de la hora 14 y en las puertas del Juzgado, calle Artigas 383, el Rematador, Sr. Oscar Del Horno, asistido del Oficial Alguacil se procederá a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación, $ 48.000, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que sobre sí contiene, sita en la manzana 76 de la ciudad de San Ramón, 11a. sección judicial de Canelones, padrón actual 632 y anterior 632 en m/á, señalada con el No. 1 en el plano del Agr. Leonel Lema de abril de 1975, inscripto en Catastro de Canelones con el No. 6759 el 2 de mayo siguiente, dicho plano es copia fiel del plano del Agr. Francisco Lanfranconi de octubre de 1950 aprobado por el Municipio de Canelones el 1o./2/951 expediente A-179/951, compuesta de una superficie de 200m. 40 dm., lindando: Al oeste 3m.52cm. da frente a la Avenida José Batlle y Ordoñez (puerta No. 1399); Al sur 24m.30cm. da frente a calle 18 de Julio por ser esquina; al este 12m.27cm., la fracción 2 del plano; Al norte línea quebrada de 6 tramos que miden: 13m.62cm.,- 2m.11cm.,- 2m.12cm..- 2m.; 5m.48cm. y 5m.50cm., lindando por todas con la fracción 2 del plano. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma debiendo abonar el resto del precio dentro del plazo de 90 días, bajo las responsabilidades de ley. B) Que serán de cargo del comprador, la comisión del Sr. Rematador, impuestos nacionales y departamentales, comisión 3%, IVA 066%, 3% Impuesto Ley 16.420 Art. 391, 2%, comisión del 1.22% con IVA sobre el precio martillado, gastos de escrituración y todo lo demás que la ley pone a su cargo C) Que los títulos y antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado para su estudio.- Canelones, 23 de agosto de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

20) $ 660,00 5/pub 33012 Ago 31- v Set 06

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO
EDICTO REMATE

Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1er. Turno Dra. María del Carmen Roybal Silva, en los autos caratulados "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO C/A MOREIRA INCHAUSTI, WALTER CIRILO Y ELOY OMAR"JUICIO EJECUTIVO" Ficha 159/92, se hace saber al público que el día 16 de Setiembre de 1993 a partir de la hora 14.00 en el local ubicado calle Joaquín Suárez Nº. 282 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Nilo Custodio, matrícula 3908 RUC 190003550011 a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación o sea $U 21.059 del siguiente bién: inmueble: Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden sito en la primera Sección Judicial de Tacuarembó empadronado con el número mil setecientos dieciseis (antes en mayor area con el mismo número), señalado como solar número uno en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Daniel F. Gravina, inscripto en la Oficina o Dirección General de Catastro cuatro mil ciento sesenta y siete el veinte de Febrero de mil novecientos ochenta y nueve, según el cuál consta de una superficie de trecientos noventa y cuatro metros cuarenta decímetros y linda: al Noreste ocho metros once centímetros de frente a calle José Pedro Varela; al Noreste, una linea quebrada compuesta por tres rectas que miden respectivamente dieciseis metros con setenta y tres, un metro con sesenta y ocho centímetros; y veintiseis metros con veintisiete centímetros lindando con solar dos del plano; el Sureste nueve metros noventa centímetros con padrón mil setecientos veintinueve y al Suroeste cuarenta y tres metros dos centímetros con padrones cuatro mil cuatrocientos treinta y cuatro y cuatro mil trecientos once. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.2º) Que será de cargo del mejor postor la comisión del rematador e impuestos que gravan los remates más el impuesto del 2% creado por Ley 16.320 art. 391, al igual que los gastos de titulación del bién. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, veinte de Agosto de mil novecientos noventa y tres.- Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, Juez de Paz Departamental.

20) $ 342,00 5/pub 33103 Set 01- v Set 07

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno dictada en los autos "GIL DIEGUEZ, Emerita.- Expedición de Segunda Copia.- Ficha 19o./71/93" se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de TREINTA DIAS a todos los que se consideren con derecho de oponerse a la gestión, formulada por Emerita GIL DIEGUEZ.- Se solicita expede la ESCRITURA DE COMPRAVENTA, autorizada por el Esc. Juan Pedro Garino Bordenave el 25 de abril de 1984, respecto del Padrón 98.974/001 de la 11a. Sección Judicial de Montevideo, enajenado por María Olga ROSSI BELTRAMI de FERRARI a los Sres. Emerita GIL DIEGUEZ de GONZALEZ y Antonio GONZALEZ MENDEZ.- Montevideo, agosto 10 de 1993.- Esc. Juan A. da Misa.- Actuario Adscripto.-

21) $ 480,00 10/pub 32091 Ago 23- v Set 06

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VENETO S R L

C

ontrato: Inscripto el 12/11/84 con Nº 111 Fº 442 Lº 1 en Reg. Comercio Colonia.
Socios: Sergio Giovanni y Lylian Matilde STORTI PEREZ, Sonia Ethel PEREZ TARABURELLI y Juan STORTI VISONA.
Capital: N$ 20.000.
Objeto: Fabricación, venta y distribución productos alimenticios, en especial pastas de todo tipo.
Plazo: 20 años.
Administración: Sergio Giovanni STORTI PEREZ y Sonia Ethel PEREZ TARABURELLI ind.
Domicilio: Juan L. Lacaze.

22) $ 3.288,00 10/pub 31387 Ago 26- v Set 08

MARAN S.R.L.
Modificación

Contrato: 26 diciembre 1989.
Registro Comercio Canelones Nº 170 Fº 638/639 año 1990.
Aumento Capital: a N$ 20.000.000.
Plazo: 7 años prorrogables.
22) $ 1.644,00 10/pub 32390 Ago 31- v Set 13

VERNAZZA FRENOS LTDA.
CESION DE CUOTA - MODIFICACION

Contrato: Montevideo 4/12/987
Inscripción: Nº 629 Fº 2394 Lº 3 - Montevideo.
Cedente: Carlota BUSSOLINI, Nelson VERNAZZA.
Cesionarios: Mario TOLOSA - 2 cuotas; Norma DELL'ERA - 8 cuotas.
Modificación: Administración, representación: Norma Dell'era solo o Mario Tolosa conjuntamente con Norma Dell'era.
22) $ 2.466,00 10/pub 32656 Ago 27- v Set 09

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 264.496. Montevideo, Agosto 6 de 1993. CLAUDIO MORGADE, por LOAL S.A. (URUGUAY) solicita marca: "LADY RACINE LR PARFUM & KOSMETIK" clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 30976 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 264589. Montevideo, agosto de 1993 con esta fecha Patricia Fernández solicito la marca:

EXIT

de la clase 35 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.-
23) $ 572,00 10/pub 32126 Ago 23- v Set 06

Acta 264.708. 17 Agosto 1993. RODOLFO PILAS POR ASOCIACION URUGUAYA DE VOLANTES Y CLUB URUGUAYO DE RALLY (URUGUAY). SOLICITA marca: "GRAN PREMIO: 19 CAPITALES". CLASE: 41.
23) $ 286,00 10/pub 32155 Ago 23- v Set 06

ACTA Nro. 264.561. 10 Agosto 1993. FRANCISCO CANO, MABEL SARUBBO (URUGUAY), solicita marca:



clase Ints. 16, 28.
23) $ 429,00 10/pub 32158 Ago 23- v Set 06

ACTA Nro. 264.562. Agosto 10/1993. JAIME TOBAL JASSON (Montevideo), solicita marca: "ALBERT JASSON", clase 25, 40.
23) $ 143,00 10/pub 32159 Ago 23- v Set 06

ACTA Nº 264609. Agosto 12/1993. SEYLER S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 28.
23) $ 429,00 10/pub 32160 Ago 23- v Set 06

ACTA Nº 264587. DANIEL DE MURO solicito registrar la marca:



de la clase 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 715,00 10/pub 32167 Ago 23- v Set 06

ACTA No. 264.600. Montevideo, 12 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND (UY), solicita marca:



CLASE 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42. LA DIRECCION.
23) $ 1.144,00 10/pub 32293 Ago 24- v Set 07

ACTA No. 264.624. Montevideo, 13 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por CHEMOTECNICA SINTYAL S.A. (AR), solicita marca: "LUMAT". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32294 Ago 24- v Set 07

ACTA No. 264.625. Montevideo, 13 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por N. MARTINIANO & CIA. LTDA. (BR), solicita marca: "DHA". CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32295 Ago 24- v Set 07

ACTA No. 264.626. Montevideo, 13 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por YOSHIDA KOGYO K.K. (JP), solicita marca:



CLASE 26. LA DIRECCION.
23) $ 429,00 10/pub 32296 Ago 24- v Set 07

ACTA No. 264.627. Montevideo, 13 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por NIRVANA S.A. (AR), solicita marca: "NIRVANA". CLASE 3. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32297 Ago 24- v Set 07

ACTA No. 264.628. Montevideo, 13 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por GRUPO GIULETI S. EN C. (CO), solicita marca: "ACIERT". CLASE 3. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32298 Ago 24- v Set 07

ACTA No. 264.629. Montevideo, 13 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por DONNA S.A. (UY), solicita marca: "SUPERPLUS". CLASE 7. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32299 Ago 24- v Set 07

ACTA No. 264.630. Montevideo, 13 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por SPAL S.R.L. (IT), solicita marca:



CLASE 12. LA DIRECCION.
23) $ 429,00 10/pub 32300 Ago 24- v Set 07

ACTA No. 264.631. Montevideo, 13 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por DIVINO S.A. (UY), solicita marca: "CLIC-CLAC". CLASE 20. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32301 Ago 24- v Set 07

ACTA No. 264.632. Montevideo, 13 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por ANNIKIAN E HIJOS S.A.C.I. (AR), solicita marca: "D.F. SARMIENTO, EL MAESTRO". CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32302 Ago 24- v Set 07

ACTA No. 264.633. Montevideo, 13 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por ACCION SOLIDARIA (UY), solicita marca:



CLASE 41. LA DIRECCION.
23) $ 429,00 10/pub 32303 Ago 24- v Set 07

ACTA No. 264.634. Montevideo, 13 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por CORPORACION DE PUBLICIDAD S.A. (UY), solicita marca: "YO SOY SARANDI". CLASE 35, 38, 41. LA DI-

RECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32304 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264676. Montevideo, 17 de agosto de 1993. MANFREDO CIKATO por FAMILCAR LTDA. (UY) solicita renovar marca: "POLIMATIC". CLASE 7, 12, 22. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32305 Ago 30- v Set 10

ACTANo. 264.677. Montevideo, 17 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por FAMILCAR LTDA. (UY), solicita renovar marca: "BERGSON". CLASE 7, 12, 22. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32306 Ago 24- v Set 07

ACTANo. 264.678. Montevideo, 17 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por FAMILCAR LTDA. (UY), solicita renovar marca: "NORFOL". CLASE 7, 12, 22. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32307 Ago 24- v Set 07

ACTANo. 264.679. Montevideo, 17 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por BOEHRINGER INGELHEIM K.G. (DE), solicita marca: "MECIR". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32308 Ago 24- v Set 07

ACTANo. 264.680. Montevideo, 17 agosto 1993. MANFREDO CIKATO por F. HOFFMANN - LA ROCHE AG (CH), solicita marca: "XENICAL". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32309 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264731. Agosto 18 de 1993. EDUARDO LAPENNE por ARPIFRIO INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (Brasil) solicita marca:

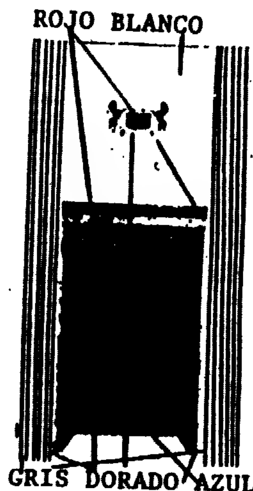


clase Int. 7.
23) $ 572,00 10/pub 32315 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264703. Agosto 17 de 1993. BILLY FOX por SIPREL S.R.L. (Montevideo) solicita marca: "ALGARROBO" clase Int. 29.
23) $ 286,00 10/pub 32316 Ago 24- v Set 07

ACTANº 264732. Agosto 18 de 1993. NORMAN FOX por Richardson-Vicks Inc. (USA) solicita marca: "PANTENE PRO-V" clase Int. 3 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 32317 Ago 24- v Set 07

Acta 264.733. Agosto 18 de 1993. NORMAN FOX por SOUZA CRUZ S.A. (Brasil), solicita marca:



clase Int. 34.
23) $ 1.430,00 10/pub 32318 Ago 30- v Set 10

Acta 264.704. Agosto 17 de 1993. NORMAN FOX por GIOVANNI VOIELLO ANTICO PASTIFICIO S.p.A. (Italia), solicita marca:



clase Int. 30 (detalle).
23) $ 1.001,00 10/pub 32319 Ago 24- v Set 07

Acta 264.705. Agosto 17 de 1993. NORMAN FOX por ROBERTO VICTOR RAFFO LAHITTE y LUIS EDUARDO RAFFO RISSO (Montevideo), solicita marca: "ORTOSINTESE", clase Int. 10 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 32320 Ago 24- v Set 07

Acta 264.706. Agosto 17 de 1993. NORMAN FOX por ANHEUSER-BUSCH, INCORPORATED (USA), solicita marca:



clase Int. 32 (detalle).
23) $ 858,00 10/pub 32321 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264642. Agosto 13, 1993. FERNANDEZ SECCO por MARTIN Y HERNAN SENTOUS solicita marca:



Clase Int.: 18, 25, 28.
23) $ 429,00 10/pub 32340 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264597. Agosto 12, 1993. FERNANDEZ SECCO por MIGUEL BARRIOS solicita marca: "CERRINI". Clase Int.: 7.
23) $ 143,00 10/pub 32341 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264682. Agosto, 17 1993. MASSALIN PARTICULARES S.A. SOLICITA: "ARIZONA". Clase 34 DETALLE.
23) $ 143,00 10/pub 32346 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264717. Agosto, 18 1993. BOEHRINGER INGELHEIM KG SOLICITA: "DUCAS". Clase 5 DETALLE.
23) $ 143,00 10/pub 32347 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264718. Agosto, 18 1993. BOEHRINGER INGELHEIM KG SOLICITA: "SIFROL". Clase 5 DETALLE.
23) $ 143,00 10/pub 32348 Ago 24- v Set 07

ACTA 264.719. Agosto, 18 1993. ROYAL INTERNATIONAL INSURANCE HOLDINGS LIMITED. SOLICITA:



Clase 36.
23) $ 429,00 10/pub 32349 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264606. Agosto, 12 1993. PEDRO BRAGARD COOPER y CARLOS ANDREU CASO SOLICITA:



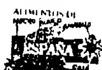
clase 16 y 35.
23) $ 429,00 10/pub 32350 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264560. Montevideo, 10 agosto 1993. Gustavo Martinoni por REYBARK LTDA. solicita:

Chamoys

clase 21.
23) $ 429,00 10/pub 32351 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264655. 16 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR (ICEX) (ESPAÑA) SOLICITA:



clases 29, 30, 31 y 32.
23) $ 572,00 10/pub 32358 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264656. 16 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR (ICEX) (ESPAÑA) SOLICITA:



CLASE 33 Y 35.
23) $ 572,00 10/pub 32359 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264657. 16 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por Joh. A. Benckiser GmbH (ALEMANIA) SOLICITA: "VANILLA FIELDS" CLASE 3.
23) $ 286,00 10/pub 32360 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264658. 16 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por JOH. A. BENCKISER Gmbh (Alemania) SOLICITA: "IMMERSIONS" CLASE Int. 3era.
23) $ 286,00 10/pub 32361 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264659. 16 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por CARL FREUDENBERG (ALEMANIA) SOLICITA:

SimCat

CLASE 9.
23) $ 572,00 10/pub 32362 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264660. 16 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por URUGUAY-MODAS S.A. (Uruguay) SOLICITA: "TRAX" CLASE INT. 25.
23) $ 286,00 10/pub 32363 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264661. 16 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por RECKITT & COLMAN, S.A. (España) SOLICITA: "NENUCO CHIP" CLASE Int. 3era.
23) $ 286,00 10/pub 32364 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264662. 16 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por LICHTWER PHARMA GmbH (ALEMANIA) SOLICITA: "KWAI" CLASE 5.
23) $ 143,00 10/pub 32365 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264637. Montevideo, 13 de agosto con esta fecha MALTEMAR S.R.L. solicito registrar la marca: "LIBRERIA RUBEN" de clase 35. Publíquese diez díión.
23) $ 286,00 10/pub 32381 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264575. Montevideo, 11 de agosto de 1993. Juan Antonio NECIGA solicito la marca:



clase Int. 7, 11.
23) $ 429,00 10/pub 32385 Ago 24- v Set 07

ACTA Nº 264604. Montevideo, Agosto 12 1993. MIGUEL ROMERO Y DANIEL ZAFFARONI (Uruguay) solicita marca:

corp. intersud

clase 6, 9, 11 y 37.
23) $ 572,00 10/pub 32443 Ago 26- v Set 08

Acta 264.603. Montevideo, Agosto 12 1993. RICHARD BARRENECHEA y GERARDO SOUTO (Uruguay), solicita marca: "DISER", clase 9.
23) $ 143,00 10/pub 32444 Ago 26- v Set 08

ACTA Nº 264283. Montevideo, 27 de julio de 1993, con esta fecha Julio D'Alessandro por FERCAR LTDA. solicito la marca:



de la clase 6 Int. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 715,00 10/pub 32461 Ago 26- v Set 08

ACTA Nº 264711. Montevideo, 17 de agosto de 1993, con esta fecha ARMANDO SCIARRA POR LAMBDA PHARMA S.A. (CH) solicito la marca: "VALITEN" de la clase Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 32469 Ago 26- v Set 08

ACTA Nº 264640. Montevideo, 13 agosto 1993. Gustavo Martinoni por MEDABIL S.A. solicita: MEDABIL, clase 19.
23) $ 143,00 10/pub 32470 Ago 26- v Set 08

ACTA Nº 264713. Montevideo, 18 de agosto de 1993. ALVARO CROCCO, por EMPRESA BRASILEIRA DE COMPRESSORES S.A. EMBRACO (BRASIL) solicita marca:



clase Int. 7 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 32471 Ago 26- v Set 08

ACTA Nº 264714. Montevideo, 18 de agosto de 1993. ALVARO CROCCO por PARFUMS CHRISTIAN DIOR Société Anonyme (FRANCIA) solicita marca: "HYDRA-STAR" Denunciando prioridad solicitud Francesa Nº 93459330 de fecha 12/3/93, clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32472 Ago 26- v Set 08

ACTA Nº 264610. Montevideo, 12 agosto 1993. Martinoni por MAGIC S.R.L. solicita:

INTERFILMS

clase 09, 41.
23) $ 429,00 10/pub 32496 Ago 26- v Set 08

ACTA Nº 264611. Montevideo 12 de agosto de 1993. EDUARDO FERNANDEZ POR CITRICOR S.A. SOLICITA MARCA: "GORLERO". CLASE: 30.
23) $ 143,00 10/pub 32517 Ago 26- v Set 08

ACTA Nº 264612. Montevideo, 12 de agosto de 1993. EDUARDO FERNANDEZ POR CITRICOR S.A. SOLICITA MARCA: "MANISETE". CLASE: 30.
23) $ 143,00 10/pub 32518 Ago 26- v Set 08

ACTA Nº 264613. Montevideo, 12 de agosto de 1993. EDUARDO FERNANDEZ POR CITRICOR S.A. SOLICITA MARCA: "BROWNIE". CLASE: 30.
23) $ 143,00 10/pub 32519 Ago 26- v Set 08

ACTA Nº 264614. Montevideo, 12 de agosto de 1993. EDUARDO FERNANDEZ POR SERGIO DIAZ S.A. SOLICITA. "UNIJET". Clase: 10.
23) $ 143,00 10/pub 32520 Ago 26- v Set 08

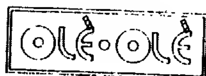
ACTA 264.652. Montevideo, 16 agosto de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por JOSE LUIS GUERRA ECHEVARRIA (Uruguay), solicita marca: "CHA-CHA". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32522 Ago 26- v Set 08

ACTA 264.653. Montevideo, 16 agosto de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por CERVECERIA MODELO, S.A. DE C.V. (MEXICO), solicita marca:



Clase: Int. 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.287,00 10/pub 32523 Ago 26- v Set 08

ACTA 264.686. Montevideo, agosto 17 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por JOSE LUIS GUERRA ECHEVARRIA (Uruguay), solicita marca:



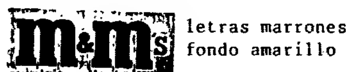
Clase: Int. 25 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 32524 Ago 26- v Set 08

ACTA 264.721. Montevideo, agosto 18 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por VENTRIL S.A. (Uruguay), solicita marca.



Clase: Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 32525 Ago 26- v Set 08

ACTA 264.722. Montevideo, agosto 18 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por Mars, Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 32526 Ago 26- v Set 08

ACTA 264.723. Montevideo, agosto 18 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por Mars, Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 32527 Ago 26- v Set 08

ACTA 264.724. Montevideo, agosto 18 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por XEROX CORPORATION (Estados Unidos), solicita marca: "DOCUCENTRO". Clase: Int. 16, 35 y 42 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32528 Ago 26- v Set 08

ACTA 264.742. Montevideo, agosto 18 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por IMPEX LIMITADA S.A. (Argentina), solicita renovar la marca: "IMPEX". Clase: Int. 1 a 6, 8 a 10, 16, 17, 19, 29 a 33 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 429,00 10/pub 32529 Ago 26- v Set 08

ACTA 264.744. Montevideo, 19 agosto de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por IZASA URUGUAY S.A. (Uruguay), solicita marca: "STRATUS". Clase: Int. 1 y 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32530 Ago 26- v Set 08

ACTA 264.745. Montevideo, 19 agosto de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por HEUBLEIN INC. (Estados Unidos), solicita marca: "BERRO D'AGUA". Clase: Int. 33 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32531 Ago 26- v Set 08

ACTA 264.746. Montevideo, 19 agosto de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por Koninklijke Zeelandia H.J. Doeleman B.V. (Netherlands), solicita marca: "CARLO". Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32532 Ago 26- v Set 08

ACTA Nº 264747. Montevideo, 19 agosto de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por ISCAR LTD. (ISRAEL) solicita marca: "ISCAR". Clase: Int. 7 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32533 Ago 26- v Set 08

ACTA Nº 264814. Agosto 23 de 1993. NORMAN FOX por Kia Motors Corporation (Korea) solicita marca:



clase Int. 12 (detalle)
23) $ 715,00 10/pub 32657 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 264773. Agosto 20 de 1993. NORMAN FOX por INVERTRADE CAPITAL MARKETS S.A. (Montevideo) solicita marca: "INVERTRADE CAPITAL MARKETS" clase Int. 36.
23) $ 286,00 10/pub 32658 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 264774. Agosto 20 de 1993. NORMAN FOX por KABUSHIKI KAISHA KOMATSU SEISAKUSHO (Japón) solicita marca:



clase Int. 7, 12 (detalle).
23) $ 572,00 10/pub 32659 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 264767. Montevideo, 19 de agosto de 1993. MANFREDO CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita marca: "EDITTA SERVIMEDIC". Clase 3, 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32705 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 264768. Montevideo, 19 de agosto de 1993. MANFREDO CIKATO por EARTHSHELL CONTAINER CORPORATION (US) solicita marca: "EARTHSHELL" Clase 21. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32706 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 264769. Montevideo, 19 de agosto de 1993. MANFREDO CIKATO por GRILLO PEREZ, GONZALO PABLO (UY) solicita marca: "VITALKRILL DR. GRILLO". Clase 5, 30. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32707 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 264770. Montevideo, 19 de agosto de 1993. Manfredo Cikato por American Star Corporation (US), solicita marca: "SCENTSUAL SECRETS". Clase 3. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 32708 Ago 30- v Set 10

ACTA Nº 264779. Montevideo, 20 de agosto de 1993. Manfredo Cikato por Stabilit S.A. (MX), solicita marca: "ACRYLIT". Clase 6, 19. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 32709 Ago 30- v Set 10

ACTA Nº 264780. Montevideo, 20 de agosto de 1993. Manfredo Cikato por Cuprum S.A. (MX), solicita marca: "CUPRUM". Clase 6, 19. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 32710 Ago 30- v Set 10

ACTA Nº 264804. Montevideo, 23 de agosto de 1993. Manfredo Cikato por Silvestrin, Mario (AR), Fabris, Humberto Oscar (AR), solicita marca: "SILFAB". Clase 10. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 32711 Ago 30- v Set 10

ACTA Nº 264805. Montevideo, 23 de agosto de 1993. Manfredo Cikato por Gurfinkiel, Miguel León, solicita marca: "ORIGEN & ESENCIA". Clase 25. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 32712 Ago 30- v Set 10

ACTA Nº 264806. Montevideo, 23 de agosto de 1993. Manfredo Cikato por Galber S.A. (UY), solicita renovar marca: "TICO E TECO". Clase 1, 3, 6, 8, 22, 26. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 32713 Ago 30- v Set 10

ACTA Nº 264.800. Montevideo, 23/AGO/93. Lorenzo A. SAAVEDRA por ALFREDO Y JORGE LEMPERT (Uruguay). Solicita marca: "AMERICAN MOTORS". Clase 35 INT. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS.
23) $ 286,00 10/pub 32775 Ago 30- v Set 10

ACTA 264.801. 23/AGO/93. PABLO BENTANCUR (Uruguay). Solicita marca: "MUNDO GAME". Clases 9, 35 INT.
23) $ 143,00 10/pub 32776 Ago 30- v Set 10

Acta Nº 264.782. Montevideo, 20 de agosto de 1993, con esta fecha ERNESTO LISARDO SIERRA, solicito el registro de la marca:



de las clases 01, 05, 29, 30, 31 y 32. Publíquese

diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 572,00 10/pub 32809 Ago 30- v Set 10

Acta Nº 264.783. Montevideo, 20 de agosto de 1993, con esta fecha ERNESTO LISARDO SIERRA, solicito el registro la marca: "LEMON LEMONADE", de la clase 32. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 32810 Ago 30- v Set 10

Acta Nº 264.784. Montevideo, 20 de agosto de 1993, con esta fecha ERNESTO LISARDO SIERRA, solicito el registro de la marca: "DODERO FLETAMENTOS", de la clase 39. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 32811 Ago 30- v Set 10

ACTA Nro. 264.785. Agosto 20/1993. JESUS VAZQUEZ (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25 s/d.
23) $ 429,00 10/pub 32824 Ago 30- v Set 10

ACTA Nro. 264.694. Agosto 17/1993. ANDREA Y MARCELO FARCILLI (Montevideo), solicita marca: "MURAD", clase 3, 5.
23) $ 143,00 10/pub 32827 Ago 30- v Set 10

ACTA Nro. 264.753. Agosto 19/1993. DIANA WILUZANSKI (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 42.
23) $ 429,00 10/pub 32828 Ago 30- v Set 10

Acta Nº 264.776. Montevideo, 20 de agosto de 1993, con esta fecha MADELON HILL, solicito REGISTRAR la marca:

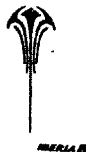


de la clase 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 572,00 10/pub 32829 Ago 30- v Set 10

ACTA Nº 264671. Agosto 16, 1993. HORACIO TANNER solicita marca: "NEW DEMEY" clase Int. 25.
23) $ 143,00 10/pub 32868 Ago 30- v Set 10

ACTA 264672. Agosto 16, 1993. Ricafrut SRL solicita: "TE DEJA ESPACIO PARA DISFRUTAR MAS". Int. 32.
23) $ 286,00 10/pub 32869 Ago 30- v Set 10

ACTA Nº 264695. 17 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por IBERIA, LINEAS AREAS DE ESPAÑA, S.A. (ESPAÑA) SOLICITA:



CLASE 39.
23) $ 715,00 10/pub 32870 Ago 30- v Set 10

ACTA Nº 264696. 17 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por MICRO WAREHOUSE, INC. (US) SOLICITA: "MACWAREHOUSE". CLASE 9 y 42.
23) $ 286,00 10/pub 32871 Ago 30- v Set 10

ACTA Nº 264697. 17 de agosto de 1993. GONZALEZ RUIZ por MICRO WAREHOUSE, INC. (US) SOLICITA: "MICROWAREHOUSE". CLASE
23) $ 286,00 10/pub 32872 Ago 30- v Set 10

ACTA 264.734. 18 AGO. 1993. GONZALEZ RUIZ por FENAC CUEROS LTDA. (URUGUAY). SOLICITA: "DOC". CLASE INT. 25.
23) $ 143,00 10/pub 32873 Ago 30- v Set 10

ACTA 264.735. 18 AGO. 1993. GONZALEZ RUIZ por FIANDRA S.R.L. (URUGUAY). SOLICITA: "CARDIOCHEQ". CLASE 42.
23) $ 143,00 10/pub 32874 Ago 30- v Set 10

ACTA 264.736. 18 AGO. 1993. GONZALEZ RUIZ por BENETTON GROUP S.p.A. (ITALIA). SOLICITA: "AND". CLASE 18, 25 y 35.
23) $ 286,00 10/pub 32875 Ago 30- v Set 10

ACTA 264.764. 19 AGO. 1993. GONZALEZ RUIZ por BOEING S.A.I.C. e I. (ARGENTINA). SOLICITA:

Louis Philippe

CLASE 25.
23) $ 572,00 10/pub 32876 Ago 30- v Set 10

ACTA 264.825. Montevideo, agosto 23 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA), solicita marca: "FAMVIR". Reivindica prioridad Inglesa Acta No. 1.527.734 con fecha 23/2/93. Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 429,00 10/pub 32877 Ago 30- v Set 10

ACTA 264.793. Montevideo, agosto 20 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MERFIX S.A. (Uruguay), solicita marca: "GP". Clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32878 Ago 30- v Set 10

ACTA 264.794. Montevideo, agosto 20 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MERFIX S.A. (Uruguay), solicita marca: "GP GREENCELL". Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32879 Ago 30- v Set 10

ACTA Nº 264795. Montevideo, agosto 20 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MERFIX S.A. (Uruguay) solicita marca: "GP SUPERCELL". Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32880 Ago 30- v Set 10

ACTA Nº 264796. Montevideo, agosto 20 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MERFIX S.A. (Uruguay) solicita marca: "GP ALKACELL". Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32881 Ago 30- v Set 10

ACTA Nº 264797. Montevideo, agosto 20 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MERFIX S.A. (Uruguay) solicita marca: "SAHNENUSS". Clase: Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32882 Ago 30- v Set 10

ACTA Nº 264798. Montevideo, agosto 20 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SAUL WITKIND (Uruguay) solicita marca: "WIT". Clase: Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32883 Ago 30- v Set 10

ACTA Nº 264799. Montevideo, agosto 20 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SAUL WITKIND (Uruguay) solicita marca: "WITKIND" Clase: Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32884 Ago 30- v Set 10

ACTA Nº 264830. Montevideo, agosto 24 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por LA CASERA, CENTRAL DE SERVICIOS, S.A. (España) solicita marca: "LA CASERA". Clase: Int. 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 32885 Ago 30- v Set 10

ACTA Nº 264831. Montevideo, agosto 24 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por C. & J. Clark International Limited (ENGLAND) solicita marca:

Clarks

Clase: Int. 25. s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 32886 Ago 30- v Set 10

Acta 264.762. 19 AGO. 1993. RODOLFO PILAS POR EUCATEX MINERAL LIMITADA (BRASIL). SOLICITA marca: "EUCAVID". CLASE: 17.
23) $ 143,00 10/pub 32890 Ago 30- v Set 10

Acta 264.763. 19 AGO. 1993. RODOLFO PILAS POR EUCATEX MINERAL LIMITADA (BRASIL). SOLICITA marca: "AGRITEX". CLASE: 1.
23) $ 143,00 10/pub 32891 Ago 30- v Set 10

Acta 264.764. 19 AGO. 1993. RODOLFO PILAS POR EUCATEX MINERAL LIMITADA (BRASIL). SOLICITA marca: "PLANTMAX". CLASE: 1.
23) $ 143,00 10/pub 32892 Ago 30- v Set 10

Acta 264.765. 19 AGO. 1993. PILAS IHARABRAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAS QUIMICAS (BRASIL). SOLICITA marca: "FERTAMIN". CLASE: 1.
23) $ 143,00 10/pub 32893 Ago 30- v Set 10

Acta 264.766. 19 AGO. 1993. INDUSTRIA CANOIENSE DE CHA MATE LIMITADA (BRASIL). SOLICITA marca: "TUPAN". CLASE: 30.
23) $ 143,00 10/pub 32894 Ago 30- v Set 10

Acta 264.760. 19 AGO. 1993. PILAS POR SAN YANG INDUSTRY CO., LTD. (TAIWAN). SOLICITA marca:

ENJOY

CLASE 12.
23) $ 429,00 10/pub 32895 Ago 30- v Set 10

Acta 264.761. 19 AGO. 1993. PILAS POR SAN YANG INDUSTRY CO., LTD. (TAIWAN). SOLICITA marca:

PURE

CLASE: 12.
23) $ 429,00 10/pub 32896 Ago 30- v Set 10

ACTA Nº 264665. Montevideo, 16 agosto 1993. Martinoni por PECCIN INDUSTRIA DE BALAS LTDA. solicita: "FRUTGAS". Clase 30.
23) $ 143,00 10/pub 32897 Ago 30- v Set 10

ACTA Nº 264666. Montevideo, 16 agosto 1993. Martinoni por PECCIN INDUSTRIA BALAS LTDA. solicita: "FRUTIL PECCIN". Clase 30.
23) $ 143,00 10/pub 32898 Ago 30- v Set 10

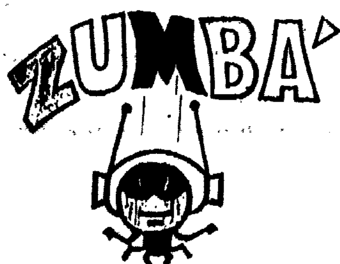
ACTA Nº 264667. Montevideo, 16 agosto 1993. Martinoni por PECCIN INDUSTRIA DE BALAS LTDA. solicita: "FRIEXS". Clase 30.
23) $ 143,00 10/pub 32899 Ago 30- v Set 10

ACTA Nº 264668. Montevideo, 16 agosto 1993. Martinoni por PECCIN INDUSTRIA BALAS LTDA. solicita: "ZAZA PECCIN". Clase 30.
23) $ 143,00 10/pub 32900 Ago 30- v Set 10

ACTA Nº 264669. Montevideo, 16 agosto 1993. Martinoni por PECCIN INDUSTRIA DE BALAS LTDA. solicita: "FRUTIGUTI". Clase 30.

23) $ 143,00 10/pub 32901 Ago 30- v Set 10

ACTA Nº 264670. Montevideo, 16 agosto 1993. Martinoni por PECCIN INDUSTRIA DE BALAS LTDA. solicita:



clase 30.
23) $ 429,00 10/pub 32902 Ago 30- v Set 10

ACTA Nº 264743. Montevideo, 19 de agosto de 1993 con esta fecha BODEGA VALENTE LTDA. (UY) solicito la marca: "NAVIDEÑA" de la clase 33. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 32938 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 264810. Montevideo, Agosto 23 de 1993. CARLOS O. PISANI, por KOOKA (FRANCIA) solicita marca:

KOOKAÏ

clase Int. 14 y 26. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 32955 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 264.811. Montevideo, 23 de agosto de 1993. CARLOS O. PISANI, por KNOLL AG. (ALEMANIA), solicita marca: "ARZON". Denunciando prioridad, solicitud Alemana Nº K 61266/5 Wz de fecha 23/02/93. Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 429,00 10/pub 32956 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 264.812. Montevideo, agosto 23 de 1993. CARLOS O. PISANI, por KNOLL AG. (ALEMANIA), solicita marca: "TALDA" denunciando prioridad solicitud alemana Nº K 61265/5 Wz de 23/2/93. Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 429,00 10/pub 32957 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 264.813. Montevideo, 23 de agosto de 1993. CARLOS O. PISANI, por KNOLL AG. (ALEMANIA), solicita marca: "TARKA" Denunciando prioridad, solicitud Alemana Nº K 61267/5 Wz de fecha 23/02/93. Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 429,00 10/pub 32958 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 264.842. Montevideo, 24 de agosto de 1993. CARLOS O. PISANI, por KNOLL AG. (ALEMANIA), solicita marca: "KAZAK" Denunciando prioridad, solicitud Alemana Nº K 61282/5 Wz de fecha 25/02/93, clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 429,00 10/pub 32959 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 264.841. Montevideo, 24 de agosto de 1993. CARLOS O. PISANI, por KNOLL AG. (ALEMANIA), solicita marca: "ANDAK" Denunciando prioridad, solicitud Alemana Nº K 61280/5 Wz de fecha 25/02/93, clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 429,00 10/pub 32960 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 264.840. Montevideo, agosto 24 de 1993. CARLOS O. PISANI, por KNOLL AG. (ALEMANIA), solicita marca: "LUZAN" Denunciando prioridad, solicitud Alemana Nº K 61283/5 Wz de fecha 25/02/93, clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 429,00 10/pub 32961 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 264839. Montevideo, Agosto 24 de 1993. CARLOS O. PISANI por KNOLL AG. (ALEMANIA) solicita marca: "MAVIK" Denunciando prioridad, solicitud Alemana Nº K 61284/5 Wz de fecha 25/02/93. Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 429,00 10/pub 32962 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 264860. Agosto 26 de 1993. EDUARDO LAPENNE por F. SCHUMACHER & CO. (USA) solicita marca: "WAVERLY" clases Int. 24, 27.
23) $ 286,00 10/pub 32963 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 264859. Agosto 26 de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca:



clases Int. 1, 5, 10, 11 (detalle).
23) $ 572,00 10/pub 32964 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 264858. Agosto 26 de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca: "MICROSEPT" clases Int. 3, 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 32965 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 264857. Agosto 26 de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca. "MICROCIDE" clases int. 3, 5, 10 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 32966 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 264856. Agosto 26 de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca: "RETIN AFTER" clase Int. 3 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 32967 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 264828. Agosto 24 de 1993. NORMAN FOX por KRAFT GENERAL FOODS, INC. (USA) solicita marca: "PHILADELPHIA" clases Int. 29, 30.
23) $ 286,00 10/pub 32968 Ago 31- v Set 13

Acta 264.827. Agosto 24 de 1993. NORMAN FOX por Walterio G. Wolfsteller (Argentina), e Ignacio Angel Bologna Piñeirúa (Montevideo), solicita marca: "NATACLOR", clase Int. 1.
23) $ 286,00 10/pub 32969 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 264853. Montevideo, agosto 26, 1993. JOSE L. GUICHON, por L'OREAL (FR), solicito marca: "TECHNISSIME", cl. int. 3 s.d. Reivindica prioridad en Francia Nº 93 457 150 el 26.2.93. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 32973 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 264675. Montevideo, Agosto 17 de 1993. GUICHON por JOSE LORENZI (UY) solicita renovar marca:



Clases: 3/7/8/13/17/18/21 y 28 s/d.
23) $ 715,00 10/pub 32974 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 264673. Agosto 17, 1993. HECTOR LUSICH, por DONN INCORPORATED (US), solicita renovar marca: "PARALINE" cl. ints. 6, 11, 19 y 22 s.d. Publíquese diez días consecuti-

vos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 32975 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 264709. Agosto 17, 1993. NUMEROSKY por Neosul SA solicita marca: "NEOCARD" clase Int.: 16.
23) $ 143,00 10/pub 32977 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 264.759. Agosto 19, 1993. NUMEROSKY por LILAMAR S.A., solicita marca: "MANANTIALES" clase Int.: 30.
23) $ 143,00 10/pub 32978 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 264710. Agosto 17, 1993. NUMEROSKY por Fabián Barilas solicita marca: "VALIANT" clase Int.: 9.

23) $ 143,00 10/pub 32979 Ago 31- v Set 13

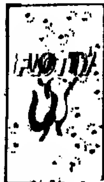
ACTA Nº 264737. Agosto 18, 1993. NUMEROSKY por Alicia Ballesteros solicita marca: "POPILOPI" clase Int. 25 (d).
23) $ 143,00 10/pub 32980 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 264693. Agosto 17, 1993. FERNANDEZ SECCO por BIOSOL LTDA. solicita marca:



Clase Int. 25.
23) $ 572,00 10/pub 33024 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 264692. Agosto 17, 1993. FERNANDEZ SECCO por BIOSOL LTDA. solicita marca:



clase Int. 25.
23) $ 715,00 10/pub 33025 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 264691. Agosto 17, 1993. FERNANDEZ SECCO por SURPORT S.A. solicita marca:



Clase Int. 36.
23) $ 429,00 10/pub 33026 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 264739. Agosto 18, 1993. FERNANDEZ SECCO por URUGUAY TAPICES S.A. solicita marca: "ALTESSE" Clase Int. 27.
23) $ 286,00 10/pub 33027 Ago 31- v Set 13

Acta: 264.738. Agosto 18, 1993. FERNANDEZ SECCO por URUGUAY TAPICES S.A. Solicita Marca: "ANTIQUA". Clase Int.: 27.
23) $ 286,00 10/pub 33028 Ago 31- v Set 13

Acta: 264.740. Agosto 18, 1993. FERNANDEZ SECCO por URUGUAY TAPICES S.A. Solicita Marca:



Clase Int.: 24, 27.
23) $ 572,00 10/pub 33029 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 264741. Agosto 18, 1993. FERNANDEZ SECCO por EDICIONES DEL ESTE S.R.L. solicita marca:



clase Int. 16.
23) $ 572,00 10/pub 33030 Ago 31- v Set 13

Acta 264.756. Montevideo, agosto 19, 1993. CARLOS SCHERSCHENER (UY), solicito "QUIMIOFRAN", clase int. 5.
23) $ 143,00 10/pub 33033 Ago 31- v Set 13

Acta 264.757. Montevideo, agosto 19 1993. EMPRESA JACKSON S.R.L. solicito "POR NUESTRO AMBIENTE", clase int. 35-37.
23) $ 143,00 10/pub 33034 Ago 31- v Set 13

Acta 264.755. Montevideo, agosto 19 1993. DEALUZ S.A. (UY), solicita "INGENIERIA GASTRONOMICA URUGUAY", clase int. 7-11.
23) $ 143,00 10/pub 33035 Ago 31- v Set 13

ACTA 264.823. Agosto 23 1993. BEMAOR S.A. SOLICITA: "BALTA". Clase 27.
23) $ 143,00 10/pub 33042 Ago 31- v Set 13

ACTA 264.822. Agosto 23 1993. BEMAOR S.A. SOLICITA: "TABRIZ". Clase 27.
23) $ 143,00 10/pub 33043 Ago 31- v Set 13

ACTA 264.821. Agosto 23 1993. BEMAOR S.A. SOLICITA: "TRUFANA". Clase 24.
23) $ 143,00 10/pub 33044 Ago 31- v Set 13

ACTA 264.820. Agosto 23 1993. BEMAOR S.A. SOLICITA: "ANJU & WOODRIDGE". Clase 24.
23) $ 143,00 10/pub 33045 Ago 31- v Set 13

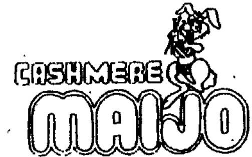
ACTA 264.818. Agosto 23, 1993. BEMAOR S.A. SOLICITA: "DMC TEXUNION". Clase 24.
23) $ 143,00 10/pub 33046 Ago 31- v Set 13

ACTA 264.844. Agosto 24 1993. RESERO S.A.I.A.C. y F. SOLICITA: "ARRIERO". Clase 33.
23) $ 143,00 10/pub 33047 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 264787. Montevideo, Agosto 20, 1993. JORGE MURES BARAIBAR (UY) renueva "CONFORT-LENS" clase int. 1-9 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 33112 Set 01- v Set 14

ACTA Nº 264786. Montevideo, Agosto 20, 1993. ELEYDE LTDA. (UY) solicito: "VIZZIO'S" clase int. 25 - 42.
23) $ 143,00 10/pub 33113 Set 01- v Set 14

ACTA 264920. 30 de agosto de 1993. SAAVEDRA por MABEL FASCIOLO SOLICITA MARCA:



CLASE 25 INT.
23) $ 572,00 10/pub 33114 Set 01- v Set 14

ACTA Nº 264893. Agosto 27 de 1993. NORMAN FOX por GONZALO AZNARES MORIXE (Maldonado) solicita marca:



clases Int. 21, 24, 25, 29, 30, 33, 39, 42.
23) $ 858,00 10/pub 33119 Set 01- v Set 14

ACTA Nº 264894. Agosto 27 de 1993. NORMAN FOX por FNV VEICULOS E EQUIPAMENTOS S.A. (Brasil) solicita marca:



clases Int. 6, 12.
23) $ 715,00 10/pub 33120 Set 01- v Set 14

ACTA Nº 264895. Agosto 27 de 1993. NORMAN FOX por FNV VEICULOS E EQUIPAMENTOS S.A. (Brasil) solicita marca: "FNV" clases Int. 6, 12.
23) $ 286,00 10/pub 33121 Set 01- v Set 14

ACTA Nº 264896. Agosto 27 de 1993. NORMAN FOX, por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca: "ARMONY" clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 33122 Set 01- v Set 14

ACTA Nº 264863. Montevideo, agosto 26 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por ISCAR LTD. (ISRAEL) solicita marca: "HELISTAR". Clase: Int. 7 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33136 Set 01- v Set 14

ACTA Nº 264864. Montevideo, agosto 26 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por ISCAR LTD. (Israel) solicita marca: "HELIQUAD". Clase: Int. 7 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33137 Set 01- v Set 14

ACTA Nº 264865. Montevideo, agosto 26 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por ISCAR LTD. (Israel) solicita marca: "HELIMILL". Clase: Int. 7. s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33138 Set 01- v Set 14

ACTA Nº 264866. Montevideo, agosto 26 de

1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MARILAN S/A INDUSTRIA E COMERCIO (Brasil) solicita marca:



Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 33139 Set 01- v Set 14

ACTA Nº 264892. Montevideo, 27 de agosto de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por Mars,Incorporated (Estados Unidos) solicita marca:



Clase: Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 33141 Set 01- v Set 14

ACTA Nº 264758. Montevideo, 19 de agosto de 1993 con esta fecha Ariel Lussich solicitó registrar la marca:



de la clase 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 33142 Set 01- v Set 14

ACTA Nº 264712. Montevideo, 18 agosto 1993. EDUARDO FERNANDEZ - SERGIO DIAZ S.A. SOLICITA: "JUVENA". Clase: 3 (detalle).
23) $ 143,00 10/pub 33182 Set 01- v Set 14

ACTA Nº 264819. Agosto 23, 1993. NUMEROSKY por Norberto Spagnuolo solicita marca: "TISSERAND" clases Int.: 3 - 5.
23) $ 143,00 10/pub 33234 Set 02- v Set 15

ACTA Nº 264824. Agosto 23, 1993. NUMEROSKY por Norberto Spagnuolo solicita marca: "QUINESSENCE" clases Int.: 3 - 5.
23) $ 143,00 10/pub 33235 Set 02- v Set 15

Acta 264.874. Agosto 26, 1993. NUMEROSKY por Raúl Espiñeira, solicita marca: "RD", clase Int.: 13.
23) $ 143,00 10/pub 33236 Set 02- v Set 15

Acta 264.875. Agosto 26, 1993. NUMEROSKY por Lina Cavaliere, solicita marca: "QUECHUA", clase Int.: 25.
23) $ 143,00 10/pub 33237 Set 02- v Set 15

ACTA Nº 264911. Montevideo, agosto 30, 1993. JOSE L. GUICHON, por BASSINI S.p.A., (IT), solicito marca:

EL CAMPERO

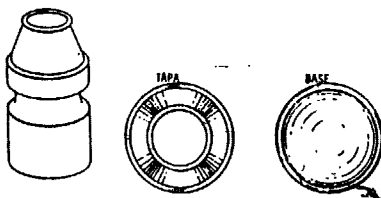
cl. int. 18 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 572,00 10/pub 33248 Set 02- v Set 15

ACTA Nº 264910. Montevideo, agosto 30, 1993. GUICHON, por RHM FOODS LIMITED (JAMES KEILLER AND SON) (GB), solicito marca:



cl. int. 29 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 858,00 10/pub 33249 Set 02- v Set 15

Acta No. 264.912. Montevideo, agosto 30, 1993. GUICHON, por KABUSHIKI KAISHA YAKULT HONSHA (JP), solicito marca:



cl. ints. 29, 30 y 32. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 858,00 10/pub 33250 Set 02- v Set 15

Acta No. 264.908. Montevideo, agosto 30 1993. GUICHON, por AGA AKTIEBOLAG (SE) - solicita marca: "AGA REDLINE", cl. ints. 6 y 7 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 33251 Set 02- v Set 15

Acta No. 264.909. Montevideo, agosto 30, 1993. JOSE L. GUICHON, por LAVORIS-DEP CORPORATION (US), solicito marca: "CRYSTAL FRESH LAVORIS", cl. int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 33252 Set 02- v Set 15

Acta No. 264.913. Montevideo, agosto 30, 1993. GUICHON, por WELLA AKT. (ALEMANIA), solicito marca: "WELLASTRATE", cl. int. 3 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 33253 Set 02- v Set 15

Acta No. 264.914. Montevideo, agosto 30 1993. JOSE L. GUICHON, por WELLA AG., de Alemania, solicito marca: "PERFECTLY YOU", cl. int. 3 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 33254 Set 02- v Set 15

ACTA Nº 264935. Montevideo, 30 de agosto de 1993 con esta fecha Jorge GIMENEZ solicito registrar la marca: "INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA POLITICA" de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 33257 Set 02- v Set 15

ACTA Nº 264922. Agosto, 30 1993. PARVANI INTERNACIONAL S.A. SOLICITA: "TOKAY". Clase 9.
23) $ 143,00 10/pub 33258 Set 02- v Set 15

ACTA Nº 263.900. Julio 13, 1993. DAIDO KOGYO CO., LTD. SOLICITA:



Clase 6 y 12.
23) $ 429,00 10/pub 33259 Set 02- v Set 15

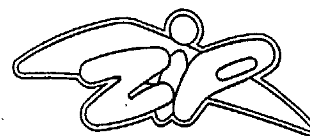
ACTA Nº 264900. Montevideo, Agosto 27 de 1993. CLAUDIO MORGADE, por ENZUR S.A. (URUGUAY) solicita marca: "BIOCLIN" clase Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33329 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 264901. Montevideo, Agosto 27 de 1993. CLAUDIO MORGADE, por LABORATORIO GADOR S.A. (URUGUAY) solicita marca: "HIPOVASTIN" clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33330 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 264902. Montevideo, Agosto 27 de 1993. CLAUDIO MORGADE, por ROUSSEL-UCLAF Société Anonyme (FRANCIA) solicita marca: "ONAGRINE" clase Int. 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33331 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 264928. Montevideo, Agosto 30 de 1993. ALVARO CROCCO, por PIAGGIO VEICOLI EUROPEI S.p.A. (ITALIA) solicita marca: "ZIP" clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33332 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 264929. Montevideo, Agosto 30 de 1993. ALVARO CROCCO, por PIAGGIO VEICOLI EUROPEI S.p.A. (ITALIA) solicita marca:



clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 33333 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 264970. Agosto 31 de 1993. BILLY FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca: "RETIN" clase Int. 3 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 33338 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 264969. Agosto 31 de 1993. BILLY FOX por THE B.V.D. LICENSING CORPORATION (USA) solicita marca: "B.V.D." clase Int. 25 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 33339 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 264971. Agosto 31 de 1993. EDUARDO LAPENNE por SOUZA CRUZ S.A.

(Brasil) solicita marca:



Clase Int. 34.
23) $ 1.144,00 10/pub 33340 Set 03- v Set 16

OCTA Nº 264972. Agosto 31 de 1993. EDUARDO LAPENNE por BOMBRIL S/A (BRASIL) solicita marca: "MON BIJOU" clase Int. 3.
23) $ 286,00 10/pub 33341 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 264943. Agosto 31 de 1993. NORMAN FOX por SANDOZ LTD., también comercializando como (Sandoz AG) (Sandoz S.A.) (Suiza) solicita marca:



clases Int. 1, 2, 3, 5, 10, 17, 19, 29, 30, 31, 32, (detalle).

23) $ 572,00 10/pub 33342 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 264944. Agosto 31 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG. (Suiza) solicita marca:

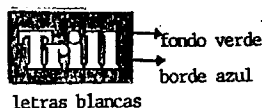
SOLO
cafe

clase Int. 5 (detalle) reivindicando prioridad solicitud suiza Acta Nº 6440.1993.9 de fecha 20/4/93.
23) $ 715,00 10/pub 33343 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 264924. Agosto 30 de 1993. NORMAN FOX por BRISTOL-MYERS SQUIBB COMPANY (USA) solicita marca: "SURIVEX" clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 33344 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 264923. Agosto 30 de 1993. NORMAN FOX por REDWOOD INTERNATIONAL LIMITED (Inglaterra) solicita marca: "UNIPLEX" clase Int. 9 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 33345 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 264930. Montevideo, agosto 30 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por Mars, Incorporated (Estados Unidos) solicita marca:



Clase: Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 33346 Set 03- v Set 16

ACTA 264.955. Montevideo, agosto 31 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por THE SPORTS AUTHORITY, INC. (Estados Unidos), solicita marca: "THE SPORTS AUTHORITY". Clase: Int. 42 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33348 Set 03- v Set 16

ACTA 264.956. Montevideo, agosto 31 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por GRADIN S.A. (Uruguay), solicita marca: "MAIN STREET". Clase: Int. 24. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33349 Set 03- v Set 16

ACTA 264.957. Montevideo, agosto 31 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por BRITALCO S.A.I.C.I.F. (Argentina), solicita marca: "BRITAL". Clase: Int. 3 y 35 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33350 Set 03- v Set 16

ACTA 264.958. Montevideo, agosto 31 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por SANTORAL S.R.L. (URUGUAY), solicita marca:



Clase: Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 33351 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 264959. Montevideo, agosto 31 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por KATIL S.A. (ARGENTINA) solicita marca:



Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 33352 Set 03- v Set 16

Acta Nº 264.852. Montevideo, 24 AGO. 1993, con esta fecha CARLOS ARRUA DE SENA, solicito la marca:



de la clase 35 y 36. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 858,00 10/pub 33355 Set 03- v Set 16

ACTA Nro. 264.817. Agosto 23/1993. DELGARDEN S.A., solicita marca: "DELGARDEN", clase 35, 36, 38, 41.
23) $ 143,00 10/pub 33359 Set 03- v Set 16

ACTA 264.845. 24 AGO. 1993. GONZALEZ RUIZ por Mülhens KG. (ALEMANIA). SOLICITA: "CASCAYA". CLASE 3.
23) $ 143,00 10/pub 33364 Set 03- v Set 16

ACTA 264.846. 24 AGO. 1993. GONZALEZ RUIZ por Mülhens KG (ALEMANIA). SOLICITA: "CASCAYA GABRIELA SABATINI". CLASE 3.
23) $ 143,00 10/pub 33365 Set 03- v Set 16

ACTA 264.816. 23 AGO. 1993. GONZALEZ RUIZ por FENAC CUEROS LTDA. (URUGUAY). SOLICITA:

Dr. Martens

CLASE INT. 25.
23) $ 429,00 10/pub 33366 Set 03- v Set 16

ACTA 264.847. 24 AGO. 1993. GONZALEZ RUIZ por BENETTON GROUP S.p.A. (ITALIA). SOLICITA: "SISLEY". CLASE 35.
23) $ 286,00 10/pub 33367 Set 03- v Set 16

Acta 264.881. 26 AGO. 1993. RODOLFO PILAS POR TOMSOME UNITED (HONG KONG). SOLICITA marca:



CLASE 28.
23) $ 429,00 10/pub 33387 Set 03- v Set 16

Acta 264.877. 26 AGO. 1993. INDUSTRIAS DURAL DEL URUGUAY S.A. (URUGUAY). SOLICITA marca: "ZORBRACEX". CLASE 25.
23) $ 143,00 10/pub 33388 Set 03- v Set 16

Acta 264.880. 26 AGO. 1993. RODOLFO PILAS POR TOLSUR SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). SOLICITA marca: "CREDIVIAJE". CLASE 36.
23) $ 143,00 10/pub 33389 Set 03- v Set 16

Acta 264.878. 26 AGO. 1993. INDUSTRIAS DURAL DEL URUGUAY S.A. (URUGUAY). SOLICITA marca: "KONTIKI". CLASE 25.
23) $ 143,00 10/pub 33390 Set 03- v Set 16

Acta 264.876. 26 AGO. 1993. INDUSTRIAS DURAL DEL URUGUAY S.A. (URUGUAY). SOLICITA marca: "AIOKAM". CLASE 25.
23) $ 143,00 10/pub 33391 Set 03- v Set 16

Acta 264.879. 26 AGO. 1993. INDUSTRIAS DURAL DEL URUGUAY S.A. (URUGUAY). SOLICITA marca: "JOLINES". CLASE 25.
23) $ 143,00 10/pub 33392 Set 03- v Set 16

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 2712. Montevideo, marzo 18 de 1993. NORMAN FOX por BRASPET INDUSTRIA E COMERCIO DE EMBALAGENS PLASTICAS LTDA. (Brasil) solicita patente de modelo industrial: "BOTELLA PARA ACONDICIONAR PRODUCTOS LIQUIDOS" reivindicando prioridad solicitud brasilera Acta MI 5200948, de fecha 18/9/92, de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.

24) $ 321,90 10/pub 32660 Ago 30- v Set 10

ACTA 2713. Montevideo, marzo 18 de 1993. NORMAN FOX por BRASPET INDUSTRIA E COMERCIO DE EMBALAGENS PLASTICAS LTDA. (Brasil) solicita patente de modelo industrial para: "BOTELLA PARA ACONDICIONAR PRODUCTOS LIQUIDOS" reivindicando prioridad solicitud brasilera Acta MI 5200949 de fecha 18/9/92. De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.

24) $ 321,90 10/pub 32661 Ago 30- v Set 10

ACTA Nº 23634. Montevideo, 23 de agosto de 1993, con esta fecha, REYNALDO COLUCCIA BS.AS. ARGENTINA solicita patente de invención para: "GENERADOR ELECTRICO ACTIVADO POR LAS OLAS DEL MAR" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta a Dirección.

24) $ 321,90 10/pub 32664 Ago 30- v Set 10

ACTA Nº U-3170. Montevideo, 19 de agosto de 1993. MANFREDO A. CIKATO por DIONISIO ULIANA NETO (Brasil) solicita MODELO UTILIDAD: "KIT DEPORTIVO" (Prioridad BR del 20.8.92 bajo Nº 7201378). Publíquese según Ley 14.549. LA DIRECCION.

24) $ 321,90 10/pub 32714 Ago 30- v Set 10

ACTA Nº 23611. Montevideo, julio 8/1993. EDUARDO PEDREYRA (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "HUEVO COCIDO EN BARRA Y PROCEDIMIENTO DE FABRICACION", y de acuerdo a la ley Nº 10.089 ordénase esta publicación.

24) $ 214,60 10/pub 32825 Ago 30- v Set 10

ACTA Nro. U 3173. Montevideo, agosto 23/1993. M. DUBOURG por ROBERTO GONZALEZ (Montevideo), solicita modelo utilidad: "LLAVERO". PUBLIQUESE CONFORME LEY NRO. 14.549. LA DIRECCION.

24) $ 214,60 10/pub 32826 Ago 30- v Set 10

Acta Nº U 3171. Montevideo, 20 de agosto de 1993, con esta fecha, Rosa Esther Verdier Germán de Uruguay, solicita patente de Mod. Utilidad: "RECIPIENTE PARA EL DESCARTE DE AGUJAS UTILIZADAS EN INYECTABLES", y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
La Dirección.

24) $ 321,90 10/pub 32832 Ago 30- v Set 10

Acta U-3174. Montevideo, agosto 24 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LEONARDO PASINI y GUSTAVO NATERO (Uruguay), solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "PORTA-ROLLO", de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.

24) $ 321,60 10/pub 32887 Ago 30- v Set 10

Acta U-3172. Montevideo, agosto 20 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por PABLO WAKSMAN FONTES (Uruguay), solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "SOPORTE PARA ALAMBRADOS ELECTRICOS", de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.

24) $ 321,60 10/pub 32888 Ago 30- v Set 10

ACTA 23.551. Montevideo, marzo 4 de 1993. NORMAN FOX por AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (USA) solicita patente de invención para: "NUCLEOS FARMACEUTICOS RECUBIERTOS" reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses Nos. 847151 8572, de fechas 5/3/92 y 9/2/93, respectivamente, de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.

24) $ 429,20 10/pub 33118 Set 01- v Set 14

ACTA U 3175. Agosto 24, 1993. POLLOS DE GRANJA LTDA. (URUGUAY) solicita Modelo de Utilidad "CIERRE DE EMPAQUE". Publíquese conforme Ley 14.549. LA DIRECCION.

24) $ 214,60 10/pub 33231 Set 02- v Set 15

Acta: U 3154. Junio, 30 1993. DANIEL MARTINO LALANNE. SOLICITA: MODELO DE UTILIDAD "DIFUSOR DE LLAMA". PUBLIQUESE CONFORME LEY 14.549.

24) $ 214,60 10/pub 33318 Set 03- v Set 16

Acta Nº 2.733. Montevideo, Agosto 26 de 1993. ALVARO CROCCO, por SHELL INTERNATIONAL PETROLEUM COMPANY LIMITED (INGLATERRA), solicita modelo industrial para "RECIPIENTE PARA LUBRICANTE (4 LITROS)" denunciando prioridad solicitud de REINO UNIDO Nº 2029195 de fecha 17/2/93. Publíquese conforme Ley Nº 14549. LA DIRECCION.

24) $ 429,20 10/pub 33334 Set 03- v Set 16

Acta Nº 2.734. Montevideo, Agosto 26 de 1993. ALVARO CROCCO, por SHELL INTERNATIONAL PETROLEUM COMPANY LIMITED (INGLATERRA), solicita modelo industrial para "RECIPIENTE PARA LUBRICANTE (1 LITRO)" denunciando prioridad solicitud de REINO UNIDO Nº 2029194 de fecha 17/2/93. Publíquese conforme Ley Nº 14549. LA DIRECCION.

24) $ 429,20 10/pub 33335 Set 03- v Set 16

Acta 2735. Montevideo, agosto 31 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por TERMINAL FRUTERA S.A. (Uruguay), solicita Patente Modelo Industrial sobre: "CONTENEDOR EXPOSITOR-EXPENDEDOR" de acuerdo a la Ley No. 14.549 se ordena esta publicación.

24) $ 321,90 10/pub 33347 Set 03- v Set 16

VENTA DE COMERCIOS

Ley del 26/9/1904.- Sociedad Clectiva "NIETO HERMANOS" prometío vender el 24/7/1993 a la Sociedad "M y A SALABERRY LTDA.-" comercio que gira en el ramo de Restaurant con el nombre de "Chef" en calle Uruguay No. 639 de Salto.- Acreedores presentarse en calle Asencio No. 203 de la ciudad de Salto.-

25) $ 732,00 20/pub 30621 Ago 09- v Set 06

LEY 26/09/1904. Ernesto Molina Jorge prometió vender a MARIA ELENA LIMITADA comercio sito Anzani 1999 SUPERMARKET ANZANI. Acreedores allí.

25) $ 572,00 20/pub 30866 Ago 10- v Set 07

LEY 26/9/904. LA PIRAMIDE LTDA. prometió vender a Lely Rezende comercio Rivera 3252. Acreedores allí.

25) $ 466,00 20/pub 30885 Ago 10- v Set 07

LEY 26/9/904. AGUSTIN MOREIRA y ROCCO MARCELO DONNANGELO CLEFFI prometen vender a José Pedro Barboza Bentancur almacén sito en Rafael Pastoriza 1499. Acreedores: Misiones 1371 Escritorio 30.

25) $ 572,00 20/pub 30886 Ago 10- v Set 07

Ley 26/9/904. ABRANTES S.A. prometió vender a Irma Yacovazzo pensión sita en Cerrito 558. Acreedores: Colonia 1168.

25) $ 572,00 20/pub 31024 Ago 11- v Set 08

Ley 26/9/904. Prometimos vender a "COREL LTDA." carnicería "MERCADO DE CARNES ANADOR", Ramón Anador 3546/48. Acreedores allí. Froilan RIVERO y Juan FIGUEREDO.

25) $ 572,00 20/pub 31104 Ago 12- v Set 09

Ley 1904. Vendimos Carnicería Ramón Márquez 3449. Acreedores al mismo. "MERCADO DE CARNES LA TERNERA LOCA SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA". ALBINO DOMINGUEZ. MARIA DEL ROSARIO DOMINGUEZ.

25) $ 572,00 20/pub 31105 Ago 12- v Set 09

Ley 26/9/1904. Prometí vender a BLANCA CARRASCO y JOSE PORTO el comercio de Ituzaingó 1266. Acreedores al mismo. María O. Gil.

25) $ 572,00 20/pub 31211 Ago 13- v Set 10

LLAMADO A ACREEDORES

Ley 26 de setiembre de 1904.
"REDONDA S.A." prometió vender a Néstor Sirio Medina Paz la Panadería sita en Maldonado 975.
Acreedores presentarse en Maldonado 975. Montevideo.

25) $ 572,00 20/pub 31485 Ago 16- v Set 13

LEY 1904. Prometí vender Carnicería Santiago Sierra 3750. Acreedores allí. ALFREDO SCHLIEWE.

25) $ 286,00 20/pub 31595 Ago 17- v Set 14

Ley 26/9/904. María Moreira Suárez prometió vender Salón Luis Alberto de Herrera 3789. Acree-

dores allí.
25) $ 286,00 20/pub 31596 Ago 17- v Set 14

Ley 26/9/04. María SPOSITO y Francisco RODRIGUEZ venden a "FISA LTDA." carnicería en Rca. Argentina Nº 1800. Acreedores allí.
25) $ 572,00 20/pub 31597 Ago 17- v Set 14

Ley 26/9/904.- BEATRIZ RODRIGUEZ, MARIA GUALANO, venden PELUQUERIA, 8 de octubre 2485.- Acreedores: al comercio.-
25) $ 286,00 20/pub 31641 Ago 18- v Set 15

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a "MODERNA S.R.L." (en formación), la Farmacia que bajo la denominación de "Farmacia Moderna" gira en la casa No. 791 de la calle Manuel Oribe de la ciudad de Durazno.- Acreedores presentarse en el domicilio expresado de 14 a 18 horas de Lunes a Viernes.- Nieves Suárez de Bosch y Oscar Alberto, Hugo Luis, Roberto Gustavo y Susana Bosch Suárez.
25) $ 572,00 20/pub 32326 Ago 24- v Set 21

Ley 26 de Setiembre de 1904.
Lidia Elena Bogado Auscarriaga prometió vender a Blanca Esther Sierra, Estacionamiento Vehicular sito en Río Branco 1126. Acreedores al mismo.
25) $ 572,00 20/pub 32722 Ago 30- v Set 24

Ley 26/09/904. NELLY RICCIARDI GABIN - NELSON BELANDO FIGUEIRAS prometieron vender rotisería en Mercedes 1486 a DEL PARQUE LTDA. Acreedores allí.
25) $ 572,00 20/pub 33072 Ago 31- v Set 27

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION. Por la presente se notifica al ex Agente de 2da. Héctor Fabián LAZZATTI RAMIREZ que de acuerdo a Resolución Sumarial Nº 5419 del 25.06.93 insertada en expediente 2173/93 es dado de baja por la causal de abandono del cargo, con fecha 30.06.93, declarándose definitiva la pérdida de los sueldos retenidos a partir del 01.05.93. Departamento de Personal. D.N.C.P.C.R.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53337 Set 02- v Set 06

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION. Por la presente se notifica al ex Agente de 2da. Jonny Ariel BARBERO GOMEZ que de acuerdo a Expte. 2787/93 de fecha 16.06.93, se le concede la baja con fecha 30.06.93, previo otorgamiento de las Licencias pendientes ejercicios 1991 y 1992, 12 y 30 días respectivamente. Departamento de Personal. D.N.C.P.C.R.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53338 Set 02- v Set 06

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION. Se cita y emplaza al Agente de 2da. Henry Derbys RODRIGUEZ RIBEIRO, para que se presente en esta Dirección Nacional, sita en la calle Cerro Largo 823, (Oficina de Sumarios) ciudad de Montevideo, a los efectos de notificarse de la Resolución Nro. 5400, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado y renunciante al cargo que ostenta. OFICINA DE SUMARIOS de la D.N.C.P.C.R.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53339 Set 02- v Set 06

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION. Por la presente se notifica al Sgto. Agustín FLEITAS, que de acuerdo a Exp. 1755, de fecha 16 de abril de 1993, PASA A SITUACION DE RETIRO, con fecha 30 de junio de 1993, previo goce de las licencias pendientes, Ejercicio 1991 y 1992, 30 días corridos cada una, iniciando la misma el 2 de mayo de 1992. DEPARTAMENTO DE PERSONAL. D.N.C.P.C.R.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53340 Set 02- v Set 06

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION. Por la presente se notifica al ex Agente de 2da. Jorge Fernando PORLEY MORALES que de acuerdo a Expte. 2200/93 se le concede la baja con fecha 31.07.93, previo goce de las licencias pendientes ejercicios 1991 y 1992, 30 días corridos cada una, a partir del 2.6.93. Departamento de Personal. D.N.C.P.C.R.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53350 Set 02- v Set 06

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION. Por la presente se notifica al Agte. de 2da. Ruben Danilo BENTANCOR FRONTAN, que por Exp. Nro. 692/93, del 16 de febrero 1993, SE DA DE BAJA POR LA CAUSAL ABANDONO DEL CARGO, con fecha 30 de junio de 1993; DECLARAR definitiva la pérdida de los sueldos retenidos a partir del 1º de febrero de 1993. Departamento de Personal. D.N.C.P.C.R.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53351 Set 02- v Set 06

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita a todos aquellas personas que se consideren habilitadas a deducir oposición en las actuaciones iniciadas por la Jefatura de Policía de Rivera - Seccional 5a. Subcomisaría Paso Manuel Díaz - Oficio Nº 57/988 - al incautarse mercadería, por hallarse en infracción al Dpto. 222/986 de 23/4/86 y modificativos, para que comparezcan dentro del horario de oficina en el Sector Notificaciones en esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección General Nº 1014/93 de fecha 19/8/93 (fs. 23 a 24) dictada en expediente Nº 91/05/005/03/0/33047 caratulado "Receptorías de Aduana de Rivera - Aduana de Rivera 1988/095 - Fisco: Roque Gómez y otros c/ infractor desconocido", bajo apercibimiento de darlas por notificadas.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario Ley Nº 14.306 de 29/11/84.
Montevideo, 27 de agosto de 1993.
El Director de Administración,
Dr. Luis Alberto Helguera.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53376 Set 03- v Set 07

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA
EDICTO:

La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por resolución de fecha 4 de junio de 1993: "1º) Aplíquese a los propietarios del padrón número 5.625 de la 5a. Sección Judicial del Departamento de Rocha, una multa por la suma de $ 10.000 (Pesos Uruguayos diez mil), por la extracción de balasto sin la correspondiente autorización, sin perjuicio de la deuda por canon de producción más las multas y recargos respectivos. El monto se actualizará a la fecha de su efectiva cancelación. 2º) Intímese el pago de la suma mencionada en el numeral anterior, por el plazo de diez días, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. 3º) Pase a la División Minería a los efectos de informar respecto de la existencia de tramitación alguna con relación al referido predio. 4º) Pase a Asesoría Letrada a sus efectos. Cumplido, pase a División Administración para hacer efectivo su cobro."
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53251 Ago 30- v Set 10

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

LA DIRECCION DE SERVICIOS JURIDICOS DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA cita a la firma: Sres. JORGE OSCAR ETCHEVERRY MARTINUCCI, DANIEL ADRIAN RIVERO GARCIA, LUIS SERGIO ANTUNEZ CROSA y RAMON GUALBERTO SIERRA ARAGNOVET para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 107-575/5532/92, en el cual procedieron a cazar en violación a lo dispuesto en el Art. 1º del Decreto Nº 261/978 de 1º de mayo de 1978.
En consecuencia y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 22 Inc. c) del mismo Decreto procede sancionar a los infractores mencionados con multa a graduar de acuerdo al Decreto de fecha 23 de abril 1986. Asimismo procede sancionar a los Sres. Sergio Antunez y Ramón Sierra con el comiso de los implementos de caza utilizados y detallados a fs. 3 en virtud de lo establecido por el Art. 22 Inc. A del Decreto 261/978, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 24 de agosto de 1993. El Jefe del Depto. Administrativo Don OSCAR RODRIGUEZ CERONI.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53358 Set 02- v Set 06

LA DIRECCION DE SERVICIOS JURIDICOS DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma: HECTOR JESUS SUAREZ PEREZ, REF. ASUNTO 007-254/7505/93, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 007-254/75 05/93, en el cual procedió a cazar especies prohibidas en violación a lo dispuesto en el Art. 1º del Decreto

261/978, de 10 de mayo de 1978. En consecuencia y, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 22 inc. D) del citado decreto, procede sancionar al infractor Héctor Jesús Suárez Pérez, con el comiso de los ejemplares e implementos y multa a graduar de acuerdo al Decreto de fecha 23 de abril de 1986, de conformidad a lo establecido en el literal C) del art. 22 de decreto 261/978, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991. Montevideo, 24 de agosto de 1993. El Jefe del Depto. Administrativo Don OSCAR RODRIGUEZ CERONI.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53359 Set 02- v Set 06

LA DIRECCION DE SERVICIOS JURIDICOS DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA cita a la firma: GABRIEL CARABAJAL MOLINELLI para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 007-625/11437/93 en el cual la firma no presentó Declaración Jurada correspondientes a los meses de febrero, marzo y abril de 1993, violando lo establecido en el Art. 6º Inc. b) del decreto Nº 254/85 de 26 de junio de 1985.
En consecuencia y, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 14 del citado decreto, correspondería sancionar a la firma de autos con multa a graduar teniendo en cuenta lo dispusto por el decreto de fecha 23 de abril de 1986 bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991. Montevideo, 23 de agosto de 1993. El Jefe del Depto. Administrativo Don OSCAR RODRIGUEZ CERONI.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53360 Set 02- v Set 06

LA DIRECCION DE SERVICIOS JURIDICOS DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA cita a la firma: VIA VENETTO LTDA. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 007-1462/8226/93 en el cual la firma no presentó declaración jurada de existencias correspondiente al mes de setiembre de 1992, violando lo establecido en el Art. 6º inciso b) del Decreto Nº 254/985 de 26 de junio de 1985, ante la División Fauna.
En consecuencia y, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 14 del citado Decreto, correspondería sancionar a la firma de autos con multa a graduar teniendo en cuenta lo dispuesto por el Decreto de fecha 23 de abril de 1986, bajo apercibimiento de darlo por notifi Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 24 de agosto de 1993. El Jefe del Depto. Administrativo don OSCAR RODRIGUEZ CERONI.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53361 Set 02- v Set 06

LA DIRECION DE SERVICIOS JURIDICOS DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA cita a la firma: TOGOCAL: COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TOMAS GOMENSORO para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo del 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución nº 22942 de esta Dirección de fecha 16/3/93 dictada a fs. 52 del Asunto Nº 030-1426/7318/989.

LA DIRECCION DE SERVICIOS JURIDICOS
RESUELVE:

1º) Apercibir a la COOPERATIVA TO.GO.CAL. de acuerdo al lit. a) del Art. 52 del Decreto Ley nº 15.645 por infracción al Artículo 5º del decreto Nº 556/985.
2º) Intímese a la Cooperativa a que presente, en un plazo de 10 días, contados a partir del siguiente al de su notificación, los libros de Caja de Ingreso y Egresos, Cuenta Corriente de miembros y Diario, Certificados de la Dirección Gral. Impositiva y a subsanar lo observado respecto al Anexo 4 (fs. 19 vta).
3º) Publíquese la parte resolutiva de la presente en un diario de la localidad.
4º) Notifíquese y previo conocimiento de la División Cooperativas bajo apercibimiento de darlo por notificado. Archívese.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 24 de agosto de 1993. El Jefe del Dpto. Administrativo Don OSCAR RODRIGUEZ CERONI.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53362 Set 02- v Set 06

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "BARBIERI HECTOR, HERENCIA YACENTE, S/342/92" se hace saber la apertura de la sucesión de Héctor Barbieri haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de 90 días a deducir sus derechos. Publíquese por 30 días. Montevideo, 22 de julio de 1993. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 53083 Ago 16- v Set 27

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

EL CONSEJO DE EDUCACION TECNICO-PROFESIONAL, RESUELVE:
1) Aprobar el procedimiento de modificación de Escalafones y Registros de acuerdo con el siguiente detalle:
a- SUPRESION DE AREAS
1) Area 302 Estudios Sociales - Todos los docentes pertenecientes a dicha área deben ser ubicados en el Area 176 Derecho.
2) Area 296 Estabilidad - Todos los docentes pertenecientes a dicha Area deben ser ubicados en el Area 656 Resistencia de Materiales.
3) Area 976 Uruguay en Mundo Actual - Todos los docentes de Geografía deben ser ubicados en el Area 060; Ciencias Geográficas y los de Historia en el Area 364 Historia.
4) Area 512 Mecánica Naval - Todos los docentes pertenecientes a dicha área deben ser ubicados en el Area 816 Taller de Mecánica Naval.
5) Area 580 Prácticas Profesionales de Administración Financiera - Todos los docentes pertenecientes a dicha área deben ser ubicados en el Area 316 Finanzas.
6) Area 592 Prácticas Profesionales de Recursos Humanos - Todos los docentes pertenecientes a dicha área deben ser ubicados en el Area 636 Recursos Humanos.
7) Area 736 Taller de Envasado de Calzado - Todos los docentes pertenecientes a dicha área deben ser ubicados en el Area 888 Taller de Terminación de Calzado.
8) Area 952 Tecnología Química - Todos los docentes pertenecientes a dicha área deben ser ubicados en el Area 624 Química.
b- CREACION DE AREAS
1) Los docentes que dictan la asignatura 2865 Mecanografía (Inglés) del Area 516, pasan a un área nueva 517 Mecanografía (Inglés).
2) Los docentes que dictan la asignatura 1895 Historia de la Cultura (Ingles) del Area 392, pasan a un área nueva 365 Historia de la Cultura (Inglés).
3) Los docentes que dictan la asignatura 0665 Comunicación Administrativa (Inglés) del Area 392 pasan a una nueva área 109 Comunicaciones (Inglés).
4) Los docentes que dictan la asignatura 3360 Prácticas Secretariales (sólo los que dictan segundo año de Educación Profesional Secretariado Bilingüe) del Area 600 pasan a una nueva área 601 Prácticas Secretariales (Inglés).
5) Los docentes que dictan las asignaturas: 1010 Dibujo Sanitario y 1065 Dibujo Técnico (Instalaciones Sanitarias) del Area 208 Dibujo Técnico VI, pasan a una nueva Area 217 Dibujo Técnico IX (Instalaciones Sanitarias).
6) Los docentes que dictan las asignaturas 4350 Taller de Ayudante de Arquitecto y 4940 Taller de Dibujo y Tecnología del Area 208 Dibujo Técnico VI, pasan a una nueva Area 218 Dibujo Técnico X (Taller de Ayudante).
7) Los docentes que dictan las asignaturas: 1270 Ejercicio y Práctica Profesional de Computación del Area 100; 1280 Ejercicio y Práctica Profesional de Electrónica del Area 384 y 1290 Ejercicio y Práctica Profesional de Electrotecnia del Area 380, pasan a una nueva Area 250 Ejercicio y Práctica Profesional (Ingeniero Tecnológico).
8) Los docentes que dictan la asignatura 0743 Construcción III del Area 124 pasan a una nueva Area 125 Construcción III.
9) Los docentes que dictan la asignatura 1480 Estudio de Métodos y Tiempos del Area 300 pasan a una nueva Area 298 Estudio de Métodos y Tiempos.
10) Los docentes que dictan la asignatura 0060 Administración del Area Personal del Area 636 Recursos Humanos pasan a una nueva Area 558 Personal Normas Legales y Liquidaciones.
11) Los docentes que dictan la a signatura 3580 Proyecto de Mecánico de Vehículos y Motores del Area 508 Mecánica Automotriz II pasan a una nueva Area 614 Proyecto (Mecánico de Vehículos y Motores).
12) Los docentes que dictan las asignaturas: 4050 Taller de Complementación Tecnológica (Construcción) y 7170 Tecnología de la Construcción del Area 124 Construcción (Albañilería y Hormigón Armado) pasan a una nueva Area 713 Taller de Complementación Tecnológica (Construcción).
13) Los docentes que dictan la asignatura 5805 Taller de Moldeado para Fundición del Area 812 Taller de Mecánica de Producción pasan a una nueva Area 825 Taller de Moldeado para Fundición.
c- CAMBIO DE NOMBRE DE AREA
1) Los docentes del Area 344 Herrería pasan al Area 866 Taller de Soldadura y Forja.
2) Los docentes del área 904 Taquimecanografía pasan a una área de igual número que se llamará Taquigrafía Martí.
3) Los docentes del área 144 Contabilidad Especializada pasan a un Area de igual número que se llamará Contabilidades Especiales.

4) Los docentes del Area 240 Economía pasan a un área de igual número que se llamara Economía (Cursos Comerciales).
5) Los docentes del Area 600 Prácticas Secretariales pasan a un área de igual número que se llamará Prácticas Secretariales (Español).
d- UNIFICACION DE AREAS
1) Los docentes de las asignaturas:
0020 Administración del Trabajo (todos)
0040 Administración (Sólamente los que dictan 3er. año C.T. Belleza/92 y 4to. año C.T. Obra Blanca y Equipamiento/89).
0085 Administración Gestión (todos)
0090 Administración Industrial (todos)
3130 Organización y Administración Empresarial (Vestimenta) (todos).
del Area 004, pasan a una Area nueva 005 Administración (cursos no comerciales).
Los docentes de las asignaturas:
0040 Administración (solamente los que dictan cursos de Hotelería) del Area 004.
6175 Taller de Secretaría (Hotelería) del Area 372 Hotelería.
6176 Taller de Secretaría y Recepción del Area 372 Hotelería pasan a un Area nueva 006 Administración Hotelera.
2) Los docentes de las asignaturas:
5550 Taller de Manicuría.
6510 Taller de Depilación y Manicuría
del Area d024 de Belleza pasan a un área nueva 174 Depilación y Manicuría.
Los docentes que dictan la asignatura 5930 Taller de Peinados del Area 024 Belleza, pasan a una área nueva 557 Peinados.
Los docentes de la asignatura 5600 Taller de Maquillaje del Area 024 Belleza pasan a un Area nueva 474 Maquillaje.
3) Los docentes que dictan las asignaturas 1970 Informática (solamente los que dictan 1ro. y 2do. Bachillerato Técnico/92, 4º Curso Técnico/89 4º año Curso Técnico/86 Plan Arias. 2º Curso Técnico Optico/91).
1980 Informática Aplicada (todos).
1985 Informática y Administración (todos).
del Area 100 Computación pasan a un Area nueva Computación II.
Los docentes que dictan las signaturas:
0190 Análisis (Computación).
1140 Diseño (Computación).
2300 Laboratorio Computación (Plan Arias).
3510 Programación de Ordenadores.
3570 Proyecto Computación.
3920 Sistemas Operativos
del Area 100 Computación, pasan a un Area nueva 379 Ingeniería de Computación.
4) Los docentes que dictan las asignaturas:
0663 Comunicaciones en la Empresa.
3685 Redacción Administrativa.
del Area 108 Comunicaciones, pasan a un área nueva 110 Comunicaciones en la Empresa.
5) Los docentes que dictan la asignatura 1180 Economía Pesquera del Area 240 Economía, pasan a un área nueva 241 Economía (Cursos no Comerciales).
6) Los docentes que dictan las asignaturas:
1830 Higiene Industrial (sólo los que dictan 1º y 2º año del Curso Técnico Prevencionista).
1840 Higiene Industrial Práctica (sólo los que dictan 2º año del Curso Técnico Prevencionista).
3220 Práctica de Higiene Industrial (todos).
del Area 360 Higiene Industrial II, pasan a un Area nueva 362 Higiene Industrial III.
7) Los docentes que dictan la asignatura 2090 Instalaciones Térmicas (sólo los que dictan Curso Técnico Constructor) del 412 quedan en esa Area que pasa a llamarse 412 Instalaciones Térmicas (Construcción).
Los docentes de la asignatura 2090 Instalaciones Térmicas sólo los que dictan Curso Técnico Mecánica de Mantenimiento Industrial del Area 412, pasan a un Area que se crea 413 Instalaciones Térmicas (Mecánicas).
8) Los docentes que dictan las asignaturas:
4040 Taller de Mecánica en Vehículos y Motores (todos).
5700 Taller de Mecánica Automotriz (sólo los que dictan 1º y 2º de Educación Profesional Mecánica Automotriz/89).
5710 Taller de Mecánica Automotriz (todos).
5830 Taller de Motores (todos).
5850 Taller de Motores Diesel Livianos (todos).
del Area 504 Mecánica Automotriz I, pasan a un Area nueva 506 Mecánica Automotriz II.
9) Los docentes que dictan las asignaturas:
3740 Relaciones Humanas.
3745 Relaciones Humanas (P.F.P.).
6075 Taller Relaciones Humanas (C.E.).
del Area 648 Relaciones Humanas y Públicas, pasan a un Area nueva 646 Relaciones Humanas.
Los docentes de la asignatura 3760 Relaciones Públicas del Area 648 Relaciones Humanas y Públicas, pasan a un Area nueva 649 Relaciones Públicas.
f- PASAJE DE ASIGNATURA DE UN AREA A OTRA
1) Los docentes que dictan la asignatura 7200 Tecnología de la Madera (sólo los que dictan 1º y 2º B.T. y C.T. Forestal) del área 040 Carpintería II, pasan al Area 012 Agrarios.
2) Los docentes que dictan la asignatura 7662 Turismo del Area 972 Turismo, pasan al Area 060 Ciencias G 3) Los docentes que dictan las asignaturas:
0772 Contabilidad III
0774 Contabilidad IV
del Area 144 Contabilidad Especializada, pasan al Area 148 Contabilidad General.
4) Los docentes que dictan la asignatura 1020 Dibujo Técnico (sólo los que dictan 1º y 2º F.P. Albañilería) del Area 220 Dibujo y Expresión Plástica, pasan al Area 208 Dibujo Técnico VI.
5) Los docentes que dictan la asignatura 0940 Dibujo (sólo los que dictan 1º, 2º y 3er. año de Ciclo Básico Agrario) del Area 188 Dibujo I, pasan al Area 220 Dibujo y Expresión Plástica.
6) Los docentes que dictan la asignatura 1790 Hidráulica del Area 324 Física Especializada, pasan al Area 348 Hidráulica y Neumática.
7) Los docentes que dictan la asignatura 7603 Termodinámica y Máquinas Térmicas del Area 324 Física Especializada, pasan al Area 480 Máquinas Térmicas.
8) Los docentes que dictan la asignatura 1950 Idioma Español (sólo los que dictan 1er. año Educación Profesional Técnico en Comunicación Social) del Area 376 Idioma Español I, pasan al Area 377 Idioma Español II.
9) Los docentes que dictan las asignaturas:
0270 Arquitectura (Computación) del Area 100 Computación
1330 Electrónica del Area 272 Electrónica I
7550 Teoría de Redes del Area 276 Electrónica II pasan al Area 384 Ingeniería Electrónica.
10) Los docentes que dictan la asignatura 3800 Seguridad e Higiene Industrial del Area 360 Higiene Industrial II, pasan al Area 660 Seguridad Industrial I.
11) Los docentes que dictan la asignatura 4750 Taller de Confección de Prendas de Cuero del Area 820 Taller de Modelaje de Prendas, pasan al Area 716 Taller de Confección de Prendas de Cuero.
12) Los docentes que dictan la asignatura 5740 Taller de Mecánica del Area 800 Taller de Mecánica, pasan al Area 812 Taller de Mecánica de Producción.
13) Los docentes que dictan las asignaturas:
6780 Tecnología de Mecánica de Mantenimiento Industrial del Area 808 Taller de Mecánica de Mantenimiento.
6820 Tecnología de Mecánica Operador de Máquinas Herramientas del Area 812 Taller de Mecánica de Producción.
pasan al Area 936 Tecnología de Mecánica II.
14) Los docentes que dictan la asignatura 2580 Máquinas Auxiliares del Area 480 Máquinas Térmicas, pasan al Area 940 Tecnología de Mecánica Naval.
8- INCORPORACION DE ASIGNATURAS SIN AREA
1) Los docentes de la asignatura 1232 Educación Dual (Carpintería) que se encontraba en Area No Determinada, pasan al Area 036 Carpintería I.
Los docentes de la asignatura 6560 Taller Integrado (Vestimenta) que figuraba sin área determinada, pasan al área 720 Taller de Confección de Vestimenta.
2) Llamar a aspirantes para integrar los Escalafones y Registros de las nuevas Areas de Electricidad: 252 - Electricidad y Electrotecnia. 400 - Instalaciones Eléctricas. 451 - Laboratorio y Medidas Eléctricas y 854 - Taller de Reparación de Máquinas Eléctricas y Bobinados, entre los docentes Efectivos e Interinos que hayan dictado clase en el año 1993 en alguna de las siguientes áreas: 252 - Electricidad; 256 - Electricidad Automotriz (solamente los docentes de las asignaturas 7070 Tecnología de Electricidad Automotriz); 260 - Electricidad y Electrónica Automotriz (solamente los que dictan las asignaturas 2317 Laboratorio de Electricidad y Electrónica Automotriz y 7095 Tecnología de Electrónica Automotriz); 280 - Electrotecnia y 400 - Instalaciones Eléctricas; de acuerdo con su especialidad de formación, cometiéndose a la Junta Calificadora Especializada respectiva la tarea de determinar si el aspirante cumple con la formación requerida. Se detallan a continuación los requisitos para el ingreso a cada una de las nuevas áreas.
Area 252 Electricidad y Electrotecnia
Para aspirar al dictado de esta área los docentes deberán cumplir con algunos de los siguientes requisitos:
- Ser egresado de I.N.E.T. en la orientación Electrotecnia
- Ser egresado de Facultad de Ingeniería o estudiante de la carrera de Ingeniero Electricista
- Poseer el título de Técnico en Electrotecnia (Curso Técnico U.T.U. Plan 62 u 86)
- Poseer el Título de Técnico en Electrónica (Curso Técnico U.T.U. Plan 62 u 86)
- Poseer el Título en Instalaciones Eléctricas (Curso Técnico U.T.U. Plan 62 u 89)
- Ser egresado de U.T.U. en Formación Profesional o Educación Profesional orientación Electricidad, con buenas calificaciones.
Area 400 Instalaciones Eléctricas
Para aspirar al dictado de esta área los docentes deberán cumplir con algunos de los siguientes requisitos:
- Ser egresado de I.N.E.T. en la orientación Electrotecnia
- Poseer el título en Técnico en Instalaciones Eléctricas (C.T. U.T.U. Plan 62 u 89)
- Poseer el título de Técnico en Electrotecnia (C.T. U.T.U. Plan 62 u 86).
- Ser egresado de U.T.U. en Formación Profesional o Educación Profesional en la orientación Instalaciones Eléctricas con acreditación laboral de haberse desempeñado en esa actividad como oficial por lo menos en un período no inferior a un año.
- Ser egresado de otras instituciones de enseñanza con formación técnica de nivel no inferior a los expresados anteriormente con iguales requisitos.
Area 451 Laboratorio y Medidas Eléctricas
Para aspirar al dictado en esta área los docentes

deberán cumplir con alguno de los siguientes requisitos:
- Ser egresado de I.N.E.T. de la orientación Electrotecnia
- Ser egresado de la Facultad de Ingeniería o estudiante de la carrera Ingeniero Electricista.
- Poseer el título de Técnico en Electrotecnia (C.T. Plan 62 u 89).
- Poseer el título de Técnico en Instalaciones Eléctricas (C.T. Plan 62 u 89).
- Poseer el título de Técnico en Electrónica (C.T. Plan 62 u 89).
Area 854 Reparación de Máquinas Eléctricas y Bobinados
Para área los docentes deberán cumplir con alguno de los siguientes requisitos:
- Ser egresado de I.N.E.T. en la asignatura Electrotecnia
- Poseer el título de Técnico en Electrotecnia (C.T. Plan 62 u 86)
- Ser egresado de U.T.U. en Formación Profesional o Educación Profesional en Bobinados Eléctricos con acreditación laboral de haberse desempeñado como oficial en esa actividad por lo menos un año
- Ser egresado de otras instituciones de enseñanza con formación técnica no inferior a las expresadas anteriormente, con iguales requisitos.
3) Aprobar el siguiente procedimiento para la integración de las áreas de Matemática.
Integrarán el Area 487 Matemática I (Primer Ciclo) los docentes Efectivos e Interinos que a la fecha de esta resolución dictan clase de Matemática en los cursos dependientes del Cosnejo de Educación Técnico-Profesional.
En cuanto a las demás áreas se integrarán de acuerdo a las normas que a continuación se indican.
Cada docente aspirará al o a las áreas a las que responde su formación.
A tales efectos se efectuará un Llamado público restringido entre docentes de Matemática Efectivos e Interinos del Consejo de Educación Técnico Profesional para dictar clases en las siguientes áreas: 488 Matemática II (Segundo Ciclo), 489 Matemática III (Análisis), 490 Matemátia IV (Geometría) y 491 Matemática V (Análisis Vectorial e Investigación Operativa).
Si un docente aspira a dictar clases en más de un área deberá inscribirse en cada una de ellas y presentar la documentación probatoria de su formación, la que será estudiada por la Junta Calificadora Especializada correspondiente a efectos de determinar si cumple con los requisitos establecidos.
Se detalla a continuación la formación requerida para el ingreso a cada área:
488 MATEMATICA II (Segundo Ciclo)
1) Haber aprobado en organismos oficiales el Bachillerato de Orientación Científica, o Bachillerato de Orientació Biológica o de Economía y un exámen de Matemática de la Universidad de la República o las asignaturas específicas del 1er. año del Instituto de Profesores Artigas; o ser egresado de la Escuela Militar o de la Escuela Naval o de la de Escuela Aeronáutica.
2) Haber dictado algunas de las asignaturas incluidas en esta área durante al menos 5 años con calificación de Inspección superior o igual a 71 puntos.
489 MATEMATICA III (Análisis)
Haber aprobado los exámenes de Matemática de 1er. año del Ciclo Básico de la Facultad de Ingeniería; o Matemática I y II de la Facultad de Ciencias Económicas o Matemática I, Matemática II y Estadística de la Facultad de Química; o las asignaturas específicas de 2do. año y Análisis II del Instituto de Profesores Artigas; o 1er. año de las Licenciaturas de Física o de Matemática de la Facultad de Ciencias.
490 MATEMATICA IV (Geometría)
Haber aprobado Bachillerato orientación Científica y un exámen de Matemática de las Facultades de Arquitectura, de Ingeniería, de Ciencias, de Ciencias Económicas o de Química o las asignaturas específicas del 2do. año del Instituto de Profesores Artigas.
491 MATEMATICA V (Análisis Vectorial e Investigación Operativa)
Ser egresado de la Facultad de Ingeniería con título de Ingeniero; licenciado en Matemática o Física o haber aprobado el 2do. año del Ciclo Básico de la Facultad de Ingeniería; o de la Facultad de Ciencias en Matemática y/ó Física.
Con carácter general se tendrán en cuenta las situaciones planteadas de estudios equivalentes para acceder a cada una de las áreas señaladas.
4) Encomendar a la Dirección del Programa de Educación Industrial la instrumentación de los numerales 1, 2 y 3 de la presente Resolución.
5) Cometer a las Juntas Calificadoras especializadas la realización de la modificación de Escalafones y Registros.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53335 Set 03- v Set 07

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

EMPLAZAMIENTO: De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos "COMARCA INC. Y NOBLYR S.A. C/ BAJUK, MARCOS Y OTROS - ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD". Ficha No. 3529/92, se CITA Y EMPLAZA, a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, para que dentro del término de NOVENTA DIAS comparezcan ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se seguirá el proceso. Montevideo, 25 de junio de 1993. Carlos Maria Peruzzo Roman, Escribano Suprema Corte de Justicia.
27) $ 300,00 10/pub 32265 Ago 24- v Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 1º Turno en autos caratulados: "BANCO REAL DEL URUGUAY c/MATILDE HELGUERA de PIQUET y ot. Ficha 28/84" se cita, llama y emplaza a los sucesores de Matilde HELGUERA de PIQUET: Matilde, Elisa, Miguel, Marcelo, Alejandro y María Angélica PIQUET HELGUERA, por el término de 20 días, a efectos de comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldía. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
27) $ 300,00 10/pub 32002 Ago 23- v Set 06

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictado en los autos caratulados "CONAE c/ Villamide, Baltasar y Sucesores de Carlos Alberto Vasotto-ACCION REINVINDICATORIA y PRESCRIPCION ADQUISITIVA - FICHA 48/92", se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron los demandados iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: PADRONES 31.619 y 31.620 con frente a la calle Williman 519 de Montevideo. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y en forma especial a sus lind estar a Derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento. Montevideo, 27 de julio de mil novecientos noventa y tres. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
27) $ 420,00 10/pub 32282 Ago 24- v Set 07

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "CITIBANK N.A. Y OTROS c/ SILVERIO MARTINEZ JOSE Y OTRO - Concurso Civil" (Ficha 88/93), se hace saber que por auto Nº 1171 de fecha 29 de junio de 1993 se decretó el concurso civil necesario de los Sres. José SILVERIO MARTINEZ y Miguel Angel SILVERIO DOBARRO, y se dispuso la convocatoria de los señores acreedores a la Junta que tendrá lugar el día 6 de setiembre de 1993 a la hora 16:30, en esta Sede (25 de mayo 523 - 2do. piso). Se previene a todos aquellos acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta que tomarán el concurso en el estado en que se halle. Asimismo se hace saber que ha sido designado Síndico Provisorio el Cr. Celso Barrios. Montevideo, 10 de agosto de 1993. Esc. Susana De Feo, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 32092 Ago 23- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "LABRUCHERIE, LAURA C/ RICARDO BERNATE AVELLANEDA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FICHA B 140/93", se cita, llama y emplaza a RICARDO WILSON BERNATE AVELLANEDA a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, por el término de 90 días. Montevideo, veintisiete de julio de mil novecientos noventa y tres. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53366 Set 02- v Set 15

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados: "D'ALESSANDRO, MIGUEL C/ALVEZ, MARIA. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL"., Ficha E 134/93, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a comparecer a dicho juicio a MARIA DEL ROSARIO ALVEZ por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y tres.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.
27) $ 500,00 20/pub 30266 Ago 16- v Set 13

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 4to. Turno se hace saber la apertura de la Sucesión de Castro Pelaez Carlos Felipe Ficha A 284/93 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 29 de julio de 1993. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
27) $ 720,00 30/pub 31626 Ago 18- v Set 29

DE NOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "PINTOS SOUZA o PINTOS DE SOUZA, MARIA o MARIA JOSE", Herencia Yacente, S/762/91", se hace saber la apertura de la sucesión de María o María José Pintos Souza o Pintos de Souza,

haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de 90 días a deducir sus derechos. Montevideo, 25 de junio de 1992. Publíquese por 30 días.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) $ 300,00 10/pub 32457 Ago 26- v Set 08

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "BARBIERI HECTOR, HERENCIA YACENTE, S/342/92" se hace saber la apertura de la sucesión de Héctor Barbieri haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de 90 días a deducir sus derechos. Publíquese por 30 días. Montevideo, 22 de julio de 1993. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 52957 Ago 11- v Set 22

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 10º Turno dispuso la apertura de la sucesión de GRANDI PORSILE IRIDE DALIA. FICHA 256/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de diez (10) días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 29 de julio de 1993. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 32451 Ago 26- v Set 08

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Noveno Turno, en autos caratulados: "SILVERA YANEZ, ROSA BLANCA. AUX. DE POBREZA. FICHA D 99/93", se cita, llama y emplaza al Sr. WALTER ACOSTA, a que comparezca a estar a Derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, en caso de no hacerlo. Actúa con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 9 de agosto de 1993. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53221 Ago 24- v Set 07

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º turno, en autos caratulados: "López Gabriela c/ González Milton.- Pérdida Patria Potestad. Ficha B-136/91, se notifica y emplaza al Sr. Milton Pablo González, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, seis de setiembre de mil novecientos noventa y uno. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53304 Ago 31- v Set 13

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados: Olinto Washington Olivera c/Perla Elisa Costa. Cese Pensión Alimenticia. C 359 bis/92, se cita, llama y emplaza a: Perla Costa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (NOVENTA) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 1º da Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

27) $ 300,00 10/pub 32945 Ago 31- v Set 13

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: "Laco Moreira, Lincoln Oscar-Lacco Moreira Sara- Laco Moreira, Mercedes- Laco Moreira, Olga. PARTICION JUDICIAL. Fa. S/456/91/1/93", se cita, llama y emplaza al coheredero BERNARDO LACCO MOREIRA a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Curador de bienes que lo represente.- Montevideo, 28 de julio de 1993.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

27) $ 300,00 10/pub 32425 Ago 26- v Set 08

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: JUAREZ PEREZ CELMAR y ARMAS MACHADO LOURDES YEYANES C/MARTINEZ MARIA DEL CARMEN. (Fa. D/571/92), PERDIDA PATRIA POTESTAD. Se cita llama y emplaza por el término de 90 días a: MARIA DEL CARMEN MARTINEZ, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio (art. 89, 123, 127.1 y 127.3 del CGP). Montevideo, 30 de junio de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53203 Set 01- v Set 14

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: GONZALEZ FERNANDEZ, Miguel Angel.- DECLARACION DE AUSENCIA.- Fa./V/450/91", se hace saber que por auto No. 2686 de fecha 26 de julio de 1993, se declaró en estado de ausencia a: MIGUEL ANGEL GONZALEZ FERNANDEZ, atento a lo dispuesto por el Art. 60 del Código Civil.- Se deja constancia que la Sra. Elena Florentina Fernández se encuentra auxiliada de pobreza.- Montevideo, 6 de agosto de 1993.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53272 Ago 30- v Set 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, y en los autos caratulados "Banco de Seguros del Estado c/ Juan José Noueched, Daños y Perjuicios" Ficha 1233/92, se cita, llama y emplaza a Juan José Noueched por el término de 60 días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 30 de julio de 1993.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

27) $ 300,00 10/pub 33287 Set 02- v Set 15

VARIOS

COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND S.A.

En cumplimiento de lo establecido en los arts. 284 y 362 de la ley 16.060 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 5o. del estatuto social, comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 5.7.93, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social a la suma de $ 25.000.000 (veinticinco millones de pesos uruguayos).

27) $ 3.288,00 10/pub 32437 Ago 26- v Set 08

NORDICA S.A.

Canje de acciones

Se convoca a los Sres. Accionistas de NORDICA S.A. a efectuar el canje de acciones resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 25 de junio de 1993. El canje se efectuará en la Sede Social de Héctor Gutiérrez Ruiz 1289 Apto. 602 de lunes a viernes de 9 a 18 horas a partir del 13 de setiembre próximo y con un plazo de 180 días.

27) $ 171,60 3/pub 33293 Set 02- v Set 06

EAGLE SOCIEDAD FINANCIERA DE INVERSIONES S.A.

Comunica, de acuerdo a lo establecido en el art. 3º del estatuto social y arts. 284 y 362 de la ley 16.060, que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30.6.93 resolvió por unanimidad aumentar el capital autorizado a Cr$ 58.325.000.000.

27) $ 2.466,00 10/pub 33323 Set 03- v Set 16

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

EDICTO. Autorización para operar servicios de transporte aéreo. Se hace saber que la solicitud de la empresa HELISUR S.R.L. para que sea autorizada a operar servicios de trabajo aéreo en diferentes modalidades con base de operaciones en el Aeropuerto Internacional de Carrasco está de manifiesto en esta Direción General por el término de diez (10) días hábiles de acuerdo con el artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo 39/977 de 25 de enero de 1977. EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL. CNEL. (Av) RAMIREZ GONZALEZ.

27) $ 257,40 3/pub 33361 Set 03- v Set 07

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos: "BRAZEIRO Selva c/XAVIER TORTEROLO Oscar Raúl. LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL" (Ficha: A/177/91), se hace saber que se ha decretado la liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Señora Selva Brazeiro y el Señor Oscar Raúl Xavier Torterolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Artigas, 24 de junio de 1993. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 20/pub 32169 Ago 23- v Set 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ PEREZ, Miguel y otra c/ BERNERA, María Reina y otro - Pérdida Patria Potestad" Ficha C 155/93; se cita, llama y emplaza a los demandados María Reina Bernera y Carlos Esteban Alvarez, a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.

Las Piedras, veintiseis de julio de mil novecientos noventa y tres.

Los edictos se publicarán gratuitamente en el Diario Oficial (Ley Nº 13209 del 17/12/63). Raúl Eduardo Márquez Ptuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53223 Ago 24- v Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "JUAN FRANCISCO BILLAR E HIJOS LTDA. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" FICHA 637/A/1993. Se hace saber que

por auto Nº 2863 de fecha 24 de mayo de 1993 decretó la moratoria provisional de JUAN FRANCISCO BILLAR E HIJOS LTDA., convocándose a los acreedores a la junta que habrá de realizarse en este Juzgado el día 8 de setiembre de 1993 a la hora 14, previniéndose que los que comparezcan después de celebrada la audiencia tomarán el concordato en el estado que lo hallen, y que el balance y demás documentos del deudor se encuentran en la oficina para su conocimiento. Pando, 3 de junio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) $ 420,00 10/pub 33041 Ago 31- v Set 13

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º turno, en autos: "De los Santos, Sandra c/ Richard Willian Mendez. Pérdida de Patria Potestad". Ficha A/ 1163/1993, se cita, llama y emplaza a Richard Willian Mendez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 23 de agosto de 1993. Enrique Malel, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53370 Set 03- v Set 16

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º turno de Pando, dictada en autos caratulados: "Aphesteguy Gracián, Pedro Roberto. Concordato preventivo judicial", Ficha A/384/1993, se hace saber que se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede, el día 31 de agosto de 1993 a las 14 horas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 16 de abril de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) $ 300,00 10/pub 32008 Ago 23- v Set 06

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "IFRAN, Efrain Gabriel y otra c/ Nancy Isabel Ortiz. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha 946/A/1993. Se cita, llama y emplaza a NANCY ISABEL ORTIZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 6 de agosto de 1993. Enrique Malel, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53208 Ago 24- v Set 07

JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18va. sección de Canelones, en autos caratulados: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS C/ NESTOR ACOSTA RODRIGUEZ y EMPRESA GRADUADA S.A.- Daños y perjuicios. Ficha 115/93", se cita, llama y emplaza al Sr. NESTOR ACOSTA RODRIGUEZ y EMPRESA GRADUADA S.A., confiriéndoles traslado de la demanda por el término de 30 días bajo apercibimiento de declarársele rebelde.- Atlántida, 23 de julio de 1993. Dra. Adriana De Los Santos, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53254 Ago 30- v Set 10

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Jueza Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: "GARCIA, ROSA ESTHER C/A SITYA MATTE, ANGELA MERCEDES Y OTROS. ACCION DE SIMULACION, NULIDAD Y PAULIANA. Fa. 292/92", se cita, llama y emplaza en autos a ANGELA MERCEDES SITYA MATTE; OSCAR ALFREDO GARCIA de SUAREZ; ENRIQUE PRIETO MENDIOLA; Sucesores de Manuel Marciano Odriozola Bizerra MARIA LUJAN ODRIOZOLA y MARCIANO ODRIOZOLA, para que se presenten en los mismos, por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- Melo, 21 de junio de 1993.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
27) $ 300,00 10/pub 32634 Ago 30- v Set 10

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "CHELENTANO, Walter Alfredo c/CHELENTANO, Gloria y BUENAHORA, Mariano. ANULACION Y DECLARACION DE NULIDAD" (Fa. A. 132/92) 2º Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de Gloria Chelentano, para que comparezcan en los precitados autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Rosario; 22 de junio de 1993. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
27) $ 300,00 10/pub 32851 Ago 30- v Set 10

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, María c/ Oscar Omara SCHOL y otra. COBRO DE PESOS. F.D. 706/1991", se cita, llama y emplaza a Sucesores de Clorinda SCHOL, Francisco Ruben SCHOL y Orlinda Francisca SCHOL, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 30 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza según la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 437 C. Civil). Florida, 27 de mayo de 1993. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53214 Ago 24- v Set 07

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber que en autos: "DEL PINO Lucía c/ SUCESORES DE AMANDA DEL PINO - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL Y PETICION DE HERENCIA" (Fa. A/ 125/93), se cita, llama y emplaza a los presuntos suces ores de Amanda del Pino para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Minas, mayo 14 de 1993. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) $ 300,00 10/pub 31977 Ago 23- v Set 06

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Civil de Primer Turno de Maldonado en los autos caratulados: "MARTINEZ, NILSA DORA, TENENCIA FA. 483/93", se llama, cita y emplaza a la Sra. MIRNA NANCY ROMAN a estar a derecho en estos autos.
Maldonado, 16 de julio de 1993. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
27) $ 240,00 10/pub 32487 Ago 30- v Set 10

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1era. Inst. Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PAULINO VIAL EGHES F. B/169/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 29 de julio de 1993, Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 240,00 10/pub 28793 Set 03- v Set 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1era. Inst. Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTELA NILDA BENITEZ ULLOA. F:B/61/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de abril de 1993. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 240,00 10/pub 32229 Ago 24- v Set 07

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1era. Instancia 1er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO BECKER PRANER. Suc. y facción de inventario. F. B/177/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 14 de junio de 1993.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta
27) $ 240,00 10/pub 32805 Ago 30- v Set 10

EDICTO: El Señor Juez Letrado de 1era. Inst. Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO VOLPE GAY BALMAZ, F. B/261/ 93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 11 de agsoto de 1993.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta
27) $ 240,00 10/pub 33014 Ago 31- v Set 13

EDICTO: El Señor Juez Letrado de 1era. Inst. Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO FRANCISCO FORNI SILVA F. B/ 251/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 11 de agosto de 1993

Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 240,00 10/pub 33016 Ago 31- v Set 13

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1era. Inst. Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PAULA FONTELA RODRIGUEZ, F. B/213/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1993. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 240,00 10/pub 33100 Set 01- v Set 14

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CUSTODIA ARBELO VAZQUEZ de LAURIA. F:B/156/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de julio de 1993. Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 240,00 10/pub 32230 Ago 24- v Set 07

EDICTO: El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN SILVEIRA MIGLIONICO, F. B/260/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de julio de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 240,00 10/pub 33013 Ago 31- v Set 13

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARNEIRO, Héctor Homero. B/130/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de abril de 1993. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 240,00 10/pub 33099 Set 01- v Set 14

SEXTO TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1ra. Inst. de 6º Turno dispuso la apertura de la sucesión de José Lino GARCIA RUAL y María Irene o María Inés o Irene María ALVAREZ GATTI. Fa. B/434/1991 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de agosto de 1993. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 240,00 10/pub 33101 Set 01- v Set 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos "CAMARGO, ALBINO. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL DE CONCEPCION CAMARGO. ficha A. Nº 19/1993" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Albino Camargo, iniciando acción de Posesión notoria de estado civil de hijo natural. de Concepción Camargo. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Fray Bentos, 21 de Abril de 1993. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) $ 300,00 10/pub 33031 Ago 31- v Set 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Américo Rodríguez y Francisco Leites Morales, y a todos los que se consideren afectados por el proceso que por Posesión notoria de hijos naturales, Ficha A/306/1991, ha iniciado el señor Danubio Rodríguez, a que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 16 de agosto de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) $ 300,00 10/pub 32502 Ago 26- v Set 08

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "SONIA MARI MENDES OZORIO c/ ALCIBIADES PEREIRA TRINDADE Y SUCESORES DEL MISMO. MEDIDAS CAUTELARES, POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL Y PETICION DE HERENCIA", A. 157/93, se hace saber que por decreto Nº 1934 de fecha 12/08/93 se cita, llama y emplaza a los sucesores de Alcibiades Pereira Trindade y a todos los que pudieren estar interesados, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera, 17 de agosto de 1993. Esc.Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) $ 360,00 10/pub 32995 Ago 31- v Set 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "GUILLERMO KLUVER Y MARISEL PIZZURNIA C/ MARIA IVONNE GONZALEZ.- Perdida Patria Potestad. Fa. 152/1993", se hace saber que ante esta Sede se han presentado GUILLERMO HECTOR KLUVER Y MARISEL PIZZURNIA, iniciando juicio de Pérdida de la Patria Potestad de MARIA IVONNE GONZALEZ sobre su hija natural YAMILA PIERINA GOMEZ GONZALEZ.- EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a MARIA IVONNE GONZALEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que los gestionantes gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 21 de julio de 1993. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53204 Ago 24- v Set 07

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de: RITA ACUÑA OLIVERA, ARTIGAS FERNANDEZ DA SILVA y WASHINGTON GUALBERTO FERNANDEZ, Ficha B 247/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 29 de julio de 1993. Esc. Gregorio Ríos. Actuario.
27) $ 240,00 10/pub 33105 Set 01- v Set 14

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de: BENJAMIN DA SILVA MARQUEZ, Ficha B 292/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 17 de agosto de 1993. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
27) $ 240,00 10/pub 33106 Set 01- v Set 14

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de: NERY ROVIRA GARCIA, Ficha B 293/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 17 de agosto de 1993. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
27) $ 240,00 10/pub 33107 Set 01- v Set 14

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de: FRANCISCO GONZALEZ CORREA, Ficha B 297/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 19 de agosto de 1993. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
27) $ 240,00 10/pub 33109 Set 01- v Set 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de ELIDA ENRIQUETA LARROSA de POCHELU. FICHA B 334/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 22 de julio de 1992. Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
27) $ 240,00 10/pub 33110 Set 01- v Set 14

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GIOVANNI o JUAN TRENTIN DE VIDO y GIUSEPPINA o JOSEFINA ZANCO CANZIAN, (Ficha S 194/93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33079 Set 06- v Set 17

ELSA MARGARITA PEDROSO VALADAO o VALADON, (Ficha S/257/93).
Montevideo, 26 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33535 Set 06- v Set 17

TERCER TURNO

HECTOR REY AREOSA, (Ficha 259/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33400 Set 06- v Set 17

QUINTO TURNO

GARCIA ESCOBAR VENANCIO HUGO, (Ficha F 307/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33423 Set 06- v Set 17

SEPTIMO TURNO

EGIDIO FACCHIN CECCON, (Ficha S/262/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33456 Set 06- v Set 17

HILARIO ROSSINI LUNATTI, (Ficha S/285/93).
Montevideo, 17 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodriguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33558 Set 06- v Set 17

OCTAVO TURNO

TORRES SANTA MARTA CARLOS MARIA y SIANO MARFIA ANGELA, (Ficha S 226/93).
Montevideo, 13 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33422 Set 06- v Set 17

CARLOS o KALOUSD BAMBOUKLIAN o BAMBOULKHIAN o BAMBUKLIAN, (Ficha S-260/93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33552 Set 06- v Set 17

PAULO SOSA CABRERA, (Ficha S-56/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33565 Set 06- v Set 17

DECIMO TURNO

MASSAFERRO PIRRI, ZULMA AMERICA, (Ficha F-108/93).
Montevideo, 22 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33538 Set 06- v Set 17

DECIMOPRIMER TURNO

ISABEL MARIA TURCIO BONIFACIO, (Ficha A/249/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33455 Set 06- v Set 17

RIBES BRAVO, JUAN CARLOS, (Ficha 235/93).
Montevideo, 30 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33559 Set 06- v Set 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARGARITA OTERO o MARGARITA OTERO DE ELENIZ, (Ficha Z/399/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33458 Set 06- v Set 17

LUIS GUILLERMO BATTISTONI SPINELLI, (Ficha 270/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33530 Set 06- v Set 17

JOSE FERRIN DIAZ, (Ficha A 240/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33554 Set 06- v Set 17

YOLI MARGOT CABRERA y ABDON VIOJO, (Ficha Z/369/92).
Montevideo, 6 de noviembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33555 Set 06- v Set 17

DECIMOTERCER TURNO

MARTHA CONCEPCION RAMON DE SORRENTI, (Ficha 220/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33459 Set 06- v Set 17

JULIO CESAR DOBE o DOBE MERGLEN o MERGLEM, (Ficha 287/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33534 Set 06- v Set 17

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA EMMA PANIZZA CARRADORI, (Ficha S/287/93).
Montevideo, 23 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33421 Set 06- v Set 17

CANIO JOSE DONATO PEPE POLOSA, (Ficha S/267/93).
Montevideo, 30 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33498 Set 06- v Set 17

DECIMOQUINTO TURNO

ALBINO FELIX DORELIS DIRVELYTE, (Ficha A 249/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33478 Set 06- v Set 17

NICOLAS o NICOLA TROCCOLI PACELLI o PACCELLI y CARMELA GRANITI o GRANITO SCARPITI o SCARPATTO o SCARPATO, (Ficha A/247/93).
Montevideo, 27 de agosto de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33553 Set 06- v Set 17

PAULO JUVEN OJEDA de LOS SANTOS, (Ficha A 278/93).
Montevideo, 20 de agosto de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33556 Set 06- v Set 17

DECIMOSEXTO TURNO

FELIPE DIEGO SOBA OVIEDO, (Ficha A 292/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33401 Set 06- v Set 17

ROMILDA o ROMILDA NATALIA ANDREA GAMBARO DELLA VALLE, (Ficha A 296/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33532 Set 06- v Set 17

CARLOS MARCELO ARDRIZZO ROMANELLI, (Ficha A 319/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33536 Set 06- v Set 17

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE ABAL SANTOS, (Ficha A 302/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33537 Set 06- v Set 17

DECIMONOVENO TURNO

SARA BEATRIZ RODRIGUEZ XIMENEZ, (Ficha A 303/93).
Montevideo, 20 de agosto de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33531 Set 06- v Set 17

VIGESIMO TURNO

BENJAMIN DE ROSE CARNEVALE y JUANA IRIGOYEN GALEAZZI, (Ficha A 567/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Esc, María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33533 Set 06- v Set 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GENEROSO RAMILO PUENTE y FERNANDA DIAZ GARCIA, (Ficha S/274/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33480 Set 06- v Set 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

ELIDA GLADYS BONIFACIO ROSAS, (Ficha S/307/93).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33403 Set 06- v Set 17

HORACI CUELLO LIMA, (Ficha S/623/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.

Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33499 Set 06- v Set 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

JORGE FERMIN MESA BRIOSSO, (Ficha S/305/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33402 Set 06- v Set 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FEDERICA BLAU WEISZ DE FEUER, (Ficha S/446/92).
Montevideo, 11 de diciembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33457 Set 06- v Set 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

CASILDA y MARIA EUFRACIA COSTA RODRIGUEZ y TOMAS MARAULI SCHEURICH o SCHAURICH, (Ficha S/299/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 33427 Set 06- v Set 17

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

ALBA ELENA BALBIANI FIGUEIRA, (Ficha B 35/93).
Bella Unión, 19 de agosto de 1993.-
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 33493 Set 06- v Set 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMONA REYNA BADELL DE IBARRA, (Ficha B/147/93).
Colonia, 16 de julio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 33438 Set 06- v Set 17

RICARDO DE LA FUENTE REJA, (Ficha B/195/93).
Colonia, 20 de agosto de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 33439 Set 06- v Set 17

LUCIANO LINO ECHEVERRIA RODRIGUEZ, (Ficha B/191/93).
Colonia, 20 de agosto de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 33440 Set 06- v Set 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE FELICIANO AMADOR GONZALEZ, (Ficha 299/93).
Maldonado, 22 de julio de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33430 Set 06- v Set 17

ISRAEL JACINTO ROJAS CLAVIJO, (Ficha 235/93).
Maldonado, 4 de junio de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 33431 Set 06- v Set 17

TERCER TURNO

CARLOS JULIO CONDESA ANGELOTTI, (Ficha 286/93).
Maldonado, 30 de julio de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33432 Set 06- v Set 17

MARIETA o MARIA IRENE o MARIETA IRENE CLAVERO DE LEON.
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33433 Set 06- v Set 17

LIDIA PRAXEDES DE LOS SANTOS, (Ficha 288/93).
Maldonado, 2 de agosto de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33435 Set 06- v Set 17

HORACIO ADOLFO GUTIERREZ, (Ficha 302/93).
Maldonado, 30 de julio de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33436 Set 06- v Set 17

ALEJANDRO VICTORIO HUNTER ANCHORENA, (Ficha 316/93).
Maldonado, 3 de agosto de 1993.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33450 Set 06- v Set 17

DIAMANTINO DE ABREU ALVEZ o DIAMANTINO DE ABREU ALVES o DIAMANTINO ALVES DE ABREU o DEAMANTINO o DIAMANTINO ALVES DE ABREU o DIAMANTINO D'ABREU o ABREU; y EMILIA ALVES DE CAMPOS DE ABREU o EMILIA ALVES de CAMPOS de DE ABREU, (Ficha B-310/93).
Maldonado, 10 de agosto de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 33452 Set 06- v Set 17

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ. (Ficha: 315/93).
Maldonado, 03 de agosto de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33434 Set 06- v Set 17

BARBOZA PASCAL, AMADO CAYETANO; DOS SANTOS PEREIRA o DE LOS SANTOS PEREIRA, MARIA.
(Ficha: 321/93).
Maldonado, 03 de agosto de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33451 Set 06- v Set 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

JOSE CONRADO SOROZABAL LIMA, (Ficha 237/93).
Rocha, 12 de agosto de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 33406 Set 06- v Set 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARTINA MARGARITA SALDIAS o SALDI).
Salto, 6 de agosto de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 33441 Set 06- v Set 17

JACINTO CARBONE e IDA MARTIÑONI o MARTIGNONI de CARBONE, (Ficha B/271/93).
Salto, 12 de agosto de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 33442 Set 06- v Set 17

LEONARDA AGUILERA y LUIS YARDIN, (Ficha B/273/93).
Salto, 17 de agosto de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 33443 Set 06- v Set 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ALCIBIDES JULIAN CACERES VIERA, (Ficha A/66/93).
Paso de los Toros, 22 de junio de 1993.
Esc. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 33492 Set 06- v Set 17

CONVOCATORIAS COMERCIALES

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DEL URUGUAY

Montevideo, 1o. de setiembre de 1993.
Estimado consocio:
Nos es grato comunicarle que, de acuerdo con lo previsto en el Capítulo III, Art. 12 de los Estatutos del Colegio, la Asamblea General Ordinaria de nuestra Institución se celebrará el día viernes 1o. de octubre próximo en el Salón de Actos de la Agrupación Universitaria del Uruguay, calle Pedro F. Berro 1070, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 17.30 horas en segunda convocatoria. La asamblea habrá de finalizar indefectiblemente a las 21 horas.
El Orden del Día a considerar es el siguiente:
1. Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2. Lectura de la Memoria del Ejercicio 1992-1993.
3. Balance del Ejercicio 1992-1993.
4. Varios.
5. Acto Eleccionario.
6. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
Se ruega puntual asistencia.
Muy atentamente.
Isabel Blixén de Devita, Presidente. María Emilia Hernández Penela, Secretaria.
03) $ 114,40 1/pub 33420 Set 06- v Set 06

LESDOWN S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea Gral. Extraordinaria a celebrarse el día 22/9/93 a las 9:00 hs. en el local de la calle Juncal 1355, esc. 907 de la ciudad de Montevideo, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Renuncia del Director y del Apoderado; 2) Designación de nuevo Directorio; 3) Aumento de Capital por artículo 3º del Estatuto; 4) Designación de Representante para las Asambleas de Papelera Pedotti S.A.; 5) Designación de un accionista para firmar el acta.

03) $ 214,50 3/pub 33489 Set 06- v Set 08

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

ALBERICO PIO ESPINO CINCONEGUI y MARIA HILDA GOMEZ CALCAGNO (Ficha: E Nº 279 año 1993).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33472 Set 06- v Oct 01

CUARTO TURNO

AURORA LINARES y ALBERTO SARALEGUI (Ficha: E/223/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33497 Set 06- v Oct 01

QUINTO TURNO

MARIA DEL ROSARIO IGLESIAS y MARIO HERMIDA (Ficha:).
Montevideo, 24 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32822 Set 06- v Oct 01

HUGO FIGUEROA REFRASCHINI o REFRASCHINI y MARTHA RAQUEL BORGES RIBEIRO (Ficha: E No. 324/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33479 Set 06- v Oct 01

SEPTIMO TURNO

ELISEO SILVEIRA BOQUETE y MARIA DEL CARMEN FRAGA BOQUETE.
Montevideo, 30 de junio de 1993.
María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33486 Set 06- v Oct 01

OCTAVO TURNO

JOSE ENRIQUE FLORENCIO VARELA y MYRIAN LORELEY MENINI BARTOLOME (Ficha: D No. 232 Bis/93).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Dra. Mónica Fleitas Flores, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33417 Set 06- v Oct 01

NOVENO TURNO

MARIO MIGUEL TORTEROLO BARBOZA y GABRIELA PIZZUTI CZARTH (Ficha: D/302/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33482 Set 06- v Oct 01

DE DECIMOCTAVO TURNO

MERY ARAUJO GONZALEZ y CARLOS ALBERTO AMARO GOMEZ (Ficha: D/280/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33540 Set 06- v Oct 01

VIGESIMOTERCER TURNO

LEDA MABEL PASCAL CARDOSO y JORGE SILVEIRA QUESADA (Ficha: D 190/90).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33477 Set 06- v Oct 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN EDUARDO DE LEON FERRANDO y MARIA STELLA MINETTI TELLECHEA (Ficha: D 230/93).
Montevideo, 13 de agosto de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33485 Set 06- v Oct 01

DECIMOQUINTO TURNO

LUIS ALBERTO LJUBICIC FIGUEREDO y ADRIANA CLAUDIA ROMAN VICENZO (Ficha: D/269/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 33539 Set 06- v Oct 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

WOLF NUDELMAN PRUSKY y SYLVIA GUTENMAJER BOROW (Ficha: D/58/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33473 Set 06- v Oct 01

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Número 472606 habilitado en Doctor Manuel Quintela 3160. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 85,80 3/pub 33419 Set 06- v Set 08

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "MORALES DISTACIO, Magali. Incapacidad". Ficha V/73/91, se declaró en estado de incapacidad a Magalí Morales Distacio, designándose curadora definitiva a su madre legítima, Celsa Distacio. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, agosto 20 de 1993. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53382 Set 06- v Set 17

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "PEDRAGOSA, DELA. Incapacidad. Curatela provisoria." Fa. V/679/92; se hace saber que por auto Nº 2916 del 8 de junio de 1993, se declaró en estado de incapacidad a DELA PEDRAGOSA, designándose curadora definitiva de la misma a MIRTHA ESTHER ORCASBERRO PEDRAGOSA. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 25 de junio de 1993. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
10) $ 300,00 10/pub 33428 Set 06- v Set 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO EN LO PENAL Y DE MENORES

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado En Lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones en autos caratulados: "GONZALEZ, GLADYS MABEL" Incapacidad; Ficha Civil Voluntario: 389/88, se hace saber que por RESOLUCION Nº 449 de fecha 8 de marzo de 1991, se declaró en estado de incapacidad a GLADYS MABEL GONZALEZ; designándose CURADOR de la misma al Sr. LUIS ALBERTO PINTADO, haciéndose constar que el curador tomó aceptación de su cargo el día 1 de abril de 1991. Canelones, 30 de julio de 1993. Escribana Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.
10) $ 300,00 10/pub 33448 Set 06- v Set 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de 2do. Turno en autos: "RAMIREZ PEREZ, Néstor Omar - Incapacidad - Fa. B/5/89" se hace saber que por decreto Nro. 3417 de fecha 5 de noviembre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a NESTOR OMAR RAMIREZ PEREZ designándose Curadora a Cleria Renee Ramírez Pérez. Colonia, Noviembre 26 de 1991. Esc. Raúl Roselló, Actuario.
10) $ 240,00 10/pub 33437 Set 06- v Set 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Número 3796 de fecha 20 de noviembre de 1992, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIBEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, habiéndose nombrado curador de la misma a FRANCISCO RODRIGUEZ. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 16 de diciembre de 1992. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53386 Set 06- v Set 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos: "OCAMPOS, Blanca Nélida. Incapaci-

dad." Fa.B/306/86, se hace saber que por Resolución Nº 1157 de fecha 22 de mayo de 1987, se decretó en estado de Incapacidad a Blanca Nélida Ocampos, designándose curadora interina de la misma a Violeta Ocampos, quién prestó juramentada aceptación del cargo el día 28 de mayo de 1987, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento. Salto, 27 de abril de 1993. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) $ 300,00 10/pub 33446 Set 06- v Set 17

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "PADILLA CUENCA, Roxana Jacqueline, Incapacidad" Fa. B 135/90, hace saber que por resolución Nro: 2853 del 3 de setiembde 1990 se declaró en estado de incapacidad a Roxana Jacqueline Padilla Cuenca, designándose curadora a la Señora María Juana Cuenca de Padilla, quien aceptó el cargo el día 7 de diciembre de 1990. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 13 de diciembre de 1990. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) $ 300,00 10/pub 33447 Set 06- v Set 17

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en autos: "MARCELO DE CAROLIS: INF. VIDA Y COSTUMBRES" (Ficha 794/93), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Miguel Mario Ayala Madia y David Alejandro Blanco Zárate. Montevideo, 2 de setiembre de 1993.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 33541 Set 06- v Set 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26o. Turno, se hace saber, que, ante este Juzgado se presentó HERMES ENRIQUE SOSA, (FICHA 757/93), optando por el Título de Procurador, y ofreciendo las declaraciones de Julia Gigliotti y Martha Gladys Marrero, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, Agosto 19 de 1993. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) $ 240,00 10/pub 33399 Set 06- v Set 17

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz departamental de la capital de 30º turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Farías Mendina ficha V 30 432/93, quien optando por el título de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de Mariana de León y Mónica Dusio. Montevideo, 26 de Mayo de 1993. Dra. Karen Seoane Petito, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 33557 Set 06- v Set 17

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 6 de 1993

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

SIXTO DORTA, 81 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Santo Tomé 5342 y MARIA GARCIA, 74 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Oyarvide 3181.

MARCELO GUSTAVO DIAZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ideario Artiguista 2283 y ESTELA MARIA GOMEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ideario Artiguista 2353.

ROBERTO ANTONIO DELFINO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 9 de Junio 1463 y SANDRA DANIELA ROCHA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Gómez 764 A/2.

HUGO ROSENDO ARRABITE, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Garay 4741 y DELIA ELOISA SANDES, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garay 4741.

MIGUEL ANGEL AGUIRRE, 26 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado en Bélgica 2061 y NIBIA SANDRA CARDOZO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bélgica 2061.

LEONARDO DAVID DEMARCHI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cipriano Payán 3094 y MARIA VIRGINIA ARBIZA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Verdi 4571.

JUAN MARCELO ALCOBA, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Las Acacias 2534 y ROSSANA PATRICIA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Nueva Zelandia 2455.

RAMON HAGOPAKIAN, 31 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Burguez 3470 y ANDREA PAOLA BUDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Burguez 3414/5.

EDUARDO DELGADO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 4443 y CLAUDIA LORELEY COBAS, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 4682.

JUAN CARLOS ALFONSO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio Oribe 2786 y SANDRA JAQUELINE BULFO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ignacio Oribe 2786.

ANDRES DENIZ, 59 años, divorciado, militar retirado, oriental, domiciliado en Héctor Gutiérrez Ruiz 1185 y ZUNILDA LARREA, 52 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1368/4.

OFICINA No. 2

GABRIEL BIDEGARAY, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Palmas y Ombúes 5824 y LILIANA GLADYS SUAREZ, 25 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Bolivia 2041.

JAVIER ALBERTO BELTRAME, 36 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4259 y MIRELA DINORAH TOLEDO, 38 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4259.

RICARDO HERMELINDO JAIME, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 510 F y MERCEDES MARTINEZ, 57 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Garzón 510 F.

SALVADOR ELBIO BORTHEIRY, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Centenario 4 Pje. 502 Nº 3182 y DELIACIR CLAVIJO, 63 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Corrales 3029.

PABLO LUIS BELLON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Montero 3066/201 y MARIA CLAUDIA GHUIETTI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1275/603.

CARLOS FRANCISCO BERNAT, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solferino 3981 y MARIA NOEL IBAÑEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en I. Núñez 2143.

ZOILO ALEJANDRO ECHETO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Casavalle 7589 y PATRICIA PAOLA AVERO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Centauro 6888.

SERGIO ANDRES BOBRE, 24 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Brenda 5793 y FABIANA ELISA ZAVODNIKOFF, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Paraguay 2120/314.

GUSTAVO MIGUEL ESPAÑA, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Smidell 3178 y ANDREA ELIZABETH MEDINA, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4615.

OFICINA No. 3

HELIBERTO FLORENTINO CORBO, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 2 de Mayo 1411 y DORA CLEMA SEGOVIA, 58 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 2 de Mayo 1411.

MARCELO ALEJANDRO COLLAZO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicolás Bonomi 3307/504 y BEATRIZ ELENA MARGNI, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Nicolás Bonomi 3370/504.

FRANCISCO ALBERTO COSTA, 73 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Constituyente 1820 y MARIA ELENA COSTA, 65 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Constitu-

yente 1820.

GONZALO HILARIO CASTRO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aconcagua 5181 y ROSSANA PALO, 25 años, soltera, socióloga, oriental, domiciliada en Quijote 2523/701.

OFICINA No. 4

ALEJANDRO ANDRES FERRI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1633/201 y DINORA GORSKI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1633/201.

PEDRO RAMON LOPEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3307/5 y IVONNE CLAUDIA MANDARIN, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rivera 2213/303.

OFICINA No. 5

RAMIRO ADAN IMIZCOZ, 68 años, viudo, médico, oriental, domiciliado en Gustavo Gallinal 2293 y MARIA LOURDES FERRERIA, 49 años, viuda, empleada, española, domiciliada en Orinoco 4792.

RAFAEL FERNANDO GOLKIEWSKY, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Elbio Fernández 4441 y MONICA BERNARDA SANABRIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pascual Blanco 2355.

FERNANDO GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Iguá 4540 y ANA LAURA ARAGUNDE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Prim 3317.

GERARDO ANTONIO GONZALEZ, 28 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado en Andes 1217-501 y ELISA MARGARITA ZURBRUCK, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Solano García 2632.

OFICINA No. 6

JOSE LUIS MORENO, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Jorge Canning 2391 y MARIA ANGELA PIQUET, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Rambla Rep. del Perú 1395/602.

IN-EXTREMIS

MIGUEL ANGEL MURIEL, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Cap. Tula 5089 y MARINA MARGARITA PREOBREYANSKI, 61 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cap. Tula 5089.

CARLOS FABIAN MENDIETA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Tomás Gómez 3758 y LAURA SHIRLEY SANTORO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sancho Panza 3020/2.

RICHARD DANIEL MIRABALLES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Lecocq 455 y CARLA SOLANGE BERTI, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Lecocq 497.

JORGE FEDERICO MASIELLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivadavia 1633/2 y NATALIA LORELEY CAETANO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alejandro F. de Pereda 1284.

MANUEL APARICIO MENDEZ, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Convención 1272/402 y ROSMARY SCAIANSCHI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Enrique Turini 962/1.

MIGUEL ANGEL MOURIÑO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 840/301 y MARIELA IVONNE ALVAREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Aramburú 1520/3.

OFICINA No. 7

DIEGO ALEJANDRO PEÑA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis B. Berres 5037 Block X 003 y GISSEL EDELVAIS GIACOYA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Córdoba 659.

DIEGO PEDRAGOSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. del Andaluz Km. 22.500 y CARMEN CALICCHIO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ctán. Tula 4290.

ARMANDO GUALTIERO PORCELLI, 19 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan B. Alberdi 6012 y MARIELA ALEJANDRA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 24 de Abril 4741.

OFICINA No. 8

JAVIER RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría N. 70 Block 20 Q./1002 y LIDIA OFELIA PASCALE, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Bauzá 3787/2.

GERMAN ROTH, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan J. de Amézaga 2012 y ALEJANDRA FABIANA SOSA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle A 5678 B Punta Gorda.

SERGIO DANIEL YANIERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Acosta Block D./002 y HILDA JACQUELINE TOLEDO, 23 años, soltera, empleada, peruana, domiciliada en Juan Acosta Block D./002.

JESUS GABRIEL RODRIGUEZ, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Ramón Cáceres 499 - Prado y ANA MARIA DE LOS SANTOS, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Missouri 1643.

RICHARD NELSON REYES, 36 años, soltero, productor rural, oriental, domiciliado en Punta Espinillo Cno. 20 Mts. y SANDRA GARCIA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 5987.

PABLO RODRIGUEZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Anador 4041 y CLARA ELIZABETH WEISZ, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Ramón Anador 4041.

OFICINA No. 9

ALBERTO ALEJANDRO SILVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Irureta Goyena 3116/1 y LAURA ELINA MARTINEZ, 22 años, soltera, auxiliar de enfermería, oriental, domiciliada en Tomás Claramount 3897.

OSCAR ALBERTO SOSA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Regidores 1339 y ELENA MARIA REGUITTI, 39 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada en Regidores 1339.

EDMUNDO RAMON SZOLNO, 25 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Molinos de Raffo 684 y MARIA ROCIO MORENO, 27 años, labores, española, domiciliada en Molinos de Raffo 684.

LEONARDO FRANKLIN SARAIBE, 45 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Rca. de Chile 4565/9 y SUSANA GRACIELA MARTINEZ, 35 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Rca. de Chile 4565/9.

ALBERTO EUGENIO SANCHEZ, 34 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Guayabo 1903/202 y CORINA LEONOR GREPPI, 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Guayabo 1903/202.

OTTO SOTELO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Erría 70 Block B 25/604 y MARIA TERESA BOULLOSA, 29 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Havre 1970.

OFICINA No. 10

JULIO ALEX VARGAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. San Rafael 4407 (Cerro) y GABRIELA SHEYLA CARVALLO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Haití 4426 Pje. 51.

JOSE ENRIQUE NOGUEIRA, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2468/1 y SILVANA ESTELA HERNANDEZ, 23 años, soltera, lic. en R.R.I.I., oriental, domiciliada en Hocquart 2278.

HUMBERTO ORIENTE TESKE, 35 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Florida 1213/9 y MARISA ERNESTA VICO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 961.

CARLOS ALEXIS NUÑEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yaguarón 1737 y GLADYA AURORA FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yaguarón 1737.

GUSTAVO ERNESTO NETTO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicenza 3087 y LOURDES RAMONA MOREIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. de las Tropas 4384.

ROBERTO UTURBURU, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mena 435 y SUSANA GRACIELA DIAZ, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Mena 435.

NELSON ABEL TECHERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Venes Irigoyen 4970 y JACQUELINE RAQUEL TISCORNIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro de León 6917.

14) $ 42.30 3/pub.

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado

de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 40/93), se presentó NELSON FORTUNATO MUNIZ PEREZ y MARIA ALBA SUSANA UBAL RODRIGUEZ de MUNIZ solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente bien: solar de terreno y finca allí contruida, padrón No. 59.178 de la 13a. sección judicial de Montevideo, paraje Cerro, tiene una extensión de 458 mts2 98 dms2 con frente a la calle Burdeos. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, en especial a los herederos de Dionisio Milán y María Méndez, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 22 de julio de 1993. Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

16) $ 480,00 10/pub 33542 Set 06- v Set 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Maldonado en autos: Torres, Ma. del Carmen y Escrich, Trinidad. Prescripción Adquisitiva. Ficha A/27/93 se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Maria del Carmen Torres Lopez y Trinidad Raquel Escrich Pereira promoviendo prescripción sobre el inmueble padrón Nº 193 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, sito en paraje o ciudad de Maldonado, según plano del Agrimensor Enrique Bengochea inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 1995 el 11 de julio de 1988 con una superficie de 925 m 8 dm se deslinda al oeste 21 m 14 cm de frente a calle Solis, al este 21 m 20 cm con padrón 190, al sur 43m 71cm con padrón 4680 y al norte 43 m 71 cm con padrón 9863 y 192. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Leccadia G. o González y a Leocadia S. o Silva, de López, y a sus sucesores a cualquier título y a cualquier interesado que pretenda derecho real en el padrón objeto de esta prescripción, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante esta Sede a estar a Derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 18 de julio de 1993. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

16) $ 660,00 10/pub 33449 Set 06- v Set 17

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de MATRIMONIO de PETENON JULIO y FAGUNDEZ ONALDA, Ficha B/125/1993, en el siguiente sentido: al margen del Acta, donde dice: "PETENON JULIO", debe decir: "PETTENON GIULIO DOMENICO"; en el cuerpo del Acta, donde dice: "JULIO PETENON", debe decir: "GIULIO DOMENICO PETTENON"; donde dice: "nacido el cinco de Mayo de mil novecientos cuatro" debe decir: "nacido el cinco de Mayo de mil novecientos cinco"; donde dice: "hijo de Juan Petenón", debe decir: "hijo de Gio Batta Pettenon" y donde dice: "y de María Viero", debe decir: "y de María Luigia Viero", por ser lo correcto. Rivera, 27 de agosto de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53388 Set 06- v Set 17

REMATES

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "ACOSTA, RAQUEL Y OTROS C/. PROINCO SRL - DEMANDA LABORAL- (F.C.181/91), se hace saber al público que el día 17 de setiembre de 1993 a partir de las 15 horas y en la Planta Industrial de PROINCO, Ruta 5 Km.47.500,Canelones, se procederá por intermedio del martillero,Abel Vicente Lapizaga,mat. 1573,a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes que se detallan: 1 gato de carro para 10 toneladas; 1 balanza BERKEL de 10K, de colgar; 5 carros de acero inoxidable para frío (de colgar liebres); 2 carros para vísceras en acero inoxidable; 1 cargador y arrancador de baterías DIORS para 6 y 12 V. eléctrico grande con ruedas; 1 heladera DELFIN de 8 pies; 1 turboventilador JAMES,chico; 1 ventilador JAMES HH 119; 1 ventilador JAMES BC41 de 3 velocidades; 1 máquina de scribir eléctrica marca FACIT,modelo 1828 4222,prod.9220806209,ser.No.-950.812768; 1 máquina de escribir OLIVETTI, línea 88 de carro grande; 1 caldera HUMO TUBULAR, marca JULIO BERKES S.A., serie 4738; 3 compresores MYCOM No. 085,044 y 045; 1 tablero de comando, marca MYCOM serie 75122; 1 compresor grande, marca WEG,HP50RPM.2900.V.220-380,FR.90L 880; 1 puerta de acero inoxidable, de tronera de 1.20 x 1.20m. aprox.; 1 torre de enfriamiento compuesta por: Depósito de amoníaco; 1 depósito de enfriamiento de amoníaco y 1 torre de enfriamiento marca BAC, modeloVNT 110 D.No.serie 791636. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del adquirente, la comisión del rematador, 18% sobre la compra (comisión, Mevir, Iva, Imp. Dptal. e Imp. Ley 16.320, art. 391) y la demandada abonará una comisión del 2.44% sobre el precio martillado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Canelones, 20 de agosto de 1993.-
Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 342,00 3/pub 33517 Set 06- v Set 08

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION - ROSARIO

DANTE IOCCO
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno, cometido al Sr. Juez de Paz de la 3a. Sección de Colonia, Rosario dictada en Autos caratulados "B.R.O.U. C/VISTAL S.A. Ejecución Prendaria e Hipotecaria" Ficha C2/438/83, se hace saber que el próximo 26 de octubbre a las 14 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de la 3a. Sección de Colonia, Rosario (calle Sarandí y Bolívar, por intermedio del martillero DANTE IOCCO, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, en conjunto o sea en un solo lote, de los bienes muebles embargados, consistente en maquinaria destinada al tratamiento del cuero y detallados en Autos y el siguiente bien inmueble: una fracción de campo con las mejoras que le acceden ubicada en la zona rural de Rosario, 3a. sección judicial de Colonia, empadronado con el No. 4.973, la que según plano del Agrimensor Adolfo Ferrari del 20/12/60, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 23/12/60 con el No. 2.780, se señala como fracción No. 1, tiene un área de 10 Hás. 4820 mts. y se deslinda así: al E, Arroyo Del Colla por medio, con lindero no especificado, al S, Cañada de Los Berros por medio, con Sucesión Esteban Fuica y fracción No. 2, al SO, linda con fracción No. 2 y da frente a Calle De Huertos de 20 Metros; y al NO, da frente a calle De Huertos de 20 Metros. SE PREVIENE: 1o) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el Impuesto Municipal, la comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, -o sea- el 3%, 4.09% y 2% respectivamente del precio de remate. 3o.) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos - o sea - el 1.43% del precio de remate. 4o.) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la 3a. Sección de Colonia, Rosario, calles Sarandí y Bolívar. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de agosto de 1993. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

20) $ 840,00 5/pub 33418 Set 06- v Set 10

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NUEVO CADENA LTDA.

Fecha: 14/07/93.
Registro: Nº 1048 Fº 1665 al Fº 1666 Lº 2 Contrato.
Socios: Eduardo Berisiartua Rodríguez y Anahí Siri.
Objeto: Café, bar y minutas.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 3.000, Eduardo 24 cuotas y Anahí 36 cuotas de $ 50 cada cuota.

22) $ 246,60 1/pub 33404 Set 06- v Set 06

ALPINO LTDA.

Contrato: 29/6/93.
Inscripción: Nº 1060 Fº 1682/82vto. Lº 2 Legajo 5164/93.
Socios: GRACIELA GLORIA DAMELLI y MARTA ELENA TRUJILLO.
Administración: Indistinta.
Plazo: 20 años.
Capital: $ 4.000.
Domicilio: Montevideo.

Ramo: Hotelería.
22) $ 246,60 1/pub 33405 Set 06- v Set 06

EME y EME LTDA.

Contrato: 17.8.93.
Registro: Nº 1394 Fº 2203 Lº 2.
Socios: Nancy Margarita Fernández y Miguel Fabián Piñeiro (6 cuotas cada uno).
Capital: $ 60.000.
Objeto: distribución y comercialización de alimentos y bebidas.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 246,60 1/pub 33407 Set 06- v Set 06

VIDRIOBRA LTDA.
Regularización de sociedad de hecho

Contrato: 1º.8.93.
Registro: Nº 1321 Fº 2085 Lº 2.
Socios: Oscar Darino y Teresa Tudela (900 cuotas cada uno).
Capital: $ 54.000.
Objeto: Compra, venta y colocación de vidrios y cristales.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 246,60 1/pub 33408 Set 06- v Set 06

DISMONT LTDA. (DISTRIBUIDORA MONTEVIDEO LIMITADA)
CESION

Por documento del seis de agosto de 1993, "LA REPUBLICANA SOCIEDAD ANONIMA", cede y transfiere a "FERNANDO GARCIA SOCIEDAD ANONIMA", quien adquiere, la totalidad de las cuotas del capital de "DISMONT LTDA.", de que es titular, o sea noventa y seis cuotas.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1414, Fº 2236 al Fº 2236 vto., Lº 2 de Contratos, Legajo 4860/91, el 19 de agosto de 1993.
22) $ 328,80 1/pub 33409 Set 06- v Set 06

KELUCHA S.R.L.

Contrato: 3/VI/93.
Inscripción: No. 199 - Fo. 757/758 - Lo. 1993 de Contratos.
Socios: RICHARD KRYMOLOWSKI DE LOS SANTOS y LUISA HERMINIA BELTRAN OLIVER.
Capital: $U 3.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Solymar, Departamento de Canelones, Avda. María de las Mercedes y Avenida Gestido, Manzana 9, solar 16.
Objeto: Explotación comercial, ramo de bar, parador, "Piccería", almacén por mayor, juegos electrónicos y "Autoservice", etc. y anexos, compraventa y comercialización de las mercaderías objeto de tales explotaciones. Importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de toda clase de mercaderías, pudiendo dedicarse a la representación de toda variedad de productos nacionales o extranjeros, con las más amplias facultades.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
22) $ 493,20 1/pub 33415 Set 06- v Set 06

DISGAR S.R.L.

Documento: Agosto 6, de 1993.
Socios: MIGUEL ANGEL FRANCIA CHILOSI, y FERNANDO GARCIA S.A., representada por Miguel Ramón Sánchez Raña y Eduardo Jesús Carmona Ventin.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Treinta años.
Objeto: Importación, exportación, producción, comercialización, distribución y venta de toda clase de bienes y servicios, especialmente en los ramos de tabacos, cigarros, cigarrillos, bebidas -alcohólicas o no- encuestas y productos alimenticios y de almacén en general.
Capital: $ 2.500 (25 cuotas de $ 100 c/u; aportes "FERNANDO GARCIA S.A.", 24 cuotas; Miguel Francia Chilosi, una cuota).
Administración: "FERNANDO GARCIA S.A.".
REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO: Nro. 1603, F. 2920 al 2921 vto., Lº 3 de Contratos, Legajo 5718/93, el 16 de agosto de 1993.
22) $ 575,40 1/pub 33416 Set 06- v Set 06

PANADERIA LA INTERNACIONAL S.R.L.
Cesión de cuotas sociales

Contrato: 15/12/91.
Registro: Nº 132, Fº 511 a 516v, Lº 3.
Cedentes: Julio Santamaría Viso, Herminia Nosenzio Osuca.
Cesionarios: Amelia Dominguez Bouza, Carlos Domínguez Bouza.
22) $ 246,60 1/pub 33424 Set 06- v Set 06

SEILLA LTDA.
Cesión Cuota Social
Modificación Contrato

Contrato: 16.2.93.
Cedentes: Alfonso Seijo y Oscar Abella, cedieron 400 cuotas y 100 cuotas sociales, respectivamente.
Cesionario: Javier Mendoza Gandioli.
Modif. Contrato: único socio. Administración: Javier Nelson MENDOZA GANDIOLI.
Inscrip.: No. 114 Fo. 176 a 176vto. lo. No. 2. Comercio 29.4.93.
22) $ 246,60 1/pub 33425 Set 06- v Set 06

URU-REP S.R.L.
Cesión y Modificación

Contrato: 22/7/93.
Inscripción: No. 1207 Fo. 1914 Lo. 2.
Cedente: Diana Beatriz Gareta Recoba.
Cesionario: Alejandro Testa Gareta.
Modificación: administración indistinta Miguel Angel Testa, Alejandro Testa.
22) $ 246,60 1/pub 33426 Set 06- v Set 06

COMPU-DATOS S.R.L.
Cesión de cuota social

Cedente: Marí Cecilia Llama Silva.
Cesionarios: Roberto Barboza Teliz, María Verónica Calvo Rothfuss y Alvaro Daniel Llama Silva, que reciben por partes iguales.
Administración: Roberto Barboza Teliz.
Fecha contrato: 2/6/93.
Inscripción: No. 48 -folio 73- libro I del Registro Comercio.
Autorizante: Esc. Luis A. Avellanal.
22) $ 246,60 1/pub 33444 Set 06- v Set 06

NEXUS LTDA.

Contrato: 9.7.93.
Inscripción: No. 1596 del F. 2907 al F. 2908 del L. 3.
Socios: Roberto Asiaín Oliver, Norah Oliver Bianchi.
Objeto: Producción, explotación y/o comercialización de mercaderías.
Administración: Roberto Asiaín.
Plazo: 10 años.
Capital: $ 3.000.
22) $ 246,60 1/pub 33463 Set 06- v Set 06

DIFERTOM S.R.L.
Cesión de cuotas

Contrato: 28/6/93. Inscripción: Nro. 1636 Fo. 2978 al 2978v. Lo. 3 de Contratos. Cedentes: RODOLFO JORGE FERRIN VECINO y SILVIA RAQUEL SONEIRA SILVA. Cesionarios: JOSE MARIA ZABALA ROSSIELLO y EDITH LILIAN ONETTO DIAZ.
Cuotas: Adquieren 120 cuotas sociales c/u.
22) $ 246,60 1/pub 33464 Set 06- v Set 06

ORGANIZACION NACIONAL DE SERVICIOS LIMITADA
Cesión de cuota social

Fecha 10.06.93.
Inscripción: Nº 845 Fº 1339 Lº 2 Legajo 5458.
Cedentes: Esposos Ruben Nelson Peña y María de los Angeles Caballero, y Roberto Viana Piñeiro y Haydée Mac Lean y José Nazario Rodríguez Silva.
Cesionario: Felipe Luciano Caballero Castiglio.
22) $ 246,60 1/pub 33465 Set 06- v Set 06

FAMAR LTDA.
MODIFICACION

Contrato: 11 de junio de 1993.
Inscripción: 26/6/93 Nº 1059, Fº 1681 a 1681vto. Lº 2 de Contratos.
Modificación: 1) Cláusula 4º: Plazo 30 años.
2) Cláusula 5º: Capital $ 20.000; 10 cuotas de $ 2.000.
22) $ 246,60 1/pub 33466 Set 06- v Set 06

AGROPECUARIO RIO DE LA PLATA S.R.L.
Modificación de contrato y cesión de cuotas

Fecha: 28 de junio de 1993.
Plazo: 30 años. Representación indistinta por cualquier socio.
Cesionario: FERNANDO OTTONELLO.
Cedentes: ALEJANDRO OTTONELLO, SOLANGE OTTONELLO.
Inscripción. Contrato: Nº 1369, Fº 2169-2170v. del Lº 2.
22) $ 246,60 1/pub 33467 Set 06- v Set 06

DELROS S.R.L.

Contrato: 30-12-1991.
Inscripción: No. 68 Fo. 237 al 240 v. Lo. 1 (Legajo 196/92).
Socios: Zoila Delia y Rosario de la Macarena, GONZALEZ CARRAZZONE.
Capital: $ 1.000 dividido en 50 cuotas de $ 20 c/u: 25 cuotas cada socia.
Objeto: peluquería de damas y afines.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Plazo: 30 años.
22) $ 328,80 1/pub 33468 Set 06- v Set 06

INTERNATIONAL MERCHANDISING S.R.L.

Contrato: 22/07/93.
Socios: DANIEL FEUERSTEIN ORTIZ, LEONARDO PABLO GUTTER ROSENFELD y ANTONIO RIMONDI COSTANZO.
Capital: $ 30.000 (pesos uruguayos treinta mil) distribuido en 1000 cuotas de $ 30 (pesos uruguayos treinta) cada una en las siguientes proporciones: DANIEL FEUERSTEIN ORTIZ 500 cuotas, LEONARDO PABLO GUTTER ROSENFELD 250 cuotas y ANTONIO RIMONDI COSTANZO 250 cuotas.
Administración: A cargo de DANIEL FEUERSTEIN ORTIZ.
Plazo: Treinta años a contar del día de la constitución.
Objeto: representaciones, arrendamiento de licencias y patentes y producción de programas de comunicación masiva.
Domicilio: Montevideo.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 16 de agosto de 1993, con el No. 1598 del Fo. 2911 al Fo. 2912 v del Libro No. 3 de Contratos. Legajo No. 5714/93.
22) $ 574,40 1/pub 33471 Set 06- v Set 06

LUMA LTDA.
Cesión de cuotas sociales de "LUMA LTDA."

Cedentes: Evidelia MORENO y Walter ARROSA.
Cesionarios: Myriam TABO y Julio CASTRO.
Montevideo Julio 30, 1993.
Comercio No. 1424 Fo. 2255 Lo. 2256v. Lo. 2 (legajo 4056/92)
22) $ 164,40 1/pub 33475 Set 06- v Set 06

LA GALLEGUITA S.R.L.
Cesión de cuota y modificación

Contrato: 29/12/92.
Inscripción: Nº 42 al Fº 159 del Lº 1.
Cedentes: Basilio Plotnicov Suklet, Olga Juana Plopnicov.
Cesionario: Nora Susana Estades Rodao, Miguel Florencio Martínez Peralta.
Modificación: la administración corresponde desde la fecha a Nora Susana Estades Rodao.
22) $ 246,60 1/pub 33481 Set 06- v Set 06

ARCO S.R.L.
Cesión cuotas

Cedentes: Rubens Alvarez y Myriam Bassi.
Cesionarios: Miguel Menéndez Isabel González.
Fecha: 31 julio 1993. Inscripción: Nº 1372 Fº 2174 L 2 Legajo 5734/93.
22) $ 164,40 1/pub 33487 Set 06- v Set 06

PEYMA LIMITADA
Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato

Cedentes: Mario Alberto LIMA MERIDA - Nilda MATTER CARDENAS.
Cesionarios: TERESITA del VALLE ZARAGOZA/ PEDRO RAUL LIMA MERIDA.
Fecha: 20 de julio de 1993.
Inscripción: No. 87 Fos. 314 a 320 13 de agosto de 1993.
Administración: Luis Jaime Sklofsky Grosman con Pedro Raúl Lima Mérida o con Teresita del Valle Zaragoza.
Venta de instalaciones industriales e inmuebles requiere firma de tres socios.
22) $ 328,80 1/pub 33494 Set 06- v Set 06

E y D LTDA.

Socios: DANIEL NAVARRO, EDUARDO CARRION.
Constitución: 25/5/93.
Plazo: 30 años.
Administración: ambos socios indistintamente.
Capital: $u 2.500.00.
Objeto: fabricación, industrialización, comercialización de máquinas industriales, laminadoras y freidora para frutos, tubérculos o similares, importación, exportación, etc.
Inscripción: Reg. Pub. Gral. Com. No. 1163, Fo. 1846, Lo. 2.
22) $ 246,60 1/pub 33495 Set 06- v Set 06

MI LOMA SRL
CESION DE CUOTAS

Héctor Olveira cede sus cuotas (10) a Néstor ESTEFANELL.
Nuevo plazo: 6 años.
Administración: Estefanell.
Inscripción Comercio: Nº 216 Fº 816 16/julio/1993.
22) $ 164,40 1/pub 33543 Set 06- v Set 06

UNO Y UNO S.R.L.

Cesión: 5/8/93.
Inscripción: Nº 1671 Fº 3029/3029v Lº 3 legajo 7663/92.
Cedente: SILVIA del RIO MIRANDA, ELBIO DARDO RUIZ.
Cesionarias: VIVIANA COSTAS, MARIA JOSEFA RODRIGUEZ.
22) $ 164,40 1/pub 33544 Set 06- v Set 06

PENCAR LTDA.

Contrato: 17/02/92.
Inscripción: Nº 384 del Fº 1400 al 1402v Lº 2 Legajo 2781/92.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 4.000.000.
Objeto: Garage, pensión de vehículos.
Administración: Indistinta.
Socios: Enrique Yacoel Mizratti y Arturo Macció Cavalieri.
22) $ 246,60 1/pub 33545 Set 06- v Set 06

"LA METROPOLIS S.R.L."

Contrato: Montevideo, 19 julio 1993.
Registro: Nº 1111 Fº 1755/1756 vto. Lº 2 Legajo 5104/93.
Plazo: 5 años, prorrogables.
Domicilio: Cerro Largo 1281/83.
Objeto: Pub y Disco-Show bailable, Sauna, masajes, hotelería.
Capital: $ 10.000
Socios: Daniel SOTO PIÑEYRO y Carlos NIQUELETTO SORRENTINO (75 y 25 cuotas).
Administración: Myriam MUIÑO NOYA.
22) $ 246,60 1/pub 33546 Set 06- v Set 06

SERVICIO INTEGRAL EL HOGAR LIMITADA

Contrato: 15/3/93.
Socios: Oscar Duran Placeres y Rodney Loza Erreiro.
Objeto: Mantenimiento y servicio integral en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 3.000 en 100 cuotas de $ 30 por mitades.
Administración: Oscar Duran Placeres.
Inscripción: Nº 1276 Fº 2181 Lº 2 - 17/8/93.
22) $ 246,60 1/pub 33547 Set 06- v Set 06

CONSTRUPINT S.R.L.

Contrato: 13/7/1993.
Socios: ELSA BEATRIZ DE LOS SANTOS TRINIDAD (60 cuotas) y JULIAN GOMEZ SUREÑAN (40 cuotas).
Inscripción: Nº 1624 Fº 2958 Lº 3 Legajo 5747/93.
Capital: $ 2.700 (100 cuotas de $ 27).
Objeto: construcción y reformas de inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Julián Gómez Sureñan.
22) $ 246,60 1/pub 33548 Set 06- v Set 06

ALEX LIMITADA
Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 25 Mayo 1993.
Inscripción: Nº 1406 Fº 2223v Lº 2.-
Cedente: MARTHA ASCARATE PASCUAL (47 cuotas).
Cesionario: Carlos Fernández Fernández.
Administración: Wálter Ascarate y Carlos Fernández, conjuntamente.
22) $ 164,40 1/pub 33551 Set 06- v Set 06

AXEL LTDA.

Contrato: 28 Junio 1993.
Inscripción: Nº 663 Fº 1042v Libro 2.
Socios: ALEJANDRO ISRAEL BONJOUR (75 cuotas), GRACIELA CAROLINA BONJOUR GEYMONAT (25 cuotas).
Capital: $ 14.000 (100 cuotas de $ 140).
Objeto: Comercialización y venta de artículos de relojería, radio, electrodomésticos en general, importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
Administración: Alejandro Israel Bonjour.
22) $ 246,60 1/pub 33560 Set 06- v Set 06

BODEGAS VALENTE LIMITADA
Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 28 Julio 1993.
Inscripción: Nº 1352 Fº 2139/40v Lº 2 Leg. 5699/93.
Cedente: ANACLETO VALENTE PEREIRA (3 cuotas).
Cesionaria: Stella Bonino Siri.
Administración: Eduardo Valente Peixoto solamente o Julio Bonino Franco y Stella María Bonino, cualquiera de ellos conjuntamente con Eduardo Valente.
22) $ 246,60 1/pub 33561 Set 06- v Set 06

LUXOR S.R.L.

Contrato: 27 Julio 1993.
Inscripción: Nº 1649 Fº 2996v Lº 3 Legajo 5766/93.
Socios: MYRIAM FAILACE URETA (10 cuotas), JUAN CARLOS BRUM TECHEIRA (10 cuotas).
Capital: $ 4.000 (20 cuotas de $ 200).
Objeto: Imprenta, papelería, publicidad, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) $ 246,60 1/pub 33562 Set 06- v Set 06

TRANSPORT TRUCK LTDA.

Contrato: 28 abril 1993.
Inscripción: Nº 165 Fº 250 Libro 2.
Socios: JOSE ABELLEIRA NOVAS (50 cuotas), YANETTE GEYMONAT GONZALEZ (50 cuotas).
Capital: $ 2.700 (100 cuotas d e $ 27).
Objeto: Fletes y comercialización de materiales de construcción.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
22) $ 246,60 1/pub 33563 Set 06- v Set 06

"ALFA CORP S.R.L."

Contrato: 9 Agosto 1993.
Inscripción: Nº 1392 Fº 2200v Lº 2 Legajo 5768/93.
Socios: FERNANDO GUZMAN ALFARO VAZQUEZ (95 cuotas), JUAN ANTONIO DIBAN LOPEZ (5 cuotas).
Capital: $ 2.700 (100 cuotas de $ 27).
Objeto: Inmobiliaria e importaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Fernando Guzmán Alfaro Vázquez.
22) $ 246,60 1/pub 33564 Set 06- v Set 06

PLAZOLETA S.R.L.

Contrato: 8 Julio 1993.
Inscripción: Nº 1393 Fº 2202v Lº 2 Legajo 5769/93.
Socios: HECTOR EDUARDO SPOSTO FERNANDEZ (50 cuotas), CARACE CUADRO BAN-

DERA (50 cuotas).
Capital: $ 2.700 (100 cuotas de $ 27).
Objeto: Explotación de bar.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
22) $ 246,60 1/pub 33566 Set 06- v Set 06

AMPADA S.R.L.

Contrato: 30 Julio 1993.
Inscripción: Nº 1215 Fº 1926v Lº 2 Legajo 5469/93.
Socios: LAURA COLINA ALVAREZ (50 cuotas), WILSON SERRATO PIÑON (50 cuotas).
Capital: $ 6.000 (100 cuotas de $ 60).
Objeto: Taller metalúrgico de armados y acoplados de carrocerías y semirremolques. Importación y Exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Conjunta.
22) $ 328,80 1/pub 33567 Set 06- v Set 06

MAGISTRI LTDA.

Contrato: 3 Agosto 1993.
Inscripción: Nº 1322 Fº 2087/88 Lº 2 Legajo 5542/93.
Socios: LEOPOLDO OSCAR OTERO VILLAGRAN (99 cuotas), DANIEL MAURO FERNANDEZ TABAREZ (1 cuota).
Capital: $ 15.000 (100 cuotas de $ 150).
Objeto: Industrializar, comercializar, distribuir mercaderías y bienes en los ramos de computación, informática, comunicación, sistemas, anexos y afines. Importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Leopoldo Otero Villagrán.
22) $ 328,80 1/pub 33568 Set 06- v Set 06

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 254.642. Montevideo, agosto 26 1993. NAJEL S.A., solicita marca:



Clase 15 y 25.
23) $ 429,00 10/pub 33476 Set 06- v Set 17

Acta Nº 264.781. Montevideo, 20 de agosto de 1993, con esta fecha Floreal S.A. solicito la marca: "FLOREAL", de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 33488 Set 06- v Set 17

ACTA Nº 264832. Montevideo, 24 de agosto de 1993. MANFREDO CIKATO por CHEMOTECNICA SINTYAL S.A. (AR) solicita marca: "ULCEROX". Clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33501 Set 06- v Set 17

ACTA No. 264.833. Montevideo, 24 AGO. 1993. MANFREDO CIKATO por LAVRALE MAQUINAS AGRICOLAS LTD. (BR), solicita marca: "AGRITECH". CLASE 7. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33502 Set 06- v Set 17

ACTA No. 264.834. Montevideo, 24 AGO. 1993. MANFREDO CIKATO por CELESTAL S.A.I.C. (AR), solicita marca: "CELESTAL". CLASE 8. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33503 Set 06- v Set 17

ACTA No. 264.835. Montevideo, 24 AGO. 1993. MANFREDO CIKATO por MAIA LTDA. (UY), solicita marca:



CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 33504 Set 06- v Set 17

ACTA No. 264.836. Montevideo, 24 AGO. 1993. MANFREDO CIKATO por FIORAVANTE, CARNIATO (AR), solicita marca:



con prioridad solicitud de AR No. Nº 1872.308 del 04/03/93. CLASE 42. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 33505 Set 06- v Set 17

ACTA Nº 264837. Montevideo, 24 de agosto de 1993. MANFREDO CIKATO por EDANGE S.A. (UY) solicita marca:



clase 35. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 33506 Set 06- v Set 17

ACTA Nº 264838. Montevideo, 24 de agosto de 1993. MANFREDO CIKATO por EDANGE S.A. (UY) solicita marca:



Clase 35. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 33507 Set 06- v Set 17

ACTA Nº 264868. Montevideo, 26 de agosto de 1993. MANFREDO CIKATO por AUT-O-GAS S.A. (AR) solicita marca:



clase 37. LA DIRECCION.
23) $ 429,00 10/pub 33508 Set 06- v Set 17

ACTA Nº 264884. Montevideo, 27 de agosto de 1993. MANFREDO CIKATO por ZETAX TECNOLOGIA - ENGENHARIA, INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BR) solicita marca: "TELEMINIO". Clase 9, 38. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33509 Set 06- v Set 17

ACTA Nº 264885. Montevideo, 27 agosto de 1993. MANFREDO CIKATO por SWEET ARGENTINA S.A. (AR) solicita marca: "SWEET BABY". Clase 3, 16. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33510 Set 06- v Set 17

ACTA Nº 264886. Montevideo, 27 de agosto de 1993. MANFREDO CIKATO por ZETAX TECNOLOGIA - ENGENHARIA, INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BR) solicita marca:



Clase 9, 38. LA DIRECCION.
23) $ 429,00 10/pub 33511 Set 06- v Set 17

ACTA No. 264.887. Montevideo, 27 AGO. 1993. MANFREDO CIKATO por ATREA S.A. (UY), solicita marca: "BONITA". CLASE 31. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33512 Set 06- v Set 17

ACTA No. 264.888. Montevideo, 27 AGO. 1993. MANFREDO CIKATO por ACCION SOLIDARIA (UY), solicita marca: "ABC SOLIDARIO". CLASE 41. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33513 Set 06- v Set 17

ACTA Nº 264921. Montevideo, 30 de agosto de 1993. MANFREDO CIKATO por JUAN BENZO S.A. (UY) solicita marca: "KERETARO". Clase 32. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33514 Set 06- v Set 17

ACTA Nº 264967. Montevideo, 31 de agosto de 1993. MANFREDO CIKATO por PARKER-HANNIFIN CORPORATION (US) solicita marca:



CLASE 11. LA DIRECCION.

23) $ 429,00 10/pub 33515 Set 06- v Set 17

ACTA Nº 264968. Montevideo, 31 de agosto de 1993. MANFREDO CIKATO por MANIMP LTDA. (UY) solicita marca: "KERRICK". Clase 29, 30. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 33516 Set 06- v Set 17

ACTA 264.807. MONTEVIDEO 23 AGOSTO 1993. EDUARDO FERNANDEZ por LV LTDA. SOLICITA MARCA: "GRAMARCOS". CLASE: 19.

23) $ 143,00 10/pub 33550 Set 06- v Set 17

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 23367. Montevideo, 26 agosto de 1992, con esta fecha, ROMEO PEREZ SCAPUSIO, solicita patente de invención para "SISTEMA DE CONTROL PARA DUCHAS", y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
La Dirección.
24) $ 321,90 10/pub 33484 Set 06- v Set 17

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/1904. Elba J. Abreu Fernández prometío vender a Elvira Gladys Garandan Martínez el Salón (Kiosko) Huracán, sito en Almería 4565 bis. Acreedores en el mismo.
25) $ 572,00 20/pub 33496 Set 06- v Oct 01

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Por intermedio de la presente NOTIFICA al Sr. Erico RUIZ REINA de la Resolución del Directorio de U.T.E. 91-3360 de fecha treinta de octubre de mil novecientos noventa y uno, recaída en expediente Nro. 294.845/3 la cual resuelve DECLARAR cesante por Abandono del Cargo al funcionario de la Central Rivera (Dirección Regional III), Sr. Erico RUIZ Reina.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53383 Set 06- v Set 08

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
Por intermedio de la presente NOTIFICA a la Sra. LORELEY MOLINARI de la Resolución de la Gerencia de División Recursos Humanos de fecha 30 de abril de 1993, recaída en expediente Nro. 418.447/7 la cual resuelve NO ACCEDER a la solicitud de ingreso al Ente de la Sra. LORELEY MOLINARI (Cap. I de la Ley Nro. 16.127).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53384 Set 06- v Set 08

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Laura María RODRIGUEZ NOYA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 30 de agosto de 1993. - Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.
27) $ 57,20 1/pub 33453 Set 06- v Set 06

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
INSTITUTO DE PSICOLOGIA (I.P.U.R.)
LLAMADO A ASPIRANTES

Se llama a aspirantes para la provisión interina de los siguientes cargos docentes:
PROFESOR ADJUNTO, Grado 3, 10 horas semanales
1 cargo - Area de Diagnóstico e Intervención Psicológica.
AYUDANTE, Grado 1, 10 horas semanales.
1 cargo - Desarrollo Neuropsicológico.
El interinato se extenderá hasta la provisión en efectividad y no más allá del 31/12/93.
Para retirar las bases, requisitos y efectuar la inscripción, dirigirse a la Sección Concursos del I.P.U.R., José Leguizamón 3666, de 9 a 13 horas.
Los aspirantes deberán presentar una relación de méritos en triplicado y su cédula de identidad entre el 6 y 17 de setiembre de 1993.
LA DIRECCION
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53381 Set 06- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23º Turno, en autos caratulados: "JEZAM CURI, Kamel. Herencia Yacente", (Ficha S/230/93), se dispuso la apertura de la sucesión de Kamel Jezam Curi, haciéndose saber a los interesados. Montevideo, Junio 15 de 1993. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
27) $ 240,00 10/pub 33460 Set 06- v Set 17

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 25º turno en autos: "Lopez Malacrida, Luis Alberto e Ivetich Gerpe, Sonia. D.L.S.C. D/319/93 se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Lopez Malacrida y Sonia Ivetich Gerpe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 6 de agosto de 1993. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
27) $ 300,00 10/pub 33491 Set 06- v Set 17

CONVOCATORIAS
CONVOCATORIA CADEF

En la ciudad de Florida, el día 17 de setiembre de 1993 se realizará la Asamblea Anual Ordinaria de la Cooperativa Artesanal de Florida, en el local de la Cooperativa, sito en Pocho Fernández 540.
La Asamblea comenzará a las 8:00 hrs. en primer llamado con la presencia de la mitad más uno de los socios y en su segundo llamado a las 8:30 hrs. con el número de socios presentes, para tratar el siguiente Orden del Día:

Orden del Día

1) Elección de Presidente y Secretaria de la Asamblea.
2) Elección de Comisión Electoral.
3) Lectura del acta anterior.
4) Memoria Anual.
5) Elecciones de autoridades.
6) Situación económica y financiera.
7) Aprobación de reforma de Estatutos.
8) Varios.
27) $ 100,10 1/pub 33490 Set 06- v Set 06

VARIOS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CACEEMPOME

De acuerdo a las disposiciones en vigencia se convoca para Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEEMPOME que se realizará el 16 de setiembre de 1993, a las 20 horas, en el local del Club Banco Hipotecario, sito en la calle Colonia 2189 de la ciudad de Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Lectura del Balance, de la Memoria, del proyecto de Distribución de excedentes e Informe de la Comisión Fiscal, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/92.
3º) Adquisición de inmueble para oficina de la cooperativa.
La Asamblea sesionará con los socios habilitados presentes. El Consejo Directivo.
27) $ 429,00 5/pub 33429 Set 06- v Set 10

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Otorgante: Maria Irene Freire Barragán.
Inmueble: Padrón No. 197 de la ciudad de Pan de Azúcar.
Lugar y fecha: Pan de Azúcar, agosto 12 de 1993.
Escribano: Rafael de la Fuente.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53375 Set 06- v Set 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. turno de Salto, en autos caratulados "Bisio Delgue Eduardo Víctor y Beatriz.- Emancipación" Fa. B/235/93, se libra el presente a los efectos de comunicar que por resolución de la Sra. Juez de fecha 5 de agosto de 1993 se autorizó a Eduardo Víctor y Beatriz Bisio Delgue para ejercer el Comercio (arts. 9 y 10 del Código de Comercio), habiéndose asimismo autorizado la Emancipación, todo previa vista fiscal.- Salto, 20 de agosto de 1993.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
27) $ 300,00 10/pub 33445 Set 06- v Set 17

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CANUDOS S.A.
(LEY 11.073)

CAPITAL SOCIAL: U$S 40.000 (cuarenta mil

dólares estadounidenses).
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
OBJETO: Artículo 2. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industrials en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073 Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. INSCRIPCION: REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO: 29 DE JULIO DE 1993, CON EL Nº 1195 DEL FO. 2448 AL FO. 2449v. DEL LIBRO Nº 3 DE ESTATUTOS, LEGAJO Nº 5376/93.
28) $ 1.150,80 1/pub 32482 Set 06- v Set 06

MANTRIX SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 500.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. INSCRIPCION: Registro Público de Comer 9.8.1993, Nº 855 Fº 7426 al Fº 7433v del Libro 2 Legajo 5636/93.
28) $ 739,80 1/pub 33324 Set 06- v Set 06

MILASTAR SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

Capital: $ 340.000.
Objeto: Usuario de Zona Franca.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 24.8.1993, No. 1445, Fo. 2928 al Fo. 2929v, Libro 3, Legajo 5893/93.
28) $ 164,40 1/pub 33394 Set 06- v Set 06

MILISOL SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

Capital: $ 340.000.
Objeto: Usuario de Zona Franca.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 24/8/1993, No. 1444, Fo. 2926 al Fo. 2927v, Libro 3, Legajo 5892/93.
28) $ 164,40 1/pub 33395 Set 06- v Set 06

MILGOR TRADING SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

Capital: $ 340.000.
Objeto: Usuario de Zona Franca.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 24.8.1993, No. 1443, Fo. 2924 al Fo. 2925 v, Libro 3, Legajo 5891/93.
28) $ 164,40 1/pub 33396 Set 06- v Set 06

MARAKI SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

Capital: $ 340.000.
Objeto: Usuario de Zona Franca.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 24.8.1993 No. 1442, Fo. 2922 al Fo. 2923v, Libro 3, Legajo 5890/93.
28) $ 164,40 1/pub 33397 Set 06- v Set 06

CORPORACION DOVERYL SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

Capital: $ 340.000.
Objeto: Usuario de Zona Franca.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 24/8/1993, No. 1441, Fo. 2920 al Fo. 2921v, Libro 3, Legajo 5889/93.

28) $ 164,40 1/pub 33398 Set 06- v Set 06

DIXMAN INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 2.000.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, trasporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 23.7.1993 Nº 812 Fº 7080 al Fº 7087v del Libro 2 Legajo 5344/93.
28) $ 739,80 1/pub 33393 Set 06- v Set 06

COSMEX S.A.
Aumento de Capital
Art. 288 ley 16.060

El Directorio de la sociedad, el 10 de julio de 1992, estableció en $ 1.849.240 (pesos uruguayos un millón ochocientos cuarenta y nueve mil doscientos cuarenta) el capital social integrado, lo que se comunicó al Registro Público y General de Comercio el 9 de agosto de 1993 con el Nº 1034 en 14 fojas del libro Nº 1 - Legajo 5271/93.
28) $ 328,80 1/pub 33410 Set 06- v Set 06

EVARISTO NEGREIRA S.A.
Aumento de capital social

Por resolución de directorio de 14/11/92, atento a lo dispuesto por el art. 288 de la Ley Nº 16.060 de 4/9/89, se aumentó el capital social contractual a N$ 72:000.000 (nuevos pesos setenta y dos millones). Comunicado al Registro Público y General de Comercio el 8/7/93 anotado con el Nº 656 del Libro Nº 1 Legajo Nº 4601/93.
28) $ 328,80 1/pub 33411 Set 06- v Set 06

BEL S.A.
Aumento de Capital
Art. 288 ley 16.060

El Directorio de la sociedad, el 10 de julio de 1992, estableció en $ 49.800 (pesos uruguayos cuarenta y nueve mil ochocientos) el capital social integrado, lo que se comunicó al Registro Público y General de Comercio el 9 de agosto de 1993 con el Nº 1033 en 10 fojas del libro Nº 1 - Legajo 5270/93.
28) $ 328,80 1/pub 33412 Set 06- v Set 06

FINANCIERA Y FACTORAJE INTERNACIONAL S.A.
antes
FINANCIERA BELAURE S.A.

NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO. Art. 1º Regida por la ley Nº 11.073, en especial su art. 7º se constituye Financiera y Facturaje Internacional S.A. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 29 de julio de 1993. Nº 1200 del Fº 2458 al Fº 2459 del Lº Nº 3 de Estatutos - Legajo 504/91.
28) $ 411,00 1/pub 33413 Set 06- v Set 06

MURANCO CORP. S.A.
antes
SUNSHINE COMPANY S.A.

NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO: Art. 1º Regida por la ley Nº 11.073, en especial su art. 7º se constituye Muranco Corp. S.A. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país. Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 26 de julio de 1993. Nº 1173 del Fº 2407 al Fº 2408 del 1º Nº 3 de Estatutos - Legajo 2059/92.
28) $ 411,00 1/pub 33414 Set 06- v Set 06

AHORRO CAR S.A.

Aumento de Capital Ley 16.060,. Art. 288.
En sesión de Directorio del 20.07.92, se resolvió el aumento de capital de Ahorro Car S.A. hasta la suma de N$ 42.287.510, hoy $u 42.287,51.
Registro Público y General de Comercio.
Comunicación Nº 1360 en 5 fojas del Lº Nº 1 Legajo 9776/92.
28) $ 246,60 1/pub 33461 Set 06- v Set 06

SE COMUNICA A LOS INTERESADOS, QUE EN LA PUBLICACION DE "BRITANNIA CASA BANCARIA S.A.". Ref. de Estatutos, aparecida en el Diario Oficial Nº 23.868 del 20.8.93 en la pág. 2938-C, 3ra. columna, No. de aviso 31872, se deslizó el siguiente error:
En el título, donde dice: "Britania Casa Bancaria S.A." debió decir: "BRITANNIA CASA BANCARIA S.A.".
Queda salvado el error.
28) $ 246,60 1/pub 33462 Set 06- v Set 06

BRIKINTER S.A.
(en adelante CITROCORP S.A.)

Por resolución de las Asambleas Extraordinarias de Accionistas del 25.3.93 y del 2.4.93 respectivamente se cambió el nombre de la sociedad por el de CITROCORP S.A. y se transformaron las acciones al portador en nominativas.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 16.8.93,. Nº 1381 del Fº 2813 al 2814v del Libro Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 1259/91.
28) $ 328,80 1/pub 33469 Set 06- v Set 06

TELNIDA S.A.

TELNIDA S.A., por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30.03.91, modifica el artículo 3º de Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 3º.- El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000 (nuevos pesos un mil) cada una, será de N$ 210.000.000 (nuevos pesos doscientos diez millones)." INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO: el trece de agosto de 1993, con el Nº 861 del Fº 7472 al Fº 7488 v del Libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 5816/93.
Publicación de acuerdo al Art. 361 de la Ley 16.060.
28) $ 493,20 1/pub 33470 Set 06- v Set 06

ATENCION S.A.

De conformidad con el Art. 362 de la Ley 16.060 se comunica a los Srs. accionistas, que en Asamblea General Extraordinaria llevada a cabo el día 24/3/92 a la hora 9.00, por voto favorable de la mayoría absoluta de accionistas con derecho a voto, se reformó el Art. 2do. del Estatuto Social, cuya redacción actual es: "OBJETO.- art. 2.- Su objeto es: PRESTACION DE ASISTENCIA MEDICA".
El Directorio.
28) $ 3.288,00 10/pub 33483 Set 06- v Set 17

ADEX INTERNATIONAL S.A.

CAPITAL: $ 120.000.
OBJETO: Su objeto es el de usuaria de Zona Franca, pudiendo desarrollar en ella las siguientes actividades industriales, comerciales o de servicios amparados en los incisos A), B), C) y D) del artículo 2º de la Ley Nº 15.921.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 24/8/93, Nº 1450 del Fº 2938 al Fº 2938v del Libro Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 5898/93.
28) $ 328,80 1/pub 33500 Set 06- v Set 06

CYSCO SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: CYSCO SOCIEDAD ANONIMA.
Capital Social: $ 120.000.
OBJETO: Su objeto será: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; C) Construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
INSCRIPCION: R. P. y G. de Comercio: 24/08/93, Nº 1449 Fº 2936 al 2937v Lº Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5897/93.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
28) $ 822,00 1/pub 33521 Set 06- v Set 06

CHINESIS SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: CHINESIS SOCIEDAD ANONIMA.
Capital Social: $ 120.000.
Objeto: Su objeto será: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; C) Construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
INSCRIPCION: R. P. y G. de Comercio: 24/08/93, Nº 1448 Fº 2934 al 2935v Lº Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5896/93.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
28) $ 822,00 1/pub 33522 Set 06- v Set 06

ARDELL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: ARDELL SOCIEDAD ANONIMA.
Capital Social: $ 120.000.
OBJETO: Su objeto será: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música , óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; C) Construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
INSCRIPCION: R. P.y G. de Comercio: 24/08/93, Nº 1447 Fº 2932 al 2933v Lº Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5895/93.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
28) $ 822,00 1/pub 33523 Set 06- v Set 06

ARAMEX SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: ARAMEX SOCIEDAD ANONIMA.
Capital Social: $ 120.000.
OBJETO: Su objeto será: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas,

marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; C) Construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
INSCRIPCION: R. P. y G. de Comercio: 24/08/93, Nº 1446 Fº 2930 al 2931v Lº Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5894/93.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
28) $ 822,00 1/pub 33524 Set 06- v Set 06

ALMACENAJES ZURTAN SOCIEDAD ANONIMA

DENOMINACION: ALMACENAJES ZURTAN SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL SOCIAL: $ 120.000.
OBJETO: Su único objeto será realizar como usuario de zonas francas, al amparo de la Ley Nº 15.921 de Zonas Francas, toda clase de actividades industriales, comerciales o de servicios y entre ellas: A) Comercialización, depósito, almacenamiento, acondicionamiento, selección, clasificación, fraccionamiento, armado, desarmado, manipulación o mezcla de mercancías o materias primas de procedencia extranjera o nacional. B) Instalación y funcionamiento de establecimientos fabriles. C) Prestación de servicios financieros, de informática, reparaciones y mantenimiento, profesionales y otros que se requieran para el mejor funcionamiento de las actividades instaladas y la venta de dichos servicios a terceros países. D) Otras que a juicio del Poder Ejecutivo resultaren beneficiosas para la economía nacional o para la integración económica y social de los Estados. INSCRIPCION: R.P. y G. de Comercio: 23/08/93, Nº 1432 Fº 2902 al 2903v Lº Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5313/93.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
28) $ 739,80 1/pub 33525 Set 06- v Set 06

MONZER SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 112.500.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficinas, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, perfumería, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; d) construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; e) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Inscripción: 23 agosto, 1993 No. 1419 Fo. 2876 Lo. No. 3 de estatutos. Legajo 5299/93.
28) $ 822,00 1/pub 33529 Set 06- v Set 06

MARBAY SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 500.000
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ram os y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, trasporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 9.8.1993, Nº 854 Fº 7418 al Fº 7425v del Libro 2 Legajo 5635/93.
28) $ 739,80 1/pub 33549 Set 06- v Set 06

REFORMAS

FILDAN S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Por Asambleas Generales Extraordinarias de 2/5/1985 y 5/8/1993 aprobadas por Inspección General de Hacienda el 10/8/1993 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 19/8/1993 con Nro. 1403 al Fº 2848 al 2850v del Lº 3 de Estatutos (Legajo 5863/93), se modifican los artículos 6, 8 y 11.
28) $ 328,80 1/pub 33304 Set 06- v Set 06

SUCESORES DE REZCALA NEFFA Y HNOS. S.A

REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea de fecha 18/3/92, denominación en el futuro "SUCESORES DE REZCALA NEFFA Y HNOS. S.A."
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 858 Fo. 7449 al 7453 v. del Lo. 2 de Estatutos.
28) $ 246,60 1/pub 33372 Set 06- v Set 06

INTERNATIONAL CODE S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

CAPITAL ACTUAL: U$S 50.000
Inscripción: R.P. y G. de Comercio, Montevideo, 17/08/93, Nº 1395, Fº 2835 al Fº 2835v Lº Nº3 de Estatutos, Legajo Nº 5833/93.
28) $ 246,60 1/pub 33518 Set 06- v Set 06

GIVET S.A.

REFORMA DE ESTATUTOS

CAPITAL ACTUAL: U$S 1.000.000
Inscripción: R. P. y G. de Comercio, Montevideo, 17/08/93, Nº 1396, Fº 2836 al Fº 2836v, Lº Nº 3 de Estatutos, legajo Nº 5832/93.
28) $ 246,60 1/pub 33519 Set 06- v Set 06

COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO E INVERSIONES ARONA S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

CAPITAL ACTUAL: Cr$ 10.000.000.000.
Inscripción: R. P. y G. de Comercio; Montevideo, 17/08/93, Nº 1394 del Fº 2834 al Fº 2834v del Libro Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 35/91.
28) $ 246,60 1/pub 33520 Set 06- v Set 06

WALTER HUGO S.A.
Reforma de Estatuto

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de Julio de 1992 resolvió reformar los Arts. 3, 6 y 9 del estatuto social, quedando el Art. 3 redactado así:
"Art. 3. El capital autorizado de la sociedad queda establecido en la suma de nuevos pesos noventa millones formado por ochenta y nueve títulos al portador de diez acciones cada uno por nuevos pesos cien mil cada acción y dos títulos al portador de cinco acciones cada uno por nuevos pesos cien mil cada acción. El capital autorizado puede ser aumentado hasta un quíntuplo mediante resolución de Asamblea Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de reforma ni conformidad administrativa del órgano Estatal pertinente. El aumento de capital autorizado deberá efectuarse mediante la emisión de acciones al portador según lo resuelva la Asamblea General Extraordinaria. Las acciones tendrán las formalidades establecidas por el artículo 300 de la ley 16.060; pudiéndose emitir títulos que representen más de una acción; y podrán ser representados por certificados provisorios mientras no estén totalmente integrados.
REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO. Inscripta el 20 Agosto 1993 Nº 1410 Fº 2861 Lº 3 Legajo 5870/93.
28) $ 822,00 1/pub 33569 Set 06- v Set 06